



Acción pública y pluralismo en Chiapas.
Un acercamiento socioantropológico

T E S I S

que para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

presenta

Luis Rodríguez Castillo

Tutor: Dr. Pablo Castro Domingo

Julio, 2010

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

*A Ana y Erandi, como siempre, la mejor razón
para imaginar un mundo diferente*

*A Isaías Rodríguez Ramírez y Carmen Castillo
Araíza, ellos saben por qué*

AGRADECIMIENTOS

La investigación de la cual da cuenta esta tesis fue desarrollada a lo largo de tres años (marzo 2006–febrero 2009), tiempo durante el cual pude constatar nuevamente que las organizaciones y sus representantes juegan su papel en la investigación. Durante tres años el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) proporcionó una beca que me permitió la dedicación de tiempo completo a los estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio Mexiquense. A. C.; asimismo proporcionó un apoyo a través de su programa de Formación Integral de Doctores en Ciencias en su convocatoria de noviembre de 2006, que facilitó la adquisición de equipo y la realización de trabajo de campo.

En El Colegio Mexiquense las sucesivas titulares de la Coordinación de Docencia, Diana Birrichaga, Alicia Civera y Minerva Uribe, así como de la Coordinación del Doctorado, Pablo Castro, Emma Liliana Navarrete y Carlos Escalante, proporcionaron el respaldo institucional necesario para lograr un buen desempeño en las actividades del programa. En la parte administrativa, las auxiliares de esas coordinaciones: Hilda y Guadalupe, del Doctorado; así como Carmen y Sayra, de Docencia, proporcionaron múltiples y variados apoyos que hicieron más amable el rito de pasaje por los necesarios trámites institucionales.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Chiapas (COCYTECH), en el marco del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología y la Convocatoria 2007 del Sistema Estatal de Investigadores proporcionó, indirectamente, un estímulo que también ha servido a los propósitos de esta tesis. El apoyo proporcionado con mi nombramiento como miembro de dicho sistema, Nivel I, fue usado provechosamente para procurar mejores condiciones de infraestructura para el desarrollo de la investigación.

A partir de agosto de 2007, encontré recepción laboral en la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM). Mi proyecto de investigación doctoral encontró eco para su desarrollo en el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE), programa del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA). El Dr. Miguel Lisbona y el Dr. Carlos Serrano, respectivamente Coordinador del Programa y del Instituto, así como los y las colegas del PROIMMSE, además de dar seguimiento al desarrollo de mi trabajo, coadyuvaron en todo momento para crear ese clima estimulante que resulta necesario para el desarrollo de la investigación.

Las ideas que dieron forma al protocolo, que permitieron mi ingreso al programa doctoral y generaron la investigación empírica, tienen una datación más amplia. Algunas observaciones empíricas y ciertas orientaciones teóricas para dar forma al problema de investigación tuvieron como fuente mi relación con los amigos y amigas que conforman la red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM) y el *Premio Gobierno y Gestión Local*.

En esos espacios el diálogo con Rodolfo García del Castillo (UAM Azcapotzalco), Pablo Rojo Calzada (CIDE) y Carlos Rodríguez Wallenius (UAM Xochimilco), miembros de IGLOM y del Comité Técnico de Evaluación del *Premio*, fue un ejercicio de reflexión que no sólo me permitió aprehender de su experiencia y generosidad académica, sino que resultó fructífero para el desarrollo de las ideas aquí expuestas.

A sabiendas que la mención del agradecimiento no hace sino dejar patente las deudas intelectuales contraídas, expreso un agradecimiento especial a Pablo Castro Domingo (UAM-Iztapalapa), quién no sólo confió en el trabajo y orientó su desarrollo como Director de Tesis, combinando una excepcional capacidad de paciencia y estímulo, críticas y sugerencias; sino que además me ha brindado el invaluable Don de su amistad. Diana Birrichaga (UAEM) y Claudia Guarisco (El Colegio Mexiquense) revisaron con detenimiento cada uno de los avances de este documento. Agradezco las críticas y sugerencias que formularon desde sus trincheras disciplinares y que fueron una buena guía para mejorar de manera constante el contenido del mismo.

Aunque las instituciones, académicas y académicos hasta aquí mencionados han tenido alguna influencia en las ideas plasmadas, desde luego, no se les puede responsabilizar de las mismas, ni por las transformaciones que han sufrido desde que las conocieron. En su debido tiempo, ellas y ellos, hicieron lo mejor para orientarme y poner la sal y la pimienta de la sana crítica científica (valor cada vez más olvidado) para las ideas erróneas, por lo que los deslices y excesos de la tesis planteada se deben exclusivamente a mi tozudez.

Finalmente, el agradecimiento más especial es para los miembros de mi familia por su comprensión y constante estímulo. Mi familia ha aprendido a convivir con generosidad mi paso por las investigaciones antropológicas y el esfuerzo por plasmar en papel las ideas que emergen de ellas. Mis hijos, Erandi y Ana, a quiénes está dedicado este trabajo, hacen su esfuerzo por comprender las tareas que realiza su padre y dispensan con benevolencia sus ausencias y las incomprensibles y largas horas frente a una computadora que bien podrían ser de mejor provecho en actividades colectivas de carácter lúdico.

Como cualquier científico social sabe, aunque algunos se esfuercen por negarlo, el momento de la vida que atraviesa el investigador y sus sentimientos matizan los productos generados. Por esa razón, sobra decir que la mujer que comparte sentimentalmente mi vida ha estado presente en cada una de las páginas escritas. Su capacidad para inventar nuevas maneras de amar, su pasión por la vida y su decisión para compartir “las duras y las maduras” de múltiples e insospechadas maneras, son para mi un signo constante que los libros no son el mundo y la investigación no es la vida.

La inspiración más grande que ella me ha dado se relaciona a la lección que *las personas son algo más que letras o voces* y aquello que hacemos los científicos sociales son apenas un atisbo de explicación sobre la complejidad del mundo, de la vida y de las relaciones interpersonales.

ÍNDICE GENERAL

	Página
AGRADECIMIENTOS	04
ÍNDICE GENERAL	07
INTRODUCCIÓN	11
1. Las Paradojas de la nueva agenda local en Chiapas	14
2. Las Margaritas, Chiapas: un contexto complejo	21
3. El argumento etnográfico	27
4. Líneas discursivas del trabajo	32
CAPÍTULO I.	
LA ACCIÓN PÚBLICA	
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA MULTIDISCIPLINARIA	
1. 1. Introducción	37
1. 2. El argumento teórico	38
1. 3. La Antropología de la Política Pública	42
1. 4. Los ejes de la propuesta analítica	51
1. 4. 1. Dispositivos, dramas y rituales de ciudadanía	51
1. 4. 2. Proceso político y agencia social	58
1. 4. 3. Hegemonía, agencia y Estado-nación	65
1. 5. Intuiciones metodológicas y presuposiciones epistemológicas	70
1. 6. Los propósitos e intereses de la tesis	75
1. 7. Consideraciones finales	79
CAPÍTULO II	
EL SENTIDO DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN CHIAPAS	
2. 1. Introducción	83
2. 2. Antropología, Estado-nación y política de la cultura	84
2. 3. Consolidando hegemonías en Chiapas	91
2. 4. Economía política y cultura en Las Margaritas	98
2. 5. Crisis, conflicto y organización indígena-campesina	104
2. 6. Las imágenes del municipio	111
2. 7. Consideraciones finales	118

CAPÍTULO III

PROCESOS POLÍTICOS EN LAS MARGARITAS

3. 1. Introducción	121
3. 2. Hegemonía priísta y sus dispositivos	122
3. 3. Organización campesina y cultura en Las Margaritas	128
3. 3. 1. La Cañada: <i>Lajan naka winikotik</i>	134
3. 3. 2. La Frontera: <i>Qu'ixin qui'nal</i>	138
3. 4. La subversión de las reglas y elecciones cuestionadas.....	141
3. 5. La fragmentación de la familia revolucionaria margaritense	149
3. 6. Consideraciones finales	156

CAPÍTULO IV

LA COMPETENCIA ELECTORAL EN LAS MARGARITAS

4. 1. Introducción	159
4. 2. Las elecciones federales en el comportamiento chiapaneco	161
4. 2. 1. Las elecciones presidenciales	162
4. 2. 2. La elección de Diputado federal de mayoría relativa.....	166
4. 3. Las elecciones locales en el comportamiento chiapaneco	172
4. 3. 1. Las elecciones de gobernador.....	172
4. 3. 2. Las elecciones a diputado local de mayoría relativa	177
4. 4. Las disputas por los ayuntamientos	182
4. 5. Procesos electorales entre los indígenas margaritenses	187
4. 6. Consideraciones finales	192

CAPÍTULO V

POLÍTICA Y GESTIÓN TERRITORIAL EN CHIAPAS

5. 1. Introducción	195
5. 2. La política pública federal en la selva chiapaneca	196
5. 2. 1. Cañadas y la participación indígena	196
5. 2. 2. Reformulación de la política pública federal	205
5. 3. Los instrumentos de la planeación municipal	212
5. 4. El acuerdo político para la política pública en Las Margaritas	219
5. 5. La formulación de la política municipal microrregional	225
5. 6. Consideraciones finales	232

CAPÍTULO VI

ACCIÓN PÚBLICA EN LAS MARGARITAS

6. 1. Introducción	235
6. 2. Una mirada global a la acción pública microrregional	236
6. 3. <i>Junta'ventik</i> : acción pública en la Cañada	241
6. 4. <i>Parejo Scokol</i> : acción pública en la Frontera.....	250
6. 5. Refundando hegemonías: las aristas de la gobernanza	260
6. 6. Consideraciones finales.....	270

CAPÍTULO VII

LA RECONSTRUCCIÓN DEL MÉTODO

UN MARCO MULTIDIMENSIONAL PARA LA ACCIÓN PÚBLICA

7. 1. Introducción	273
7. 2. Los modelos metodológicos establecidos	275
7. 3. El método <i>ad hoc</i> : dimensiones de la investigación	281
7. 3. 1. Los lugares antropológicos y estructuración de significados	282
7. 3. 2. Estudio de caso y estructuración de la legitimidad	287
7. 3. 3. Procesos políticos y estructuración de la dominación	294
7. 4. Un modelo metodológico para el estudio de la Acción pública	297
7. 5. Consideraciones finales	306
CONCLUSIONES	307
FUENTES	321
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	355
RESUMEN	359

ÍNDICE DE MAPAS, ILUSTRACIONES Y CUADROS

Mapa 1. Ubicación del estado de Chiapas	12
Mapa 2. Ubicación del municipio de Las Margaritas, Chiapas	21
Mapa 3. Franja finquera de las llanuras comitecas	93
Mapa 4. Fincas de la zona tojolabal	99
Mapa 5. Corrientes de migración a la selva	102
Mapa 6. Las Margaritas, Chiapas, Zonas de influencia de las organizaciones campesinas (década de los ochenta)	133
Mapa 7. Distrito electoral federal 03	163
Mapa 8. Distrito electoral local XX	178
Mapa 9. Sedes Microrregionales PIDSS-PRODESIS	209
Mapa 10. Las Margaritas, Chiapas. División microrregional	227
Mapa 11. Microrregión III Cañada Tojolabal	242
Mapa 12. Microrregión IV Frontera	251
Ilustración 1. Programas de gestión municipal en el estado de Chiapas presentados al <i>Premio Gobierno y Gestión Local</i> , 2001-2007	15
Ilustración 2. Experiencias semifinalistas, por tipo de programa, en el estado de Chiapas presentadas al <i>Premio Gobierno y Gestión Local</i> , 2001-2007	17
Ilustración 3. Comportamiento diferenciado de la preferencia del	

	electorado por partido y escalas, procesos de elección de presidente 1994, 2000 y 2006	165
Ilustración 4.	Comportamiento en las elecciones a gobernador en Chiapas, 1982-2006	177
Ilustración 5.	Comportamiento en el distrito electoral XX (1995-2007)	181
Ilustración 6.	Las Margaritas, comportamiento electoral en la renovación de ayuntamientos (1976-2007)	189
Ilustración 7.	Esquema operativo de CAÑADAS	199
Ilustración 8.	Esquema operativo de Consejos Microrregionales PRODESIS	210
Ilustración 9.	Sistema de planeación democrática del estado de Chiapas	217
Ilustración 10.	Esquema operativo de los Consejos Microrregionales, Las Margaritas	229
Ilustración 11.	Procedimientos metodológicos	275
Ilustración 12.	Clausura metodológica operacional	279
Cuadro 1.	Las Margaritas, Población de 5 años y más, Hablante de Lengua Indígena	23
Cuadro 2.	Matriz teórica	81
Cuadro 3.	Las Margaritas, Chiapas, según población total y número de localidades, 1910-1960	112
Cuadro 4.	Las Margaritas, Chiapas, según población total y número de localidades, 1970-2005	117
Cuadro 5.	Resultado de la elección a Presidente de la República, en el estado de Chiapas y el Distrito electoral 03 (porcentajes)	164
Cuadro 6.	Resultados de la elección de Diputados Federales de mayoría relativa, Distrito electoral federal 03 (porcentajes)	170
Cuadro 7.	Resultados de la elección de gobernador en el estado de Chiapas	175
Cuadro 8.	Las Margaritas, resultados de elecciones para renovación de Ayuntamientos, 1976-2007	182
Cuadro 9.	Rotación de puestos según filiación organizativa	232
Cuadro 10.	Organizaciones sociales con representación en la Frontera	252
Cuadro 11.	Tópicos y aportes de la Antropología de la política Pública, 1960-1990	298
Cuadro 12.	Clausuras metodológicas	305

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es enriquecer el campo de análisis de la acción pública local. Para ello, se analiza el papel de los factores culturales en la generación de una acción pública intensa en un municipio chiapaneco. En el presente documento se incorpora la noción de campos de disputas culturales con la finalidad de demostrar la construcción de dispositivos habituales que estructuran y orientan las prácticas y el comportamiento político de los individuos que participan en las políticas públicas locales.

La construcción del problema de investigación atravesó un largo camino. Ese camino inició con la motivación por retomar la instancia municipal en la investigación. Un primer motivo fue observar los rumbos que tomaban los procesos políticos y las reformas nacionales. A partir de la reforma para la apertura política del régimen en 1977 se hicieron notorias las luchas ciudadanas en relación con los gobiernos locales, que López (1986) llamó la insurrección municipal y, más tarde, ante su innegable ascenso, Carlos Rodríguez (2009) caracterizara como el tsunami municipalista. Asimismo, entre 1982 y 1999, el artículo 115 constitucional fue reformado en diez ocasiones. En la última reforma el municipio adquirió, por fin, el rango de gobierno. Aunado a lo anterior, se situó como eje del debate nacional de la «paz con dignidad» y como el espacio que sería la expresión de la autonomía para la reforma constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, aprobada en abril de 2001.

El segundo motivo para realizar una investigación sobre el municipio fue que adquirió preeminencia en el debate público luego del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994.

Se generaron, entonces, disputas y procesos políticos en torno a cuatro proyectos de gobierno local:

1. La declaración de municipios autónomos por diversas organizaciones sociales

- adheridas al Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), que para octubre de 1994 contaba con 58 municipios autónomos;
2. Los 33 municipios rebeldes y autónomos decretados por el EZLN en diciembre de 1994, a través de los cuales el zapatismo demostró al gobierno que la llamada zona de conflicto iba más allá de la región Selva; municipios que después formarían regiones y, en agosto de 2003, se organizarían en torno a los cinco «caracoles» zapatistas, que sustituyeron a los Aguascalientes;
 3. Las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), impulsadas desde 1995 por diversas expresiones de la autonombrada sociedad civil organizada, principalmente por la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA); y,
 4. la iniciativa gubernamental de remunicipalización, que llevó a la creación de siete nuevos municipios promulgados por el gobierno del estado en julio de 1999.

La importancia del debate académico que generan los procesos políticos y reformas antes señalados y la carencia de estudios sobre los gobierno locales constitucionales fueron motivos convincentes para realizar la investigación en el estado de Chiapas, cuya ubicación en el país se observa en el mapa siguiente.

Mapa 1. Ubicación del estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005).

Al revisar los estudios sobre Chiapas que retoman la instancia municipal como una dimensión empírica clave en la investigación, se constata que desde las ciencias sociales los análisis se concentraron en los procesos de reforma nacional y en la organización de las experiencias de autonomía indígena. En esos estudios se destaca la situación de marginación de las comunidades indígenas en Chiapas, la descomposición política del régimen y la desconfianza en las instituciones gubernamentales. Dicho en otras palabras, existe poca investigación acerca de la acción pública local y las dinámicas que inducen las políticas públicas impulsadas por los ayuntamientos.

Para tratar de entender cómo se genera la acción pública local, se recurre a la literatura especializada sobre las políticas públicas. Se observa entonces que la discusión sustantiva ha estado encabezada por la ciencia política, con alguna intervención de la sociológica y poca atención por parte de la antropológica social.

Los modelos utilizados en la ciencia política y sociológica para el estudio de la política pública pertenecen al grupo de teorías sobre las que se afirma poseen un alto nivel de generalización e incluyen, a la vez, un componente analítico y uno normativo. En el primer aspecto se han generado propuestas para el estudio de las cuatro etapas del proceso de política pública: 1. la definición del problema público, 2. la formulación de la política, 3. la implementación, y 4. la evaluación (ver Aguilar 1992, 1993, 1994, 2003). Por otra parte, en su visión normativa se generan técnicas para la reforma y la innovación gubernamental.

En la literatura especializada se tiene establecido que una política pública eficiente generará los consensos y la legitimidad necesarios que le lleven a su institucionalización. Así se cierra un círculo virtuoso, pues en su conjunto eficiencia, legitimidad e institucionalización, son indicadores de las posibilidades que se tienen para la gobernanza y el desarrollo local.

Las presuposiciones anteriores se resumen en la noción de «nueva agenda pública local» (ver Cabrero 2003). Analizar dicha agenda implica observar que los municipios han emprendido esfuerzos por convertir las funciones tradicionales y redimensionar la prestación de servicios para transformarlas en políticas públicas

integrales. Los asuntos a atender se han expandido, por ejemplo, en acciones para impulsar proyectos que se conviertan en el motor endógeno del desarrollo económico local. De igual forma se establece como prioridad la generación de políticas sociales locales focalizadas a la atención de grupos marginados o vulnerables.

En la nueva agenda se observa también que los ayuntamientos intervienen en asuntos que se consideraban tradicionalmente competencia estatal y federal, como el mejoramiento de la calidad educativa, de la atención a la salud o el cuidado del medio ambiente. Otra evidencia de las nuevas maneras de hacer las cosas en los municipios se denota en la transformación de los procesos técnico-administrativos, esto es, la racionalización en el uso de los recursos y la transparencia, de igual manera en el impulso a la participación ciudadana y sus organizaciones en los asuntos públicos.

Identificado el interés en analizar las dinámicas que inducen las políticas públicas impulsadas por los ayuntamientos, se avanza hacia la identificación del problema de investigación a partir de la noción de la agenda local.¹

1. Las paradojas de la nueva agenda pública local en Chiapas

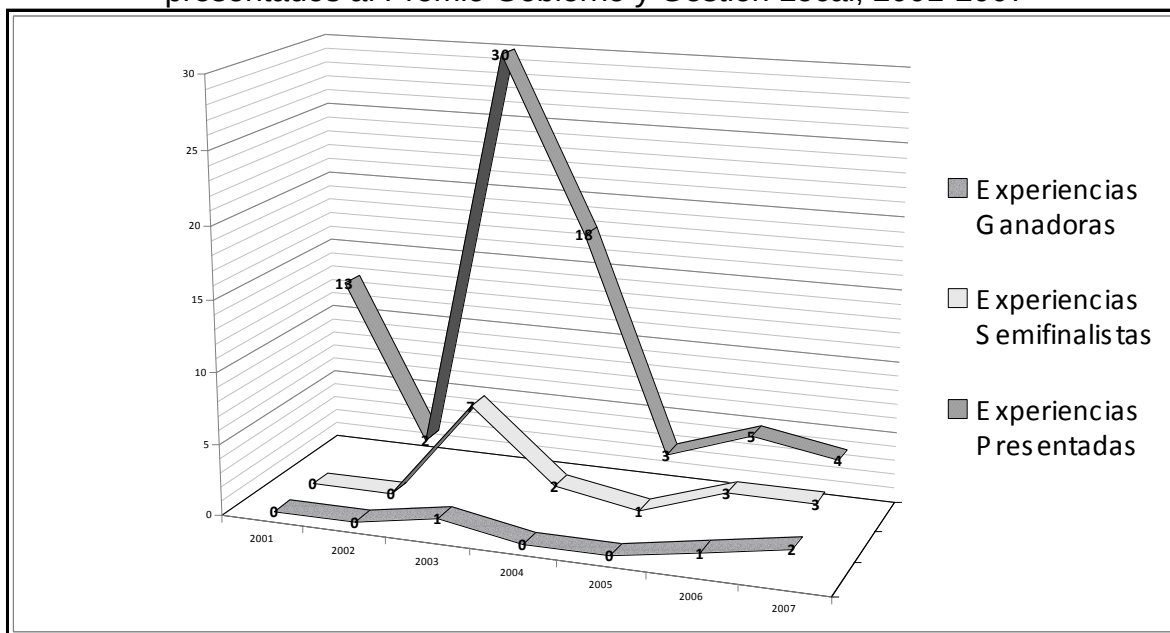
En los municipios chiapanecos, al igual que en el resto del país y acompañado de las tendencias de descentralización, se han impulsado transformaciones a través de sus políticas públicas locales en la dirección de la nueva agenda pública.

En tales iniciativas se ha hecho evidente la intervención de los ayuntamientos en asuntos cuyos lineamientos normativos son establecidos por la Federación o el Estado donde, generalmente, se cuenta con un modelo de atención centralizado que deja al municipio el papel de coadyuvante. La injerencia municipal en esos asuntos públicos no siempre genera una relación cordial con los otros ámbitos de gobierno, aunque sean esfuerzos por transformar modelos de atención y establecer prioridades de necesidades territorialmente identificadas.

¹ Tarea que se facilitó por la participación activa del autor, desde 2003, en los comités de evaluación de las experiencias presentadas por los municipios chiapanecos al *Premio Gobierno y Gestión Local*.

Un indicador objetivo de esta dinámica es la participación de los municipios chiapanecos en el Premio Gobierno y Gestión Local.² En el periodo 2001-2007 se han presentado 75 experiencias de gestión. Entre ellas, dieciséis se han seleccionado por parte del jurado como semifinalistas y cuatro experiencias han sido ganadoras del certamen en 2003, 2006 y 2007, como puede observarse en la ilustración siguiente.

Ilustración 1. Programas de gestión municipal en el estado de Chiapas presentados al Premio Gobierno y Gestión Local, 2001-2007



Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos del Premio.

La introducción de la nueva agenda en municipios chiapanecos se puede observar en la atención a nuevas áreas de trabajo. Del total de las experiencias presentadas al Premio de municipios chiapanecos en ese periodo, 16.25% atiende algún aspecto de la educación, 13.75% se enfoca a proyectos para el desarrollo municipal, 12.5% a alguna dimensión de la política social, 10% a la salud pública y otro 10% a la conservación ambiental. La principal preocupación que emerge de las

² El premio inició en 2001 con el apoyo de la Fundación Ford y el CIDE, actualmente es convocado por el CIDE, El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad de Guadalajara. Un comentario sobre el comportamiento de las experiencias a escala nacional puede consultarse, para diferentes etapas, en Cabrero (2005a) y Arzaluz (2008).

necesidades específicas de los territorios municipales en el estado contrasta con el cuarto lugar que ocupa el tema de la educación, con 8.31%, entre el total de experiencias presentadas a escala nacional. En tanto que la situación nacional hace semejante la atención que se presta a los de política social y desarrollo municipal, segundo y tercer lugar nacional con 14.16% y 11.97%, respectivamente.

La mejor evidencia de las acciones en favor de transformar los procesos de toma de decisiones se observa en 8.75% de las experiencias que tienen que ver con nuevos modelos de planeación, donde el componente más importante es la inclusión de mecanismos participativos, indicador superior al acumulado nacional que se ubica en 7.34%.

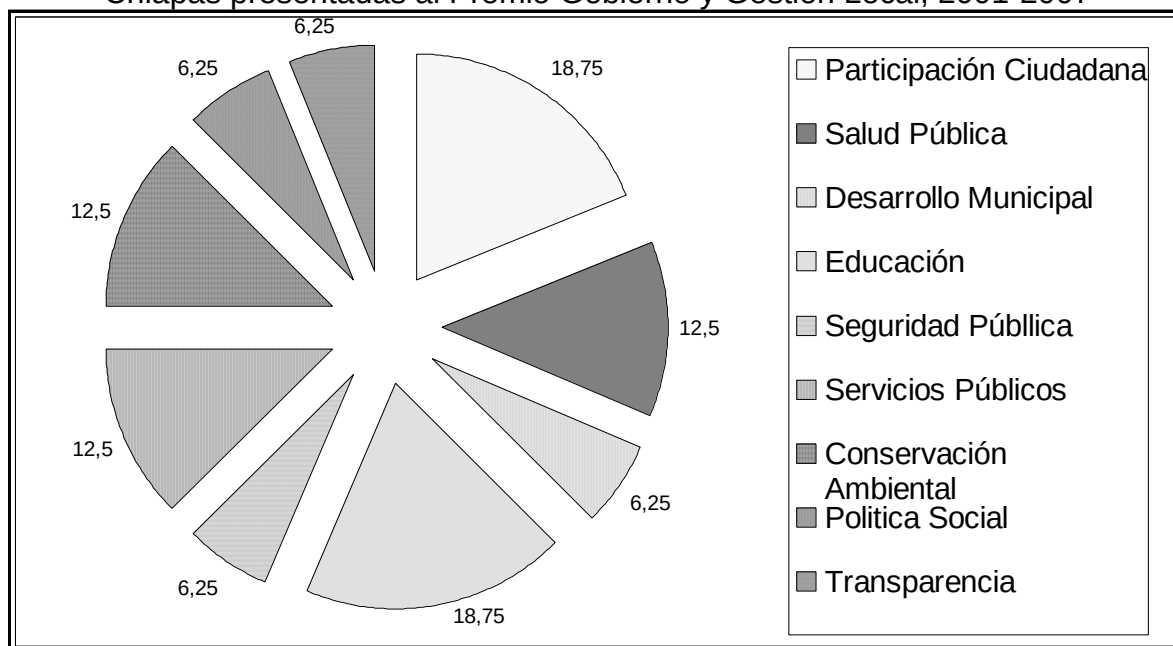
Aun con estos avances, no se puede afirmar que el desarrollo de la nueva agenda se presente en los 118 municipios chiapanecos, ya que tales esfuerzos no son homogéneos, pues los 75 programas de gestión presentados en el periodo 2001-2007 fueron operados por 24 municipios. Es decir, los avances son disímiles y se presentan en distintos escenarios en los que se denota mucha voluntad política en ciertos periodos pero, paradójicamente, pocos aprendizajes.

En ese sentido, si el total de experiencias presentadas informan sobre aquellos asuntos públicos en los que existen iniciativas de cambio, son las experiencias semifinalistas las que indican con mayor detalle aquellos ámbitos en los que mejor se ha trabajado. En la introducción de la nueva agenda pública local, entre los municipios chiapanecos predomina la preocupación por mejorar las funciones tradicionales que deben cubrir los ayuntamientos. Eso se observa en que 11.25% de las experiencias presentadas en el periodo atienden a la mejora en los servicios públicos, 7.5% el de seguridad pública y 6.25% mejoramiento o desarrollo de la infraestructura municipal; es decir, la cuarta parte de los programas.

Como se observa en la Ilustración 2, una necesidad local —la educación— figura con 18.75%, y un porcentaje igual corresponde a las experiencias dirigidas a integrar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Le siguen en importancia, con 12.5% cada uno, los programas relacionados con mejorar los

servicios públicos municipales y las experiencias que toman en cuenta la nueva agenda: salud pública y conservación del medio ambiente.

Ilustración 2. Experiencias semifinalistas, por tipo de programa, en el estado de Chiapas presentadas al Premio Gobierno y Gestión Local, 2001-2007



Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos del Premio.

Por otro lado, los modelos de la nueva gerencia pública³ no han sido un instrumento usado por los ayuntamientos para la transformación de la realidad municipal en el estado de Chiapas. El aspecto técnico es el menos atendido entre ellos, pues sólo 2.5% de las experiencias atiende a la transparencia y 1.25% a la modernización en la administración pública local. Preocupación, esta última, que en el periodo de referencia (2001-2007) es el más representado con 14.78%, entre las 2,998 experiencias presentadas en el ámbito nacional.

³ Tal como lo identifica Rodríguez W. (2009), se trata de transformaciones en los gobiernos que se caracterizan por fomentar la eficiencia y la modernización de la estructura organizativa. En síntesis, son modelos de la empresa privada aplicados al ámbito municipal de gobierno como proveedor de servicios a sus ciudadanos-clientes. Esto ha generado estudios sobre la innovación y el cambio organizacional en los municipios (vid. Cabrero et al. 1995, y Arellano et al. 2000). Por su parte, Guerrero (2003) caracteriza el modelo a partir de seis rasgos: 1. Es una propuesta para la productividad de los gobiernos, 2. Domina la transferencia de servicios públicos a mecanismos de mercado, 3. Se considera una orientación al cliente, 4. Descentraliza la responsabilidad de los gerentes públicos, 5. Se separa el manejo de la provisión de servicios para evitar el «contagio» político, y 6. Se establece la rendición de cuentas por resultados.

Aunque diferentes factores influyen en que se tome la decisión de presentar un programa de gestión al certamen, son perceptibles las fluctuaciones que tienen que ver con el calendario electoral y el consecuente relevo de las autoridades y funcionarios municipales. Tal como se observa en la Ilustración 1, en los años 2002 y 2005, en que inicia la administración municipal en el estado, disminuye de manera importante el número de experiencias presentadas al Premio, en relación con el año anterior y posterior. Los programas presentados en los años de inicio de administración representan 6.7% del total en el periodo 2001-2007.

En cuanto al número de programas presentados al Premio por municipio, se destacan los de Motozintla, que acumula veinte experiencias, 26.7% del total; Tuxtla Gutiérrez con catorce, 18.7%; y Tapachula de Córdova y Ordóñez con cinco, 6.7%. Le siguen en importancia Las Margaritas, Villacorzo y Villaflores que acumulan cuatro experiencias presentadas, 5.3% cada uno. Sin embargo, que el ayuntamiento en turno tenga la voluntad política para transformar o innovar sus programas de gestión, no significa necesariamente que los proyectos tengan los mejores fundamentos técnicos para llevarlo a cabo y figuren entre las mejores experiencias. Así, en el primer grupo de municipios que ha presentado más de la mitad de los programas, Tuxtla ha colocado dos experiencias en la etapa semifinalista y Tapachula sólo una; es de comentar que nunca han sido reconocidos como ganadores del certamen.

Los municipios chiapanecos que han presentado pocas experiencias al Premio son los que demuestran mejor diseño técnico y mayores resultados en sus propuestas. Visto desde los cuatro programas ganadores el municipio de Villaflores, que ganó con el Programa «unidos planeamos el desarrollo», en 2006, ha presentado al certamen cuatro experiencias con dos de ellas semifinalistas. Por su parte, el municipio de Cintalapa, ganador con el Programa «transparencia y acceso a la información pública», en 2007, ha concursado tres veces. En este contexto, el municipio de Las Margaritas es el más destacado: ha presentado a concurso cuatro experiencias que han pasado a la etapa semifinalista. Además, ganó en 2003 con el Programa «construyamos juntos tu casa» y en 2007 lo recibió

por el Programa «Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (CMPSE): una experiencia innovadora de gestión».

A pesar de los evidentes avances, la perspectiva de la nueva agenda pública local tiene sus limitaciones. Existen casos en los cuales parece que los componentes del sistema —eficacia, legitimidad, institucionalización— son inconexos y generan un círculo vicioso. Se observa que los esfuerzos de los ayuntamientos por impulsar la nueva agenda se enfrentan a que una política pública local exitosa, que contó con una atinada formulación y logró atender eficazmente un problema social y se implementó efectivamente además de obtener buenos resultados, no siempre es institucionalizada.

El principal reto que enfrentan las experiencias innovadoras de gobierno local se encuentra en sobrevivir a la prueba del cambio de administración municipal. Esta situación significa, muchas veces, el final de los programas. Aquellos que pasan de una administración a otra, por lo general, se convierten en letra muerta dentro del nuevo plan de desarrollo municipal o resisten de manera conflictiva con otros proyectos puestos en marcha por la administración entrante.

En estos escenarios, las experiencias pierden sus capacidades de movilización de la ciudadanía, devienen en su inoperatividad, producen una legitimidad endeble y, desde luego, difícilmente conducen a la gobernanza local. Con ello, los itinerarios de cambio se presentan siguiendo lo que parecen más bien inercias que transformaciones importantes para conducir al incremento del bienestar social anunciado en la parte normativa de los modelos de política pública.

Esta situación genera una serie de preguntas en torno a por qué un programa exitoso no continúa de una administración a otra; por qué los programas de gestión, que han logrado movilizar a la población en una acción pública intensa, pierden esa capacidad, y cuáles son las razones por las que la nueva agenda local no se institucionaliza.

En dicho sentido, de los dieciséis mejores Programas de los municipios chiapanecos —doce semifinalistas y cuatro ganadores— presentados en el

periodo 2001-2007, sólo dos continúan en operación: CMPSE y Microrregiones y participación ciudadana; ambos en el municipio de Las Margaritas.⁴ Esta situación sirve de sustento para que connotados municipalistas afirmen que Las Margaritas se ha destacado entre los municipios más dinámicos del país en la última década.⁵

Los programas de gestión local implementados en Las Margaritas han sido analizados por Ixtacuy (2004), Rodríguez C. (2004, 2007a y 2008b), Rodríguez C. y Rodríguez W. (2008), y Rodríguez W. y Rodríguez C. (2008); quienes consideran diferentes aspectos institucionales como el diseño propio de los programas para cubrir demandas sociales con un uso eficiente de recursos, la adecuada negociación para la mezcla de recursos estatales y federales que permite la expansión en la cobertura del programa, y los mecanismos de inclusión de la participación «democrática» de la «ciudadanía».

La evidencia anterior sirve de sustento para justificar la selección del municipio como caso empírico de esta investigación. Por ello, las reflexiones que se presentan en este documento se sustentan en un trabajo etnográfico realizado en dicho municipio de Las Margaritas, Chiapas. En efecto, el eje de la orientación metodológica de este trabajo contempla las herramientas de análisis que ofrece la Antropología política, como área especializada de estudio de la Antropología social, no obstante con el reconocimiento de que desentrañar las paradojas enunciadas requiere de una orientación multidisciplinar.

A diferencia de la mayoría de los estudios sobre las políticas públicas que son realizados en espacios urbanos y con identidades más o menos homogéneas, la investigación se realizó en un municipio con población mayoritariamente rural e

⁴ El Programa «construyamos juntos tu casa», también de Las Margaritas, no se ha cancelado; pero sus acciones en la administración 2008-2010 se han reducido a la gestión de recursos de los Fondos Regionales (CONADEPI), de Fondos Compensatorios (SEDESOL), o del Instituto de la Vivienda del estado de Chiapas (INVI) en materia de «mejoramiento de vivienda». La meta es realizar 10,000 acciones de «piso firme».

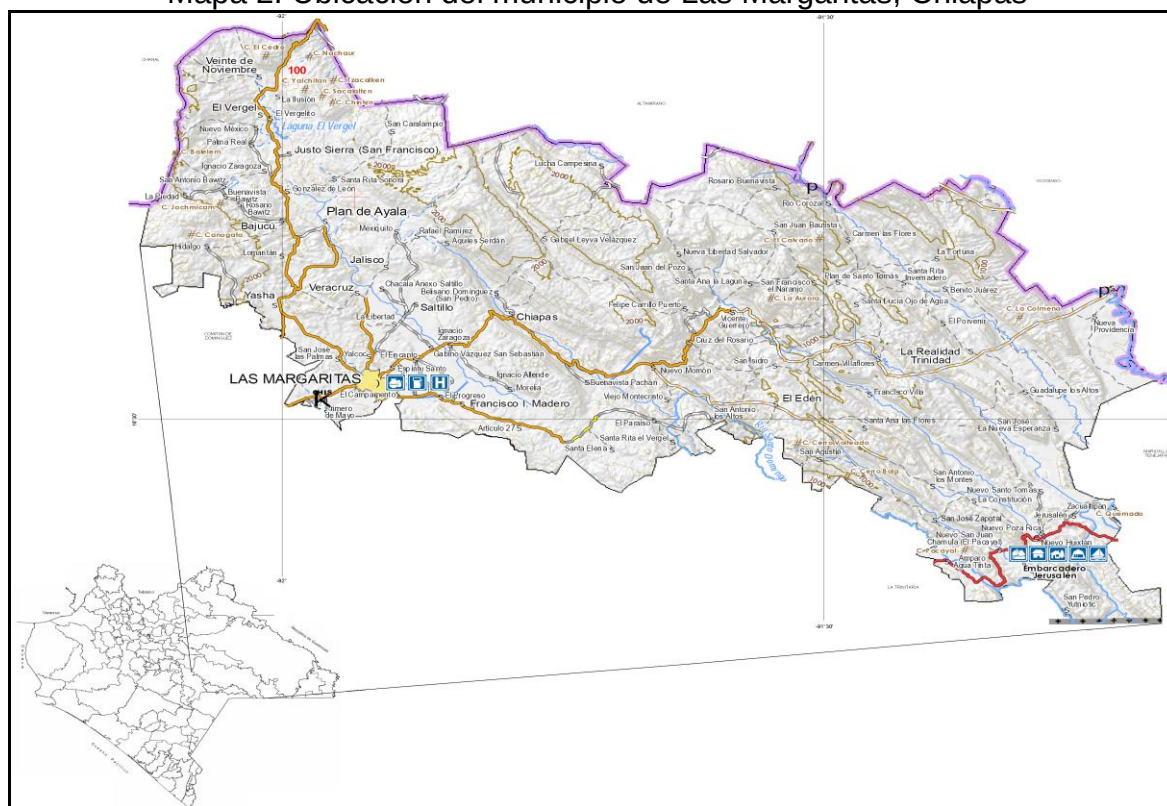
⁵ Esta consideración la han hecho por separado la Dra. Ady P. Carrera Hernández, El Colegio Mexiquense (Comentarios en el *I Seminario abierto de presentación de Avances de Investigación*, Tercera generación del Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio Mexiquense, A. C., Zinacantepec, Estado de México, 24 de enero de 2007) y el Dr. Carlos Rodríguez Wallenius, UAM-X, miembro del Comité Técnico del Premio (Diario de trabajo de campo, comunicación personal, Las Margaritas, Chiapas, 24 de septiembre de 2007).

indígena, adscrita a diversos grupos lingüísticos; un espacio social en el que conviven y coexisten de manera conflictiva modernidad y tradición, «tradiciones inventadas», reivindicaciones étnicas y ciudadanas, relaciones sociales guiadas por estructuras jerárquicas o por estructuras igualitarias, así como los imaginarios de un gobierno «autónomo» indígena con un gobierno municipal que ha demostrado amplias capacidades de innovación en un contexto de alta complejidad.

2. Las Margaritas, Chiapas: un contexto complejo

El municipio de Las Margaritas, Chiapas (ver mapa 2), se encuentra localizado en el extremo sur de la Selva Lacandona, entre los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Norte; ocupa una superficie de 5,307.08 kilómetros cuadrados (INEGI 2008). Con esa superficie es, después de Ocosingo, el segundo municipio más extenso de la entidad.

Mapa 2. Ubicación del municipio de Las Margaritas, Chiapas



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005).

Las Margaritas se ubica en la región III Fronteriza, que la integran además La Independencia, Maravilla Tenejapa, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Socoltenango y Tzimol. En la investigación social se incluye La Trinitaria como parte del espacio socionatural comúnmente conocido como Selva Lacandona, sin embargo Leyva y Ascencio (1996) señalan que en su interior se «distinguen subregiones» conformadas a partir de «procesos sociales que truecan insignificante a lo lacandón».

Por ello, se identifica al municipio como parte de la subregión que se denomina en este trabajo selva-fronteriza en virtud de su ubicación en un área fisiográfica por debajo de 1,100 msnm, en la que predomina el clima cálido húmedo y, aunque el territorio municipal cuenta con una zona fría cuya cubierta vegetal es de bosque de pino-encino, en la mayoría del territorio hay selva perennifolia. El municipio es fronterizo no sólo por su colindancia limítrofe con la República de Guatemala, también porque sus habitantes comparten la historia de la expansión de la frontera agrícola, particularmente hacia la selva. Asimismo, las diversas localidades del municipio se han visto afectadas por las políticas estatales que se publicitaron, en su momento, como aquellas que colocarían al estado en la frontera del desarrollo mediante la explotación forestal, la ganaderización de las zonas tropicales y el cultivo de café, convencional y orgánico, que surtirían el mercado internacional.

El perfil sociodemográfico de Las Margaritas, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su *II conteo nacional de población y vivienda* (2005b), reporta una población de 87,034 habitantes en 2005, de los cuales 49.72% son hombres y 50.28% mujeres. La estructura de la población predominantemente es joven, 66% de sus habitantes tienen menos de 30 años, y una edad media de 17 años.

Se trata de un municipio con población mayoritariamente indígena, pues 48.5% habla alguna lengua originaria. Tal como se constata en el cuadro siguiente, los hablantes de Tojolabal eran la mayoría en Las Margaritas con 34,298 o el 87.6%.

**Cuadro 1. Las Margaritas, población de 5 años y más,
Habla de Lengua Indígena**

Lengua	Total
Cakchiquel	1
Chol	11
Chuj	284
Jacalteco	6
Kanjobal	1,240
Mame	13
Náhuatl	2
Quiché	19
Tojolabal	34,298
Totonaca	1
Tzeltal	992
Tsotsil	2,042
Zoque	2
No especificado	237

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2005b).

Entre los hablantes de una lengua originaria, 31.67% presenta monolingüismo; esto tiene su correlato con el analfabetismo de la población de quince años y más; indicador que asciende a 31%. Monolingüismo y analfabetismo limitan los espacios laborales de la población; así la económicamente activa en 2005 era de 26,380 individuos y se ocupaba mayoritariamente en el sector primario, 77.07%. Entre los residentes del municipio incluidos en el sector rural, 43.87% no recibía ingresos directos por sus actividades y apenas 0.23% superaban cinco salarios mínimos.

Las localidades de Las Margaritas se formaron a partir de un intenso proceso de migración para la fundación de núcleos agrarios; por ello 82.83% de la población en 2005 vivía en localidades rurales caracterizadas por la dispersión de los asentamientos humanos: 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la media estatal era de 52 habitantes.

Analfabetismo, monolingüismo y bajos ingresos económicos, se traducen en deteriorados niveles de bienestar de la población. De hecho, en el índice de marginación municipal del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Las Margaritas aparece como un municipio de muy alta marginación (2005), situación

constatada por la medición de la pobreza ajustada por Cortes et al. (2006): 81.4% de la población se incluye en la línea de la pobreza 1, porcentaje que se incrementa a 90.1% para la línea de la pobreza 2.

Aunado a lo anterior, el municipio presenta una serie de características sociopolíticas sumamente interesantes. Aún son vigentes criterios de adscripción de clase y parentesco, en los que se encuentran desde las familias de rancio abolengo como los Albores, los Escandón, los Guillén, entre otras que provienen de un pasado imaginario y material de terratenientes y fincas; además una clase media fuerte con capitales sociales, económicos y culturales fundados, material y simbólicamente, en la educación, el esfuerzo y el desarrollo económico; así como grupos sociales depauperados. Se constatan en el mismo sentido criterios de identificación y autoadscripción basados en principios étnicos.

Las Margaritas también ha sido, desde la década de los ochenta, uno de los espacios políticos chiapanecos emblemáticos en los proyectos de autonomía indígena, donde la presencia de bases de apoyo del EZLN es permanente desde enero de 1994. Además existen en el territorio otras organizaciones, como la Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia, de igual manera diferentes organizaciones sociales en línea con la defensoría de los derechos humanos, influidas por la línea pastoral de la diócesis de San Cristóbal.

Asimismo se da la presencia de grupos religiosos de diverso signo. En la pluralidad confesional los datos dicen que en 2005 el porcentaje de católicos era 62.21%, con el protestantismo se identificaba 22.93%, 7.16% de la población decía no profesar confesión alguna y 6.92% tenía creencias bíblicas no evangélicas. Esta diversidad confesional ha sido el factor explicativo de los constantes conflictos, expulsiones y uso de la violencia intra e intercomunitaria, lo cual posicionó al municipio, en las últimas dos décadas del siglo pasado, como uno de los más conflictivos en el estado.

Las dos fuerzas políticas más importantes son el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, la fuerza electoral de los partidos no se explica por una militancia que se adscribe

a ellos por criterios puramente ideológicos; sino que sólo se comprende mediante las relaciones de liderazgo y clientelismo con facciones de coordinadoras de organizaciones de productores, uniones ejidales y otras organizaciones indígenas y campesinas presentes en el territorio municipal.

Las organizaciones indígenas y campesinas tienen una larga historia de luchas y fracturas internas. Para ilustrar la complejidad de las fisiones y fusiones en las organizaciones, entre las de más antigua data y que aglutinan a las bases más numerosas, como la Asociación Rural de Interés Colectivo, Unión de Uniones y Grupos Solidarios de Chiapas (ARIC-UU), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA) se encuentran las facciones identificadas como las vertientes Histórica, Independiente, Oficial y Democrática y sus reunificaciones como la Independiente y Democrática.

Por ejemplo en CIOAC y SOCAMA, la facción histórica es la identificada con las fuerzas políticas que originalmente se declararon opositoras, pero después se aliaron al viejo régimen priísta; mientras que en ARIC se afilian a una ideología de izquierda y en algunos casos fueron los que optaron por las armas. Por lo general la vertiente independiente es aquella que sin renunciar a su ideología opta por el camino institucional y por los fines productivistas acordes con la política del Estado nación para el campo mexicano, y desarrolla aquello que se denominó la política de «doble cara»; asimismo la corriente democrática es la que luchó por la renovación de las dirigencias grupales con una ideología indianista y se ha adherido a la lucha electoral. La facción oficial en ARIC es la de orientación priísta, mientras que CIOAC es la de orientación perredista a la que actualmente se le suma la facción histórica. En tanto que en SOCAMA la disputa faccional se identifica por colores: verde para los priístas; rojo para el que se vincula al Partido del Trabajo (PT), y amarillo a los de filiación perredista.

De igual manera se encuentran en el territorio municipal diferentes fuerzas políticas que emanan de los propios partidos políticos con orientaciones democratizadoras, como las del PRI, y organizaciones conformadas por población

mestiza de la cabecera municipal en la fragua de la apropiación y construcción del espacio urbano, aquí se inscribe la Coordinadora de Organizaciones Democráticas de Las Margaritas (CODEM).

La coyuntura del refugio guatemalteco abona la complejidad en cuanto a la presencia de agentes sociales. Así, existen en el municipio diversas organizaciones de la autonombrada sociedad civil organizada que siguen la línea de la pastoral social de la diócesis de San Cristóbal, así como organizaciones respaldadas por los organismos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que prestaron apoyo humanitario a los refugiados guatemaltecos en los ochenta.

El territorio del municipio de Las Margaritas también se ha visto fragmentado por las diversas iniciativas de creación de gobiernos locales y regionales surgidas después del 94. Por un lado, el EZLN tuvo su centro político en la comunidad de Guadalupe Tepeyac y tiene instaurados los municipios autónomos zapatistas San Pedro Michoacán, Miguel Hidalgo y Tierra y Libertad; que junto a los municipios General Emiliano Zapata y Libertad de los Pueblos Mayas actualmente forman la Junta de Buen Gobierno o Caracol Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños, con cabecera en la localidad de La Realidad. Por su parte, las organizaciones sociales de la región selva-fronteriza afiliadas al CEOIC instauraron la RAP Tierra y Libertad, con cabecera en Amparo Aguatinta, misma que fue desmantelada por el ejército federal en mayo de 1998.⁶

Las Margaritas en este contexto se vería afectada por la propuesta gubernamental de remunicipalización⁷ en la integración de los municipios de Maravilla Tenejapa, El Edén, Guadalupe Tepeyac, Santiago Guelatao, Amparo

⁶ Los interesados en profundizar en estas experiencias pueden consultar Rodríguez (2007b, 2006a y 2003). Los trabajos compilados por Estrada y Viqueira (2010) muestran las características específicas de los zapatismos en las diferentes regiones del estado; por su parte los trabajos compilados por Estrada (2009) presentan los impactos diferenciales del zapatismo en el estado.

⁷ El proyecto de remunicipalización incluía la creación de 33 nuevas municipalidades en el estado, de las cuales sólo se crearon siete: Aldama, Benemérito de Las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Montecristo de Guerrero, San Andrés Duraznal y Santiago El Pinar. El caso de Maravilla Tenejapa es analizado por Rodríguez (2006a) y Leyva y Rodríguez (2007).

Aguatinta y Bajucú —que compartiría territorio con Altamirano—. A estas propuestas se sumaron solicitudes provenientes de comités locales para crear los municipios de Nuevo Huixtán, Nuevo San Juan Chamula, San Isidro y San Vicente El Encanto. De todos ellos sólo se decretó, en julio de 1999, la creación del municipio libre de Maravilla Tenejapa, con 30 localidades de Las Margaritas.

A pesar de la presencia de las organizaciones de izquierda en las localidades, ejidos y comunidades, el municipio era considerado como un bastión priísta hasta las elecciones de 2001, cuando el ayuntamiento fue ganado mediante las urnas por una coalición entre PRD —en lo partidista—, y CIOAC —por parte de las organizaciones sociales—. El comportamiento dentro del sistema electoral, en este sistema de representación y mecanismo de elección política, se ha configurado a través de alianzas que impiden sostener como única explicación que se trata de una expresión de la lucha con sesgo étnico en el municipio.

Al tener en cuenta la orientación principal que adopta la investigación, de Antropología política, surgieron diversas preguntas respecto a los significados que se construyen en torno a esas condiciones estructurales —marginación, pluralidad étnica, formas organizativas y políticas, adscripciones religiosas, etc.— y su papel en relación con el devenir de las últimas gestiones municipales en la implementación de sus programas. Por ello, otro componente del problema de investigación fue si esa diversidad constituye, de alguna manera, un pluralismo cultural, y éste sea un factor explicativo para la generación de una acción pública intensa.

3. El argumento etnográfico

A inicios de la presente década ocurren alternancias políticas en el ámbito federal (2000), estatal (2001) y municipal (2002). Estos resultados electorales permiten vincular los procesos antes descritos en sus dimensiones municipal, estatal y federal, que hacen factibles las preguntas respecto a los significados que adquiere la alternancia política: ¿es un avance de la democracia electoral y la consolidación del sistema de partidos como forma de representación?, ¿es un triunfo de los

movimientos sociales, campesinos e indígenas?

Sin embargo, en ese mismo contexto de alternancia política los líderes de las organizaciones campesinas e indígenas del estado y en el municipio —priístas, petistas, perredistas, pro-zapatistas, independientes y autónomas— demandaban a los gobiernos el «reconocimiento» a las formas locales de los pueblos originarios para la toma de decisiones. Además de exigir ser tomados en consideración bajo el argumento de que el Estado mexicano había suscrito el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reivindicaban que la especificidad cultural de los pueblos indígenas y sus formas de representación deberían ser respetadas por las autoridades entrantes.

Es decir, en el contexto de alternancia política el debate público se concentra en el tema de la participación de los pueblos indígenas en las políticas públicas que se implementarían en aquellos espacios en los cuales tuvieran presencia. Eso significó para la población de la región la oportunidad de reemprender el rechazo al Programa integral de desarrollo para la región de Las Cañadas (CAÑADAS), que fuera incluido por zapatistas y pro-zapatistas como parte de las estrategias de guerra de baja intensidad en la selva chiapaneca. Así, en medio de rumores sobre la cancelación definitiva fue sustituido, por el gobierno federal, por el Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva Lacandona (PIDSS) en el año 2001; mismo que a través de un convenio entre el gobierno estatal y la Unión Europea se modificaría con la implementación, en 2004, del Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sustentable (PRODESIS) de aplicación para el área núcleo y de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera Montes Azules (REBIMA).

Fue en este contexto de demandas y reorientación de la política pública que el gobierno municipal de alternancia encabezado por Jorge Luis Escandón (2002-2004) presentó el Programa microrregiones y participación ciudadana: planeación democrática participativa. Mismo que fue rebautizado como Participación social para el desarrollo municipal y descentralización de la atención ciudadana, en la gestión 2005-2007 presidida por el indígena tojolab'al y líder de CIOAC José

Antonio Vázquez Hernández. En el período de gobierno del profesor Rafael Guillén Domínguez (2008-2010), fue de nueva cuenta renombrado como ya Microrregiones y participación ciudadana (programa microrregiones, en adelante).

El programa microrregiones ha sido utilizado para la gestión local por tres administraciones públicas. No sólo se prioriza toda la obra pública municipal, sino que la gestión del resto de los proyectos municipales y los programas estatales y federales que aterrizan recursos en el territorio municipal se gestionan desde las microrregiones. Aunado a ello ha transformado la gestión local desde el organigrama municipal hasta la descentralización de recursos y toma de decisiones, sustentada en los criterios de participación y subdivisión territorial del municipio en ocho microrregiones. Asimismo, en su origen fue presentado como un mecanismo a través del cual se implementaban políticas de representación y respeto a la diversidad étnica del municipio. Al tiempo que se afirmaba que los mecanismos de representación y participación ciudadana, incluidos en el diseño del Programa, serían una fórmula efectiva para desestructurar el sistema corporativo y de clientelas políticas de gobiernos anteriores.

En este contexto, el devenir de la alternancia electoral y de los ayuntamientos en el municipio de Las Margaritas resulta de interés pues, contrario a las tesis comúnmente aceptadas respecto a que los gobiernos de alternancia suelen ser poco eficientes, el primer gobierno perredista de Las Margaritas (2002-2004) lograría un alto grado de legitimidad y las políticas de gestión cierta eficiencia, que sentarían las bases para la continuidad de los propios programas gubernamentales de la coalición para la competencia electoral, y del gobierno perredista en el ayuntamiento. Es decir, no siguió la previsión sociológica de que los gobiernos de coalición, en los cuales no hay una mayoría política, resultan poco innovadores.⁸

A pesar de que se ha identificado, en lo general, que en Las Margaritas las

⁸ El argumento corresponde a un modelo espacial de la política desarrollado por Tsebelis (2007) y Shepsle y Bonchek (2005), entre otros. La tesis es que a mayor número de actores importantes (*veto players*) en el juego político, o ante la ausencia de mayorías, las decisiones tenderán a ubicarse en el «votante medio», por lo tanto, mayor estabilidad del statu quo.

últimas tres administraciones han sido innovadoras y que la política de planeación y gestión local de microrregiones figuró entre las experiencias semifinalistas del Premio en 2003, sus resultados han sido diversos en cada uno de los espacios microrregionales, tal como lo reporta Rodríguez C. (2004). Entonces, las preguntas se dirigen ahora hacia ¿qué factores en una población diversa coadyuvan para otorgar su respaldo a una política gubernamental?, ¿qué elementos de la política municipal son considerados como una respuesta a las demandas de representación y respeto a las formas de organización social local?, ¿por qué ha resultado exitosa esta política pública del gobierno de alternancia?, ¿qué elementos explican los resultados diversos en la capacidad para movilizar a la ciudadanía?

La hipótesis que sigue el argumento de la ciencia política en relación con las preguntas del párrafo anterior apoya el diseño institucional como factor explicativo del éxito en la gestión. Al mismo diseño institucional y a la misma forma de implementación de la política pública le corresponderían resultados semejantes; sin embargo, no ha sido así. Asimismo al presupuesto que el mecanismo participativo sería una efectiva fórmula para desestructurar el sistema corporativo y de clientelas políticas de gobiernos anteriores, se observa la refuncionalización de esas sociabilidades políticas hacia el actual partido gobernante.

Para explicar estas diferencias se recurre al argumento sociológico de la legitimidad. Al ser un gobierno que cuenta con las alianzas políticas necesarias para asegurar el triunfo electoral, ese respaldo explica las capacidades que generará un gobierno para implementar sus políticas locales. En este caso la hipótesis se plantea como: a mayor presencia de bases políticas partidistas y de organizaciones, del PRD y la CIOAC, una acción pública más intensa y, por tanto, un mejor desempeño gubernamental; mientras que en los espacios municipales con mayor presencia de organizaciones opositoras, afiliadas al prisma municipal, se presentaría un desempeño gubernamental deficiente.

Sin embargo, el comportamiento esperado no ha ocurrido. Uno de los

espacios microrregionales de mayor presencia de CIOAC, la Cañada Tojlab'al —Cañada, en adelante—, presenta pocos resultados y una historia de conflictos intra e intercomunitarios que ha bloqueado el desarrollo de las acciones del gobierno municipal; aunque sigue siendo espacio en cuyas circunscripciones electorales PRD alcanza la mayoría de votos. Por el contrario, la microrregión con menor presencia de CIOAC y que contaba con una presencia mayoritaria de las bases políticas del partido opositor, la Frontera, es la que los propios operadores del Programa destacan como el ejemplo de un buen desempeño gubernamental, y en sus circunscripciones electorales la preferencia del electorado ha virado lentamente desde PRI a favor de PRD.

No obstante, la ejecución del programa, desde 2001, ha generado una acción pública intensa, de apoyo o resistencia, que ha devenido en un desarrollo y en resultados disparejos del mismo. Los modelos establecidos señalan que la eficacia gubernamental se convertirá en legitimidad y posibilidades de institucionalización de la política pública. Por su parte, la planeación microrregional en Las Margaritas muestra una situación empírica en la cual se ha institucionalizado una política pública, la gestión ha otorgado cierta legitimidad al partido gobernante que le ha valido refrendar su triunfo en las urnas, pero la eficacia del Programa muestra resultados disímiles. Con ello, los mecanismos de participación implementados no sólo no han desestructurado el sistema corporativo y las lógicas clientelares de la aplicación de programas gubernamentales, sino que además las han reorientado en favor de la militancia perredista.

Ese comportamiento empírico observado, que difiere de las presuposiciones de los modelos establecidos, es el problema de investigación que decidimos abordar en la investigación de la cual da cuenta el presente manuscrito.

De esta manera, tanto las orientaciones teóricas establecidas de la ciencia política como de la sociológica resultaron insuficientes para ofrecer una explicación de la situación que guarda la política pública local de microrregiones en el municipio en cuestión. Por ello, como sugiere Wolf (2001), se recurre a

indagar los elementos específicos de las configuraciones culturales donde aparecen esos resultados. En este sentido, la presente investigación pretende abonar en el ámbito de la reflexión sustantiva de la Antropología de lo público.

Para ello, se ensayan explicaciones alternativas a través de dos hipótesis: una de carácter teórico y otra en el ámbito empírico en lo relativo a los procesos observados. La primera hipótesis ubica la importancia de lo cultural como factor explicativo del comportamiento de los agentes en la acción pública local; mientras que la segunda apunta a que las políticas públicas, ligado a su componente participativo, conducirían el proceso político a la generación de un mayor pluralismo político-cultural; y éste como un concomitante explicativo de éxito o fracaso de la política pública local, es decir, de la gobernanza.

La comprobación o rechazo de las hipótesis, frente a la diversidad y pluralidad de actores presentes en el territorio, requiere de un diseño metodológico en el que se comparan las características de la acción pública generada por la política de microrregiones en dos casos de estudio.⁹ La investigación etnográfica que sirve de soporte empírico a la tesis se sustenta en los procesos políticos de las dos microrregiones identificadas párrafos arriba, La Cañada y la Frontera, como contrastantes y representativas de las dinámicas sociopolíticas municipales.

En efecto, el argumento etnográfico identifica que ni las políticas públicas ni lo cultural operan en el vacío o al margen de los límites estructurales y de configuraciones culturales; por ello, la investigación se desarrolla para explicar qué papel juegan los factores culturales en la estructuración del comportamiento político que orienta la acción social en torno a una política pública local.

4. Líneas discursivas del trabajo

En el proceso de definición del problema de investigación el nombre del trabajo ha variado en función del eje identificado como central para el análisis. Vale señalar que las sugerencias para ajustar el título no han sido pocas. En la primera etapa

⁹ El método comparado se considera idóneo en el análisis de la política (Sartori 2002 y 1999), fructífero para la reflexión sobre los procesos en las ciencias sociales (Sartori y Morlino 1999) y óptimo para entender un fenómeno complejo y de variables múltiples (Cabrero 2005b).

llevaba un largo nombre en el que se ponía a la gestión local como el eje articulador de los procesos políticos y la diversidad cultural. Después se agregó el subtítulo: una perspectiva antropológica de las políticas públicas. Sin embargo, al no encontrar coincidencias fundamentales entre los intereses de investigación enunciados líneas arriba y la muy amplia variabilidad de trabajos identificados bajo el rubro de Antropología de la Política Pública, se buscó una nueva nominación al trabajo.

Acción pública y pluralismo en Chiapas. Una aproximación socioantropológica, se mantuvo como título definitivo, pues, identifica los ejes de la investigación y de la propuesta teórico-metodológica que se presenta. El nombre alude a la inclusión del análisis cultural en torno a la presuposición que el éxito o fracaso de una política pública se explica por las capacidades que existen para generar una intensa acción pública. Misma que es una “moneda de dos caras”, pues se genera tanto a favor de una política como en la resistencia a ella. Por ello, en este documento indaga sobre los procesos políticos que atraviesa la implementación de una política pública local en el municipio de estudio dirigido por un gobierno de alternancia; gobierno logrado por una coalición entre elites y grupos de mestizos e indígenas.

Los procesos que se detallan a lo largo de los siguientes capítulos están marcados por los esfuerzos de diversos grupos subalternos que desean abrir los espacios de participación política y lograr el control del ayuntamiento. Sin embargo, a diferencia de las interpretaciones apoteósicas que presentan esos procesos en Chiapas, en otras latitudes del país y del mundo, como la titánica y asimétrica lucha de los pueblos originarios contra los mestizos y el Estado nación; la política pública local a la que hace referencia el trabajo, el programa microrregiones, sirve como punto de entrada para dilucidar numerosas ambigüedades y contradicciones en la política local, en la formación de coaliciones, así como en las alianzas entre indígenas y mestizos.

Esta investigación provee, en otro ámbito, un análisis de tres asuntos interrelacionados. Primero, los procesos políticos de mediana duración y las

coyunturas que sirven para documentar las disposiciones habituales del comportamiento en las estructuras intersticiales y con ello explicar su relación con las instituciones estratégicas de la sociedad. En segundo lugar, se explican diferentes expresiones culturales a través de las cuales como valores y normas aparentemente universales de la modernidad, por ejemplo la democracia y la ciudadanía, o aspectos aparentemente impersonales como las políticas públicas, constituyen la fuente de diferencias situadas en cada microrregión y muestran significados de apoyo o resistencia a la política pública que influyen en cursos de acción concretos. En tercer lugar, identifica la política pública como resultado de la vinculación, encuentros y desencuentros, de diversos agentes y grupalidades con diferentes intereses e identidades. El análisis de la correlación de esos procesos genera otra visión sobre las disputas culturales y por el poder, las cuales producen dinámicas políticas particulares (a favor y en contra) en el marco de una política pública.

En el capítulo que sigue a esta introducción —Capítulo I. La acción pública. Una aproximación teórica multidisciplinaria— se desarrollan las consideraciones conceptuales que requirió la construcción de una perspectiva cultural de la acción pública; mientras que en la siguiente sección —II. El sentido de la acción colectiva en Chiapas— se describe las principales líneas de transformación política en el estado de Chiapas en el periodo 1930-1980. En particular, se abordan aspectos de la política de la cultura que sirvieron al Estado nación, primero, y a los indígenas, después, en sus luchas políticas transformadas en culturas políticas y políticas de la identidad.

Esas políticas de la cultura y de la formación del Estado presentan implicaciones y particularidades en diferentes agencias del Estado nación para el «desarrollo» y la «representación política» de la población originaria en los lugares antropológicos del estudio en el municipio de Las Margaritas. En el Capítulo III —Procesos políticos en Las Margaritas— se analiza el surgimiento de diferentes formas de organización económica y política entre los años 1970-1980, vinculadas con dichas propuestas, así como las disputas y procesos políticos diferenciados

que se generan en los diversos espacios del municipio.

En los procesos anteriores yace el fundamento para explicar el comportamiento político de diferentes grupos a través de las instituciones formalmente establecidas por el sistema de representación y elección vigente en el país. Así, el Capítulo IV. La competencia electoral en Las Margaritas aborda tanto las elecciones municipales como las estatales acaecidas en el estado entre 1970 y 2005. Donde se muestra cómo en las coyunturas electorales diferentes alianzas políticas fueron el camino a través del cual se desestructuró paulatinamente la hegemonía electoral priísta, y cómo las identidades juegan un papel importante en esas coyunturas.

El Capítulo V —Política y gestión territorial en Chiapas— es central en el argumento general de la tesis planteada. Aquí se documentan algunas políticas públicas de los gobiernos federal y estatal entre 1995 y 2007. En ellas se adoptan criterios tales como la participación, la territorialidad y la representación democrática, mismas que se encuentran en boga en los diseños de las políticas públicas propuestos a esfera mundial. Se pone especial atención en las resignificaciones locales de los mencionados criterios, cruciales para entender lo que hoy en la municipalidad de Las Margaritas se reivindica como «forma tradicional» de participación y representación de los pueblos originarios. Es decir, se analiza cómo en un periodo muy breve la política pública del Estado nación, influida por modelos globales, ha sido resignificada en claves locales que conllevan la invención de nuevas tradiciones.

El periodo 2002-2009 de las administraciones perredistas en el municipio es abordado en el Capítulo VI. Acción pública en Las Margaritas. En este apartado se atiende la implementación de los criterios participativos y territoriales en el programa de planeación municipal en Las Margaritas y documenta los nuevos acuerdos políticos que se desprenden de procesos anteriores, así como la introducción del discurso de las políticas de la identidad en dicho programa. Se da cuenta de los conflictos y negociaciones que emergen en diferentes contextos municipales y la definición de nuevas formas de relación política; en el mismo

sentido la relación conflictiva que establecen los habitantes con otros programas jerárquicamente establecidos desde el ámbito estatal y federal.

En el Capítulo La reconstrucción del Método. Un marco multidimensional para la acción pública, el séptimo, se presenta una revisión desde los resultados de la investigación y se dirige a una reflexión metodológica más abstracta, a través de una serie de clausuras, que permiten generar un modelo de observación y análisis de la realidad empírica que se pretende de aplicabilidad general. Esta presentación de la reflexión teórico metodológica constituye la recuperación de un discurso que, al menos en Antropología, se había olvidado bajo el embate de las corrientes posmodernas. Lo cual es un aporte de la propia investigación que desea nutrir una perspectiva antropológica de la acción pública local que incluya el análisis de lo cultural.

Se concluye con una reflexión sobre los logros alcanzados en el argumento general y la tesis planteada: todas las fuerzas sociales tienen sus precursores, precedentes, análogos, diferencias y raíces en el pasado, dicho de otra forma, se reflexiona respecto a si el éxito de la acción pública, en los casos de estudio, se debe a factores culturales y disposiciones habituales del comportamiento que generan orientaciones sobre la política, lo público y el poder, contruidos en los procesos políticos de mediano aliento.

CAPÍTULO I

LA ACCIÓN PÚBLICA UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA MULTIDISCIPLINARIA

1. 1. Introducción

Mi objetivo en este capítulo es presentar los fundamentos teórico-metodológicos de la investigación. Aquí se articulan diversas tradiciones disciplinares de las Ciencias Sociales que estudian los fenómenos del comportamiento y la agencia social, de la política pública y lo público; con énfasis en lo cultural. Por ello es necesario construir una perspectiva adecuada para el análisis cultural de la acción pública. Sin embargo, esos conceptos que se consideran los ejes de reflexión en esta investigación tienen, de suyo, un uso ambiguo, polisémico y cambiante.

A partir de la inquietud planteada en la introducción respecto a encontrar explicaciones a la generación de una acción pública intensa a partir de un contexto cultural relevante; es necesario responder sobre el tipo de interrelaciones conceptuales que permitan ofrecer una respuesta clara y estructurada al problema de investigación planteado. Es decir, en éste acápite se recapitulan las reflexiones necesarias para hacer de las cuestiones de investigación planteadas un *problema* tratable y no un misterio inconmensurable del poder o de la cultura.

Abordar esta tarea resulta de central importancia, pues, se encuentra en juego identificar la manera en la que, desde una perspectiva antropológica, se puede colaborar con otras disciplinas para el abordaje del problema social seleccionado como objeto de investigación y generar un enfoque que incluya el análisis de lo cultural y permita construir una visión integrada y consistente de la acción pública local. Es decir, la construcción de una visión multidisciplinar desde las Ciencias Sociales para el análisis de la acción pública.

El capítulo va desde la formulación del argumento analítico general de la tesis en relación a una perspectiva antropológica de la acción pública, después presenta el estado del campo de la Antropología de las políticas públicas, para dar paso a la discusión teórica y la propuesta de metodológica de esta investigación. Con lo anterior se aclaran los propósitos e intereses de la investigación. La discusión presentada le da sustento al uso de diversas perspectivas analíticas y la rearticulación de conceptos de una manera rigurosa, que evite la ambigüedad y la polisemia.

1. 2. El argumento teórico

El argumento teórico general de este trabajo es relativamente simple y se enuncia como: el análisis de la acción pública local debe atender a la dimensión cultural. Una forma de adentrarse en esa problemática es identificar las características de las corrientes teóricas establecidas y dilucidar el papel que otorgan a lo cultural como parte de los factores explicativos para generar acción pública intensa.

Una revisión a la literatura especializada en el análisis de las políticas públicas (ver Aguilar 1992, 1993, 1994 y 2003) permitió identificar las principales corrientes y sus delimitaciones al campo de análisis. En el estudio de las políticas públicas se reduce lo público a lo gubernamental y la política al campo de las relaciones formal e institucionalmente establecidas. Como consecuencia, la acción social es incluida como variable dependiente en la investigación siempre que emerja *ex profeso* en el diseño de la política pública. Por ello, la acción colectiva se considera importante en tanto provenga de grupos organizados cuyos fines se encontrarían vinculados por marcos formales y mecanismos de coordinación a la política pública. Resultado de lo anterior es un enfoque centrado en los modelos de la administración pública, de la gestión y de las organizaciones gubernamentales.

Otra delimitación que se presenta en los modelos, es producto de su orientación teórica general. Sustentados en la teoría de la elección racional (*rational choice theory*) el comportamiento se explica, señalan Elster (1990) y

Shepsle y Bonchek (2005), por el modelo formal de la racionalidad, es decir, por las preferencias y la búsqueda de mejores dividendos por parte de los actores. Las decisiones que se generan en coyunturas específicas, dependen de la relación entre dos factores: la búsqueda de la maximización de la ganancia (incentivos) y el marco institucional en el cual los actores se mueven (constricciones).

La corriente que considera importante la producción de significados es el análisis de los marcos de la política pública (*frame policy analysis*). Esta corriente retoma el concepto de *marco* o esquema del sociólogo canadiense Erving Goffman (1974 y 1991) y con ello se aproxima al análisis de repertorios culturales en la investigación. Esta propuesta fue utilizada por la sociología en el estudio de los movimientos sociales (Snow y Benford 1988 y 1992, Snow *et al.* 1986 y Tarrow 1992). En la Ciencia política el análisis de marcos se ha especializado en el tópico del establecimiento y transformación de la agenda pública (Rein y Schön 1993 y 1994 y Verloo 2005), pero sólo se interesa por explicar como se transforman las percepciones de los actores en torno a un problema que los conduce al establecimiento de mecanismos de coordinación.

Las delimitaciones anteriores al objeto de estudio de las políticas públicas, hacen abstracción de las interacciones y formación de grupalidades no formales al interior de los espacios institucionales y su vinculación e interacción con otros grupos, formales y no formales, en otros espacios de la política y de las luchas por el poder. Aunado a ello, omiten el contexto socio-cultural en el que se desarrollan e implementan las políticas públicas o se parte del presupuesto que éstas emergen en un mundo preñado de los valores modernos de la democracia y la ciudadanía. Asimismo, existen dos problemas de enfoque.

Por un lado, los estudios adolecen de una visión *triunfalista*, es decir, en su visión normativa y de dirección del cambio institucional, se han enfocado al análisis de las experiencias de éxito, pues, suponen que al dilucidar sus mecanismos institucionales se logrará su replicabilidad. Por otra parte, la temporalidad es una dimensión problemática, pues, se presta poca atención a las condiciones en las que surgen, se combinan y se entrelazan en el tiempo el

conjunto de las conflictivas relaciones sociales que hacen posibles dichas experiencias; es decir, hacen abstracción de aquello que Wolf (2001) denomina el poder estructural en las configuraciones culturales.

La corriente de análisis que también identifica, y propone superar esas limitaciones al objeto de estudio de la política pública, es la introducida a México por Cabrero (2005b) a través de la noción de *acción pública*. La perspectiva de acción pública se deriva de la intención de Patrice Duran para entender los nuevos desafíos de la gobernabilidad en la sociedad contemporánea. Analizar la acción pública implica –señala Cabrero–, a la acción gubernamental e intergubernamental, así como a la acción colectiva de diversos actores sociales y sus relaciones. Con ello, promete el análisis de un “mundo policéntrico” de actores que, posteriormente, reduce a un mundo preponderantemente gubernamental al sujetar el análisis de la interacción de la “multiplicidad de actores” en los “mecanismos de coordinación”. En su propuesta metodológica sugiere que la investigación identifique, como parte de lo no gubernamental, la evolución de capacidades asociativas y valores cívicos en relación a un interés colectivo; mismo que identifica en “el mecanismo de coordinación” municipal: los cabildos.

En la revisión a la literatura especializada de la Ciencia Política se observó que, en general, se presta poca atención a lo cultural; aspecto que se reduce a un producto residual del sistema de análisis o como la sedimentación de las instituciones. En los modelos establecidos la cultura no es un factor explicativo para la generación de una acción pública intensa. Tampoco se encontró una perspectiva que aportara de manera satisfactoria las herramientas teórico-metodológicas en relación al análisis del contexto socio-cultural relevante, es decir, del poder estructural y las configuraciones culturales como factores explicativos del devenir de las políticas públicas.

Ante la ausencia de explicaciones satisfactorias se generó, entonces, la tesis lógica que las teorías desarrolladas dejaban fuera de su análisis un conjunto de elementos que ayudarían a explicar las paradojas y el devenir de las políticas públicas locales como la aquí retomada en tanto objeto de investigación. Es decir,

sí la variabilidad de los casos empíricos es mayor a los resultados presupuestos, entonces los modelos son insuficientes para explicar la realidad social. Se consideró que el desarrollo del instrumental analítico para dicha dimensión puede ser aportado por las Ciencias Antropológicas como área del conocimiento especializada en el análisis de la Cultura.

Por lo tanto, otra manera de enfocar este problema es plantear un debate conceptual en relación al desarrollo de una *perspectiva cultural de la acción pública*.

El argumento que da cuerpo a este posicionamiento es que cualquier acción, instrumental y reflexiva como la tipifica la teoría de la acción racional, que se encausa a través de una política pública se encarna en un horizonte de significación. Los significados son generados, usados y transformados, a la vez, en los contornos internos de la acción como en los externos del sistema sociocultural, es decir, ese horizonte de significación es un mecanismo de importancia para generar acción pública. Horizonte que no es reductible a las constricciones institucionales, al aspecto de regulación de las instituciones o al carácter impersonal y general enunciado en una política pública.

Toda institución y toda política pública, independientemente de su naturaleza técnica, coercitiva o aparentemente impersonal sólo puede ser efectiva y generar acción pública si se relaciona con los asideros utópicos, rituales y simbólicos establecidos en toda sociedad compleja. Dichos asideros hacen posible su realización, retomando la propuesta naturalista de Sperber (2005), pues lo cultural permite que los individuos -beneficiarios, operadores, políticos profesionales y otros que conforman su audiencia- signifiquen y produzcan comportamientos en relación a las políticas en un modo, técnico, coercitivo, impersonal o como algo afín a sus propios intereses y deseable.

Bajo este argumento se sustenta que los análisis relativos a la acción y a los ámbitos institucionales estarán incompletos si se aísla a lo cultural como parte de la explicación de lo público.

Enseguida se procede a una visión general sobre el campo de discusión

sobre el ámbito que le corresponde a la Antropológica en relación a las políticas públicas.

1. 3. La Antropología de la política pública

La Antropología ha estado vinculada por largo tiempo al devenir de las políticas del Estado; incluso ha recibido el epíteto de “ciencia colonial”. Desde el punto de las Antropologías del sur (Krotz 2006) se puede afirmar que al menos su institucionalización se encuentra enlazada y al servicio de las políticas de la cultura en América Latina, en particular, se le relaciona a los temas de la identidad nacional y las políticas de integración de “los otros” nacionales: los grupos indígenas; tópicos que en ésta tesis se abordan en el capítulo siguiente.

Por ello, la insistencia de la utilidad de la Antropología en la política pública en el marco de las sociedades complejas tiene una larga data. Una de las fuentes de esta reflexión fue considerar a la política pública como un producto del proceso político; es decir, “decisiones realizadas a través de un grupo político oficial, sobre el curso de acción o inacción que el gobierno podría tomar en un tema o problema público en particular” (Willner 1978:3). Es por ello que Willner propuso la transición de una Antropología política a una Antropología de las políticas públicas.

La respuesta a esa propuesta, señalaba Hinshaw, sería tripartita desde los “intereses teóricos de la propia disciplina, de las otras disciplinas de las Ciencias Sociales y de la burocracia que paga por sus servicios”. En ese sentido señala que, a pesar de las visiones optimistas que señalaban grandes potenciales de esa relación, el trabajo antropológico era valorado en materia de políticas públicas “sólo por sus herramientas para la obtención de información” (1980:501) y no encontraba elementos para pensar que esa situación cambiaría, por lo tanto, la Antropología no desarrollaría un campo teórico propio para el estudio de las políticas públicas.

Desde los orígenes de la discusión, uno de los temas más recurrentes es el abordado por Belshaw (1976) en el sentido que el análisis antropológico de los valores, debe ser un insumo en el diseño de las políticas públicas. Al igual que lo

señala Willner (1980), quién abona al trabajo de mitificación de la disciplina al destacar las “cualidades únicas” para realizar comparaciones transculturales que tiene la Antropología. Identifica, entonces, que una de las nuevas funciones es la fungir como especialistas ante los comités del congreso para influir en el curso de las políticas; mientras que Goodenough (1976) enfatiza en que la investigación antropológica sería útil a la Ciencia Política como un tipo de comunicación intercultural, pues, los planeadores y los beneficiarios tienen culturas diferenciadas y resulta necesario conocerlos desde un punto de vista “emic”.

En ese mismo sentido Spicer (1976) señala que la función de la antropología en relación a la política pública es fungir a la manera de un *broker* cultural, que interpreta a la cultura de la burocracia y a la cultura del grupo beneficiario. Avanzando en esa orientación, Meltsner (1976) inaugura la vertiente de análisis sobre el punto de vista del beneficiario, una tarea crucial para enriquecer la arena de la política con las normas, valores y necesidades de la población local, que se desarrollaría, años mas tarde, en las evaluaciones de satisfacción del cliente.

Geilhufe (1979), por su parte, identifica tres ámbitos de aportaciones de la Antropología a la hechura de políticas públicas: 1. identificar las necesidades del cliente para hacer más efectiva la política; 2. contribuir al entendimiento práctico de la cultura de las burocracias que hacen las políticas; y, 3. generar consejos científicamente fundamentados sobre la mejor manera de gastar el dinero de los impuestos.

La vinculación más intensa de la Antropología con la política pública ocurrió con los proyectos de desarrollo de los sesenta y setenta, tanto como analistas o como parte de los equipos que implementaban las políticas, en una orientación metodológica conocida como la Investigación Acción participativa, un modelo que implicaba la intervención del antropólogo en la implementación de la política pública. En este campo y desde lo que se conoció como la Antropología aplicada, el campo se dividió; por un lado, aquellos que veían como positiva dicha participación, por el otro, aquellos que la consideraban como parte del

intervencionismo y del colonialismo. Las discusiones ideológicas no se hicieron esperar y, tras un supuesto fundamento ético, derivaron en nuevas nominaciones: la Antropología práctica (*Practicing Anthropology*) en apoyo al necesario desarrollo de la población marginal; mientras la segunda corriente habla de la Antropología comprometida (*Advocacy Anthropology*) a favor de un desarrollo que partiera de las expectativas y necesidades de los menos favorecidos, sin violentar sus marcos culturales.

Miller (1977) recupera los estudios sobre la Revolución Verde, para indicar el área de inserción de la Antropología en el tópico de la política pública: las reacciones locales a los campos de experimentación; los rituales como medidas para prevenir la acumulación y los ciclos tradicionales de trabajo como factores que afectan las perspectivas del desarrollo agrícola; el uso ideológico de los discursos de las teorías del desarrollo por una élite que busca recursos sin cambios sociales fundamentales y la construcción de la representación de la economía campesina como pobre pero eficiente.

En efecto, en los entonces llamados países del tercer mundo, ocurrieron los cambios acelerados de un mundo rural a otro urbano y el discurso del “desarrollo” se convirtió en hegemónico. En ese contexto, Ferguson (1990) condensa los principios de lo que se conoció como la Antropología del desarrollo, al examinar los programas de desarrollo rural en Lesotho desde una perspectiva analítica fundamentada en Foucault, es decir, considera al “desarrollo” como una *épistème*. Analiza entonces como se construyen las ideas del desarrollo y las representaciones de Lesotho como un país subdesarrollado. Identificó las políticas que se ponen en marcha y señaló la emergencia de una agenda oculta; que él llamó la maquinaria de la anti-política. Es decir, considera a la industria del desarrollo como el aparato que organiza formas de producción de conocimiento sobre la sociedad y la economía de un país y la generación de técnicas de poder vinculadas a ese conocimiento. La imposición de la razón técnica, que hace esta maquinaria deviene en la despolitización y en la concentración del control en el gobierno central.

En el recuento sobre las áreas de políticas públicas que la antropología ha estudiado en los Estados Unidos de Norteamérica, Hinshaw (1980), observa que en temas de política exterior del vecino país del norte, los intereses se encuentran en los temas de las políticas del desarrollo rural, población, alimentación y atención a desastres; mientras que en las políticas públicas internas, el interés se dirigió a las políticas de energía, educación, planeación urbana y apoyo a los pueblos nativos. Señala que el impacto o influencia de la Antropología sobre el diseño de las políticas es débil. Por su parte, Donnan y McFarlane (1997) identifican que los temas de política abordados por los antropólogos en Irlanda del Norte fueron el desempleo, educación, relaciones comunitarias y los programas de cuidado de la comunidad.

El cambio de década introdujo nuevos temas a las agendas de investigación. Acompañando la tendencia de focalización de las políticas, los temas de género, clase, raza, cultura y etnicidad también se convirtieron en variables de investigación como lo muestra el estudio de Lipuma y Keene (1997) quienes indagan el uso de criterios de raza y clase que subyacen a una política de ocupación y uso del espacio en Miami. De igual manera ocurre con el trabajo de Stack (1997) quien incluso llama a la renovación del campo en términos la especialización de una vertiente que denominó “estudios críticos de política pública en Antropología” (1997:206). Retomando a estos grupos, los marginales o subordinados de las sociedades capitalistas contemporáneas, las posiciones de la Antropología comprometida y las nuevas discusiones posmodernas de las estrategias “textuales”, Lassiter (2005) destaca la labor de la antropología para darle voz a esos “otros” agentes.

Shore, quién analiza la política de las comunicaciones en la comunidad europea (1997) y posteriormente su política cultural (2006), observó que los factores culturales que fueron integrados en los discursos en torno a esas políticas, tenían un innegable vínculo con los procesos de formación de la nación. Temas privilegiados en los estudios antropológicos tales como la movilización de rituales y símbolos, la manipulación de la herencia cultural, la reescritura de la

historia, la creación de nuevos criterios y límites de inclusión y exclusión. Estos temas permiten formular, desde la perspectiva de esta autor, lo que sería el interés de la Antropología en el campo de la política pública: identificar que significados se construyen de la política pública y para quién. Esto con la finalidad de observar los conflictos que generan las políticas y las agendas políticas de los implementadores.

Los esfuerzos realizados en México para dar forma a una Antropología de la política pública han sido magros, aunque a última fechas adquiere relevancia. Martínez Saldaña (1995), en la misma dirección de reflexión de Miller (1977), constata la transformación de los estudios antropológicos sobre el campesinado al análisis de las políticas de desarrollo rural. No obstante, en su posicionamiento se observan las razones del escaso avance: como en muchas otras latitudes el interés del científico por explicar los procesos implicados en las políticas, se transformaban en aspiraciones pragmáticas. Así, veía con buenos ojos la posibilidad de convertir a la Antropología del desarrollo en algo ambiguo y una fuente de empleo para “la mejoría técnica y el desarrollo equilibrado de los sistemas agrícolas” que como modelo implicaba que “no puede haber un solo objetivo comercial o financiero que pueda competir con la seguridad de los sistemas y del desarrollo agrícola sustentable” (1995:61-62). Por su parte, Blanco (1994) realiza un estado de la cuestión sobre el estudio antropológico de la burocracia. Observa el paso del análisis de los grupos formales al de las redes informales y destaca la escala de análisis, pero no aporta nuevos elementos al análisis de ese grupo.

Los cambios en las orientaciones de la política también han tenido su influencia en la literatura mexicana. Tepicihin (2009), aborda la influencia de la perspectiva de género en la formulación e implementación de políticas públicas. Señala que el discurso especializado generó un entrecruce entre pobreza y género en la etapa de formulación en la que se olvida o confunden las estrategias para corregir una (pobreza) por la otra (equidad).

Por su parte Agudo (2009), retoma la propuesta de Shore y Wright para el

análisis de la política social, en particular a través de su participación como parte de los equipo de consultores que evalúan el desempeño del Programa nacional de educación, salud y alimentación programa (PROGRESA). En ese sentido privilegia las relaciones de poder y sistemas de valores de los operadores institucionales de la política y los académicos que evalúan las políticas. Identifica cuatro estrategias de acercamiento a la política que ensaya con su información etnográfica: 1. como forma de conocimiento, 2. como lenguaje de poder, 3. como tecnología política y, 4. como forma de intermediación y traducción. A pesar de presentar en un solo documento los abordajes propios de la perspectiva antropológica de las políticas públicas el autor no logra formular una metodología que articule las cuatro dimensiones, por ejemplo, la relación existente entre la generación de conocimientos con la intermediación y traducción.

En un trabajo de investigación en curso, Emanuel Rodríguez (2009), se ubica dentro de los esfuerzos por generar modelos de análisis antropológicos para el análisis de la política pública. Apoyándose en los trabajos de Shore y Wright y de la perspectiva del actor red formulada por Latour, identifica cuatro dimensiones estructurales para el análisis; asimismo recurre a la propuesta de Rodríguez Castillo de la acción pública como campos culturales de disputa, para atender a las dimensiones procesuales y simbólicas; con ello, arriba a un modelo de estudio de las arenas de la política social, en la que se presta atención a las relaciones entre operadores y beneficiarios y su contexto significativo de relaciones de poder.

Por lo anterior, el concepto de política pública parece convertirse en “un concepto central y un instrumento en la organización de las sociedades contemporáneas” (Shore y Wright 1997:4), no obstante, la producción antropológica que aborda los procesos de formación de Estado, globalización y cambio cultural, “no suelen abordar la cuestión de las políticas públicas a pesar de su significativa vinculación con dichos procesos” (Agudo 2009:63). En este trabajo esa relación se hace explícita a través de una concepción del Estado-nación como se conceptualiza más adelante (ver pp. 65 y ss.).

Se observa que el resultado de la falta de esa focalización en la

preocupación desde la Antropología ha sido un amplio y aún ambiguo ámbito de indagación. Actualmente el campo se encuentra dividido en tres tendencias-grupos, todos ellos en los países centrales.

Se encuentra, por un lado, el grupo de la *British Association for Social Anthropology in Policy and Practice* (BASAPP), la cual en 1993 se transformó en la Red *Anthropology in Action*, que han retomado la propuesta de Foucault (2001) sobre la gubernamentalidad para caracterizar a la política pública como tecnología política o dispositivos de poder. Su interés general es aportar elementos al análisis sobre las nuevas estructuras a través de las cuales opera la política pública y los discursos y agencias a las que se articula.

Además se halla el *Interest Group for the Anthropology of Public Policy* (IGAPP), afiliado a la *American Anthropological Association* (AAA), cuyos colaboradores parten, desde reflexiones tanto éticas como epistemológicas y políticas sobre la Antropología aplicada hacia su contexto de producción para interesarse, posteriormente, por la aportación de la Antropología al análisis de la política pública. Tiene su núcleo en la *Durham University*.

Por otro lado, se ha constituido la *World Anthropologies Network* (WAN), a la que se han sumado algunas voces latinoamericanas, con una tradición teórica en los estudios postcoloniales y subalternos así como en la teoría del actor red, propuesta por Bruno Latour. Este grupo se encuentra concentrado en el análisis del tema del desarrollo-modernidad como un régimen de poder; en ese sentido, proponen estudiar al desarrollo-modernidad como una forma de conocimiento experto, modalidades de producción y regulación de prácticas institucionales. Este grupo tiene su epicentro en *Chapel Hill University*.

En efecto, Shore y Wright (1997) observan que el análisis antropológico de las políticas públicas incluyen, a las instituciones y al poder, la interpretación y el significado, la ideología, la retórica y el discurso, las políticas de la cultura, de la etnicidad y de la identidad, así como las interacciones entre lo local y lo global. Aunado a lo anterior, en todas esas vertientes se mantienen latentes o como discusiones abiertas al debate, el asunto sobre la intervención de los antropólogos

para la transformación del mundo y las estrategias textuales para dar voz a los “otros”, que dieron lugar a la Antropología comprometida, la Antropología aplicada, práctica o de consultoría (*Practicing Anthropology*) (ver Kellett 2009 y O’Driscoll 2009).

Esta variabilidad y falta de una metodología unificada, observan Checker et al. (2010), se debe a tres razones: Primero a una importante expansión en las fuentes de trabajo en las que la antropología es valorada; segundo, nuevas formas en las cuales el conocimiento antropológico está siendo producido y diseminado en el mundo y, tercero, refleja las responsabilidades de los antropólogos como miembros activos de comunidades de políticas públicas más amplias.

Existen a pesar de esa diversidad un par de tópicos en las que coinciden los representantes de las tres vertientes; por un lado, el aporte del método etnográfico a la caracterización de las normas y valores de los actores, tanto por parte de los beneficiarios como de los encargados del diseño e implementación de la política pública; y, la atención al contexto de poder, es decir, que a pesar de su lenguaje técnico y aparentemente neutral, el proceso de las políticas públicas es altamente politizado.

En suma, coincido con Wedel y Feldman (2005) en que es necesario enfocar los esfuerzos y dirigir al estudio antropológico de la política pública a explicar por qué se ha convertido en un concepto y un instrumento central de la sociedad moderna. Su hipótesis es que a través de ella se vinculan actores diversos en complejas relaciones de poder y de obtención de recursos. Esa hipótesis de trabajo es de sumo interés, pues, la política pública ocurre en un contexto social y político relevante en el cual los agentes locales reproducen o resisten a las políticas públicas y se ven afectados por regímenes de poder. A este esfuerzo contribuye la presente investigación y en la que se propone incluir en el análisis a los factores culturales históricamente construidos. Asimismo, frente a la variabilidad de nominaciones, propongo unificarlo bajo el rotulo de *Antropología de lo público*.

El reto entonces es construir una perspectiva teórica que no de cabida a

las objeciones sobre las orientaciones idealistas y particularistas que comúnmente se le presentan al concepto de “cultura”, y sin renunciar a él; evitar plegarse irrestrictamente al individualismo inherente al concepto de racionalidad sustantiva. Aunado a lo anterior, se requiere de una aproximación que reconozca las capacidades de agencia y la existencia de constricciones estructurales y de poder en el análisis de los contextos y resultados que tienen las políticas públicas.

En ese sentido, el desarrollo teórico de esta perspectiva requiere de herramientas que permitan reconstruir hermenéuticamente los “textos” sociales de una forma rica y acuciosa de los códigos, normas, símbolos, rituales y narrativas que constituyen redes de significados polisémicas. Es decir, atender al análisis de las relaciones de poder y solidaridad, independientes y contingentes, que conforman la agencia social y, por ello, modifican las relaciones del sistema cultural. Para ello se recurre a las herramientas antropológicas del análisis cultural de la política propuesta por la escuela británica de la antropología y las aportaciones de Victor Turner (1975, 1980 y 1988) y Roberto da Matta (2002), para el estudio de arenas y rituales sociales.

El enfoque requiere, a la vez, generar una visión amplia e integrada de la importancia que tienen las fuerzas estructurales de la sociedad, pero sin deificarlas. Es decir, insertar los significados que dan sentido a la acción social y a una estructura de relaciones políticas que conforman un sistema cultural mayor. Significados, relaciones y estructuras configuran las oportunidades y constricciones que tienen los individuos en el sistema de interacción sociocultural. Para ello se recurre a las herramientas del análisis sociológico de la agencia propuesta por Anthony Giddens (1979 y 1995) y Margaret Archer (1988).

Una vez identificada la discusión conceptual pertinente para generar una perspectiva cultural de la acción pública se detalla, en adelante, el abordaje teórico seleccionado. Se desarrolla un abordaje metateórico (Ritzer 1994 y 1992) a partir de los postulados y perspectivas que constituyen el entramado conceptual que posibilita la inclusión de lo cultural en el análisis de la acción y la política públicas.

1. 4. Los ejes de la propuesta analítica

1. 4. 1. Cultura, dispositivos, dramas y rituales de ciudadanía

Margaret Archer (1988) ha señalado que el concepto de cultura “ha mostrado el desarrollo analítico más débil que cualquier otro concepto clave de la sociología y ha desempeñado un papel extraordinariamente impreciso dentro de la teoría sociológica”. Esto ha sido resultado del mito de la integración cultural que se expresa en las definiciones de cultura como una “forma total de vida” a través de la cual se invocan a los patrones coherentes, un *ethos* o a un universo simbólico compartido, consagrado por los antropólogos en la idea de relaciones primordiales en las sociedades tradicionales y grupos étnicos.

El concepto de cultura ha sido definido con mayor o menor variación en torno a los mismos factores enunciados desde sus orígenes por Taylor en su *Primitive Culture*, según el cual “abarca el conocimiento, las creencias, el arte, la moralidad, las leyes, las costumbres, y cualesquiera otras capacidades y hábitos que el hombre haya adquirido como miembro de la sociedad”. La delimitación del campo de análisis se complejiza cuando este mito de la integración se fusiona e identifica con el tópico de la “identidad”.

La dificultad para la definición conceptual de la cultura en la teoría social contemporánea se observa en la enorme variedad de definiciones registradas por Kroeber y Kluckhohn (1952) para la primera mitad del siglo pasado y en el hecho que su teórico más eminente durante la posguerra en Inglaterra, Raymond Williams, la defina en distintas ocasiones (1981, 1993, 1997 y 2000) con diferentes énfasis como: un patrón de perfección, un hábito intelectual, el conjunto de las artes, el desarrollo intelectual general, la totalidad de una forma de vida, un sistema de significación, una estructura de sentimiento, una interrelación de elementos en una forma de vida y, hasta las instituciones políticas.

Sin variar en la amplitud de la definición otros autores han propuesto métodos para analizar esa polisemia de sentidos. La propuesta más conocida es la de Geertz (1987) que se orienta a entender a la cultura, a partir de su definición semiótica, como una red de significación que envuelve a la humanidad. En ese

sentido, Varela delimita a la “red” y desmonta al “mito” cuando señala que:

Las unidades mínimas de la cultura son los signos y símbolos interrelacionados entre sí de tal manera que forman un conjunto, pero no necesariamente una estructura [...] tienen en común que representan una cosa diferente a ellos mismos y ambos suponen una elección humana para crearlos, pero no necesariamente consciente (Varela 2005:80).

Ni, mucho menos, compartida o consensual.

Al respecto y con la finalidad de alejarse de los posicionamientos idealista, etnocéntrico y elitista de las definiciones comunes de la cultura, es que se asume la orientación naturalista de Sperber. Este autor señala que, desde la perspectiva de las ciencias cognitivas, ese proceso de representación implica simplemente procesos cognitivos diferenciados y no cualidades o posiciones culturales diferentes y jerárquicamente valoradas. Como lo señala Adams (1979) las representaciones, signos y símbolos se refieren a algo energético, a procesos extramentales, que están fuera de los procesos intramentales. Así, el objeto de investigación cultural se encuentra en generar una epidemiología de las representaciones, es decir, explicar por qué las representaciones pueden llegar a ser representaciones públicas compartidas, de una forma más o menos generalizada.

Esas representaciones generalizadas, los símbolos dominantes de Turner (1975), poseen dos polos: uno normativo y otro “orético”. La representación pública logra sintetizar los dos elementos de tal manera que se haga deseable lo normativo social. Es decir, como señala Wolf, existe una política de la creación de la cultura “que resulta especialmente conspicua en situaciones donde el ejercicio del poder estructural reside en el control del conocimiento que está culturalmente disponible” (2001:81).

La manera de lograr esa efectividad simbólica es a través de los rituales o, como los llama Wolf, los actos performativos. Es en este sentido, que la cultura es una matriz no reducible a la institución, mucho menos sólo al aspecto regulador de las normas, pues, “la capacidad de darle importancia cultural a los signos constituye un importante aspecto de la dominación” (Wolf 2001:79). En todo caso,

la matriz se conforma por cadenas de significado que dan forma, también, a las disposiciones habituales del comportamiento que sólo en parte es explicable por la norma como mecanismo de regulación.

En síntesis, el concepto de cultura que se retoma en este trabajo es aquel acuñado por Varela (2005) en el sentido que es una matriz, consciente e inconsciente, de signos y símbolos que dan significado al comportamiento social; los cuales transmiten conocimiento e información sobre algo, portan valoraciones, suscitan emociones y sentimientos, y expresan ilusiones y utopías.

A ese respecto Wolf señala que los factores culturales abarcan una amplia reserva de inventarios materiales, repertorios conductuales y representaciones mentales. A esto nos referimos en esta tesis como *dispositivos habituales de la conducta*; mismos que se diversifican en función de posiciones y lugares (de género, generación, ocupación, adscripción étnica, etc.);¹⁰ por lo que resulta necesario:

identificar a los agentes sociales que instauran y defienden a las instituciones y que organizan la coherencia, para quién y contra quién. Y, si la cultura se concibió en un principio como un concepto con límites fijos [...] necesitamos preguntar quién estableció esos límites y quién resguarda ahora las murallas (Wolf 2001:95).

En ese sentido, lo social no se puede reducir a los individuos y sus interacciones. A través de Giddens y Archer es posible avanzar en la argumentación y afirmar, entonces, que el pasado, los significados y lo cultural impone constricciones sobre los individuos, pero también posibilita su acción. La forma de atender metodológicamente esta situación es a través de una perspectiva procesual y recuperando una perspectiva genética de los principales componentes culturales de los que echa mano una sociedad para estructurar y significar al espacio de lo público.

Las disposiciones habituales del comportamiento, culturalmente orientadas

¹⁰ Los argumento de Sperber (2005) sobre la variabilidad de la cultura son: 1) las representaciones no se replican, en general, en el proceso de transmisión, sino que se transforman; y 2) que se transforman a consecuencia de un proceso cognitivo constructivo.

y que se observan en la acción social, regresando al ejercicio metateórico, deviene en “repertorios o discursos culturales [que] constituyen marcos para dar significado al mundo, además que estructuran el comportamiento práctico”, señala Pansters. Y agrega que cuando se trata de acción política “constituye también una fuerza estructurante de la producción y reproducción de los discursos y prácticas político-culturales” (2002:299). Es decir, conforman *culturas políticas*.

En ese sentido, este trabajo de investigación no se refiere a la Cultura (con mayúscula) desde una perspectiva antropológica tradicional del “modo total de vida”; sino que se apela a la visión materialista para referir a *lo cultural* (con minúscula) para señalar con Appadurai, que:

cuando se afirma que una práctica social, una distinción, una concepción, un objeto o una ideología [una política pública o la acción pública] posee una dimensión cultural [...] se intenta subrayar la idea de una diferencia situada, es decir, una diferencia con relación a algo local, que tomó cuerpo en algún lugar determinado, donde adquirió ciertos significados (1996:12).

En ese sentido lo cultural invoca a un proceso colectivo e incesante de producción de cadenas de significados, orientaciones, imaginarios y representaciones. Son los procesos intramentales, señala Varela, que solo son observables empíricamente a través del comportamiento, la interacción y la experiencia social, es decir, a través de los procesos extramentales que se materializan en las relaciones sociales. Esto último es lo que Sperber (2005) denomina como el sustrato materialista de lo cultural.

No se puede afirmar, por tanto, que lo cultural sea una esfera separada o un subsistema; sino que es una dimensión de todas las instituciones y relaciones económicas, sociales y políticas en las que se realizan los micro procesos de transmisión de valores que hacen posible la co-evolución; es decir el cambio “histórico de la cultura y el desarrollo cultural de los individuos” (Sperber 2005:112). Por lo tanto, lo cultural, bajo el concepto aquí adoptado, es un conjunto de prácticas *materiales* que constituyen significados y subjetividades, que orientan y posibilitan la interacción social, en un marco de relaciones sociales cambiantes y en transformación.

Sin embargo, esas representaciones, repertorios de orientación o dispositivos habituales, no son compartimentos estancos. Se presentan a la manera de un *continuum* de valores normas y orientaciones que el individuo usa de acuerdo a la coyuntura específica a la que se enfrenta. Es decir, en cada coyuntura las fuerzas estructurales se presentan, como señala Turner (1975 y 1980) en *performances* emergentes, formas rituales que estructuran un campo de interacciones. Las unidades mínimas de esas formaciones son las unidades de acción armónicas y las unidades de acción no armónicas, o *dramas sociales*. Esos dramas, generalmente se decantan en forma de situaciones de conflicto.

Para tipificar como la matriz cultural se organiza y se convierte en una configuración cultural estable resultó fructífero, en la investigación, recuperar las categorías propuestas por Roberto da Matta. Para él, las herramientas conceptuales del estudio antropológico del ritual conforman una teoría racional y objetiva sobre aspectos como el drama, los símbolos y los significados comúnmente considerados irracionales. Es decir, en el marco de la hegemonía de los esquemas culturales de la modernidad dicho autor invita a recuperar el análisis de los comportamientos y de las disposiciones habituales que no se ciñen a esos valores o que, siguiendo sus orientaciones, se significan de manera diferenciada.

Da Matta observa en el análisis político de la significación y traslape de diferentes normas y valores en la sociedad contemporánea, la existencia general de una ciudadanía universal articulada por las lógicas normativas de la modernidad; pero que en las lógicas de la práctica social, que se observan en los comportamientos empíricos, esa ciudadanía se mueve entre dos lógicas de estructuración: la casa y la calle. Estas lógicas se constituyen en esferas de significación social ya que contienen valores particulares que permiten la adopción de papeles y roles sociales, es decir actos performativos, en ambientes y escenarios diferenciados.

La “calle”, por un lado, es la metáfora que permite estructurar e integrar los valores sociales universales que “corresponden al *individualismo* y la ideología *igualitaria* que, históricamente, como categoría política, económica, moral y

religiosa” refiere a las fuerzas impersonales sobre las cuales el individuo tiene un control mínimo. Aquí se generan “todos los papeles sociales que implican elección y voluntad” (2002:105).

Por otro lado, la “casa” como metáfora de relaciones es el espacio marcado por los valores de la *totalidad* y la *jerarquía*, en el que “no hay lugar para el individuo como categoría omnipresente en el sistema” (2002:165). El rasgo distintivo del dominio de la casa, nos dice da Matta, es el de un mayor control de las relaciones sociales, lo que implica intimidad y menor distancia social. Así, afirma, bajo esos valores y normas se generan “todos los papeles sociales que, para su articulación implican una ideología sustantiva (o de sustancia) y en consecuencia están vinculados al cuerpo y a la sangre (como es el caso de las relaciones de parentesco)” (2002:105).

Dichas esferas de significación generan conocimiento e información, valoraciones, emociones, sentimientos y expresan ilusiones, utopías y discursos que son diferenciados y, en cualquier sociedad compleja, a su vez complementarios. En ese sentido, los valores que orientan la actuación individual transitan continuamente entre una lógica que opera en relación a la igualdad, el civismo y el individualismo –el ritual de la calle-, y; otra que responde a la desigualdad, la jerarquía y el clientelismo –el ritual de la casa-.

En contextos específicos, los valores que encarnan los rituales de la casa y de la calle son, como señala Appadurai, resignificados en clave local. Así los valores de la casa se integran a la discusión pública sobre los derechos colectivos y la ciudadanía; en tanto que los valores modernos de la ciudadanía son resignificados a la manera de las normas que rigen la casa. Es decir, dichas normas y valores están en tensión, contradicción, y complementariedad.

Por ello, en la investigación construimos el concepto de *rituales de ciudadanía* como una noción que engloba a ese *continuum* de normas y valores que señala da Matta y constituyen actos performativos, como los nombra Wolf, actos para influir en las personas: prometen algo, imparten órdenes, advierten

sobre un peligro o provocan un cambio en las circunstancias de la acción.¹¹ Estos actos se producen y reproducen, una vez resignificados en clave local, por los agentes sociales a partir de la coyuntura específica en la que se encuentren.¹²

El individuo y los grupos (según su posición material y qué lógica adopten) en su relación con las instituciones y agencias del Estado-nación y, desde luego, en su relación con las instituciones establecidas por las políticas públicas, generan narrativas que representan sus intereses y los intereses de grupo que generalmente están vinculadas a las narrativas de la modernidad sobre el desarrollo y el bienestar. Es decir, lo cultural aquí es un conjunto de prácticas *materiales* que constituyen significados, valores y subjetividades que se identifican en los intereses materiales de los grupos y, por ello, se convierten en materia para definir la situación de los grupos e individuos en las relaciones de dominación; relaciones empíricamente observables en los rituales de ciudadanía de la calle y de la casa.

La pervivencia de los factores culturales y el establecimiento de configuraciones culturales estables o el cambio se explica en términos evolutivos por el proceso de selección. Los individuos seleccionarán aquellos comportamientos que sean más exitosos para la adaptación y la obtención de mayores niveles energéticos. Estos son los dispositivos culturales “que se han seleccionado positivamente en el proceso de evolución biológica”, pero también existen las selecciones no exitosas, “las susceptibilidades que tienen fuertes efectos adversos sobre la adaptación” (Sperber 2005:67).

Analizar a la política pública en sus sentidos culturales implicaría, entonces, identificarla como espacio en el que se definirían y confrontarían asuntos culturales e intereses políticos. En el sentido enunciado por Wolf (2001) sobre el

¹¹ En ese sentido, cuando en este trabajo se habla de los *rituales de ciudadanía*, el énfasis está puesto en los actos performativos que se introducen como arenas políticas en la vida cotidiana (las asambleas de microrregión, por ejemplo) y no en el análisis antropológico tradicional de los “ritos de pasaje” como lo estableció Arnold van Gennep en la Antropología, en tanto un espacio de separación, rompimiento y restitución del orden social.

¹² Este concepto y su contenido, en un marco de teoría de agencia social, permite evitar las discusiones en boga sobre las ciudadanías diferenciadas y, en particular, sobre la “ciudadanía étnica” o el “etnonacionalismo” (cfr. de la Peña 1998 y 1999, Leyva 2002 y Bengoa 2000).

poder estructural esto significa que, aunque el interés declarado y su visión normativa sea alcanzar el bienestar social, dichas preocupaciones materiales, y los intereses políticos que le acompañan, implican concepciones culturales y posiciones en una red de relaciones de poder. Incluso la tipificación de una política pública como impersonal y general tiene un sustrato cultural para generar el *estar de acuerdo, estar unidos* y para generar las nociones de *lo compartido por todos*; es decir, la política pública no sólo es la coordinación de actores en un marco institucional; también es un acto performativo para establecer las condiciones materiales y simbólicas para generar la acción pública.

Por ello, el análisis cultural de la acción pública posibilita identificar el conocimiento desigual y del diferente prestigio del que gozan los diversos estilos y formas de vida implícitas en los ensamblajes culturales de la política pública dirigida por cualquier aparato administrativo o el Estado-nación. Tal como observan los Comaroff (1991) encontramos, de hecho, la inseparabilidad de significados y prácticas.

En resumen, gracias a lo hasta aquí expuesto es posible considerar, como señala Archer:

la penetración cultural del campo estructural [... el cuál] no sólo contiene intereses, recursos y poder sino también ideas [...] Cualquier grupo de interés [...] defiende una doctrina (teoría, creencia o ideología) para hacer avanzar sus intereses (es decir, su articulación, afirmación o la legitimación) y ese grupo queda inmediatamente subsumido en su lógica situacional. Los beneficios estructurales para el grupo pueden, de hecho, derivarse de ese respaldo ideacional (1988:285).

Esta reflexión hace necesario delimitar un entramado conceptual que permita identificar el uso de recursos, poder e intereses y documentar el comportamiento referido a ellos. Dicha herramienta de gran valor metodológico es el análisis de procesos.

1. 4. 2. Proceso político y agencia social

El análisis de procesos de la escuela británica de la Antropología Social, al igual

que las teorías de agencia-estructura, sugieren la adopción de una perspectiva diacrónica del campo político, lo que permite seguir el flujo de los eventos en cualquier punto dado en el tiempo. Es decir, el análisis se encuentra comprometido a mostrar un *set* de partes coexistentes las cuales pueden ser conceptualizadas como estructuradas, o teniendo una posición relativa con otras; pero sobre todo ocupando un tipo de espacio definido por la naturaleza e intensidad de sus interrelaciones de conflicto o confrontación en el intento de obtener recursos escasos y valorados, así como el apoyo a sus metas públicas a través del tiempo.

Swartz *et al.* (1966) definen al proceso como el conjunto de relaciones dinámicas entre individuos y grupalidades que definen al campo político. La *teoría de los procesos*, implica tal como lo señala Victor Turner:

un vocabulario tanto del “devenir”, como del “ser”, admite la pluralidad, la disparidad, los conflictos de grupo, las funciones, los ideales y las ideas y, puesto que se interesa por los seres humanos, toma en cuenta variables, tales como “finalidad”, “motivación”, “intención”, “racionalidad” y “significado” (1980:124).

El proceso, para merecer la adjetivación de “político” debe cumplir con: 1. el *carácter público* de la actividad que se realiza, 2. dicha actividad tiene que ver con el establecimiento de *metas* que incluirán la consecución de nuevas relaciones con otro u otros grupos, aunque; 3. la conciencia de un fin deseado no es completo ni universal, antes bien es *conflictivo*; 4. la actividad que se considera política conduce tanto al arreglo del conflicto como a evitar los arreglos y a *subvertir los arreglos institucionales*; y, por último, 5. implica necesariamente un *poder diferenciado*.

Todo ello, lleva a caracterizar a las sociedades como *campos sociales multidimensionales*, como los definió Lesser (1985), partes débilmente integradas, o virtualmente independientes unas de otras, no institucionales, intersticiales, suplementarias o paralelas. Con ello, cada dimensión debe ser estudiada en el tiempo para identificar y analizar los factores subyacentes a los cambios sociales

inducidos por los dramas sociales.¹³ Precisamente, el análisis del cambio social requirió de una perspectiva teórica diferente que coadyuvara a explicar los aspectos estructurales del cambio, pero también a comprender las resistencias y múltiples interpretaciones de las que era objeto, parafraseando a Firth (1971), en determinadas sociedades, situaciones o aún en individuos.

La teoría de los campos sociales implica la identificación de las arenas políticas que se generan intra grupalmente a partir de las situaciones de conflicto; pero también la inclusión de los grupos sociales dentro de las redes de relaciones más amplias. Roseberry observa que el análisis del campo debe incluir la internalización de “redes y relaciones de poder más amplias dentro de la estructura de relaciones sociales en lugares particulares” (1998:85); es decir, la inserción de las instituciones, fuerzas y relaciones “modernas” en la estructura “interna” de un campo “local” o en palabras de Appadurai, la construcción de “lo cultural” como proceso de significación particular. Por ello, señala Roseberry, la ventaja del concepto de campo social es que concibe a las posiciones estructurales relacionamente y a través de él se puede documentar que las relaciones sociales están marcadas por tensiones y fuerzas; pero también, culturalmente orientadas.

Swartz *et al.* (1966) sugieren, entonces, que se logra mayor poder analítico al dividir el “sistema político” en un número de aspectos o niveles y examinar cada uno por la presencia o ausencia de legitimidad, fuerza u otro tipo de mecanismo para hacerse de apoyo. Esas dimensiones son: 1. los dramas sociales que generan arenas y terrenos políticos; 2. el campo político, determinado por las relaciones intergrupales de cooperación o conflicto, 3. el régimen o “reglas del juego”, 4. la “organización administrativa” o gobierno y, 5. Los políticos “oficiales”.

Lo anterior coadyuva a delinear un objetivo particular de la investigación en torno a examinar los cambios en las relaciones entre esas partes significativas del campo político, que se configura a partir de la política pública local, desde una

¹³ Esta reflexión sustenta los disímiles cortes temporales que fueron seleccionados para presentar la documentación etnográfica analizada en los capítulos siguientes.

situación preliminar, en el tiempo, en sus sucesivas fases. La implementación de los programas de gobierno genera *arenas políticas específicas* que pueden ser analizadas en su lógica institucional, pero comprender las condiciones en las que se genera la movilización de la ciudadanía implica ampliar la mirada al contexto relevante en el cual se implementan las políticas públicas. Ese contexto además de ser el resultado de procesos de mediano aliento, se observa a partir de los rituales de ciudadanía y los dramas sociales que se producen en torno a la política pública en cuestión.

Ese análisis propone una nueva estrategia paradigmática: el análisis del conflicto político al “nivel local” y de sus intersticios institucionales, es decir, la política pública en su contexto entre el mundo institucional formal y las formas que adopta la acción política concreta. Es decir, las ventajas que proporciona y los retos de la propuesta analítica hasta aquí descrita está en lograr la vinculación de un mundo institucional y de la vida pública, como el hecho de compartir intereses y experiencias sociales con aspectos de la vida íntima y ritual de los sujetos así como de incorporar relaciones de amistad, parentesco y compadrazgo; es decir, cercanas y directas como aspectos que tienen un rol en las instituciones.

Por ello, el énfasis en lo cultural como factor que se entreteje con la política, tal como se retoma de Pansters (2002) y de Escobar *et al.* (1998), lleva implícita la necesidad de reconocer que la acción social siempre es una *práctica situada* (Giddens 1979); así como el hecho que agencia y estructura se presuponen mutuamente y que tiene un carácter morfo genético (Archer 1988).

Giddens y Archer coincidirán en que las dimensiones de agencia y estructura se relacionan gracias al carácter recursivo de la acción social que fluye a través de estructuras significativas, normativas y de poder. Aclarará Archer que las acciones de consenso o disenso, respecto a significado, norma y poder, son las condiciones que gobiernan la continuidad o transformación de estructuras y la reproducción de sistemas socioculturales, entendidos éstos últimos como relaciones entre actores o colectividades organizadas y como prácticas sociales regulares. Esto es lo que Wolf identifica cuando habla de un poder estructural.

Si bien, desde los supuestos teóricos las acciones sociales enfrentan constreñimientos estructurales, éstos aparecen bajo la forma de sistemas de normas –es decir, codificados- en ámbitos institucionales, empero la libertad de los actores es un postulado teórico que debe ser identificado en la investigación empírica como un dato de la experiencia. Es decir, el reto teórico radica en documentar etnográficamente los márgenes irreductibles de la acción humana, que representa el problema de analizar la agencia social.

Un atractivo aspecto en la estructuración es la temporalización de procesos y que las clásicas dicotomías (micro-macro, individuo-estructura) se reducen a partir de una comprensión diferente. Al introducir la dimensión diacrónica, pero sin especificar si debe ser el “largo aliento” o el “recitativo de coyunturas” braudeliano (Braudel 1989), baste señalar que el tiempo importa en tanto presente actualizado que permite comprender cómo ocurre la reproducción y el cambio en campos sociales específicos. Se propone, entonces, la articulación de niveles de análisis. Para Giddens, el análisis de lo social no se puede quedar en la dilucidación de los motivos, intenciones o cálculos racionales del individuo; mientras que para Archer, dicho análisis no se detiene en la estructura o los condicionamientos y “determinantes” de los sistemas y normas. Es decir, lo que tradicionalmente se ve como elemento de constricción de la acción social es, al mismo tiempo, factor para posibilitarla, tal como lo señalan esos autores.

Siguiendo esta perspectiva de análisis se puede caracterizar a los procesos de acción pública local como parte de la “temporalización” de la dualidad de la estructura. Normas, valores, costumbres constriñen la acción del individuo, pero a la vez le informan acerca de un espacio particular de posibilidades. Es posible que los individuos “hagan cosas”; es decir, tienen capacidad de “agencia”, lo que implica generar diversos “dramas sociales” en los que se articulan las normas y valores de la “calle” y de la “casa”. Es decir, en esta propuesta los dispositivos administrativos (gobierno), son parte integral de los dispositivos políticos usados en la lucha por el poder; los cuales –como se argumenta líneas arriba- están culturalmente definidos. Esta orientación es fundamental para incorporar lo cultural

en el análisis de la acción pública.

La estrategia teórica de la investigación retoma, por lo tanto, al procesualismo y su reformulación aquí planteada al ubicar los procesos como parte de la recursividad de la acción y transformación de la estructura. El procesualismo, la perspectiva morfo genética de Archer y la teoría de la estructuración de Giddens reconocen la necesidad de ver al sujeto actuante (que produce, reproduce y transforma sentidos y significados), lo mismo que a las estructuras (que producen, reproducen y transforman normas y valores).

Estas posiciones señalan la construcción de un espacio de relaciones en donde se encuentran *agency* en Giddens, o las “arenas políticas”, en los procesualistas, como espacios que surgen a partir de relaciones e interacciones sociales (unidades procesuales) no armónicas, o *dramas sociales* de Victor Turner. Dramas sociales y rituales de ciudadanía en los que se producen y reproducen normas, valores, significados, sentimientos, etcétera; que aparentemente están inspirados en los valores de la modernidad, pero que generan comportamientos que se explican en el *continuum* que va desde los valores jerárquicos, hasta los ciudadanos.

Tal como lo observa Roberto da Matta, es a través de los conflictos que se generan y se dirimen, en un espacio simbólico, las maneras en las cuales se reproducen o crean nuevas relaciones de poder y disposiciones habituales del comportamiento en relación a lo público. Esto depende de la construcción de las lógicas de los agentes en relación a una razón grupal (valores de la casa) o una razón individualista (valores de la calle) y sí esas lógicas, como señala Kapferer (1997), construyen sus expectativas con base en el conocimiento del pasado y saben hacia donde se dirigirán o con base en el conocimiento del presente y esto origina mayores incertidumbres, es decir, los agentes desconocen el resultado de su acción.

Por lo anterior, “estructura” y “agencia” son dimensiones separables en el análisis, pero que son inseparables en la realidad empírica. En efecto, el concepto de recursividad de la acción en Giddens como factor explicativo del proceso de

estructuración, gana en claridad cuando se sigue la recomendación de Archer en torno a que la naturaleza recursiva de la acción es una naturaleza cultural vinculante entre el ámbito de la acción social y el ámbito sistémico. Aquí se retoma la concepción naturalista de Sperber y la definición ofrecida por Varela en torno a que esa “naturaleza cultural” se concreta en los dispositivos habituales del comportamiento.

En ese sentido se reformulan las preguntas teóricas clave de la perspectiva procesual de la política en torno a: 1. observar a través del conflicto, la oposición y la lucha, es decir, identificar a través de los dramas sociales cuáles son las características culturales distintivas que adquiere el ejercicio del poder, por parte de individuos específicos, en contextos sociales particulares; 2. cómo se configuran los contextos culturales que hacen posible la emergencia de líderes y sus seguidores, las facciones, los grupos de interés, etc., su mantenimiento o disolución; pero, también, 3. comprender la acción y agencia sociales, en relación a la estructura administrativa, a través de los *procesos* clave de los sistemas políticos, en este caso, los rituales de ciudadanía.

Un importante aspecto para el desarrollo del análisis del conflicto es la definición del poder como “una interacción en la cual el sistema obtiene “certeza” de operación a través de la toma de decisiones y la obtención de metas” (Swartz *et al.* 1966). El procesualismo invita, entonces, a mantener al proceso político situado en el contexto mayor del *sistema* político. Es por ello que su definición adquiere tintes sistémicos cuando agregan que el poder “es un recurso generalizado, cuya eficacia depende de las expectativas de aquellos que lo usan, lo adquieren, o lo resisten” (Swartz *et al.* 1966).

La importancia de ese tema en las relaciones sociales es resaltado por Giddens porque:

El poder se convierte entonces en un elemento de la acción, el poder hace referencia a la gama de interpretaciones que puede llevar a cabo un actor [...] producción y reproducción de la interacción implica evidentemente la existencia del poder en su capacidad transformadora (1997:231).

Nuevamente, el poder y lo cultural se presentan como parte integral de la acción. Aspecto que implica considerar al campo político no sólo como una construcción analítica abstracta útil para el análisis, sino como parte de una realidad empírica en la que las luchas de la hegemonía se estructuran en torno a la figura del estado-nación.

1. 4. 3. Hegemonía, agencia y Estado-nación

Esta perspectiva también implica adoptar una posición diferente respecto a la “naturaleza” del Estado. No basta con conformarse con el concepto de un Estado-socio que postulan las nuevas corrientes de la Ciencia Política. Al respecto Rodríguez C. (2006) sugiere que es útil seguir la perspectiva de *formación de estado*. Sustentado en las reflexiones de David Nugent (2001), Kurtz (2001), Corrigan y Sayer (1985), Joseph y Nugent (1994) y Daniel Nugent (1995) sostiene que el Estado-nación es una institución como cualquier otra y, por ende, un producto cultural. Por ello, tiene su muy particular desarrollo histórico y, como tal, es que se reconoce como parte de las estructuras y procesos políticos y culturales.

Es decir, el estudio del Estado-nación a partir de los agentes y las prácticas culturales que se desarrollan en las instituciones mejor conocidas como gobierno, ya que él “en realidad es una abstracción cuya mistificación resulta del ritual, retórica y práctica de los agentes políticos” (Kurtz 2001:177). Así en la investigación se abordan las acciones estatales como parte de un sistema cultural, en el que cualquier evento puede ser interpretado de acuerdo a los contenidos y códigos de los rituales de ciudadanía, ya de la casa (jerarquía-grupal) ya de la calle (individualismo-igualitario). Esto es importante, por que a través de los dramas sociales es posible “actualizar estructuras de autoridad” (da Matta 2002:43) y definir los procesos de hegemonía política.

En las Ciencias Sociales contemporáneas las revisiones a *Los cuadernos de la cárcel* (1996) de Gramsci y a la obra de Williams sirven para interpretar a lo cultural como ambas, el resultado de procesos a través de los cuales se construye

el consenso, al mismo tiempo que fuente para el disenso y la generación, potencial y real, de conflictos y disputas; es decir, implica la combinación dinámica de coerción y consentimiento. En el caso particular de las movilizaciones de los grupos subalternos observan que estos tienen sus propias estrategias para resistir al poder, tienen conciencia de su situación y generan prácticas que se articulan con las de los grupos dominantes. Observación documentada históricamente por Thompson (1997).

Florencia Mallon (1995), ofrece el panorama más claro para el análisis de la hegemonía en el contexto de la construcción de la nación. Señala que el desarrollo ulterior de la noción ha llevado a dos significados diferentes. Primero, como *proceso*, es decir, una serie de pugnas sociales a través de las cuales se legitima y define el poder y los significados a todos niveles de la sociedad en los que se entrelazan la resistencia y la lucha; lo material y lo simbólico. Segundo, como *producto*, es decir, como un punto de llegada, el acuerdo de las fuerzas en pugna, un equilibrio dinámico y precario; el resultado de las disputas simbólicas en la conformación de la nación. Ideas de importancia, como se verá más adelante, en relación a la hipótesis planteada.

A pesar de las críticas respecto al uso de fuentes documentales fragmentadas y la idealización de los campesinos e indígenas como agentes políticos; la propuesta provoca un desplazamiento en la investigación desde las formas organizadas de lucha hacia las formas cotidianas de resistencia, y la acción estratégica no organizada que se despliega como parte de los procesos de hegemonía o las “armas de los débiles” y los “guiones ocultos de la resistencia”, tal como los llamó James Scott (1985 y 2000), que se develan en los discursos cotidianos.

Acorde a lo que señala Varela (2005) la formación del Estado es parte de los procesos de centralización del poder en los que se incluye el control material, pero también una “revolución cultural”, como la llaman Corrigan y Sayer (1985), al implantar formas de regulación moral. En dicha concepción, lo cultural como vía de acceso para comprender las relaciones de poder, remite a la noción de

desigualdad. Es la construcción de un marco de relaciones desiguales y la manera en la que se muestra y se ejerce, la que genera los procesos no armónicos de la acción, el conflicto o dramas sociales. En suma, los factores culturales intervienen de manera importante en la definición de las luchas, las confrontaciones, la resistencia, pero también en la legitimidad.

Es en ese sentido que el trabajo de Wolf abona a la discusión para señalar que son justo los momentos de crisis en los cuales se hacen más visibles las fuerzas estructurales del poder. Mismas que tienen un sustrato en la historia política y cultural de los grupos sociales; los individuos llevan guiones que dan sentido a sus interpretaciones sobre la situación. En ese sentido, las luchas por la hegemonía tienen diversas intensidades, pues, “el poder siempre se ejerce por medio de categorías estructurales y su lógica de organización” (2001:89).

Enfocando ese argumento al problema de investigación, es factible señalar que en los procesos de *formación de Estado*, las políticas públicas atienden a una concepción cultural hegemónica del “desarrollo”, que generalmente se encuentra vinculada a los valores y normas de la modernidad; es decir, el Estado-nación tiene sus propias formas de regulación moral a través de sus instituciones y políticas públicas de desarrollo; sin embargo, las implementa de manera jerárquica y coercitiva en espacios donde los grupos locales no necesariamente comparten su visión, por lo que se genera el conflicto.

Por ello las disputas políticas contemporáneas, como la de la etnicidad, se significan por ser luchas “culturales” que articulan diversos agentes sobre significados y representaciones individuales y colectivas en las sociedades. Esas disputas culturales, se entrelazan con las luchas por derechos y poder económico y político e institucional. Ello implica, tal como lo señalan Escobar *et al.* (1988), ampliar la reflexión teórica sobre las *dimensiones políticas de lo cultural*. Es decir, no se trata solo de explorar la(s) cultura(s) política(s) de los agentes; sino aportar conocimiento sobre como los procesos hegemónicos en curso implican la definición política de la cultura y la definición cultural de la política; aspectos que se abordan en el capítulo III de este trabajo.

En ese sentido, se alude a la configuración social puesta bajo análisis y la hipótesis empírica en relación a esa realidad concreta: las políticas públicas que se encuentran en un contexto local de reivindicaciones étnicas conducirían al proceso político a la generación de un mayor pluralismo cultural. En este trabajo el pluralismo se encuentra definido a partir de las ideas clásicas de Robert A. Dahl (1991), en el sentido que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a sus asociaciones políticas. Pluralismo, sería la situación *ideal* en la cual se han desarrollado un marco normativo de valores democráticos a partir de la satisfacción de cinco indicadores:

1. Igualdad en la votación [...] la preferencia expresada de cada ciudadano debe tomarse igualmente en cuenta para determinar la solución final.
2. Participación efectiva, a través del proceso de toma colectiva de decisiones [...]
3. Comprensión ilustrada [...] cada ciudadano debería tener oportunidades adecuadas e iguales para llegar a lo que constituye su juicio tocante al resultado más deseable.
4. Control final sobre el programa [...] a través de procesos que satisfagan los tres primeros criterios [...]
5. Inclusión, el *demos* debería incluir a todos los adultos sujetos a sus leyes (Dahl 1991:17)

En ese sentido, Oommen (1997), Sartori (2001) y Giddens (1999) observan que tiene implicaciones diferentes pensar a la sociedad como multicultural o pluralista. Existe una gran diferencia entre la concepción político-filosófica de multiculturalismo y las prácticas sociales reales. El multiculturalismo, política y prácticamente, crea y refuerza las diferencias –señala Sartori-, por lo que existen sociedades diferenciadas culturalmente y no multiculturales.

Por ello, Smith (1981 y 1986) señala que todo Estado-nación tiene un origen étnico y la reificación de una cultura como la cultura nacional. En palabras de Giddens “las identidades étnicas están socialmente construidas como las identidades nacionales –toda identidad étnica es, en parte, producto del uso del poder y es creada a partir de diversos orígenes culturales” (1999:157) argumento que Appadurai (2007), en su argumento como fuente de las luchas fraticidas.

Así, resulta comprensible que los académicos que han observado el desarrollo de los movimientos sociales en América Latina, y más particularmente el

movimiento indígena, vean en los reclamos de respeto o reconocimiento de derechos políticos y culturales que realizan esos actores colectivos al interior de Estados nacionales, hagan una interpretación en la que los movimientos sociales articulan una lucha por la ciudadanía y la democracia (Harvey 1998 y Assies *et al.* 2002 y Assies 1999).

El fondo de la discusión se encuentra, por tanto, en la formulación de la relación de los grupos o minorías en reclamo de reconocimientos culturales dentro de los Estados nacionales, en un marco de justicia y de cohesión social. Spinner (1994), Oomeen y Sartori observan que el punto de fondo de la discusión se encuentra en los derechos de ciudadanía; es decir, el aspecto crucial se halla en la pertenencia y las características de la articulación de grupos culturalmente diferenciados con la sociedad política.

Ante las situaciones de desigualdad, como se ha dicho antes, se generan los significados locales de los valores liberales y la creación de nuevos rituales de ciudadanía; muchos de los cuales se encuentran aún anclados en la idea de la preeminencia de los lazos primordiales o étnicos; mientras que la apuesta política sería –como señala Habermas- dirigir esos impulsos románticos hacia la consecución de la autonomía política de los ciudadanos en un “patriotismo constitucional”. En efecto, la

political unit en la terminología de Dahl, determina también el horizonte de orientaciones valorativas en el que tienen lugar las luchas culturales y los discursos de auto entendimiento ético-político. Con las [sic.] composición social de la ciudadanía cambia también este horizonte de valores (1999:125).

En ese sentido, uno de los aspectos más útiles de la comprensión postestructuralista de la cultura es su insistencia en el análisis de la producción de significados y significación de prácticas, como aspectos simultáneos e inextricablemente ligados de la realidad social. Como afirman los Comaroff (1991) las experiencias materiales son, en la práctica, construcciones selectivas definidas políticamente que se expresan en campos de relaciones sociales, a través de los cuales también definen sus significados.

1. 5. Intuiciones metodológicas y presuposiciones epistemológicas

Iniciar la reflexión a partir de las acciones emprendidas por el gobierno municipal, ubica al concepto de *gestión local* como una estrategia natural para la comprensión de las dinámicas municipales. Sin embargo, como señala Ziccardi (1996), la gestión local se refiere a la manera en la que el gobierno cumple con las funciones y competencias que legalmente le corresponden; pero como observa Rodolfo García del Castillo [comunicación verbal], en la “tradición” mexicana la gestión local se refiere a soluciones jerárquicamente establecidas y burocráticamente implementadas.

La gestión local no se limita a los aspectos técnico-administrativos, observan Cabrero *et al.* (1995 y 2000), ya que las tareas que realiza una administración municipal no pueden ser aisladas de las posiciones de grupos y ciudadanos que por diversas percepciones o intereses, aceptan o rechazan los logros de un gobierno determinado. Por ello, la tesis no argumentó en torno a la administración o gestión pública local; sino que la explicación se orientó a los factores culturales de un contexto relevante en el que se implementa la política pública local.

Esto implicó reflexionar sobre las dimensiones culturales de la política y las dimensiones políticas de la cultura que se entretajan y tienen su influencia en el desempeño gubernamental. Tarea que fue posible al ubicar esa discusión en un marco de teoría de la agencia social, es decir, considerar que la definición de los contenidos de la política pública, su implementación y resultados son un asunto que ocurre a través de la agencia de diversos agentes, de manera dinámica, llena de contradicciones y desfases.

Por otra parte, fue necesario marcar una diferencia analítica y metodológica de este concepto como fuera introducido, en diversos círculos académicos en México, por Enrique Cabrero (2005a) a través de “culturalizar” el concepto de acción pública. Es decir, ubicar a la gestión local y a las políticas públicas como el espacio social en el que se genera la acción pública; un espacio en el que se

encuentran marcos y constricciones estructurales con concepciones culturales y dispositivos habituales del comportamiento.

La discusión teórica presentada permite, entonces, definir a la acción pública como:

campos de disputas culturales; de códigos cambiantes e históricamente contingentes, en gran medida negociados, a través de los cuales se refuerzan o disputan relaciones de poder y dominación.

Realizar ese concepto en la investigación empírica requirió seleccionar los “lugares antropológicos” de estudio. Es decir, como los define Marc Augé (1994), el espacio de inteligibilidad antropológica y la dimensión manejable para el investigador que permite la documentación etnográfica.

La estrategia metodológica para el análisis del campo de disputas culturales parte de la política pública local para la gestión de recursos llamado “planeación democrática micro regional”. Como programa de gestión subdivide el territorio municipal y esa subdivisión muestra las características de un desarrollo histórico diferenciado que ha acaecido al interior del municipio. Por ello se seleccionaron a la microrregión III “Cañada” y la microrregión IV “Frontera”, como espacios sociales representativos de las dinámicas municipales y lugares antropológicos de la investigación.

Cada microrregión es tratada a través de lo que Gluckman (1968 y 1963) denominó el método de caso extendido, para ganar en profundidad y realismo en el estudio de los sistemas sociales e identificar las fuerzas dinámicas de la política. El estudio de caso es entendido, entonces, como *las coordenadas espacio-temporales en donde se “condensan” el conjunto de relaciones sociales que el investigador desea tener bajo observación*. Es el “presente etnográfico” en que las relaciones sociales se producen como un campo social semi-autónomo (Moore 1973) con capacidades de reproducir las relaciones al interior del campo, pero en relación –que influyen y a la vez son influidas- por un contexto mayor.

Se trata, señala Gundermann (2001), de un medio que permite conocer la lógica (intrínseca), es decir, tener una mejor comprensión de las relaciones

analizadas. Realizar estudios de caso tiene como objeto conducir las observaciones sistemáticas a aproximaciones que permiten elaborar *inferencias causales*, como lo recomiendan King e. al. (2000). Es decir, realizar generalizaciones representativas de la dinámica local, municipal, regional y nacional que nos permitan ofrecer una explicación aproximada a las *causas* imbricadas en diversos procesos políticos, que producen el *efecto* observado.

Los estudios de caso, en los que se documentan las dinámicas de cada microrregión, constituyen arenas políticas diferenciadas al interior de las cuales se definen, a su vez, otras arenas y terrenos políticos. Esto es así por que las microrregiones son los espacios en los que se dirimen las diferencias y se deciden los asuntos públicos locales y su relación con lo municipal. Por lo tanto, los estudios de caso tal como se usan en esta investigación son útiles en dos sentidos: 1. permite extraer inferencias a partir de las dinámicas locales; y, 2. facilita proceder a la comparación como un instrumento que sirve para teorizar acerca de la realidad social (Mitchell 1999). En consecuencia se recurre a realizar un análisis de procesos.

En ese sentido, la propuesta de método incluye el análisis diacrónico, con lo cual se arriba al “sistema situado de interacción” en el que se entrelazan relaciones, procesos y estructura social, poniendo especial énfasis en lo contextual. El tiempo, la historicidad y el estudio diacrónico de los procesos coadyuva a explicar el por qué las situaciones, relaciones sociales y/o formas de organización social llegaron a ser lo que ahora son. La construcción de los estudios de casos y del sistema situado de interacción debe atender al problema que las relaciones sociales son situadas (Giddens 1995).

Es decir, el método implica al “análisis situacional” (van Velsen 1967) que fuera definido por Turner como la estrategia:

que estudia las variaciones de determinados sistemas sociales a lo largo del tiempo analizando detalladamente una serie de casos o *procesos*, cada uno de los cuales representa una crisis básica dentro del sistema elegido o de una de sus partes (1980:125).

Los materiales empíricos se presentan como explicaciones o

interpretaciones de acciones y/o como opiniones de normas ideales que mantienen los agentes sociales; las cuales deben relacionarse a la situación específica de los mismos: su posición en el grupo y su participación en las acciones. Esto quiere decir, simplemente, que se trata –siguiendo la definición materialista de cultura de Sperber y Varela- del estudio de la conducta “concreta” de los depositarios de roles y status políticos, más que del contenido típico-ideal de las normas sociales o de los modelos ideológicos.

Ubicar al “estudio de caso” en el flujo temporal permite identificar los momentos cuando “específicas condiciones se combinan determinando un específico resultado histórico. Esta estrategia permite, o debería permitir, la identificación de *patterns of invariance* [...] que dan lugar a recorridos históricos diferenciados” (Panebianco 1999:100). Es decir, la estrategia metodológica no se agota con “conocer a profundidad” los casos, sino construirlos de tal manera que facilite “abrirnos camino en una estrategia que permita la construcción de una matriz de varianza temporal tratable comparativamente” (Bartolini 1999:124). El valor heurístico que se extrae de “los casos” parte, en efecto, de la comparación.

Así, la propuesta de análisis de la acción pública local como parte de procesos que constituyen campos políticos en los que está en juego la definición de culturas políticas y/o políticas culturales, permite explicar la producción de un mundo social policéntrico, de acciones que requieren de la construcción permanente de mecanismos de coordinación y como un conglomerado de desfases. Es decir, un enfoque que permite dar cuenta de las dinámicas de los agentes, de los mecanismos de regulación de la acción colectiva y de los entramados culturales existentes en un espacio social determinado que se expresan en los rituales de ciudadanía. Así se arriba a un conjunto mínimo de presuposiciones epistemológicas de la investigación social.

Jeffrey Alexander señala que todo trabajo (teórico o empírico) tiene una serie de supuestos generales, no siempre ni del todo aclarados, en su “enfrentamiento con la realidad”. A esos supuestos los llama *presuposiciones*, lo que equivale a afirmar que se “toma una posición apriorística sobre el problema”

(1992:18) sobre el que se pretende teorizar, en su caso, o –extendiendo su argumento- en los problemas de investigación particulares a ser analizados. La revisión teórico-metodológica permite aclarar y declarar esas presuposiciones de las que se partió en la investigación en relación a eso que se denomina “realidad concreta”.

El acercamiento científico a la realidad fue guiado por tres presuposiciones que resultan básicas: a) la sociedad existe, es una entidad organizada, de y en diferentes ámbitos (que van del encuentro cara a cara, hasta lo societal-sistémico); b) dicha realidad, o lo que se puede nombrar como realidad social, está sujeta a altos niveles de contingencia y complejidad y, a pesar de ello, c) es posible conocerla y analizarla a partir de discursos teóricos estructurados que pretenden develar los principios operativos de esa realidad empírica dada; tanto articulando explicaciones de un todo, como a través de la comprensión de sus partes constitutivas.

Parafraseando a Luhmann, cuando afirma que los sistemas existen, la aseveración **la sociedad existe “sólo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características”** (1998:26). Por esa razón no se regresa a discusiones de carácter filosófico que tratan de elucidar los principios de carácter ontológico que explica la realidad de dicha “entidad” que se nombra como sociedad, individuo, organización social, etcétera; sino que se dan por sentado.¹⁴ Sin embargo, no significa que se vuelva al positivismo, es decir, que se entiende a la realidad social y sus partes constitutivas como entidades cosificadas o reificadas. Lo social implica una trama de interpretaciones y significados de los propios actores sociales y del investigador (Giddens y Turner 1991).

La afirmación que la realidad está sometida a la complejidad, significa que lo social debe entenderse como **la unidad de la multiplicidad de elementos conexos, que al ser tan grande, no es posible combinar cada elemento uno con otro**, por lo que las relaciones deben presentarse selectivamente. Es decir, la

¹⁴ Este mismo argumento vale en relación a no seguir en este documento la discusión ontológica propuesta por Archer (1988).

complejidad no es un problema inherente a la sociedad (Luhmann 1998 y Gutiérrez y Delgado 1994), sino al propio observador y al problema de ubicar a los objetos de investigación en sus coordenadas espacio-temporales, pero al mismo tiempo no existe, de entrada, una primacía antológica (sujeto, organización o sistema) que explique por sí misma a lo social.

La tercera presuposición enuncia un problema epistemológico en la investigación social. El observador, para conocer tiene la tarea de hacer un “recorte” a la realidad a través de sus partes constitutivas, pero **lograr la reconstrucción comprensiva de la misma como totalidad** (Zemelman 1992). Si la complejidad es inherente al observador,¹⁵ la selectividad (como fuente de la complejidad) no es propiedad exclusiva del investigador, sino que el sujeto social la reintroduce al ámbito social.

Reconstruir analíticamente la realidad social, esa realidad como entidad concreta, implica que la propia reflexión epistemológica se utilice como un instrumento de acercamiento *crítico* a la realidad. Por “crítico” se entiende “sometido a controles” (Popper 1972), pero también como un “estilo de pensamiento no reduccionista” (*cfr.* Adorno 1972 y Massé 2003). Es decir, reconocer que el conocimiento de lo social es un campo problemático de enunciación, por lo que debe aclarar los controles epistemológicos, teóricos y metodológicos a los que pretende ajustarse.

1. 6. Los propósitos e intereses de la tesis

Los modelos usados en la Ciencia Política para el análisis de la política pública y las aproximaciones de la Antropología Social a grupo étnicos han desatendido al menos tres elementos que en la tesis que sustentó a la investigación se consideraron como factores clave en el modelo teórico de análisis. Dicho modelo tiene como eje la óptica antropológica de lo público en donde se tiene como propósito retomar a:

¹⁵ Se retoma a Luhmann para comprender las implicaciones que tiene la aseveración que la realidad social es compleja, sin asumir la propuesta de su teoría de sistemas sociales.

- a. lo *no formal o institucional*, ese espacio que fue definido por Eric Wolf (1977) como estructuras intersticiales, suplementarias y paralelas de las sociedades complejas y la necesidad de explicar su relación con las instituciones estratégicas y fundamentales en las que se inscriben;
- b. un enfoque que se preocupe por observar y documentar la *vinculación, encuentros y desencuentros*, de diversos agentes y grupalidades con intereses e identidades divergentes que se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales, *a través del tiempo*; a la vez que hacen uso de las diferencias culturales; y,
- c. abordar *lo cultural* desde una perspectiva antropológica para subrayar, como señala Arjun Appadurai (1996), la idea de una diferencia situada, es decir, una diferencia con relación a algo local, donde adquirió significados y, desde luego, esos significados como factores que influyen en los cursos de acción que anteceden y emergen de una política pública.

Las pretensiones de un planteamiento de este tipo producen, por lo general, un mayor número de críticas que apoyo. Las angustias que genera la introducción de un mayor número de variables al análisis son connotadas, en el campo de la ciencia, como un error técnico y metodológico. Mientras que, por otra parte, en los fuertes vínculos ideológicos que mantienen las Ciencias Sociales con la idea de modernidad; resulta un contrasentido insinuar que variables como lo cultural, lo no institucional y sus articulaciones diversas en el tiempo son factores para reducir la certidumbre y fe en el desarrollo que se tiene en la sociedad contemporánea. Certidumbre y fe que están implícitos en la visión normativa de los modelos de políticas públicas capaces de conducir, supuestamente, a la sociedad hacia el avance social, político y económico.

Respecto a este último punto el término “modernidad” se usa para referir a “una específica formación cultural y socioeconómica cuyas pretensiones de universalidad son cuestionables” (Giddens 1997:21). En ese sentido, la modernidad es –apunta Taylor-, “esa amalgama histórica de prácticas y formas institucionales [...] de nuevas formas de entender la vida” (2006:13). Ambos autores reconocen que dicha amalgama reclama para sí la hegemonía y universalidad como un *orden moral* (que remite al concepto de Estado como aquí se ha definido); sin embargo, los diferentes sentidos que se le otorgan en los espacios y prácticas locales generan imaginarios diferenciados y, por tanto,

modernidades diversas.

En lo relativo al primer tópico, el error metodológico, se parte de la presuposición que una disciplina por sí misma no es capaz de dar cuenta de la complejidad social. Asimismo, las ausencias detectadas en el análisis de las políticas públicas deben ser cubiertas por una orientación diferente. Esos tópicos y reflexiones como reconstrucción de una propuesta multidimensional para el análisis de la acción pública que incluya la visión antropológica sobre las normas y lo cultural se presenta en el capítulo VII.

Cuando un fenómeno social no es explicado de manera satisfactoria se tiene la responsabilidad, como científicos sociales, de buscar alternativas explicativas. Al ser la cultura un factor residual para muchos modelos de análisis de las políticas públicas, las ciencias antropológicas –como ciencias especializadas en el análisis cultural- enfrentan un importante reto que consiste en desarrollar teorías de la cultura humana basadas en una documentación realista de los diversos actores, factores y significados que se generan en torno a la acción pública. Reto al que esta obra pretende aportar elementos para su discusión. En esa reflexión las explicaciones empíricamente válidas de lo cultural que den cuenta de una multiplicidad de modos de organizar actividades y significados de las experiencias humanas, serán ingredientes para informar y transformar los modelos de análisis y mejorar la comprensión de la acción y las políticas públicas en contextos de gran diversidad de grupos, etnias y demandas culturales.

La tesis sustentada tiene, en consecuencia, dos propósitos: contribuir al desarrollo de una senda de investigación sobre la acción pública desde una perspectiva antropológica que genere un dialogo multidisciplinar y, simultáneamente, construirlo tomando como enfoque lo local, la documentación etnográfica y el estudio de caso de una realidad compleja. La síntesis de la obra, si acaso se ha logrado, es sugerir que las políticas públicas son susceptibles de análisis a través de identificarlas como parte de esas fuerzas sociales que tienen sus precursores, precedentes, análogos, diferencias y raíces en el pasado, es

decir, en una perspectiva de *proceso político y cultural*.

El trabajo de investigación se concentró, en efecto, en entender el proceso político y los factores culturales que influyen en el comportamiento de los agentes involucrados en la política pública; se consideró importante explicar aquellos factores que definen su diseño y comprender qué ayuda o entorpece, desde las culturas locales, a la generación de la agenda, el diseño y la implementación de políticas públicas locales; así como a desarrollar nuevas capacidades para identificar sus resultados en la cultura local y en el comportamiento político de los agentes involucrados; ello en relación con fuerzas políticas más amplias, como el Estado-nación u otras fuerzas sociales transnacionales.

En lo general, cuando se invoca a lo cultural como factor explicativo, se remite a elementos como identidades, costumbres y lealtades de carácter esencialista, primordialista y/o tradicionalista de los grupos étnicamente diferenciados (ver Geertz 1963). A diferencia de esas perspectivas y evitando esgrimir que el comportamiento político de los grupos étnicos se explica bajo la evidencia de las lealtades primordiales; aquí el análisis de lo cultural se retoma para argumentar, simplemente, que el comportamiento político y de la estructuración de la acción pública no serían del todo inteligibles sin estudiar las orientaciones culturales de los agentes sociales involucrados que han tenido divergentes experiencias acaecidas en diversos espacios.

Este trabajo buscó explicaciones al comportamiento de agentes políticos étnicamente identificados en las disputas por definir la acción pública local. En los espacios de gestión microrregional que fueron examinados en la investigación, existe un cruce, diálogo, tensión y/o contraposición entre diferentes formas de apropiación y resignificación de nociones culturales como “ciudadanía”, “participación”, “desarrollo”, “derechos de los pueblos” y “usos y costumbres”. Dichas nociones culturales condicionan los significados de las prácticas políticas y sociales. Es decir, como señalan los Comaroff (1991), lo cultural juega un papel central en determinar si se aceptan o cuestionan las relaciones de poder existentes.

El propósito inicial de la investigación se enfocaba a la gestión local; no obstante las reflexiones y modelos de análisis fueron refinados y transformados en el curso de la investigación. El estímulo antropológico surtió su efecto en la construcción de nuevos problemas en torno a la implementación de políticas públicas y ubicar un contexto de viejos problemas políticos que se insertaban en innovadoras formas de gestión. La reformulación y atención a la acción pública local implicó enriquecer el concepto con la inclusión en la propuesta de análisis de las expresiones simbólicas de la autoridad, el control y la hegemonía.

Así se configuró el argumento general en relación a la acción pública: ni la velocidad de los cambios impuestos por políticas públicas locales innovadoras garantiza sus alcances políticos, ni la implantación de nuevas instituciones garantiza su permanencia o institucionalización. Explicar esos axiomas desde las Ciencias Sociales implica identificar su raigambre en los factores culturales del contexto social particular que dota de sentidos y significados a la política, a las instituciones, a la política pública y al ámbito de lo público.

Las políticas públicas particulares son arenas políticas de convergencias y conflictos. Su análisis en una perspectiva procesual que considere a lo cultural en el análisis, implica establecer un marco de agencia social. Por lo tanto, la acción pública es el resultado de encuentros y desencuentros, del desarrollo de acciones específicas y de generación de significados y símbolos que le confieren sentido a las acciones de agentes sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, organizadas y no organizadas y con identidades y sustratos culturales múltiples.

1. 7. Consideraciones finales

En esta tesis se opta por una estrategia de conocimiento multidimensional que no pretender realizar falsos reduccionismos ni fútiles dicotomías. Una conclusión preliminar es que, en el análisis de la realidad concreta y en el desarrollo de la investigación, se intenta incorporar diversas variables *reflexivas* que medien lo concreto y permitan su aprehensión. Este argumento sugiere que es razonable mantener una “mirada doble” sobre lo social, como señala Daniel Little (1991). Ello

no implica que los intentos por comprender a la acción social necesariamente reduzca la labor de investigación al nivel de la interpretación de la acción individual; antes bien, sugiere que el análisis social requiere de estas bases para articular explicaciones más generales a partir de la descripción empíricamente sustentada.

Es por ello que se parte del análisis de la representación que toma la acción social al nivel de las prácticas, marcos culturales e instituciones en la forma concreta que adopta en la gestión local y, particularmente, en las dinámicas de interacción que se estructuran a través de las acciones del gobierno local. En ese nivel de los micro fundamentos de lo social, es importante comprender la interpretación que hacen los agentes sociales a través de sus dispositivos culturales.

Es decir, hasta aquí se recuperaron diversas tradiciones sociológicas, antropológicas y de la ciencia política con el objetivo de establecer la matriz teórica que hace posible la introducción de la cultura en el análisis de la acción pública. Se recuperaron diversos principios teóricos siguiendo una línea de argumentación metateórica que, en síntesis, se enuncia como: existen relaciones lógicas entre los componentes de la estructura social y los del ámbito sociocultural.

Este argumento señala que existen relaciones preñadas de significados culturales en las interacciones entre grupos e individuos en el nivel sociocultural; es decir, existen influencias causales ejercidas por el sistema cultural sobre las interacciones. No obstante, es en este nivel el espacio en el que se elabora y reelabora la composición del entramado de significaciones que adopta la acción y, por lo tanto, se introducen nuevos significados al sistema cultural.

La introducción de lo cultural como un factor explicativo de la generación de una acción pública intensa implica, por lo tanto, identificar las diferentes lógicas autónomas y heterónomas, las capacidades de agencia y las determinaciones estructurales y articularlas. Por ello, hay que aproximarse a las acciones y a las instituciones en sus diferentes *guiones*, para usar la expresión de James Scott

(1985). Las instituciones, en tanto normas y valores de orientación, se encuentran estructuradas y orientadas por guiones de relaciones de resistencia y de poder. Son precisamente los procesos políticos los que muestran la naturaleza recursiva de la acción y articulan al sistema de interacción y al sistema cultural.

Las continuidades y discontinuidades identificadas (en esos marcos culturales, prácticas políticas e instituciones) a través de la comparación de casos de estudio, permitirán articular argumentos explicativos (no uni-causales, ni universales) sobre la reconfiguración del campo de poder y, en consecuencia, acerca de los mecanismos que estructuran el espacio de lo público.

Lo anterior permite arribar al modelo o matriz teórica de este trabajo que se ilustra enseguida:

Cuadro 2. Matriz Teórica

Ámbito sistémico	Ámbito procesual	Ámbito de la acción	Ámbito sociocultural	Ámbito metateórico
Sistema de interacción	Procesos de significación	Conocimientos disponibles	Creación de roles, escenas, rituales, etc.	Agencia
	Procesos de interacción		Interpretación de signos, normas, valores, rituales, etc.	
Sistema Cultural	Procesos políticos	Aplicación de repertorios	Pretensiones de validez	Naturaleza recursiva de la acción
	Procesos de estructuración		Roles establecidos Significados y rituales Concepciones Repertorios normativos	

Fuente: Elaboración propia.

La tarea a realizar para lograr una perspectiva cultural de la acción pública es, por tanto, descubrir a través del acto interpretativo lo que esos códigos,

normas y valores informan sobre las utopías e imaginarios colectivos. Esta vía para hacer patente las estructuras de la cultura es la vía de entrada para desplazar el momento hermenéutico hacia los momentos analíticos de lo institucional o a la acción orientada en su con-texto y meta-texto. Es decir, la matriz teórica anterior permite identificar cómo se acoplan y se hacen congruentes los textos (culturales y producidos en clave local, simbólica y ritual) con sus contextos (institucionales y producidos en clave técnica, coercitiva e impersonal).

Una visión naturalista de la cultura que permita tratarla, como bien señala Sperber, como un hecho material tiene implicaciones en el método. En efecto, la introducción de lo cultural en el análisis de la acción pública implica ciertos retos metodológicos para explicar a los entornos vitales que son estructurados en la vida emocional, por la influencia de otros actores sociales e instituciones y por ejercicio de la agencia, la reflexividad y la racionalidad frente a las propias estructuras institucionales y culturales que dan sentido a la acción pública.

En consecuencia, romper las limitaciones inherentes a las perspectivas especializadas del estudio de la política pública, el establecimiento de la agenda, la acción pública, así como la cultura, requieren de una matriz teórica mayor como el enfoque ensayado aquí. Sin embargo, no se trata de cualquier aproximación macro social, que sino que se ha apostado al desarrollo de una orientación que permita recuperar los fundamentos del micro comportamiento.

Es así que las acciones individuales y colectivas saturadas por significados y que sólo son comprensibles en términos hermenéuticos se insertan en los aspectos estructurales tales como la nación, la raza, la etnia, las identidades sociales, el género y la generación, que son; al fin de cuenta factores culturales y procesos sociales que influyen y refractan de manera importante a otros textos culturales, como meta-textos culturales por sí mismos, en la formación de Estado y sus políticas culturales. Asunto abordado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

EL SENTIDO DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN CHIAPAS

2. 1. Introducción

Mi objetivo en este capítulo es presentar un análisis de los discursos, normas y significados que permean a las estructuras económicas, políticas y sociales; mismos que fueron contruidos en el período 1930-1980. La emergencia de esos factores se inscribe en el proceso de formación del Estado-nación mexicana, desde la década de los treinta en la experiencia chiapaneca. En particular, se destaca la configuración y estructuración de lo público a partir de la negociación de los programas de gobierno en su relación con los pueblos originarios del estado en los dos lugares antropológicos de la investigación.

La perspectiva en este acápite se guía por la propuesta de Foucault (1991) sobre la descripción arqueológica del cambio social. Esta orientación se aleja de las nociones clásicas de totalidad, continuidad y causalidad; en ese sentido no se encuentra una Historia, como Historia total, que busca conectar los sucesos locales a los patrones de cambio nacionales o a universos de interacción cada vez más amplios; sino que se presentan las historias que –como bien señala Appadurai (1996)- conducen hacia la comprensión del proceso a través del cual se instituyen las disposiciones culturales, estilos y prácticas concretas, las cuales están fuertemente asentados y arraigados en las estructuras y en los procesos locales.

En esta perspectiva se identifica el establecimiento de ámbitos de disposiciones habituales que resultan reproducibles y que están cada vez más arraigadas a la población de un territorio; es decir, congruente con la perspectiva epidemiológica de lo cultural adoptada en este trabajo. Dicha identificación permite comprender las rupturas, desfases y continuidades de los procesos. Esas rupturas

y desfases son de interés por que en ellas se concretan una serie de opciones, justificaciones, representaciones y negociaciones de políticas culturales y culturas políticas entre diversos grupos incluidos aquellos que disputan la hegemonía del Estado-nación.

Por ello, interesa caracterizar la emergencia de factores culturales como *estructuras* que a su vez fueron *estructuradas* por las relaciones sociales de poder. Estas relaciones en términos de las relaciones Estado-pueblos indios se materializan en la política de la cultura del Estado-nación –el indigenismo–; al tiempo que operan como *estructuras estructurantes*; es decir, los campos y arenas en las que se generan capacidades de agencia que adoptan su forma concreta en culturas políticas, como el indianismo y otras formas de negociación y resistencia. Es decir, se destacan las relaciones sociopolíticas que se entretajan en un proceso de mayor aliento, pero que tienen su vigencia cultural en la Frontera y en la Cañada, donde se producen los significados en clave local y se hacen vigentes a través de la acción pública que se analiza en capítulos subsecuentes.

Los recortes temporales asentados en el capítulo se inserta en la trama “fenomenológica” de significaciones que los propios agentes construyen, toda vez que marcan en esos períodos un conjunto de cambios, continuidades y discontinuidades de la genealogía de la “lucha”. Éste es un concepto local, que permite identificar el contenido de las principales disputas de los individuos, la “comunidad” o sus organizaciones, con otros grupos y organizaciones así como con el Estado-nación.

2. 2. Antropología, estado-nación y política de la cultura

El estudio de la “comunidad” campesina e indígena en México estuvo dominado por las vertientes funcionalista y culturalista estadounidenses. En Chiapas en el período 1930-1970 se pusieron en marcha estudios antropológicos que tuvieron como orientación principal identificar los mecanismos sociales que explicaban la persistencia de la “comunidad” indígena en un contexto de cambio social que orientaba al país hacia la modernidad.

La escuela de Chicago consideró a las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas como el mejor ejemplo etnográfico para el estudio de las estructuras fundamentales de las sociedades “simples”. Siguiendo las directrices de Robert Redfield (1941), analizaron la interacción, las lealtades comunitarias y al cambio social como el resultado del mecanismo de la reciprocidad. Metodológicamente, realizaron estudios sincrónicos en el ámbito local utilizando la analogía organicista de la sociedad local o “comunidad” como un todo integrado (ver Tax 1943, Guiteras 1961 y Hewitt 1985).

Por su parte, el proyecto Harvard dirigido por Evong Z. Vogt estuvo inspirado en el estructural-funcionalismo y retomó el enfoque de la comunidad indígena “tradicional”. No renunciaron a los postulados del “todo integrado” y la “comunidad aislada” de la Escuela de Chicago; sin embargo, introdujeron una perspectiva diacrónica y analizaron estructuras particulares como mecanismos explicativos de la vida social (Vogt 1969). Se concentraron, particularmente, en el sistema de cargos; una estructura funcional a los ámbitos de la identidad, religioso, económico y político en las comunidades indígenas. La jerarquía cívico-religiosa era el mecanismo de mediación simbólica que legitimaba la redistribución de la riqueza, lo cual explicaba la acumulación de prestigio y, por lo tanto, del poder político. En consecuencia, consideraron que los grupos étnicos estaban “culturalmente determinados” a la redundancia de sus formas sociales de convivencia y de reproducción económica (ver Cancian 1965, Collier 1975, Nash 1970, Siverts 1969 y Wasserstrom 1983).

La adopción de la perspectiva de las sociedades indígena y campesina como “cerrada–corporada”, propuesta originalmente por Wolf (1957) y desarrollada en la antropología estructural–funcionalista, tal como la concibieron los antropólogos en los proyectos Chicago y Harvard, sirvió para legitimar la política “oficial” del Estado-nación mexicano con relación a impulsar el “desarrollo” de los pueblos indígenas.

En efecto, uno de los más importantes retos de los gobiernos emanados de la revolución fue modernizar al país y especialmente a las comunidades indígenas

y homogeneizar la cultura. La idea no era original, pero tampoco extraña. El nuevo régimen retoma una vieja tarea política que consistía en formar ciudadanos. En el proceso de formación del Estado-nación en el siglo XIX, tal como señala Escalante (1992), frente a las políticas de desamortización y tierras ociosas como parte del proyecto liberal del Estado, el comportamiento político de los indígenas y campesinos requería de las relaciones cara a cara y de reciprocidad que representaba la comunidad. En ese contexto la moral del orden señorial formuló una poderosa representación que explicaba la situación de atraso que se vivía el país: “el pelado” y “la indiada”, como observa Lameiras (1995), eran el icono de la resistencia a integrarse a la cultura nacional moderna.

La tarea del régimen posrevolucionario implicaba, reconstruir ese dispositivo y para ello se auxilió del discurso generado por aquellos proyectos mencionados. Integrar a los pueblos originarios a la nación y homogeneizar la “identidad nacional”, implicaba fragmentar las relaciones interpersonales sustentadas en los principios primordiales de parentesco y jerarquía, así como refuncionalizar sus unidades políticas en relación a los principios de organización política que regían a las estructuras políticas estatales. Es decir, las concepciones antropológicas se convirtieron en el sustento ideológico que estructuró la política cultural de la relación del Estado-nación con los indígenas.

Para desempeñar esa tarea se fundó el Instituto Nacional Indigenista (INI) que fraguó un indigenismo que, como afirmara Lázaro Cárdenas en el discurso inaugural del Congreso Indigenista Interamericano de 1940, “no pretende indianizar México, sino mexicanizar al indio”. En ese contexto se desarrolló la antropología y el indigenismo oficial en Chiapas.¹⁶ Los propios sujetos colonizados que habían servido como guías y traductores para los “antropólogos profesionales” de las universidades Chicago y Harvard, se convirtieron en analistas de su propia realidad. Muchas de las categorías dicotómicas del estructural-funcionalismo que fueron adaptadas en un principio por los nuevos etnógrafos expertos, resultaron

¹⁶ Tal como lo documentan Dawson (2004) y Aragón (2007) el indigenismo en México tiene una raigambre histórica más amplia. Sin embargo, desde la perspectiva analítica utilizada en el capítulo me interesa ubicar la génesis de la política de la cultura emprendida por el Estado.

ser el foco de las críticas y demostraron la falta de congruencia de la búsqueda de las estructuras “simples” de la comunidad “aislada”.

En la segunda etapa de esa política gubernamental, bajo la reflexión académica y dirección de Aguirre Beltrán, se instalaron los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) del INI con una orientación de operadores de programas públicos para el desarrollo regional. Fue hacia la década de los sesenta, cuando el indigenismo mexicano ante la consistencia de las instituciones locales intentó “integrar” al indio, sin suprimir sus costumbres y lenguas nativas en una política que llamaron de “adaptación selectiva” (Nash 1970 y Villoro 1950).

Tal como varios analistas lo han señalado (ver Aguirre 1953, 1967 y 1976, Rus 1977, Mattiace 2000 y Nash 2001) las instituciones, las formas de organización social y las estructuras sociales que los proyectos Chicago y Harvard tomaron como “propias de la comunidad indígena” en el México post-revolucionario; eran la expresión de 300 años de colonialismo. En esas revisiones se observó que las formas de organización social y las instituciones que fueron impuestas, jugaron un importante papel en la construcción de la identidad de la “comunidad indígena”, pero fueron esas mismas instituciones las que les fueron de utilidad a los pueblos originarios para resistir y negociar la intromisión de las agencias gubernamentales (*cfr.* Favre 1973, Wasserstrom 1983, Rus 1994, Nash 2001 y Mattiace 2003).

El modelo de la *folk society* de gran influencia en el estudio del área maya, formulado por Redfield (1941), así como otras abstracciones formuladas con el objetivo analítico de establecer diferencias culturales, fueron retomadas por las generaciones posteriores de los nuevos etnógrafos profesionales para enfatizar el carácter asimétrico de las relaciones indio-ladino, la explotación económica, el dominio político y la discriminación del segundo sobre el primero; así como la situación de sojuzgamiento, injusticia y opresión que vive el indígena a causa de dicha asimetría (ver Benjamin 1995, Bonfil 1990, Colby 1966, García 1999, Martínez 1987 y Pozas y de Pozas 1982).

Esta visión orientó a los estudios llamados de “relaciones interétnicas” en la

antropología mexicana. No obstante; lo ladino o mestizo, así como lo indígena o étnico, carecen de límites conceptuales claramente establecidos. La bibliografía especializada y la política pública, a través del indigenismo, ha hecho gala de una visión evolucionista en México al considerar desde la década de los setentas que la persistencia de las formas culturales y de la comunidad indígenas son parte de la producción de una “región de refugio” (Aguirre 1967). Así el concepto de lo indígena reproduce una forma idealizada de la *folk society* y el concepto de comunidad indígena se define por un principio de diferencia y exclusión del otro, lo occidental, lo moderno, el mestizo. Es decir, es visto como un fenómeno definible sobre la diferencia con otro y no en sí mismo. Situación idéntica a la que ocurre al momento de definir lo mestizo, por oposición, como lo no-indio (ver Taracena 1983, Adams 1995 y Le Bot 1995).

A pesar de esa visión dicotómica, esos estudios atinaron en señalar que la organización social que se expresa en el sistema de cargos, tiene el principal efecto de estructurar las formas de cooperación entre los miembros del grupo cultural de referencia. De mayor importancia resulta el hecho que las políticas indigenistas fueron el sustento para la creación de nuevos dispositivos habituales, que crean una estructura estable de significados locales, emerge de un poder estructural y sirve para dar coherencia simbólica a las relaciones de la “comunidad” con las instituciones y agentes del “exterior”; visión que muestra a grupos y agentes sociales con una intensa relación con la sociedad nacional.

Esas transformaciones, desde luego, no fueron privativas de la antropología social en Chiapas ni del indigenismo mexicano. Ocurren, tal como lo ilustra Gavin Smith (1989), como parte de la inserción de las comunidades indígenas y campesinas, así como del Estado-nación, a los circuitos de la economía mundial y de las tensas relaciones que establecieron dichas organizaciones en América Latina. Asimismo ocurrieron en el contexto más amplio de la transformación teórica de la disciplina que realizó una crítica al colonialismo y, como afirma Talal Asad (1973), la revisión a una supuesta orientación “holística” que dejaba fuera del análisis a las instituciones de dominación colonial y las del Estado-nación lo cual,

por añadidura, opacaba el carácter de la dominación colonial y el “etnocentrismo”.

En el contexto de transformación de la disciplina y la adopción del relativismo cultural, antropólogos como Bonfil (1990) y Warman *et al.* (1970) lanzaron fuertes críticas al indigenismo como un paradigma dominante para la reproducción del colonialismo interno. Era, desde su perspectiva, una ideología usada para la consolidación del régimen post-revolucionario, supuestamente sustentada “científicamente” en la antropología teórica y aplicada. Particularmente Bonfil argumentó que esta ideología articula la narrativa expresada por Gamio y Sáenz en la que se señala un origen cultural prehispánico, un “pasado glorioso” útil para la lógica de la “cultura del museo” –como la llama Rosaldo (1989)-, para validar presunciones conservadoras y el *status quo*, así como para negar a una parte viva de la cultura nacional.

En efecto, la intervención sistemática del Estado-nación mexicano y sus políticas en la comunidad indígena han tenido como sustento la diferencia cultural, es decir, una política de la cultura y la ideología de superioridad del mestizaje, en la que dicha diferencia resulta perniciosa para el desarrollo de la “nación”. Sin embargo, desde finales de los cincuenta del siglo pasado, con la orientación regional por la que abogaba Aguirre Beltrán y los proyectos de desarrollo económico como medio para la integración cultural, se establecieron fuertes lazos de relación de las comunidades indígenas locales con los operadores de los programas públicos y el sistema político estatal. Así, la adaptación selectiva que se sustentaba en las estructuras de dominación y de nuevos recursos económicos, estructuró lo que Rus (1994) llamó la “comunidad revolucionaria institucional” para la región Altos de Chiapas; es decir una cultura política que orientó prácticas y significados de la relación entre la comunidad y las estructuras de dominación estatales.

Tal como señalan Smith (1981 y 1986) y Spinner (1994) el Estado–nación tiene un origen étnico y una élite que asume una tarea modernizadora de la sociedad. Esto ocurre, en el caso de Chiapas de los valores de ciudadanía, sin dejar de ser ella misma una sociedad jerárquica. En sus proyectos de

“modernidad” el Estado apela, aclaran Howbswam y Ranger (1983), a un tipo falso de nacionalismo étnico: el mestizaje o la “raza cósmica”, en el caso mexicano. Sin duda alguna, la nación necesita de su propia cultura para asegurar la sujeción de sus “ciudadanos” –señala Gellner (1998), es decir, crear su legitimidad a través de una política cultural. En México se proyectó un Estado homogéneo e integracionista que inventó y construyó su propia versión de “tradiciones nacionales”, así como de los proyectos de la “modernidad”.

La acción del Estado-nación en torno a la identidad sólo identificaba la existencia de minorías; aunque se presentaba como un movimiento político y cultural políticamente inclusivo. A partir de la tipología propuesta por Oommen (1997), se observa que en la formación del Estado mexicano se articuló una política indigenista que intentaba integrar y homogeneizar a las diferentes culturas, pero sin lograrlo; en un contexto de generación de condiciones económicas excluyentes y una acción social y política de carácter colonial que margina y excluye a lo “diferente”.

Es decir, en términos generales el Estado-nación produce y reproduce rituales de “integración social” que se sustenta en dramas sociales que incluyen una tensión dinámica entre los valores de exclusión-inclusión y los valores de un marco formalmente democrático y de ciudadanía. En esta etapa, a la par del discurso integracionista, se desarrolló una práctica política que negoció la relación de los actores políticos del régimen con la población indígena acentuando los términos de la orientación de la política nacional: paternalismo y clientelismo.

La política oficial enfrentó el interjuego de luchas, adecuación, negociación y resistencia de los diferentes grupos indígenas locales que estructuraron políticas culturales y se opusieron al indigenismo *integracionista* a través de culturas políticas apropiadas. Al mismo tiempo, los antropólogos en la reorientación crítica de su disciplina y de su quehacer pragmático en el INI, formularon lo que dieron a llamar el indigenismo *participativo* (ver Bartolomé 1994 y Hernández 2001).

Los nuevos indigenismos generaron una vertiente de disputas y confrontación con el Estado-nación en las que, a través de la política sobre la

identidad, algunos grupos indígenas reivindicaron su reconocimiento en la nación como indígenas. Es decir, las culturas políticas emergentes no estaban introduciendo los valores de ciudadanía o la homogeneidad cultural, sino principios jerárquicos de relación y diferenciación. Serán esos contextos y las nuevas significaciones que se le han dado a la cultura indígena los que conducirán al *indianismo* militante de las décadas posteriores.¹⁷

En el proceso de formación del Estado-nación y sus programas públicos sobre la cultura que propugnaban por representaciones unificadoras, se configuró la formación de las identidades locales en el estado de Chiapas y el municipio de Las Margaritas. Esto a partir de las características que las políticas nacionales adquirieron y la configuración de procesos económicos y políticos particulares en la disputa por la hegemonía estatal y municipal. En efecto, la intervención de las agencias estatales y los procesos económicos en cada microrregión de Las Margaritas llevaron a diluir o reforzar la identidad étnica y a la re-invenición de las formas de organización social “comunitarias” sobre bases distintas, es decir, la política de la cultura del Estado generó culturas políticas con significados locales.

2. 3. Consolidando hegemonías en Chiapas

Se ha vuelto un lugar común en la ideología localista y de la excepcionalidad chiapaneca de muchos académicos afirmar que la Revolución Mexicana no llegó a Chiapas (ver Benjamin 1995 y García 1999). Sin embargo, en el período posrevolucionario al igual que en los procesos políticos nacionales, las elites chiapanecas establecieron –articuladas al sistema del partido de Estado– mecanismos emergentes para asegurar una forma de inclusión política en esas estructuras de dominación. Es decir, participaron en la formación cotidiana del Estado-nación (Joseph y Nugent 1994) desde la experiencia local donde se

¹⁷ “Como indígenas nos sometieron, como indígenas nos deben reconocer”; es un slogan del actual movimiento indígena en Chiapas que se identifica con el indianismo. Discurso ritualizado en situaciones públicas hasta por actores no indígenas, por ejemplo el director de la casa de la cultura del municipio de Ocozocuahtla que repitió estas palabras en el *Simposio-Taller: Territorio y Cultura*, organizado por la CONADEPI, UNICH, CELALI y CONECULTA (diario de trabajo de campo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 14 de noviembre de 2008).

generaron –igualmente- cotidianas formas de resistirlo (Scott 1985).

En Chiapas esa élite social estableció como base material de su ideología exclusivista, a las unidades de explotación agrícola conocidas como *fincas*.¹⁸ Dicha estructura disponía una posición subordinada para campesinos e indígenas. Así, las elites locales estaban en concordancia con el régimen nacional y, al mismo tiempo, daban continuidad a sus formas de “sociabilidad política” local (Elias 1999).

No existen referencias precisas, más allá que fue a lo largo de los siglos XVIII y XIX (cfr. Gómez y Ruz 1992, Gómez 2005 y van de Haar;2000 y 2001), cuando las elites san cristobalenses y comitecas de carácter familiar o *familias de apellido* –entre las que destacan los Albores, Castellanos y Castro-, ya se habían encargado de desestructurar las viejas instituciones entre los indígenas de la Cañada en el municipio de Las Margaritas a través de la apropiación del territorio, dejándolos en calidad de individuos sin tierra, llamados coloquialmente *baldíos*.¹⁹

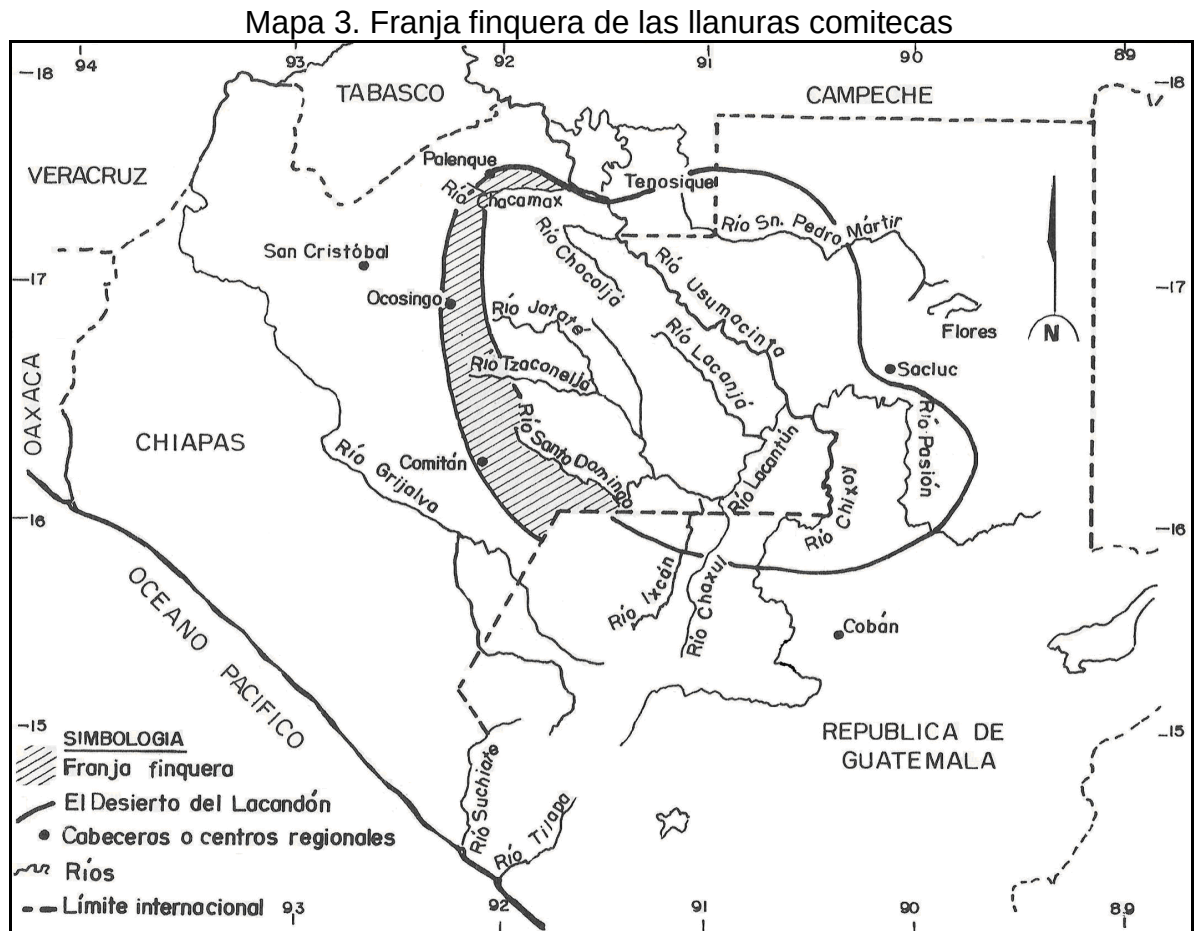
Entre los estudiosos del grupo tojolabal, sólo Gudrun Lenskerdof (2001) y Carlos Lenskerdof (1996) se atreven a aseverar la existencia de una forma de gobierno indígena tojolabal durante el período colonial. Por su parte, Araceli Burguete prefiere hablar en términos de la existencia de un *territorio ancestral* y, dejando implícita la idea de un gobierno indígena, refiere que en el siglo antepasado inició el proceso mediante el cual el “capital social”, las instituciones religiosas y de gobierno de los tojolabal fueron desestructuradas por el control territorial de los mestizos ricos de Las Margaritas (diario de trabajo de campo, comunicación personal, 26 de septiembre de 2008).

Aquellas familias de apellido siguieron un patrón de apropiación del territorio apto para la agricultura adentrándose a El Desierto del Lacandón, en los

¹⁸ Los interesados en la historia de fincas en la región para los siglos XVII y XIX pueden revisar el trabajo de Ruz (1992) y sobre la transformación en la tenencia de la tierra como producto de la política agraria en el siglo XX en Chiapas se encuentra el estudio de Reyes (2002) y el de van der Haar (2001) para la región tojolabal.

¹⁹ El *baldío* es la expresión local para designar al trabajador agrícola ligado a las fincas comitecas y margaritenses. El vocablo, generalizado entre los indígenas tojolabal, indica al que trabajaba las tierras para beneficio de otro, es decir, trabajaba de “balde” (vid. Ruz 1992; Gómez y Ruz 1992 y Gómez 2002).

actuales territorios de los municipios de Comitán de Domínguez y Las Margaritas, según se muestra en el mapa siguiente, donde se establecerían fincas con especialización ganadera.



Fuente: Elaboración propia con imágenes de de Vos (1994).

En la Frontera, Ruz (1992) señala que la transformación de los valles comitecos en estancias ganaderas y laboríos por los frailes dominicos empezó en la segunda mitad del siglo XVI. La historiadora Dolores Aramoni señala que esa relativa especialización se debe a que la región era el paso del Camino Real entre San Cristóbal y Guatemala; por lo que dichas estancias cubrían las necesidades de bestias de carga para el comercio (diario de trabajo de campo, comunicación personal, septiembre 2009). El régimen de explotación de la tierra, por dominicos y civiles, sería el motor para que a finales del siglo XVIII “indios y castas

convergiaron [...] en Comitán, y propiciaron la transformación de la comunidad indígena local” (Ruz 1992:340).

La economía política local, representada en el modelo de finca, también se sustentó en el corporativismo y el clientelismo como mecanismos, ambos, que facilitaron la centralización política y la construcción de un “poderoso *Estado imaginado*” (ver Blom y Stepputat 2001 y Nugent 2001) capaz de conducir la vida política estatal y nacional. Las elites que emergieron del “movimiento mapachista” en Chiapas negociaron su lealtad a la federación a cambio de mantener la hegemonía política interna, sus privilegios económicos y su ideología decimonona de superioridad racial y control territorial.

Es decir, la forma particular de formación de Estado-nación en Chiapas se moldeaba a partir de su relación con una “ciudadanía imaginada” (Escalante 1992) en la que más bien privaban los principios que estructuraban rituales de ciudadanía sustentados en las normas y valores de la “casa”, es decir, en los principios de prestigio, tradición, jerarquía y oposición entre los mestizos e indígenas. Principios, rituales y normas que dialogaban con la estructuración de una organización estatal marcada por las disputas entre grupos de elite que coincidían, más allá de sus divergencias político-ideológicas, en la construcción de una sociedad jerárquica y excluyente.

El “proyecto nacional” emanado de la revolución en su vertiente agrarista llegó al estado en la década de los treinta caracterizado por iniciativas de reparto agrario y fuertes campañas de “mexicanización” que reforzaron los intentos de integración a la “nación” de la población indígena. Para ese período, los indígenas de la Cañada ya estaban forzosamente integrados a la “nación” a través de las fincas en calidad de mozos o *baldíos*. A ellos, y a los indígenas y no indígenas que colonizaron la selva-fronteriza desde la década de los cincuenta, les corresponderá reindianizarse en la etapa posterior de interlocución con el Estado en el *indigenismo participativo*.

Las elites estatales, condicionadas cultural y políticamente como estaban, interpretaron las políticas indigenistas de una forma altamente conveniente a sus

intereses. La administración de Victórico Grajales (1932-1936) y los gobernadores que le siguieron compartieron la visión que el atraso económico estatal se encontraba estrechamente vinculado a la existencia de los pueblos originarios.

El proyecto de integración de los indios a la nación dirigido en el estado a partir del gobierno de Grajales estuvo marcado, para estar a tono con el ámbito federal, por dos sendas: a) la desfanatización religiosa y b) la educación socialista. El proyecto implicó la integración forzada del indio, su castellanización y la prohibición del uso de idiomas y la regulación del uso de la ropa tradicional. Para tal tarea se creó el 28 de abril de 1934 el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena en el estado de Chiapas (ver Benjamin 1990, Hernández 2001 y García 1999).

En lo cultural, la consolidación de una ideología local jerárquica hegemonizada por la élite mestiza se refleja en las leyes estatales en las que los miembros de los grupos indígenas eran tachados de “ignorantes” e “inferiores”. Se consideraba la existencia de “un grupo, bastante numeroso por desgracia” sobre el que la ley debería tener consideraciones en torno a su “raquitismo intelectual”, dicho grupo era la “masa casi total de los indios de nuestro estado” a los que se les debía considerar “como menores o incapacitados” (POECH 1936:1).

Sin embargo, en la aplicación a la chiapaneca de los programas públicos, los grupos de la elite estatal enfatizaron la necesidad de integrar al indígena, como individuo, al trabajo “productivo” y dejaron de lado las políticas económicas de desarrollo regional. Esto tuvo consecuencias importantes en la estructuración de “la lucha” entre los indígenas del municipio de Las Margaritas, tanto entre los tojolabal que demandaron la aplicación de las leyes agrarias y el reparto ejidal en la Cañada, como los tseltales y tsotsiles de la región Altos que, agotada esa opción, migraron a colonizar los *nacionales* en la Frontera.²⁰

En esa etapa de la aplicación del indigenismo a la chiapaneca, la relación de los pueblos indios con el Estado no siempre fue amable. A la visión idílica de

²⁰ En el siguiente sub-apartado, se realiza el análisis a las políticas del Estado en relación a los nacionales, así como los procesos diferenciados en las dos microrregiones de estudio.

que los indígenas se arrojarían a los brazos del proceso civilizatorio impulsado por los CCI-INI; las reacciones fueron las de tratar de evitar el contacto con las agencias gubernamentales o resignificar las acciones de las agencias estatales. Nancy Modiano (1973) ha documentado que en lugar de la “docilidad” esperada, se desplegaron estrategias para evitar que los niños y las niñas fueran a la escuela, escondiéndolos cuando el personal de INI realizaba los censos y la cotidiana resistencia en las aulas. Asimismo observa que el proceso de aculturación hizo de los indígenas, desde su propia visión, “algo mejores” o “más progresistas” pero no los convirtió en ladinos o *caxlanes*.²¹

En la aculturación por la vía de la educación, los indígenas pasaron de la resistencia a la adaptación–apropiación de los espacios institucionales y organizativos del INI, primero y del sector educativo, después. Señalan los profesores más viejos adscritos a la coordinación Lagos-Tojolabal y Frontera Sur de la sección VII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que en los sesenta y setenta fue cuando se les permitió a los que habían mantenido su lengua materna y sabían leer y escribir en español –muchos de ellos egresados de las escuelas-albergue del INI-, integrarse al sistema de educación indígena en calidad de profesores.²² Esas posibilidades se abrieron ante una reorientación de la política indigenista apoyada por Luis Echeverría (1968-1974) y José López Portillo (1974-1982), en la necesidad del estado-nación de legitimar su acción a favor de los indígenas y la creciente demanda en torno a servicios educativos en las nuevas zonas de colonización y de reparto ejidal en Chiapas.

En ambos lugares antropológicos del estudio, además de su afiliación al SNTE, los profesores se unieron en su calidad de *letrados* como líderes en las

²¹ “Caxlan” es el vocablo de uso común entre los indígenas para identificar genéricamente a los mestizos.

²² Entrevista colectiva, reunión de delegados sección VII del SNTE, junio 02, 2007. Se encontraban miembros de las facciones: “Consejo Central de Lucha”, políticamente afiliado al PRD; los “Institucionales”, es decir, los grupos afines a Fortino Vázquez y al extinto Manuel Hernández, afiliados al PRI; y el grupo a fin a Amadeo Espinosa, afiliados al PT. Los institucionales son una facción que en Chiapas sigue los lineamientos del grupo nacional “Vanguardia Revolucionaria” encabezado por Elba Esther Gordillo (diario de campo, reunión de delegados SNTE, Tuxtla Gutiérrez, junio 2007).

organizaciones campesinas. Si bien, a diferencia de los Altos no han constituido cacicazgos fuertes bautizados por Pineda (1993) como “caciques culturales”, sí son parte importante de los grupos de poder que disputan dinámicamente posiciones en el concierto de la estructura de puestos políticos, desde el propio ejido a la administración pública municipal; desde el ámbito de la organización social al de los partidos políticos y el sistema de representación formal. Es decir, se convirtieron en una elite político-cultural en el ámbito ejidal y de las organizaciones regionales.

En la Frontera, el indigenismo fue adquiriendo tintes particularmente anti-guatemaltecos, pues, aunque el discurso oficial mantenía una visión positiva sobre lo indígena, después de treinta años de indigenismo a la chiapaneca, en ocasión de un evento en la cabecera municipal “el profesor Derli de León, un ex-dirigente de la delegación municipal de Las Margaritas del INI” les reclamaba cuando escuchaba hablar “en lengua”, y les decía: “caso sos indio, pué, por qué seguís hablando eso, si ustedes son de mexicano, no de guatemalteco” (Emilio Méndez, entrevista, Maravilla Tenejapa, mayo 2007).

Es decir, los factores culturales de la identidad étnica se destinaron a vivir en tensión y conflicto, entre lo público y lo privado, lo permisible y lo prohibido. Por un lado, los proyectos, prácticas e ideología del Estado-nación y de las elites no indígenas condujeron a la domesticación de esos rasgos culturales; es decir, los rasgos que denotaban la pertenencia a un determinado grupo indígena, se pensaban y reservaban para la esfera íntima del núcleo doméstico-familiar. No obstante, fueron de uso común como una expresión de las formas cotidianas de resistencia por parte de los miembros de las etnias chiapanecas. Por el otro, también desde el punto de vista oficial, los mismos rasgos culturales se reservaban a los momentos rituales del Estado, cuando era conveniente que esos aspectos rutinarios, implícitos e internalizados de la etnicidad se posicionaran en el espacio público.

En lo público y en lo privado, en el ritual y en el flujo de la vida cotidiana se encuentra, tal como lo señala Roberto da Matta, la expresión a la vez polarizada y

gradiente que va de relaciones jerarquizadas, autoritarias –y agregaría- las relaciones corporadas; a otras más individuales e igualitarias, que expresan un conjunto de relaciones y normas sociales que se presentan a la manera de un drama social.

2. 4. Economía política y cultura en Las Margaritas

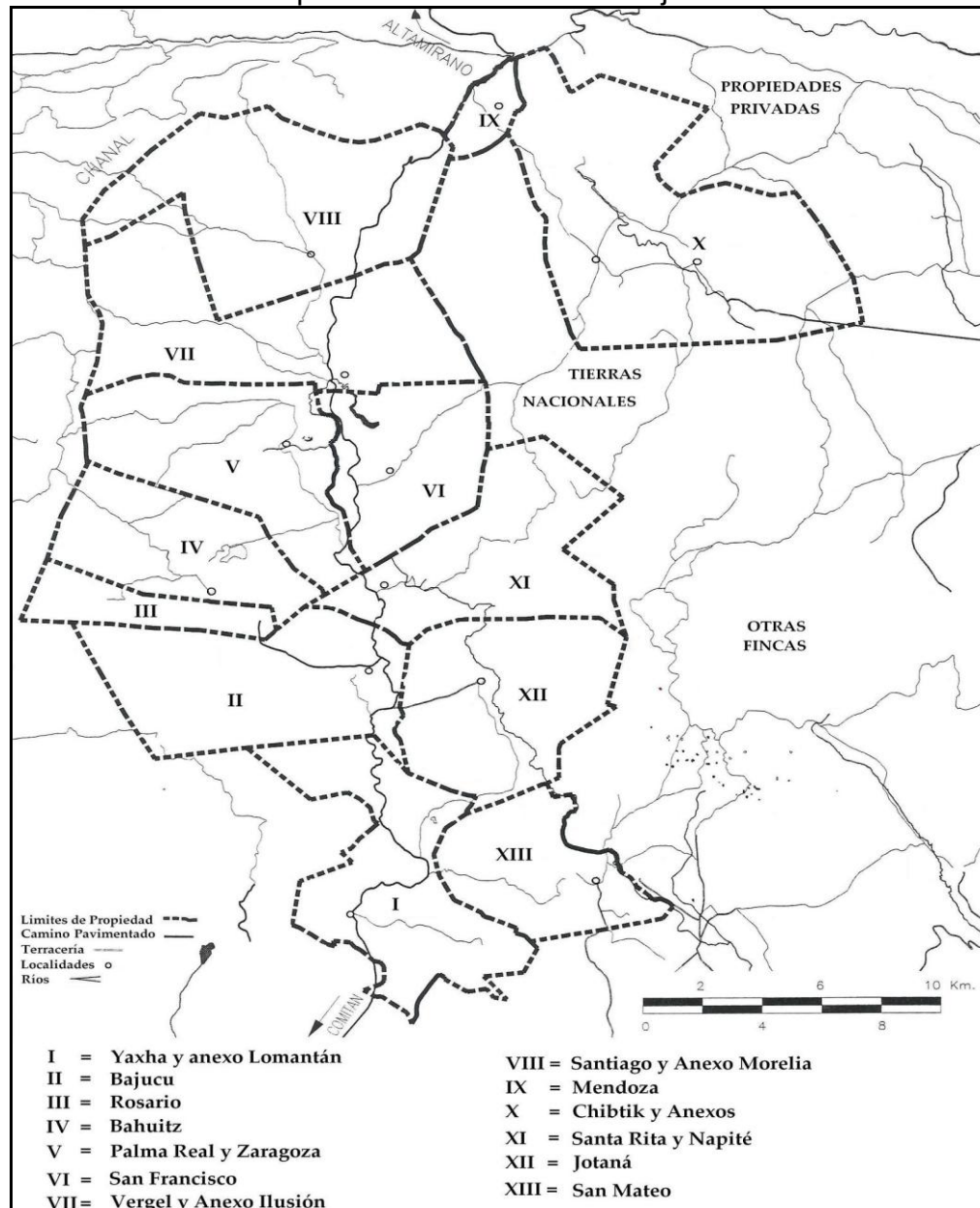
La política económica del proyecto de integración nacional estuvo regido, a partir de la década de los treinta, por la idea de desestructurar las formas de convivencia y de economía tradicionales a través de convertir a la población indígena en campesinos. Sin embargo, el sistema de enganchamiento que prevalecía en la *finca* chiapaneca, lejos de considerarse una práctica de explotación era ponderado positivamente como parte de las acciones a través de las cuales, señalaba el gobernador Grajales, se facilitaba “la incorporación del indio a la cultura” nacional.

La incorporación no ocurrió por las sendas de la aculturación y el desarrollo económico previsto en los programas públicos. No obstante, las leyes post-revolucionarias le reservaron un amplio espacio y el recurso para el ejercicio de su hegemonía al Estado-nación: el reparto ejidal. En efecto, el reparto ejidal y la estructura político-burocrática que se desplegó con él, fueron elementos importantes en la resignificación de la “comunidad indígena”; al mismo tiempo que sirvió a la estructuración e institucionalización de las relaciones entre las agencias estatales y los indígenas en el municipio de Las Margaritas. Por otra parte, siguió las mismas líneas de control y cooptación políticas que permitió representar la imagen de un Estado con alto consenso y legitimidad sociales, a través de utilizar a las organizaciones campesinas como mecanismos establecidos en el ámbito nacional en el “pacto de dominación” (Brachet 1996).

María Eugenia Reyes (2002) y otros analistas (García 1999, Paz 1989 y Benjamin 1990), han señalado que la ley agraria de 1935 en Chiapas fue utilizada para evitar las afectaciones agrarias; lo que tuvo como consecuencia que los patrones de la tenencia de la tierra, “las grandes concentraciones”, para 1940 no

se habían modificado.²³ Este argumento debe ser matizado por dos aspectos: 1. la afirmación misma que la situación particular del estado se explica en la existencia de una oligarquía terrateniente; y 2. el desenlace de los procesos regionales. El reparto agrario en la Cañada afectaría las fincas que ilustra el siguiente mapa.

Mapa 4. Fincas de la zona Tojolabal



Fuente: Elaboración propia con imágenes de van der Haar (2001).

²³ Ascencio (2009) argumenta que la “oligarquía latifundista” para el siglo XX es un mito más de la historiografía chiapaneca.

En ese sentido, en la Cañada la estrategia de los llamados finqueros para evitar las afectaciones agrarias fue la división de las mejores tierras entre sus parientes; mientras que procedieron a la venta a los propios *baldíos* de las peores tierras en co-propiedades.

Sin embargo, el reparto ejidal sobre el territorio del municipio de Las Margaritas se realizó de manera importante sobre la franja finquera de las llanuras comitecas y margaritenses, al menos, hasta 1945. Tal como lo documenta van der Haar (1998 y 2001), cuando en 1940 Cárdenas dejó la presidencia la Cañada se encontraba inmersa en un proceso de ejidalización o campenización. Esto ocurrió en las fincas tales como Bahuitz, Jotana, Bajucú, El Rosario, Napité pertenecientes a los Domínguez y San Mateo, Santa Rita y Lomantán de los Castellanos. La misma suerte corrieron las propiedades Zaragoza y San Francisco de los Gordillo y Culebro; que vieron fraccionada su extensión tanto por una, como por la otra vertiente (ver van der Haar 2001 y Reyes 2002).

En ese sentido, la primera dotación ejidal en la Cañada data de 1938 y fue de 2,166 ha. para 122 beneficiados, y ya para el año 1945 se habían dotado 22,701 ha. de antiguas fincas de la región. Esto es el 46% de todas las tierras que el gobierno llegó a repartir en la zona hasta que se declaró el fin del reparto agrario en 1992.

El hecho que los grupos “progresistas” en el estado respaldarán las afectaciones en esta zona y protegieran a la propiedad para la producción maicera y cañera en los Valles Centrales; así como la producción cafetalera en el Soconusco y la región Norte; se explica, en parte, porque precisamente las familias de apellido afectadas en Las Margaritas y otras regiones, eran las mismas que en ámbito político representaban la facción “conservadora” que desde finales del siglo XIX disputaba el poder con aquellos identificados con las facciones liberales en las disputas nacionales y que ya habían logrado hacerse del control de las agencias del estado en Chiapas.

La aplicación diferenciada de la política económica nacional fue posible por que las elites locales disponían de una fuente que se consideraba inacabable en

1940: 3 millones ha. de terrenos nacionales en la zona selvática del estado. Por ello, en la selva chiapaneca, la acción del Estado desde la década del cincuenta se ha dirigido a demostrar un pleno dominio sobre los recursos y el control del territorio a través del monopolio de la industria extractiva de madera y la regulación de la ocupación de este espacio a través de diversas y contradictorias acciones.

La federación nulifica entre 1961 y 1967, a través del Departamento de Asuntos Agrarios y de Colonización (DAAC), toda concesión de terrenos nacionales a particulares. Tal como lo documentan Acevedo (1992), Lobato (1979) y Paz (1989), en la década de los sesenta se hizo oficial la política de colonización de la selva cuando se expropiaron “por motivos de interés público, 590164 has.” para el establecimiento de Nuevos Centros de Población Ejidal, con personas (indígenas y mestizos) provenientes de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora, Aguascalientes y Zacatecas (Lobato 1979:81-82). Esto como una forma regulada de dar respuesta al problema agrario; pero como afirman en su interpretación Paz (1989) y Reyes (2002), sin afectar a la gran propiedad. La política de la federación consistía en establecer 17 colonias, de las cuales solo se formaron cuatro: Nueva Esperanza, El Lacandón, 11 de Julio y Ricardo Flores Magón.

Al mismo tiempo, estimuló la migración de indígenas a la Frontera desde los Altos del estado a través del INI con el proyecto *“Reacomodo de los excedentes de población de Los Altos de Chiapas en Las Margaritas”* de 1965. Sin embargo, -señala Paz- cuando el INI formula su proyecto de reacomodo dirigido, la colonización de “los nacionales” era ya un hecho. Ambas instituciones INI y DAAC, se habían encargado de promoverla en años anteriores; generando con ello una migración no dirigida y desordenada.

Entre 1940 y 1970 diferentes grupos de indígenas se desplazarían a colonizar los “nacionales”, es decir, la porción selvática del municipio en su frontera con Guatemala. Dichos grupos llegaron desde la región económica Altos, para competir por, y ocupar, un pedazo de tierra en “los nacionales”; luego de que

lograr la regularización de la tenencia de la tierra bajo la forma reconocida por el Estado: el ejido. El constante factor de tensión lo constituyó el arribo de nuevos contingentes de población en la búsqueda de “los nacionales” y los largos trámites burocráticos en la SRA para regularizar la tenencia de la tierra que llevó a procesos de negociación y conflicto. En ese sentido, al examinar procesos de dotación ejidal en la zona de la Cañada y en la Frontera desde la documentación existente en el Registro Agrario Nacional (RAN) de la SRA se pueden advertir algunos cambios en la relación del Estado-nación con los grupos de “campesinos”.

Durante los primeros años, luego de la expedición de la ley agraria, frente a una proliferación de denuncias y no “habiendo más propiedades que afectar”, se acumulan las demandas de reparto en el estado a partir de los cuarenta. Mientras que en una segunda etapa (en los cincuenta y sesenta) se desahogan –aunque lentamente- las demandas de reparto ejidal recurriendo al deslizamiento hacia los nacionales de la región Selva-Fronteriza. A partir de los sesenta y setenta, las demandas que se acumulan se relacionan a la ampliación y redefinición de linderos en los nacionales, a través de los cuales la lucha se ubicaba en relación a otros grupos de demandantes de tierras.

Estos cambios muestran la transformación de los intereses centrales en las disputas sociales y de los grupos políticos dirigentes en el ámbito local, regional y nacional. En las primeras etapas son los grupos y líderes locales los que demandan ante las ‘instancias’ gubernamentales sus exigencias agrarias. Posteriormente, se intensifica el uso de fórmulas legales y las instancias a las que se recurre –el INI, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato de Campesinos del estado de Chiapas o la Confederación Nacional Campesina (CNC)-²⁴ como si fueran una ‘dependencia’ más de la estructura organizativa de la burocracia estatal del sector rural. Esos cambios son indicios de las relaciones entre los diversos grupos locales en disputa y las agencias estatales. Se observa que, una vez aprendida la ventaja que ofrece contar con aliados, los pueblos indígenas se

²⁴ Durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) el PRI, se refunda y toma su estructura sectorial. La CNC era la ramificación del “partido oficial” para encauzar y “representar” las demandas de las organizaciones campesinas.

involucran con las facciones políticas priístas del sector campesino sumándose a la estructura del pacto de la dominación.

Las demandas de dotación agraria acumuladas en los cuarenta y cincuenta se concentran en las regiones de los Valles Centrales, Norte y Soconusco en el estado (Reyes 2002); mientras que las demandas no resueltas de dotación y ampliación se acumularon en ambos lugares antropológicos de la investigación en los cincuenta y sesenta. Éstas hacen crisis política en los movimientos campesinos de las décadas de los setenta en los Valles Centrales y Norte, así como en los ochenta en la región de la Selva (ver Harvey 1998 y González 1989).

Por otro parte, desde finales de los sesenta y frente a los intereses de la federación por controlar la explotación forestal en la selva chiapaneca, la política oficial cambió. Se pretendió frenar el flujo colonizador y para ello se reconocieron 614,321 ha. a 66 jefes de familia lacandones en 1972 y se establecieron zonas protección forestal en 1978 (SEGOB 1972 y 1978).

A partir de entonces, se combinaron negociación, coerción y, en algunos momentos, violencia militar y policiaca contra los colonizadores que ocupaban terrenos no reconocidos o en proceso de solicitud de dotación. Lejos de identificar a un Estado benefactor, los indígenas y campesinos colonizadores de la selva se enfrentaron a un Estado-nación que transformó sus formas de identificación cotidiana a través de sus políticas de desarrollo, tanto en lo cultural como en lo económico y político.

La confluencia de las demandas agrarias no resueltas con el cierre del ciclo colonizador en la selva y las acciones violentas del estado para hacer prevalecer sus intereses, hicieron del ejido el eje territorial de la lucha cotidiana para asegurar la reproducción social de los habitantes y por ello se constituyó en el sustento de la organización social y política.

2. 5. Crisis, conflicto y organización indígena-campesina

A partir de la década de los sesenta las elites estatales privilegiaron la tecnificación agrícola como proyecto de desarrollo. Así se beneficiaron

propiedades particulares, para la producción cafetalera en el Soconusco y maicera y cañera en los Valles Centrales. También orientaron la política estatal en la “línea dura” contra la movilización campesina. En dicho contexto las estructuras organizativas nacionales, tanto sectoriales (INI) como corporativas y partidarias (CNC-PRI), observaron la paulatina pérdida de sus capacidades de interlocución con la población y su incapacidad para movilizar, bajo su control partidista a indígenas y campesinos, frente la emergencia de las organizaciones autonombradas independientes.

Ese control y capacidades de movilización se construyeron a la sobre de las políticas federales para el desarrollo rural del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), que propulsó la organización campesina de manera colectiva para la obtención de créditos agrícolas, bajo la figura de la Unión de Ejidos (UE) y, por el otro, la orientación del *indigenismo participativo* en el INI. Ambas políticas y las organizaciones que las encarnaban, los CCI-INI por un lado y CNC-PRI por el otro, aparecían a los ojos de la población local como brazos de la estructura corporativa del sistema de partido-Estado eran, en las representaciones de los agentes locales, poderosos aliados a los cuales vincularse para potenciar las capacidades de gestión de la organizaciones locales; es decir, una de las expresiones del dispositivo habitual del intercambio de lealtades por prebendas.

En ese Indigenismo participativo los CCI-INI tuvieron el mandato de convertirse en promotores de la acción coordinada de las diversas agencias de gobierno en las áreas con población mayoritariamente indígena para promover su integración al desarrollo nacional. Sin embargo, en la práctica eso no sucedió, pues, el sistema político de intercambio de lealtad por beneficios mostró sus límites toda vez que las áreas con población mayoritariamente indígena eran también las de mayor pobreza y marginación en las que las políticas de desarrollo estaban ausentes.

Por otra parte, ante la burocratización de la SRA, la CNC perdió su potencial como coadyuvante en las demandas agrarias de los campesinos; lo cual se combinó con el hecho que al cerrar el ciclo de colonización de “los nacionales”,

también se desató la violencia, pues, en el terreno reconocido a los lacandones existían 21 colonias en proceso de regularización y 17 colonias con certificado de dotación. La propuesta gubernamental fue el desalojo o reubicarlos. Las 21 colonias en proceso de regularización aceptaron en 1976 ser reubicadas; las ocho colonias choles en Frontera Echeverría, popularmente conocida como Corozal, y las 13 tseltales en Doctor Velasco Suárez, mejor conocida como Palestina (ver Arizpe et al. 1993 y de Vos 2002 y 2003).

De manera paralela, Nacional Financiera S. A. (NAFINSA) adquirió en 1974 los activos de la empresa Aserraderos Bonampak S. A., con lo que la federación adquirió el control y exclusividad de la explotación forestal en la selva a través de la Compañía Forestal de la Lacandona (COFOLASA). La empresa negoció con los representantes de la comunidad lacandona el corte de maderas, pero, los grupos de colonizadores asentados en la región impidieron el corte a la empresa en los terrenos que tenían bajo posesión; es decir, utilizaron como medida de presión para el reconocimiento de sus terrenos y para evitar ser reubicados en el caso de las 17 colonias con certificado de dotación previo a la dotación de los lacandones.

Es decir, cerrar el ciclo colonizador fue el detonante de los conflictos agrarios en el estado. Las demandas de tierras que se acumularon en las décadas de los cincuenta y sesenta que habían estado contenidas se desbordaron. Los demandantes aún tenían la esperanza de lograr terrenos en los nacionales, cerrada esa opción, no quedó más que ir a la organización independiente y a la confrontación abierta con el gobierno.

Carlos Pereyra (1978) señala que la CNC “impuesta” a los campesinos sin tierra en Chiapas, había creado las condiciones para que estos estuvieran “dispuestos a participar en acciones estimuladas por organismos radicales independientes”. En 1963 surge la Central Campesina Independiente (CCI) ligada a las expectativas generadas a nivel nacional por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), fundada por Alfonso Garzón Santibáñez, Arturo Orona y Ramón Danzós Palomino. Sin embargo, en 1964 Garzón se alinea al régimen de Díaz Ordaz y se formaron dos CCI, con una dirigencia dividida. Resultado de ese

faccionalismo “en noviembre de 1975 se formó la CIOAC” (Pereyra 1980) orientada ideológicamente por el Partido Comunista Mexicano (PCM) y que tomaría un papel protagónico en la Cañada.

Resultado de esa situación político-económica son los enfrentamientos en los valles centrales, que tuvo como protagonista a la “casa del pueblo” en Venustiano Carranza en el período 1965-1976 y las invasiones en la región Norte en el período 1971-1979 que tuvo como protagonistas a líderes y grupos afiliados a la izquierda (ver Pontigo 1985, González 1989 y Harvey 1998). A pesar de la evidente inconformidad campesina el gobernador Juan Sabines declaraba, a principios de los ochenta: “Descontento no hay en Chiapas”, porque “no hay desempleo, hay democracia y no existe represión alguna” (Gómez 1980).

En esas condiciones y ante el perfil de la demanda local, en la práctica el INI se convirtió gradualmente en gestor de la oferta institucional; es decir, construyó su propia política en torno a acciones de perfil asistencial en relación con los pueblos indios; desde la construcción masiva de canchas de básquetbol y casas ejidales, hasta proyectos productivos, asistencia médica y educación básica; así como el acompañamiento por la intrincada maraña de trámites para lograr las resoluciones de dotación de tierras. Todo ello, desde luego, con poca efectividad.

Además, las acciones asistencialistas, se acompañarían de las actividades de “promoción cultural” que llevarían a la cultura de los pueblos indígenas de Las Margaritas en sentido contrario a la direccionalidad que, según Renato Rosaldo (1989) imprime el postmodernismo a la noción de cultura. Es decir, de la ‘venta de garaje’ al ‘museo’. Como señaló en su tiempo Ignacio Ovalle aunado a las reivindicaciones económicas “en la estructura de clases de la sociedad”, la nueva política indigenista deseaba impulsar “el desarrollo de las potencialidades creativas” e hizo explícito el derecho de los grupos étnicos a “preservar, transformar y desarrollar sus culturas” (1978:21).

Esto se significó entre las burocracias locales y para la población en general desarrollar prácticas que significaron como *rescatar* la cultura; por lo que

los operadores de las políticas gubernamentales buscaron “lo más representativo”, convirtiendo prácticas culturales cotidianas (la venta de garaje) en productos culturales de museo; en la práctica fue la apertura necesaria para que se iniciara un proceso de des-domesticación de lo étnico o, en su caso, reaprendizaje de lo más representativo y oficialmente reconocido como “cultura indígena”.

Manuel Bermúdez, un conocido líder de Nuevo Huixtán, señala que después de la llegada a la selva, en los sesenta, estuvieron “muy solos” y ante las necesidades de reproducción y como “campesinos” en un ambiente nuevo, dejaron muchas costumbres de sus pueblos originarios; cuando a fines de los setenta los ‘promotores’ culturales el INI llegaron y les dijeron que “como somos huixtecos, éramos pueblo indígena”. En virtud de ello, les ‘invitaron’ a aprovechar “unos recursos existentes para ‘rescatar’ nuestra cultura como indígenas”. El resultado de esto fue que “entonces se trajeron músicos y trajes tradicionales de Huixtán” (entrevista, Nuevo Huixtán, junio 2007) y se estableció la fecha ‘oficial’ de la fiesta de la ‘comunidad’.

Es decir, sí el objetivo del indigenismo *aculturacionista* de los 30’s fue homogeneizar a lo diverso, representado por los indígenas, en la cultura nacional; el indigenismo *participativo* a la chiapaneca de los 70’s tuvo como resultado la homogeneización y la “reinvención de la tradición” (Hobsbawm y Ranger 1993) de las prácticas culturales al interior de las etnias mismas, muchas veces, con la imposición de la ‘tradición’ desde las propias burocracias estatales y sus operadores de campo; para poder presentarlas en el contexto de la cultura nacional.

Por otra parte, al igual que el congreso indígena de Chiapas de 1974, se convocaron otros en diversas latitudes del país y, finalmente se organizó el Congreso Nacional Indígena en Pátzcuaro Michoacán, en 1975. En ese espacio se definió la instauración del Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI) (INI 1975) a través de los cuales se impusieron los Consejos Supremos Indígenas; sobre los cuales Hernández, parafraseando a Hobsbawm y Ranger (1993), ha dicho; “los indigenistas erróneamente creían que los indígenas mexicanos

pertenecían a grupos étnicos y los indígenas decidieron crear grupos étnicos para funcionar en el México multicultural” (2001:146-147).

Medina (1977) en una revisión sobre los motivos de la reorientación de la política indigenista y la realización del Congreso, señala que se trató de detener el desarrollo de la organización política de los indígenas y campesinos de carácter independiente, el cual, además de ser la piedra en el zapato para el gobierno estatal en las demandas agrarias, ya había iniciado un discurso de reivindicación de demandas culturales. Por otra parte, era un intento desde el Estado-nación mexicano para cooptar el voto indígena a favor de PRI, ya que la CNPI fungió como el brazo indígena de la CNC.

Aunado a ello, el gobierno estatal de Manuel Velasco Suárez (1970-1976) y el federal de Echeverría, mezcló represión y paternalismo, cooptación y dominio con ampliación de los espacios de participación de los pueblos indígenas y su relación con las estructuras de dominación. Dicha política continuó la misma senda de ambiguas relaciones en el sexenio de José López Portillo (1976-1982). Fue en la década de los setenta cuando la hegemonía priísta, que se había logrado mantener a través de la exclusión de los indígenas y otros sectores de la población al margen de una participación activa en la política, se ve fragmentada por las políticas de reactivación económica del campo mexicano; pues, pasaba por la creación de uniones y coordinadoras de organizaciones productivas, e introdujo a los indígenas a nuevas arenas políticas.

En efecto, durante esos años la experiencia del “gobierno” que se construía tenía relación a las prioridades de la vida cotidiana que vinculaba a los pobladores de la Frontera y la Cañada con las agencias federales. Es decir, recurrían a la SRA y al INI como sus interlocutores válidos a través de los cuales se articulaban a un proceso de formación cotidiana del Estado.

A mediados la década de los setenta, esos referentes se multiplicarían. En dicha década fue cuando en Las Margaritas “el gobierno empezó a formar muchas organizaciones, daban créditos y apoyos [...] y decían que como eran gobiernos de la Revolución, ahora le tocaba a Chiapas [...] ora sí íbamos a tener agua, luz,

salud, escuela, camino” (Celedonio Gómez, entrevista, San Antonio Bahuitz, abril 2007). En efecto, en 1977 la administración de López Portillo establece la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) a través del cual se introducen, al igual que en la política indigenista, consultas “participativas”.

Tal como afirma ese viejo agrarista, ya se habían formado liderazgos vinculados al PCM y al momento de definir que orientación le dan a la organización “nos confundíamos”, por que “el gobierno y el PRI” eran los mismos, situación que se replicaba en el campo opositor, donde “el partido y la organización también era la misma cosa”. Es decir, los actores políticos emergentes que estaban propugnando por organizaciones que llamaron independientes se sumaron al dispositivo habitual de la práctica jerárquica y corporada. Así, las decisiones individuales se bifurcaron: unos “fuimos con los opositores” y otros se quedaron. Al principio, las orientaciones ideológicas y políticas no eran importantes ya que, según afirma ese viejo líder, “sólo nos juntábamos para *chingar* a los que tenían un su pedazo de tierra”. La situación no era simple. La década de los setentas se caracterizó en Chiapas por la explosión del descontento acumulado a lo largo de cuatro décadas de promesas de tierra y desarrollo. Es por eso que la competencia por los recursos para infraestructura de COPLAMAR y el acceso al crédito agrícola, provocó que la adscripción a diferentes organizaciones, como vía de acceso a esos recursos, se hiciera significativa.

Estas dos políticas marcan, en parte, las sendas de participación y las formas en las cuales los indígenas de Las Margaritas, conciben su intervención en las luchas por el poder y en la política y, por ende, su relación con las agencias estatales. En la Cañada y en la Frontera se formaron UE que, a partir de la historia local, se aliaron con las organizaciones corporativas del partido de Estado o buscaron sendas independientes de organización. En cualquiera de los dos casos, la reivindicación de una cultura política y de una política cultural encarnada en su “ser indígenas” eran parte de los significados que daban sentido a la acción pública regional.

2. 6. Las imágenes del municipio

Los habitantes de los lugares antropológicos del estudio tenían un conocimiento escaso de la municipalidad. Su situación como colonizadores de los nacionales o posesionarios de terrenos de las viejas fincas, les permitieron un mejor conocimiento de las agencias de la federación. Fue a través de su vinculación con las organizaciones políticas nacionales y sus necesidades vinculadas a la economía propia de su circunstancia, los factores que los introdujeron a las lógicas de los procesos políticos municipales.

No obstante, si los habitantes conocían poco de la autoridad municipal, ésta ignoraba lo que sucedía en los límites internacionales de su territorialidad. Situación compartida por los gobiernos federales y estatales despreocupados, hasta el inicio del éxodo guatemalteco, de los municipios fronterizos. Antes del refugio guatemalteco en los ochenta para las autoridades municipales y para gran parte de la población mestiza de la cabecera municipal, cuyos flujos energéticos corren hacia las ciudades de Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas, la realidad municipal era pensada más allá de la cabecera municipal como una jungla inexpugnable, poblada de fieras salvajes y llena de indios primitivos y conflictivos que lo único que deseaban era “robarse” la tierra.

La necesidad de mejorar condiciones de vida para los habitantes de los lugares antropológicos estudiados atravesaba por lograr la seguridad en la tenencia de la tierra y ésta constituyó la base para la organización indígena, no sólo en el municipio sino en el estado (ver González 1989 y Harvey 1998); pero también del conocimiento sobre el sistema político que lograron acumular para entender el papel del municipio y las posibilidades de participar políticamente en esa instancia.

En el diálogo entre lo local y las estructuras de dominación estatales, primero se fortalecieron los comisariados ejidales como mediadores entre la población local y el estado al ser los líderes y actores clave para garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra en un contexto conflictivo y de amenazas. Sin

embargo, con el advenimiento de nuevos programas para el agro mexicano fueron las organizaciones de carácter regional, las UE –ya que así lo exigía la posibilidad de alcanzar los beneficios de la política del sector agrícola- las que estructuraron, no sin conflictos internos, a los grupos locales con el movimiento indígena y campesino, partidos políticos y otras agrupaciones políticas de carácter estatal. Es decir, el “desarrollo” como utopía estructuradora de esperanzas identificó para los habitantes locales a las UE como nuevos agentes clave, pues, materialmente eran los sujetos de crédito.

El resultado de estos procesos fue que las formas de organización social se transformaron. Sí a principios del siglo pasado era imprescindible entenderse como parte de la estructura jerárquica de la finca como sistema económico y simbólico de la explotación, hacia los cincuenta la finca estaba plenamente sustituida por la nueva “comunidad indígena”: el ejido. No obstante, la migración no significó librarse de las sociabilidades y dispositivos de la finca, la cultura de la casa siguió su reproducción ahora bajo la figura del comisariado ejidal y enfrentando nuevos problemas en torno a la reproducción social, las actividades económicas y las formas de organización.

En efecto, los desplazamientos de población crearían una complejidad que a partir de la década de los sesenta sería notoria en la formación de nuevas localidades como puede observarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 3. Las Margaritas, Chiapas, según población total y número de localidades, 1910-1960

	1910	1921	1930	1940	1950	1960
Población total	8413	10207	10642	14033	18390	24689
Número de localidades	52	100	86	78	77	120

Fuente: Elaborado con información de Leyva y Ascencio (1996:49 y 76).

Entre 1950 y 1970 en Las Margaritas “aumentó la tierra ejidal de 55 a 83%” y la antigua vocación ganadera de las fincas de los valles comitecos y margaritenses quedaron en manos de la pequeña propiedad, pues, “los ejidos sólo tenían el 47% del pasto natural [...] mientras los ganaderos privados reunían ganado y pastos en proporción mayor a la superficie que concentraban” (Leyva y

Ascencio 1996:84). Los ejidatarios dedicaron la mayor parte de su tierra de labor a los cultivos anuales, principalmente maíz y frijol. Es decir, se consagró la vocación ganadera-comercial de los propietarios privados, mientras que los ejidatarios se refugiaron en los cultivos de autoconsumo.

Situación que cambió a finales de los setenta y en los ochenta; en que se orientaron a las actividades cafecultoras. Precisamente en el contexto de la emergencia de las organizaciones sociales como instrumento de acceso a los programas de apoyo técnico, créditos y orientación comercial impulsada a través del Banco Nacional de Crédito Rural S. N. C. (BANRURAL) y del Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ).

Es decir, la manera en la que se van construyendo los papeles de mediación y articulación entre actores locales, el Estado-nación y las estructuras de dominación, se encuentra ligado al control de recursos; es decir, a la economía política, que tenía en el acceso a la tierra, la vía de filiación al corporativismo oficial priísta. Esto permite beneficiarse de manera temprana de los programas federales y estatales de apoyo al campo. Los principales actores del ejido se entrelazan en la constitución de un sistema de lealtades y reciprocidades, que van desde ocupar los puestos formales de la estructura de representación de intereses suscitada por la instauración del ejido (el comisariado ejidal) y su relación con los políticos en el partido y las burocracias municipal y estatal. Constituyen de esa manera sus prácticas políticas que les permiten a algunos miembros y líderes de ese grupo hegemonizar la arena política ejidal. Los recursos bajo el control del ejido, se convertirán entonces en estratégicos en el concierto de relaciones intra y extra comunidad.

Los procesos económicos y la campenización explican, en parte, por que hasta la dos últimas décadas del siglo XX, la presencia del municipio y de sus políticas fuera casi nula; ya que las políticas del estado-nación mexicana y los procesos organizativos locales favorecían la vinculación de “lo local” –léase el ejido- con las agencias federales y estatales. En todos los casos; en las comunidades de la Frontera y la Cañada se vivía una experiencia y la percepción

de un “gobierno lejano”.

La lejanía de la autoridad municipal no era simplemente un asunto de distancia geográfica sino alejada de sus intereses, sobre lo que se creaban nuevos significados. Abundan los relatos donde la figura del presidente municipal era conocida sólo durante “la campaña electoral” y, después, nunca más se le volvía a ver en las localidades alejadas de la cabecera municipal. Desde luego, los sentimientos de discriminación por parte de la autoridad municipal hacia la población indígena era la constante. Comenta al respecto Aureliano López, uno de los líderes del otrora municipio autónomo “Tierra y Libertad”, con cabecera en Amparo Aguatinta:

En Margaritas, anteriormente, entra puro mestizo de presidente allá, pero la verdad es que no nos hacen cuenta, no nos deja entrar cuando solicitamos una audiencia; nos dicen: no está el presidente, que acaba de salir; aunque ahí está [...] allá hay discriminación, porque la verdad si nos ven como indígenas llegando allá, aunque somos ciudadanos margaritenses, en aquél tiempo, no nos dejaban entrar en su oficina, ni siquiera podemos llegar a saludarlo, agarrarle la mano al presidente municipal (entrevista, Santa Martha, septiembre 2007).

Es decir, Las Margaritas no era un municipio que pudiera considerarse integrado; no constituyó antes una unidad municipal. Por su extensión, pero principalmente por indiferencia, ningún presidente conocía en sentido estricto el territorio municipal; pues, sin oposición política era innecesario recorrer el territorio municipal. En sentido estricto, ningún ayuntamiento ha conocido exactamente cual es la situación sociodemográfica del municipio.²⁵

No obstante, el conocimiento, percepciones e imaginación que la población tenía de la municipalidad no hacían mella en la elección de 1970 que fue a favor del candidato priísta Manuel Escandón García para el período (1971-1973), lo mismo que para 1974-1976 a favor de Ciro Augusto Culebro Aguilar y en la

²⁵ El actual plan municipal de desarrollo 2008-2010, para ilustrar la complejidad que enfrenta la autoridad, señala la existencia de más de 400 localidades; mientras que el subdirector de proyectos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos contabiliza “más de setecientas localidades y más de cien mil habitantes” (entrevista, Las Margaritas, agosto 2008) cuando el dato oficial de INEGI es de 304 localidades y 98,374 habitantes, según el conteo de 2005 (ver Cuadro 4, pp. 117).

elección de Baldemar León Guillén para el trienio 1977-1979. No obstante, las elecciones y la participación electoral no eran un asunto cotidiano. Manuel Bermúdez señala que cuando se establecieron en Nuevo Huixtán (1969) “sabían poco de partidos y de elecciones municipales”. El primer candidato del PRI a la presidencia municipal que llegó a la comunidad fue Sergio García Culebro en 1979.

Estos resultados electorales presentaban una relativa estabilidad del régimen priísta en lo local. Sin embargo, dicha estabilidad política no era sino el resultado de la intolerancia política y los mecanismos de control establecidos en los que la disidencia política electoral no tenía cabida. La presencia de grupos a favor de otros partidos políticos ajenos al PRI, se castigaba en las “comunidades” con la expulsión y la expresión de la disidencia se reprimía, o simplemente se ignoraba. Al igual que lo observa da Matta, el dilema que se encuentra es que en el mismo seno de un sistema democrático, que debería regirse por los principios de igualdad o las normas y valores de la “calle”, se reproducen las lógicas de “la casa”, es decir las relaciones jerárquicas y valores de carácter autoritario.

Ese contexto en el que se destacan los valores de la “casa”, los “usos y costumbres” indígenas fueron utilizados en la Frontera y la Cañada como dispositivos complementarios del control político del partido; en tensión con las opciones y oportunidades que hipotéticamente abriría el sistema pluripartidista de la reforma. En los procesos electorales, el peso de la “campana” a favor del PRI, la organización de los comicios y garantizar el consenso a favor de dicho instituto político corría a cargo de los comisariados ejidales. Desde luego, a través de la liga de comunidades agrarias se les pedía “unanimitad” como una muestra de lealtad al partido. Así el resultado era el voto corporativo y cautivo en los ejidos que como señalaban los oficios girados por esa organización “esperamos una votación a favor del PRI por arriba del 95%”.

En Las Margaritas dichos mecanismos aseguraron que no existieran candidatos de oposición durante la década de los setenta. Esa capacidad de intermediarismo y de personalización del poder estuvo mediada por las

concepciones culturales. La referencia a esas dimensiones de la vida cotidiana en la Cañada y la Frontera de Las Margaritas, es la comunidad –el ejido- y la organización. Así, ante la nula diversificación de proyectos de desarrollo regional y la consecuente ausencia de nuevas fuentes energéticas, las organizaciones sociales se convirtieron en las figuras importantes en los niveles de integración para que los agentes ocuparan puestos en la estructura de dominación y como canales de acceso a otros niveles de articulación.

Cabe destacar que los líderes y las organizaciones han intentado mantener su hegemonía sobre la estructura de dominación local y regional con una visión patrimonialista de los puestos de autoridad. El líder de la organización, en sus puestos rotativos ocupa –momentáneamente-, una posición que desempeñan como un *pater familia*, crea vínculos a través de la distribución y apropiación de bienes y prebendas (Weber 1984:804 y ss.) en un sistema político que para su existencia “centralizada” requiere y recae en autoridades locales, considerando que; sin embargo, ninguno de esos poderes locales logra un control total sobre los recursos independientes de poder (Adams 1979). Más bien, son estos la fuente del conflicto y la lucha.

Lucha que dependió de las sendas de apropiación de los espacios descritos líneas arriba y que se emprendería de manera diferenciada en los espacios microrregionales del municipio a partir de las formas de organización y los actores políticos a los que los habitantes se vincularon. Procesos políticos analizados en el siguiente capítulo.

Desde esa perspectiva, el municipio era una difusa entidad territorial y jurídica. Era mejor reconocida como una entidad política donde se asentaban las familias de apellido y el PRI, por los cuales había que votar cada tres años y una unidad social sustentada en los principios de filiación familiar (Guillen 1991), en el cual se ejercía el poder como un nivel de integración social, y la articulación a otros niveles en situación de dependencia hacia el estado y la federación.

En pocas palabras, hasta la década de los ochenta el conocimiento que la población de Las Margaritas podía tener del municipio se apegaba a la definición

popular en el sentido de que era la parte del gobierno que “cobra multas y derechos de plaza, registra niños y matrimonios, mete a los borrachos a la cárcel organiza la fiesta y nunca tiene dinero”. No obstante las transformaciones nacionales que se concretaron a través de la reforma política imprimirían nuevos derroteros a esa definición.

Las nociones de participación, de planeación municipal y de democracia electoral de las que se comenzó a hablar en el país y en Chiapas hacia finales de la década de los setenta, habían quedado en letra muerta. Los pocos diagnósticos que comenzaron a realizarse después de la reforma municipal de 1983, que se obligaban como parte de los lineamientos normativos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAM) daban cuenta de la falta de conocimiento que se tenía sobre el territorio municipal.

El diagnóstico municipal de Las Margaritas, realizado en el mismo año de la reforma, omitía la problemática existente en las microrregiones Selva y Frontera del municipio y lo mejor documentado era lo que ocurría en la cabecera municipal y la Cañada. No obstante, afirmaba que existía “una población cercana a los ochenta mil habitantes distribuidos en más de 800 localidades” (FORTAM 1984) en situación de pobreza.²⁶ No es que el diagnóstico de pobreza y marginación fuera erróneo sino que, como puede observarse en el cuadro siguiente, Las Margaritas no ha rebasado las 350 localidades en su integración territorial y fue para 1990 que su población rebasó los ochenta mil habitantes.

Cuadro 4. Las Margaritas, Chiapas, según población total y número de localidades, 1970-2005

	1970	1980	1990	2000	2005
Población total	32524	42443	86586	87034	98374
Número de localidades	186	n. d.*	329	347	304

*El evento censal de 1980 no realizó un registro por tipo de localidad.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Desde luego, los lineamientos que establecían la participación ciudadana

²⁶ El número de localidades puede variar según el académico o agente político desee imprimir cierto dramatismo a la situación de dispersión poblacional del municipio. Por ejemplo, Cruz y Robledo (2001) hablan de 1,139 localidades en 1990. Este elevado número se obtiene de contabilizar como localidades a 387 asentamientos con dos viviendas y 422 con una vivienda.

como una práctica democrática en los programas del INI, COPLAMAR, Plan Chiapas y FORTAM de los gobiernos federal y estatal fueron letra muerta en Las Margaritas. En cambio, se constituían en parte de los rituales de ciudadanía, en los que el principio igualitario era supeditado el principio jerárquico y de control para demostrar la legitimidad del gobierno en turno.

2. 7. Consideraciones finales

Como observó sobre los andes peruanos Michael Painter (1991), diversas formas culturales sobreviven a lo largo del tiempo; así como entre los tojolabal de la Cañada y los tseltales y tsotsiles de la Frontera pervive su imaginario de la comunidad indígena cuya genealogía se vincula a los procesos de economía política y a la relación de los pueblos originarios con el Estado-nación mexicana. Sin embargo –afirma el autor- son las modificaciones en los contextos los que implican cambios en su significado. Como se ha documentado en Las Margaritas son los procesos políticos y la manera en la que las instituciones son usadas como mecanismos de integración y articulación los que generan nuevos dispositivos culturales en relación al espacio público.

Los procesos descritos han dejado, tanto para los habitantes de la Cañada como para los de la Frontera, una imaginación histórica que permite a los agentes reconstruir significativamente su pasado, es decir, construir sus dispositivos habituales de la cultura. Gracias a la perspectiva genealógica adoptada fue posible identificar tres nodos de la problemática relación de los grupos originarios con las políticas públicas del Estado (especialmente las políticas de la cultura), así como con los grupos de la sociedad estatal y local.

Primero, las políticas económicas del Estado-nación y de las elites estatales para la integración del indígena a la “modernidad”. Esto implicó sujetarlos a una mayor explotación con formas decimonónicas de trabajo forzado y, después, a través de la dotación ejidal convertirlos en campesinos-ejidatarios, en detrimento de su identidad cultural.

Enseguida, el indigenismo como instrumento ideológico y política cultural,

que los colocaba en una posición de sujeción y subordinación dada su pertenencia a un grupo indígena. Aunado a ello una historia de resistencias a los proyectos asociados (educación, monolingüismo, etcétera) que marcaba tensiones en la vida cotidiana y su relación con otros agentes, que los lleva a la domesticación de su cultura, primero, y con un viraje de la política de la cultura, a la reconfiguración de la misma a través de la erección de una cultura de museo útil para las situaciones rituales del Estado-nación.

Tercero, a través del ejido, la reconstitución de lo indígena; pero vinculado a su posición económica (de clase) como ‘pobres’ y a las experiencias de lucha y negociación para mantener bajo su control recursos estratégicos, como lo era la explotación forestal de la selva; pero también a través de las redes corporadas priístas y el indigenismo participativo. Factores en los que se desarrolla la cultura política asociada al indianismo.

En sus genealogías diferenciadas, esos procesos resultan concomitantes como experiencias que le dan sentido a la acción colectiva de los agentes locales. En contraste, a lo largo de este capítulo se articuló una narrativa entorno a las luchas económicas, políticas y culturales, como *procesos* de hegemonía. Dichas luchas son también el sustento para la construcción de lealtades faccionales, desigualdades políticas y económicas, jerarquías y otras arenas de conflicto presentes entre la población indígena de Las Margaritas. Es decir, una política de la cultura que a la postre condensan dispositivos, normas, utopías, sentimientos y valores que integran culturas políticas.

La definición de esas arenas, y las relaciones con el proceso de formación del Estado-nación, son los *dramas sociales* que han configurado una gradiente de relaciones en la que los miembros de las diferentes colectividades se comportan bajo las reglas de lealtades corporadas, autoritarias y jerárquicas (ciudadanía de la casa) o bajo las de la racionalidad individual e igualitarias (ciudadanía de la calle). En el proceso aquí analizado se muestra que la incorporación de los indígenas a la nación, expresada en el indigenismo, logró cambios importantes en los marcos institucionales existentes y en la relación de las “comunidades” con la nación. El

reparto agrario, que tenía como objetivo la campenización de la población indígena, ofreció a través de su legislación los modelos para ordenar las relaciones internas y reconstituir los imaginarios sobre la “comunidad”; así como para la representación y articulación de los grupos étnicos hacia el exterior.

En ambos espacios se muestran, siguiendo la metáfora de da Matta, la construcción de las normas y valores que integran a los rituales de ciudadanía, como dispositivos del comportamiento; es decir, formas de representación que se ubican gradualmente entre dos polos: orden-desorden, relaciones jerarquizadas-masificadas o, puesto en otros términos organizaciones corporadas-organizaciones independientes. La construcción cultural y política de las relaciones Estado-etnias pasa por esos polos y se encuentra mediada, también, por la economía política. En Las Margaritas, es precisamente este factor el que devela la incapacidad estatal para generar una relación incluyente, en su lugar, aparecen las relaciones jerarquizadas-autoritarias y el uso de la violencia en contra de los grupos subordinados.

Parece factible adelantar una explicación en torno a la pervivencia (en un proceso dinámico de adaptación y cambio) de las formas culturales que privilegian las identidades corporadas, como la de comunidad, sobre las individuales: son de utilidad para proporcionar un fundamento normativo de solidaridad interna y defensa hacia los actores externos. La construcción cultural y política de este marco de significaciones genera y reproduce aquellas formas de sociabilidad política de la casa y de la calle; que en el escenario político municipal, regional y estatal genera culturas políticas particulares.

Esas culturas políticas muestran las estrategias de adaptación y resistencia que son claves para explicar las sendas que siguen estas colectividades identificadas culturalmente en la construcción particular de sus procesos políticos a través de los cuales se vinculan con las instituciones del sistema político formal. Aspecto que se aborda en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

PROCESOS POLÍTICOS EN LAS MARGARITAS

3. 1. Introducción

Mi objetivo en este capítulo es presentar los procesos políticos que han definido el actual perfil sociopolítico del municipio de Las Margaritas a partir de la década de los setenta. Se aborda el análisis del conjunto de relaciones dinámicas entre individuos y grupalidades con estructuras políticas que perfilan al campo político. Una vez que se han identificado en el capítulo anterior los signos y símbolos culturales que orientan y otorgan sentido a la acción de la población en el concierto de la formación del Estado-nación y su política de la cultura; aquí interesa conocer como esos elementos se incorporan en la construcción de los objetos y dispositivos culturales a través de los cuales los individuos orientan su comportamiento en relación a las estructuras de poder.

En un sistema político que se encuentra formalmente diseñado a partir de los principios normativos de la democracia liberal y las estructuras e instituciones de la cultura occidental “moderna” ocurren entrecruces con las estructuras e instituciones de la comunidad, los “usos y costumbres” tradicionales. Por ello, el foco de interés en este capítulo se encuentra en identificar cómo operan los dispositivos habituales; la generación de sentimientos, valores y utopías en los rituales de ciudadanía y en las arenas políticas que definen la relación entre individuos y colectividades con las instituciones formales.

Enseguida se documentan los procesos políticos que definen el período de la hegemonía priísta desde el proceso de campenización de la población indígena a través del ejido, a los intentos de democratización. Los procesos acaecidos en torno a la política agraria y el control corporativo que generó el sentimiento de rechazo al sistema. Esos sentimientos, fueron parte del motor del segundo

proceso el cual, a la par de la organización campesina que cuestionó las formas y dispositivos de control priísta al interior de los ejidos, introdujo a los indígenas a la competencia electoral. En la década de los ochenta, con las reformas de apertura y democratización del régimen, se presentan los brotes de inconformidad que aparecen por diversas latitudes del municipio que llevan a subvertir las reglas del juego político a través de la utopía de la “unidad tojolabal”.

El capítulo finaliza con la documentación de la aparición de las disputas faccionales al interior de la familia revolucionaria margaritense que lleva a la fragmentación del PRI, la aparición de nuevos partidos y de las agrupaciones de la autonombrada “sociedad civil” que, sustentados en valores democráticos que serán torales en la definición del campo político.

3. 2. Hegemonía priísta y sus dispositivos

A pesar de la reforma electoral de 1972 y 1973, que entre otras modificaciones otorgó voz y voto a todos los partidos políticos registrados en los órganos electorales y redujo los porcentajes de votación necesarios para obtener diputaciones de partido; en el caso de Chiapas no tuvieron mayor impacto en los procesos electorales de esa década, ni significaron una posibilidad para la transformación del panorama político estatal.

En los comicios federales para la elección de presidente de la república de 1976 la votación a favor del PRI fue de 98% (Pérez 1991). En la misma tónica las elecciones de ayuntamiento de 1970 y 1973 en Las Margaritas, el PRI ganó la presidencia municipal sin oposición en las figuras de Manuel Escandón García y Ciro Augusto Culebro Aguilar, respectivamente. Situación que siguió sin cambios en las elecciones de 1976, cuando la votación a favor de dicho instituto político fue de 96% dando el triunfo a Baldemar León Guillén y, posteriormente, a Sergio García Culebro en la elección de 1979 con un 95% de votos a favor.

En las elecciones realizadas en la década de los setenta el sistema formalmente democrático podía vanagloriarse de una alta participación electoral de la ciudadanía: 100%. Esto era útil para generar entre la población local y

externa una imagen de un sistema todopoderoso; sin embargo, los mecanismos para garantizar los votos a favor del PRI y la alta participación ciudadana eran signo de prácticas fraudulentas. Como se verá más adelante cuando ese sistema mostró sus límites y no pudo satisfacer las demandas de sus clientelas, dichas representaciones de poder trocaron en sentimientos de rechazo y en la expectativa de un cambio. Sentimientos y expectativas que motivaron la entrada de algunas organizaciones indígenas a la arena electoral al lado de partidos de oposición.

En lo que respecta al municipio de Las Margaritas la hegemonía priísta era parte de la realidad cotidiana. En el municipio el PRI lograba influir a los agentes locales a través del tipo de relaciones que han sido conceptualizadas como clientelares y de patronazgo (*cfr.* Schyrer 1976, Wolf 1977 y Scott 1977). Gracias a esos dispositivos contruidos desde el proceso de campenización, Chiapas fue considerado como “el granero de votos” del PRI o como la gran reserva del “voto verde” para dicho instituto político (ver Viqueira 2000 y Sonnleitner 2001).

En la década de los setenta el conocimiento que los habitantes del municipio poseían sobre el sistema electoral era muy pobre. Sobre todo en las microrregiones de estudio se sabía poco del sistema de partidos y de la reforma que permitió el registro de los partidos de oposición. La oposición política se expresaba a través de las organizaciones y no el ámbito partidario y electoral. La disputa electoral, al seguir esos dispositivos conocidos, decantaba en certidumbre en los resultados electorales para el PRI. Como bien señala Przeworski (1999), una característica de los sistemas autoritarios es que tienen una capacidad efectiva para impedir ciertos resultados adversos a sus intereses. Esa capacidad se había construido en Las Margaritas a través de la introducción y reproducción de los criterios de selección, normas y valores de la “casa” a la política.

El dispositivo que asegura la certeza de los resultados se sustentaba en la ideología familiar y la integración de la élite local: las familias de apellido. Estas familias al “nivel de integración” local era una familia política: la familia revolucionaria margaritense, con vínculos hacia los otros “niveles de articulación”

(ver Adams 1979 y de la Peña 1993). Así la disputa electoral se dirimía, no en las urnas, sino entre las elites mestizas de la cabecera municipal antes del proceso electoral. El proceso político central giraba, entonces, en torno a la designación del candidato del PRI, conocido en esos días como el “partido oficial”, a la presidencia municipal.

Este proceso generaba tensiones entre los cuasi-grupos²⁷ locales y la familia revolucionaria chiapaneca, bajo la figura del comité directivo estatal del PRI, que devenían en pequeños rituales políticos en los que la élite local negociaba posiciones en la estructura de poder estatal, la burocracia o puestos de representación popular a cambio de permitir la intromisión o designación del candidato al ayuntamiento. En esa esfera aún no se generaban dramas sociales, pues, los grupos no pretendían cambiar las reglas del juego político y las diferencias se solucionaban a través del mecanismo de la disciplina partidista. La CIOAC y sus líderes, en asociación con los líderes “naturales” de los ejidos dirigirían esos procesos hacia nuevos derroteros.

Esas elites, en la cultura local eran identificadas como las “familias de apellido”, tales como los Escandón, Culebro, Aguilar, Guillén, etcétera; quiénes mantenían el control sobre los comités municipales del “partido” y las alianzas con las estructuras sectoriales les permitían el control mayoritario sobre el voto indígena y campesino. Por otro lado, este sector de la ciudadanía y las élites del PRI estatal conocían poco y les importaba menos la situación de diversidad étnica del municipio, pues, ésta carecía de trascendencia para efectos de los procesos electorales.²⁸

²⁷ Siguiendo la propuesta teórica presentada en el capítulo I, se define al cuasi-grupo a través de la tradición de la Antropología Social Británica donde se identifica la existencia de dos tipos de cuasi-grupos: 1. el cuasi-grupo clasificatorio, que se establece en función de los intereses comunes; y, 2. el cuasi-interactivo. A esta segunda definición se apela en esta investigación ya que se distingue del grupo o las facciones, de carácter más difuso, en que en el nivel de integración se centran en un *ego* y su propia existencia depende de él y las acciones de sus miembros son importantes en la medida que se trata de interacciones diádicas, es decir, entre un miembro y *ego*, o entre el intermediario y *ego* (Mayer 1999) y *ego* es el vínculo con otros niveles de articulación.

²⁸ El desconocimiento sobre la diversidad étnica en Chiapas puede hacerse extensivo a gran parte de la población nacional. Por ejemplo, el enviado de la revista *Proceso*, Roberto Guzmán (1977), hablaba del grupo de los “indígenas totiques” en el municipio de Villa Las Rosas. “Totique”,

El vehículo para mantener la votación a favor del PRI en el área indígena y campesina del municipio eran los comisariados ejidales. El dispositivo clientelar, para algunos campesinos e indígenas del municipio de Las Margaritas, fue una oferta aceptable, como lo fue en la mayor parte del país. Ese intercambio se infiere de la constante comunicación que existió entre los “campesinos” del municipio y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato de Campesinos del estado de Chiapas que se constata en los expedientes del archivo del RAN de la SRA.

Los miembros de esa organización y del partido vivían, en su discurso político, una imaginación sobre el Estado-nación y su pertenencia a él, pero también sobre su función como protectores en relación al indígena y campesino. Esto se observa en la cita a las palabras del gobernador, Dr. Velasco Suárez, con la que dicha liga y su secretario general, el profesor Nereo González Camacho, cerraba los rituales públicos y de comunicación con el siguiente precepto:

ya no deben ocurrir los desmanes y desordenes que inquietan al campesino frente al poder del casique [sic.] y los malos funcionarios (oficio girado al Comisariado Ejidal de Lomantan, municipio de Las Margaritas, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato Campesino de Chiapas, CNC, noviembre 18 de 1975).

Asimismo, los individuos vislumbran a esas entidades como parte de la misma organización política. Significativo de ese entramado de relaciones es el oficio de la Liga al Ing. Antonio Vera Mora, delegado del DAAC, en la que informan que:

se presentó a esta dependencia SALVADOR GOMEZ LOPEZ, Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido “Nuevo San Juan Chamula”, municipio de Las Margaritas, Chiapas [...] en su apoyo le solicitamos se le expida una copia Heleográfica [sic.] del plano ejecución definitiva del poblado arriba mencionado (Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato Campesino de Chiapas, CNC, oficio número 000258, exp. 00/10-30, mayo 15 de 1973).

Es de notar que en el oficio antes citado el firmante, profesor Nereo González, le otorga a la Liga de Comunidades el status de *dependencia* gubernamental. Esta es la forma en la cual, aquello que se conceptualizó como el

es el nombre peyorativo que dan los mestizos a cualquier indígena.

sistema de partido-Estado, tenía existencia como formas de conocimiento y en las representaciones públicas; las cuales orientaban las prácticas de los participantes de la estructura política a inicios de los setenta.

Tratándose de entidades del mismo sistema de gobierno, aparentemente se da un trato igualitario; no obstante, se reproducen los rituales de jerarquía en esos cuasi-grupos: se encuentra *ego*, el comisariado ejidal que representa a un grupo y lo articula con la estructura política mayor; pero al mismo tiempo se encuentra en la parte más baja de esa distribución y debe ser “ayudado”, por lo que establece relaciones diádicas, con otro *ego* que centraliza el poder a otro nivel de integración y puede mediar y articular relaciones ante el delegado estatal del DAAC. En esta relaciones políticas y en la coyuntura particular, es *ego* representante de la Liga quién se ubica por encima del resto de los participantes en las interacciones, pues, es parte de una estructura central: la CNC, lo que le posibilita mandar.

El perfil eminentemente agrícola del municipio de Las Margaritas y el tipo de relaciones descritas, hacían de la CNC y su Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato Campesino del estado de Chiapas, uno de los brazos electorales más importantes con los que contaba el PRI. Ejemplo de esa relación en la Frontera era que a los indígenas, señala Juan Entzin López, los convocaba el Comisariado Ejidal en los días próximos a las elecciones a la que “llegaban los de CNC y el partido a plantear que debíamos votar por el PRI” y en dicha asamblea por usos y costumbres “antes de la elección nosotros como indígenas decidíamos por consenso que votaríamos por el PRI”.

Este es un dispositivo de la cultura política vigente en la Cañada y en la Frontera a través del cual se recrean, actualmente, los imaginarios y el discurso de un prisma fuerte y consolidado. En el diario de campo se documentó la siguiente situación sobre los dispositivos de la llamada “vieja guardia”:

un líder priísta de Maravilla, me invitó a una asamblea ejidal, por que era “muy importante”. Como indígenas –aseveró- elegirían según su “costumbre” a su representante. En ella, se presentó el presidente del comité municipal del PRI y un representante de la CNC. El asunto a tratar eran las elecciones de octubre y, según afirmaron, estaban ahí para

conocer cuál era la voluntad del pueblo indígena de Maravillas y si ellos tenían alguna inconformidad que comunicar al que ya era su candidato [...] Después de escuchar algunas intervenciones el presidente del comisariado ejidal pidió que se realizara la votación. A mano alzada los presentes “eligieron” que, en efecto, votarían por “su” candidato [...] Al despedirse de la asamblea, el presidente del comité municipal del PRI, dijo retirarse muy contento y seguro que en Maravillas el PRI ganaría con un 100% de los votos (diario de trabajo de campo, Maravilla Tenejapa, 27 de septiembre 2001).

En cada una de las elecciones y para aquellos lugares alejados de la cabecera municipal, el candidato priísta, contaba con la estructura partidista para garantizar los resultados; pues, ante la ausencia de la competencia electoral, la campaña de los candidatos se hacía innecesaria. Así en algún tiempo, recuerdan habitantes de El Pacayal: “no lo conocíamos al candidato, por acá ni se paraba”.

En ese sentido, eran los representantes del comité directivo del partido y de la CNC los responsables de recorrer al municipio, localidad por localidad, para refrendar o actualizar con los habitantes los vínculos que tenían los cuasi-grupos. Esas visitas consistían básicamente en rituales de ciudadanía de carácter público en los que se generaban las representaciones de la CNC-PRI como el patrón que garantizaba ciertos beneficios o “ayudas” a los habitantes locales. Asimismo refrendaban las promesas y despertaban esperanzas y utopías sobre la transformación y satisfacción de las necesidades de la población. A cambio de esto, se esperaba por parte de los líderes partidistas la reciprocidad indígena y campesina al refrendar su voto a favor del PRI.

Esta relaciones de carácter clientelar, que se fundamentaron en aquellas representaciones públicas, fueron efectivas para refrendar por un tiempo las lealtades, ya que como señalan los campesinos de la Frontera “por mucho tiempo, nomás lo quedamos esperando; era cada campaña pedir lo mismo: la resolución [presidencial], que nos dieran el camino, la escuela, la [clínica de] salud” (entrevista colectiva, Nuevo San Juan Chamula, noviembre 2008).

El aparente control que mantenía este instituto político en la primera mitad de la década de los setenta a través de estos dispositivos y la reproducción de la

cultura de la “casa”; parecía incuestionable. En efecto, como señala Diana Guillén en una lectura de la hegemonía priísta como un producto:

Los resultados electorales mostraban lo que para cualquier observador que no haya visitado México, suena poco creíble: distritos enteros en los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtenía 100% de los sufragios. Ni un asomo de desviación manchaba las tendencias aplastantes a favor del tricolor (1998:48).

No obstante, dicha hegemonía sería cuestionada en la segunda mitad de los setenta.

3. 3. Organización campesina y cultura en Las Margaritas

La falta de respuestas positivas por parte del Estado posrevolucionario a las expectativas levantadas en relación al bienestar, se conjugaron con otros procesos políticos y la actuación de otros agentes que en Chiapas condujeron lenta, pero inexorablemente, al cuestionamiento en ciertos sectores de la sociedad local de los dispositivos establecidos y a nuevas luchas para la reconfiguración de la hegemonía. Las vías para esa reconfiguración de las fuerzas políticas serían la organización de los grupos subalternos y la incursión y cuestionamiento al orden instituido de representación y elección política.

En el contexto de los procesos políticos nacionales los cambios se hicieron necesarios luego del movimiento estudiantil de 1968. En ese contexto, la familia política chiapaneca sufre una derrota frente a los grupos del priísmo nacional que propugnaban por mayor apertura del sistema político. Con el respaldo del PRI nacional es nombrado candidato a la gubernatura del estado Manuel Velasco Suárez, un personaje sin arraigo político en la familia chiapaneca, pero reconocido a nivel internacional como científico. Aunque una facción del PRI estatal cuestionó el proceso de selección, finalmente Manuel Velasco fue gobernador del estado entre 1970-1976.

El programa de gobierno de Velasco en las comunidades indígenas se alineó a una mayor intervención de un INI renovado por el “indigenismo participativo” y los programas nacionales de desarrollo regional. Fue en ese

contexto cuando en 1976 se estableció la delegación municipal del INI en Las Margaritas, pero sin considerar que ésta no era una ciudad primada como lo había pensado Aguirre Beltrán para el caso de los CCI-INI de los Altos. A pesar del discurso participativo que auguraba la introducción de valores democráticos, los operadores de las instancias de gobierno y los políticos profesionales del PRI instrumentarían mecanismos de intermediación política entre los indígenas y el estado-nación. Así, los brotes de inconformidad en la primera mitad de los setenta fueron mitigados a través del intercambio de lealtades por beneficios.

Resultado de aquel proceso nacional (el 68), integrantes de los grupos de izquierda llegaron a Chiapas buscando las condiciones para la “rebelión agraria” y a través de la organización impulsaban la utopía del socialismo campesino en la selva chiapaneca. En 1969 la CCI de Danzós Palomino²⁹, que se planteaba como “objetivo orientar el crédito hacia la agricultura, derogar las reformas de Alemán al Código Agrario y al art. 27, la sindicalización de los obreros agrícolas” (Gómez-Jara 1973:220), hizo pública su presencia en el municipio de Huitiupán, en la región norte del estado, donde intervinieron con la finalidad de “apoyar la lucha de 10,000 peones que vivían en régimen de servidumbre como acasillados”, organizaron a “campesinos sin tierra para apoyar sus demandas agrarias” a desdén de “sus identidades étnicas y de género”, asegura Mercedes Olivera (entrevista, San Cristóbal de Las Casas, febrero 2007). Dicha presencia se hizo notoria a través de la creación de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Chiapas (FIOACCH).

La CIOAC nacional surgió en 1975 al calor del Movimiento de Liberación Nacional y con la participación de destacados miembros de la izquierda. Los objetivos determinan la estructura organizativa del naciente frente campesino y por ello:

se conforma de tres sectores: la Unión Nacional de Comités Agrarios para la lucha por la tierra; la Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios

²⁹

Ver pp. 106 y ss.

Minifundistas (UNCAFAECSA) para la organización de los productores, y el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas para la lucha sindical (Flores *et al.* 1988:22).

La CIOAC surgió como un frente que se planteaba coordinar las luchas obreras, campesinas y populares en sus zonas de influencia a través de la organización desde la base; sin embargo las fracturas al interior de su grupo dirigente también fue notorio cuando Línea Proletaria (LP) se radicalizó y salieron de la Organización Ideológica Dirigente (OID). La CIOAC se dividió entonces y quienes siguieron a LP fundaron la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) que posteriormente se afilió a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); organizaciones que tendrían cierto protagonismo en las luchas de los comuneros y la fundación de la “casa del pueblo” en Venustiano Carranza en la década de los ochenta (ver González 1989 y Harvey 1998).

La CNPA surgió del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes realizado en octubre de 1979 en la comunidad Náhuatl de Milpa Alta y se define como una organización que “se basa en el respeto a la autonomía y estructura interna de cada organización, en la ayuda y colaboración mutua y en la participación democrática de sus bases” (Flores *et al.* 1988:77).

La tarea prioritaria que se planteó la CIOAC fue la sindicalización agrícola, aunque reconocen y de hecho participan en tomas de tierras y en diversos frentes campesinos de carácter nacional. No obstante, aquella tarea surge de su orientación de izquierda y del reconocimiento que “la contradicción fundamental en el campo en esos momento (1975) está entre el capital y el trabajo; es decir entre la burguesía rural y el proletariado agrícola” (Flores *et al.* 1988:93). Aunque la organización estuvo vinculada desde su origen al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y a sus sucesores, la declaratoria de independencia planteaba dos aspectos de interés en la generación de dispositivos, utopías y comportamientos políticos. Por un lado, marcar su separación del PRI y las organizaciones corporadas del sistema de partido de Estado y la construcción del

sentido de crear un proyecto alternativo al estatal.

En Chiapas la CIOAC pretendió seguir la orientación nacional de organizar a los campesinos a partir de sectores productivos, aspecto en el que logró cierta relevancia en el caso de la cafecultura, sobre todo por sus alianzas nacionales y la presión que por ese medio ejercían ante el INMECAFÉ. Tal como lo observa Pontigo (1985), en el trabajo de la CIOAC en la región norte del estado la propia presión del campesinado sin tierra llevó a que éste tópico fuera el eje político de la organización. Esto se explica por dos razones (ver Pontigo 1985 y Flores *et al.* 1988): 1. el proyecto hidroeléctrico de la presa Itzantun, en el municipio de Huitiupan, que afectó un total de 11,500 ha. las cuales eran las demandas por los peones; 2. desde octubre de 1980 se negó el registro del Sindicato de Obreros Agrícolas "Miguel de la Cruz", que aglutinaba a más de 300 trabajadores de 37 fincas.

La estrategia de lucha de CCI-CIOAC era la toma de tierras, presión-negociación y la respuesta del gobierno del estado encabezado por Juan Sabines fue lo que la prensa nacional no dudó en llamar una "ola de violencia" que Stavenhagen (1976) tipificó de "genocidio". A los procesos organizativos la reacción del gobierno del estado fue, a la par de la violencia, el no reconocimiento de las organizaciones independientes como interlocutoras válidas y, en algunos casos, declarando incluso la ilegalidad de su constitución.³⁰ Mientras que por otro lado, apoyaban las alianzas con las UE con una orientación política de apoyo al régimen.

Ante la nueva orientación y dadas las características del estado, la CIOAC optó por una organización de carácter regional. En la región Fronteriza del estado penetró en la zona tojolabal de Las Margaritas y fundó, con la dirigencia de Margarito Ruiz, la CIOAC-fronteriza en 1977. Este proceso coincide con la política agraria y la perspectiva productivista impulsada por Echeverría y consolidada en el

³⁰ Cualquier iniciativa independiente era controlada o declarada ilegal bajo el precepto enunciado en el artículo 82, capítulo IV, de la Ley General de Crédito Rural respecto a que las UE "se podrán constituir por promoción de la Secretaría de la Reforma Agraria" y, "en quién ésta delegue sus funciones de organización".

sexenio de López Portillo (1976-1982), por ello, CIOAC jugó un importante papel para la constitución de UE, figura asociativa imprescindible para la obtención de créditos en la política agraria.

En la Cañada la CIOAC promovió la creación de la UE Lucha Campesina, la cual quedó formalmente constituida el 4 de septiembre de 1978. En dicha Unión participaban los ejidos-comunidades de El Vergel, Nuevo México, Piedra Huixtla, Justo Sierra, Sonora, González de León, Plan de Ayala, Tabasco, San Caralampio, La Piedad, Palma Real, Rosario Bahuitz, Bajucú y Lomantan (cabecera de la organización); dicha organización “se vinculó con la ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo) en 1988 [...] se trataba de organizaciones orientadas a la producción, comercialización y obtención de créditos” (Escalona 2009:376).

Además apoyaría, entre 1978 y 1985, la formación de las UE Estrella Roja, Yaj k’acil b’ej (nuevo camino), Emiliano Zapata y Despertar Campesino. También apoyaría la creación de la UE Pueblos Tojolabales, “escindida de Lucha Campesina en 1986 y que puso énfasis en el manejo de recursos (como el transporte) y, sobre todo, en la toma de tierras” (Escalona 2009:376).

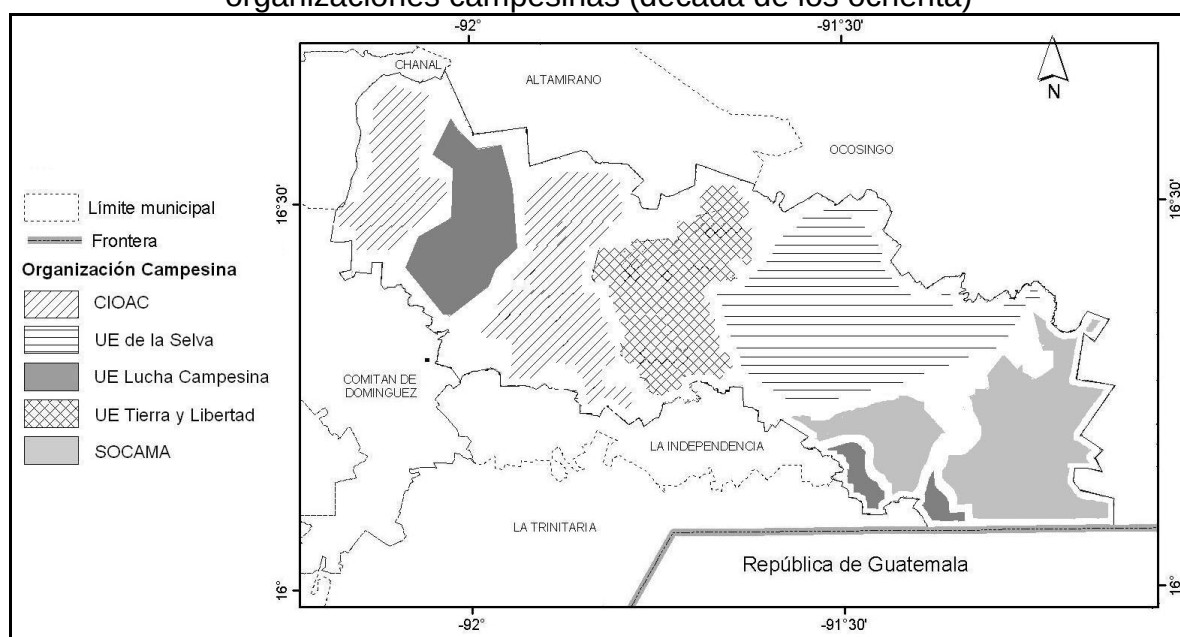
Los grupos que fueron formados en Las Margaritas por la influencia de la izquierda desarrollaron una práctica que llamaron política de “doble cara”, aceptando el financiamiento gubernamental destinado a proyectos productivos, pero impulsando organizaciones independientes políticamente del partido oficial. Tampoco mostraban preocupación por la vía electoral durante los setenta, pues, fincaban su utopía en el desarrollo de las fuerzas productivas como factor para el desarrollo de las contradicciones de clase y el advenimiento de la revolución.

Sin embargo, la existencia de cuestionamientos no podría ser de otra manera, ya que los líderes estatales y locales de dicha central campesina se sumaban a las acciones emprendidas por los líderes nacionales. Así en el proceso de acumulación de fuentes independientes de poder, los líderes campesinos e indígenas afiliados al PRI se incorporaban a la burocracia estatal y dejaban de lado la militancia por negocios más fructíferos; según Stavenhagen (1976) la

“alianza con las élites para la formación de nuevas fincas”.

Los margaritenses de La Cañada y la Frontera no tenían una idea clara de ciudadanía y aunque participaban en los procesos electorales, los espacios de lucha política que los agentes estaban construyendo se encontraban en el campo de las organizaciones sociales. Ser miembro de una etnia, de un ejido y de una organización era más fuerte que la pertenencia al propio municipio. Esas adscripciones se representan en el mapa siguiente.

Mapa 6. Las Margaritas, Chiapas, Zonas de influencia de las organizaciones campesinas (década de los ochenta)



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005).

El proceso de organización indígena-campesina y la respuesta del gobierno del estado, fueron factores para el cuestionamiento de la hegemonía priísta; cuando a militantes y dirigentes de sus organizaciones se les relacionó, ya no con el apoyo, sino como soporte para la represión a grupos campesinos e indígenas en defensa de los intereses de las burguesías locales. Situaciones que generaron sentimientos de animadversión hacia las elites locales y el partido político que las representaba.

Situación que sería aprovechada por la CIOAC para incrementar sus bases y dirigir su estrategia de lucha directamente contra la élite política de Las

Margaritas. La organización apoyaría desde 1984 las demandas de los tojolabales a quienes se les había reconocido el derecho a la dotación ejidal, que no se habían ejecutado, sobre terrenos de las fincas San Joaquín y El Momón propiedad de la familia Castellanos. Esta “provocación”, como fue interpretada por la clase política, ocurrió en el período de gobierno de Absalón Castellanos (1982-1988) y terminó en el asesinato de Andulio Gálvez Velásquez, abogado de la CIOAC, en sus oficinas de Comitán de Domínguez el 4 de octubre de 1985.

La creación de las UE, no sólo era la expresión de agentes colectivos organizados para aprovechar los créditos provenientes del gobierno, sino mecanismos de lucha y protección en contra de lo que Thomas Benjamin llamó el “populismo sangriento” de los gobernadores Jorge de la Vega Domínguez (1976-1978) y Salomón González Blanco (1978-1980). En ese sentido, los rituales de ciudadanía, tanto de la casa como de la calle, se construían a partir de las adscripciones a las organizaciones campesinas y la definición de resultados en otras arenas políticas dependía de los dispositivos desarrollados en ese espacio.

Estos dispositivos culturales devendrán en la vinculación de las formas locales del ejercicio del poder con dos aspectos: 1. La normalidad del paisaje cultural sustentado en los principios jerárquicos y, 2. la naturaleza subrepresentativa y patrimonialista que convirtió al PRI en lo que Weber llamó “partido de patronazgo” (1984:229).

Estos elementos y su interpretación en clave local formaron signos, símbolos, dispositivos y dramas sociales en cada uno de los lugares antropológicos del estudio.

3. 3. 1. La Cañada: *Lajan naka winikotik*

Los tojolabal entraron en contacto temprano con el sistema corporativo; pues la CNC se convirtió en el “mediador” al cual recurrían para ‘agilizar’ los tramites agrarios, para asesorías o, en el segundo período en el que se acumulan las demandas de las ampliaciones, para ayudar a invalidar los certificados de inafectabilidad que habían obtenido los finqueros.

El ejido se significó en esta arena política, en consonancia a la historiografía oficial, como el resultado del Estado posrevolucionario y en términos de las interpretaciones locales, como un instrumento de liberación de la explotación de los finqueros. Esa recuperación implicó apropiarse también del marco institucional. La ley agraria mandataba la erección de autoridades locales que tenían injerencia en todos los aspectos de la vida ejidal, uso de suelo y de recursos, la relación con las poblaciones vecinas y la interlocución con el gobierno.

La asamblea, entonces, aparece en abstracto como algo ordenado en la legislación y el “máximo órgano” para la toma de decisiones. No obstante, en la práctica adquirirá relevancia toda vez que, el contacto con los operadores locales de las políticas indigenistas y agrarias, les señalaban su carácter particular como indígenas y la necesidad de recuperar ‘su comunidad’. Así, en la experiencia de los individuos, comunidad y ejido se convierten en la misma instancia político-organizativa.³¹

Van der Haar (2001) señala que la asamblea se convierte de esa manera en un espacio de autonomía y de “gobierno local”; dicho espacio se ha hecho diverso y complejo. Antonio Hernández –antropólogo tojolabal- señala que en los primeros años, la asamblea, se significó –en la interpretación local de la ley- como una obligación “de aceptar mayoría”, de llegar a un acuerdo común. Eso fue así por que en el régimen de propiedad novedoso, concebido como “mejor vida” que la que se tenía en la finca, a todos les incumbía los temas tratados. También por que la ‘comunidad’ requirió establecer consensos mínimos sobre temas en los que el patrón decidía, desde el uso de recursos, castigos por alguna falta cometida o resolución de conflictos. Dichos acuerdos fueron generados en cada localidad y constituyeron ‘*el costumbre*’; lo que el indigenismo participativo de los setentas ha intentado homogeneizar como la cultura tojolabal.

Es en ese espacio en el que se institucionaliza el *Lajan naka Winikotik* (todos somos hombres iguales) un sentido colectivista de responsabilidades y

³¹ Lenkersdof, sustentado en su análisis lingüístico, señala que eso fue posible y adquiere una vertiente igualitarista en la cosmovisión indígena que se expresa como *lajan ‘aytik* (somos iguales).

obligaciones que se convierte, a pesar de su aparente invocación a principios igualitarios, en un dispositivo de poder saturado por los valores de la casa. En efecto, en un contexto de restricciones económicas y donde la libre concurrencia al mercado no es tal, porque se encuentra mediada por relaciones patriarcales, autoritarias y violentas de las elites y del Estado; la solidaridad y adopción de las mismas normas (autoritarias, jerárquicas y violentas) facilitaron los procesos de “lucha” de los grupos, UE y otras organizaciones.

El principio legal de la asamblea como “máximo órgano de decisión” que se interpretó localmente como la necesidad de tomar “decisiones de comunidad”, se entrecruzó con los principios de la casa propios del régimen de finca para convertirse en un mecanismo de control social, pues, significó no la igualdad de los miembros de la comunidad sino que, en ese entrecruce, se tenía la obligación de demostrar que se era “hombre de verdad”. Con la primacía de los principios de la casa, no fue tolerada la disidencia y a través de la asamblea de comunidad se castiga y excluye, o se premia la adhesión a través del reconocimiento social; ser hombre de verdad.³² Este es el principal dispositivo de mediación cultural entre los tojolabal.

La Cañada de clima templado-frío, rica en bosque de pino, se mantuvo con una explotación a baja escala hasta la década de los sesenta. Marco Antonio Kanter, señaló que fueron las empresas de Michoacán y el Estado de México atraídas por el “mito de las maderas preciosas de la selva, las que llegaron a explotar el bosque de la zona alta de Margaritas” (entrevista, Comitán de Domínguez, mayo 2007). Una zona de difícil acceso en esa década, pero que para el estado no era estratégica.

En los setenta, las compañías negociaron con el comisariado ejidal un “intercambio de necesidades”: los permisos para la explotación de bosque a cambio de la apertura de caminos, que después se hacía valer en la asamblea a través del *lajan naka*, las decisiones por consenso. En efecto, los ejidos no tenían

³² Algunos analistas en el contexto zapatista han tomado estas formas culturales de control político como ejemplo de formas de democracia deliberativa para alcanzar decisiones por consenso.

la capacidad para la explotación forestal y optaron por la renta de los bosques. Sin embargo, el método operado por las empresas (descremado de bosques) fue irracional y obligó a la rápida búsqueda de nuevos espacios de explotación. Así el camino que une a Comitán con Altamirano y los ramales que comunican con las localidades fueron construidos por las madereras y, obviamente, el transporte operado por ellos.

La existencia de fuentes de poder independiente generó diversos dramas sociales. Los comisariados ejidales denunciaban la explotación de la que eran objeto y solicitaban el apoyo de las autoridades agrarias, estuvieron “tocando puertas” en las redes oficiales del INI, PRI y CNC sin respuestas que consideraran satisfactorias: hacerse del control de esa fuente de recursos. Entonces recurrieron a la CIOAC y sus métodos marxistas de lucha: apropiarse de los medios de producción.

La situación tuvo una primera crisis cuando la UE Tierra y Libertad daría la lucha en 1977 por introducirse en el transporte público. Ante un aumento en el costo del transporte que consideraron “injusto”, la organización reunió dinero para comprar un autobús que realizara la ruta a Comitán y después de varios días de tensión alcanzaron su objetivo.³³ Esta estrategia fue considerada ya como una reacción en contra del presidente municipal Baldemar León (1977-1979), pero la alianza de la UE con el PRI le valió que el gobierno de Juan Sabines le otorgara las concesiones de transporte que aún mantiene. Así esta situación que podría haber devenido en un drama social, terminó en un ritual más de intercambio de lealtades al régimen por prebendas.

En enero de 1981 hubo un enfrentamiento que se convirtió en un drama social que pasó por un proceso electoral y una marcha a la capital en 1983 que ha sido interpretada por los actores políticos como el surgimiento de la lucha por la autonomía y la unificación tojolabal. Indígenas-campesinos de la UE Yaj k'acil b'ej tomaron un aserradero y se enfrentaron a los empresarios. En dicha confrontación participó, a favor de los intereses privados, Aarón Gordillo entonces líder de la

³³ Lenkersdof (1996) recopila el “episodio del autobús”.

CROM en el estado para el desalojo de los tojolabal aliados a la CIOAC.

En este drama se resignifica la política de la cultura, implementada en el indianismo participativo del INI. Los profesores bilingües “democráticos” reivindican su indianidad y encontraron en la ideología campesinista-colectivista de la CIOAC una herramienta útil para articularla a su identidad y la reinención de la comunidad indígena. Ahí, surge una utopía en relación a la lucha por la recuperación de los territorios ancestrales. Señala Margarito Ruiz, que “cuando se agudiza el enfrentamiento y disputa con los grupos fieles a la CNC-PRI” y con el apoyo de la CIOAC este drama social culminó en la “marcha por la dignidad indígena” (entrevista, Tuxtla Gutiérrez, junio 2007) durante los meses septiembre–octubre de 1983.

Drama que significó abrir espacios de participación política para los tojolabal en la política municipal; pero que tuvo muchos significados individuales, por ejemplo, uno de los participantes en la ocupación del aserradero señala que el móvil para sumarse a la “lucha”, era que “queríamos modernizarnos y parecernos al desarrollo, al progreso”, la utopía era “ser como los ricos de Las Margaritas”. Aspiración y utopía en la que se observa que los grupos subordinados juzgan su propia realidad con los criterios de los grupos dominantes; mismos que aunque vieron cuestionada su legitimidad, no estaban dispuestos a ceder los puestos de poder económico y político.

3. 3. 2. La Frontera: *Qu'ixin qui'nal*

El ejido Nuevo San Juan Chamula se funda a fines de los cincuenta y se convirtió en la puerta de entrada para el éxodo a la selva fronteriza de Las Margaritas. Fundado por pobladores de San Juan Chamula de la región Altos, la migración significó, señala Tello, “la ruptura con los valores y creencias que daban sentido a su vida en la comunidad, su forma de gobierno, basada en una jerarquía de cargos religiosos y civiles, tuvo que ser sustituida por la de las autoridades del ejido” (2001:50).

La migración significó para los miembros de los pueblos originarios una

ruptura, una experiencia nueva. Encarnó la aventura y dejar de tomar decisiones viendo al pasado y al universo familiar y conocido de la comunidad alteña o de la finca y tomar decisiones en vista de una oportunidad incierta en el medio selvático. En ese camino no marcharon solos hubo otros agentes que, de diferentes ámbitos institucionales, “batieron lodo” juntos; en particular los profesores del sistema bilingüe supervisado por el INI y la orden de los Maristas.

Morales (2004) afirma que los maristas serán a la fronteriza, lo que los dominicos en la selva. Es decir, la diócesis coadyuvó a dar significado a ese rompimiento y les revelarían a los indígenas alteños el sentido profundo de su migración a la Selva: el *Qu'ixin qui'nal*: el sentido cristiano del éxodo y la búsqueda de la tierra prometida. Los alteños en un medio desconocido, en donde fue “puro sufrimiento”, encontraron en el mensaje del evangelio transmitido por los maristas una interpretación de la salvación.

Es decir, la erección de una nueva utopía en relación a la búsqueda de la tierra prometida en la que se establecería la nueva comunidad cristiana, experiencia que Estrada (2007) llama la *civitas christi*. En la Frontera la estructura de catequistas, a diferencia de la región Selva, no aceptaron la intervención directa de los asesores de Línea Proletaria en sus actividades y mantuvieron como prioridad la labor pastoral sobre la organizativa y política. De ahí que las agrupaciones políticas de izquierda no tuvieran una presencia fuerte en la frontera y no alcanzaran a consolidar una militancia numerosa.

Así, quienes impulsaron el proceso organizativo fueron los maestros bilingües del INI y los líderes de la CNC. Provenientes de la región Altos los habitantes ya estaban inmersos en una política de la cultura que trastocada en cultura política era de carácter corporativa como la descrita por Julian Pitt-Rivers (1970) para los ladinos, Camara Barbachano (1966) entre los tenejapanecos y oxchuqueros, y Andrés Medina (1991) en Tenejapa. Esos trabajos observaban que el control político en los Altos se ejercía a través del PRI, partido que marcaba la estructura de poder, seleccionaba a los candidatos que participaban en las elecciones y efectuaba las principales designaciones de autoridades.

Por ello, no fue extraño recurrir “al partido” en busca de apoyo. Éste y el gobierno eran concebidos como una misma entidad, percepción que se acentuaba con las formas que tomó el reparto agrario en la selva-fronteriza. Ahí el gobierno reconoció la existencia de tierras “nacionales” pero el acceso a ellas se condicionó a su reparto bajo el régimen ejidal. Era común que los nuevos habitantes selváticos iniciaran con la domesticación de la selva, es decir, la tarea de tumar selva para demostrar su uso sobre el territorio y después de reunir un grupo que realizará esa tarea, iniciar los trámites agrarios. A la par de la visita de los técnicos o ingenieros de la SRA, no resultó extraño que se diera la visita de los gestores de la CNC y Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato de Campesinos del estado de Chiapas para asegurar la afiliación al PRI de los nuevos ejidatarios.

La porción fronteriza del municipio con poco recurso forestal en maderas preciosas no resultó atractiva para la inversión productiva. La historia de los pobladores de la frontera con sus migraciones a las fincas cafetaleras del Soconusco, fue la experiencia propicia para que luego de los granos para la subsistencia, el aromático se convirtiera en la principal actividad productiva en la región. Con ello, comenzaron una nueva etapa en la cual las disputas estuvieron en torno al control del proceso productivo y en las demandas sociales, principalmente, la apertura de caminos, escuelas y clínicas de salud. Al igual que en la Cañada, las UE se convirtieron en la Frontera la principal arena política.

Todo ello dejó abierta la posibilidad para la reorganización de los grupos sociales y sus criterios de auto adscripción, encontrando nuevos canales de relación, modos de representación y alianzas para impulsar sus anhelos, demandas y formas de lucha. Es por eso que el ejido también se convertiría en el sustento para la recreación de las formas de vida comunitaria, donde la asamblea se mudaría en el filtro obligado para la toma de decisiones locales. El mecanismo asambleario, al igual que en la Cañada, que atravesara por su momento de deliberación y las decisiones consensuadas por mayoría, se convertirían en la “manera de hacer las cosas” en la región, pues, eran los mecanismos para impulsar las demandas a través de las UE. Estas formas, serán incorporadas

como parte de lo que regionalmente se abanderó como “usos y costumbres” de los pueblos indígenas en la Frontera y en la Cañada.

La consolidación del Estado y sus agencias locales que se conjuntaron con la organización ejidal y la producción agrícola y forestal, se tradujeron en la capacidad de decisión y dominio por parte de algunos líderes y organizaciones que encontraron en el “proyecto revolucionario” de afiliación a la CNC del PRI la posibilidad de posicionarse en el escenario político local. Aquellos acapararían para las parcelas de familiares y allegados los beneficios de los créditos provenientes de las políticas agrarias del Estado. Entonces, el resto de los ejidatarios quedaron a merced de la usura de los comerciantes y “coyotes” de Comitán, lugar al que acudían para la venta de sus productos o subordinados a sus compañeros en las UE para negociar con el INMECAFÉ o alguna opción de crédito en BANRURAL.

La expansión de las fuentes de poder introdujo cambios importantes que impactaron la vida ejidal durante la década de los setenta. La forma en que se tomaban las decisiones pasó de la asamblea abierta; “los tiempos en los que existía la democracia de los campesinos” afirmaría Juan López Entzin, con un dejo de nostalgia (entrevista, San José el Zapotal, mayo 2007); a la centralización de decisiones en las UE con el *boom* cafetalero.

Los miembros de los diferentes pueblos originarios que colonizaron la frontera a la par de la domesticación de la selva, domesticaron su cultura, es decir, los signos de su adscripción étnica fueron recluidos al ámbito doméstico. Serán las políticas de la cultura del estado-nación durante el sexenio de López Portillo, cuando el indigenismo participativo los invitó a la “recuperación” de su cultura. La experiencia integró a la asamblea y a las decisiones por consenso como un dispositivo de relación, pero a la vez orientaría su mirada hacia decisiones tomadas en el presente y a la creación de mayores incertidumbres.

3. 4. La subversión de las reglas y elecciones cuestionadas

Una de las maneras en las que la administración federal encabezada por Luis

Echeverría (1970-1976) daba respuesta a las inconformidades y a la necesidad de contar con mecanismos de participación y representación de los pueblos indígenas fue la creación de los Consejos Supremos Indígenas. En concordancia a la sociabilidad política existente, los Consejos aglutinados en la CNPI se convirtieron en un dispositivo más de las organizaciones de la CNC y, por esa vía, de los grupos corporados del PRI.

Mattiace (1998 y 2000) señala que una particularidad en Las Margaritas fue que el Consejo Tojolabal, controlado por maestros bilingües “democráticos”, “lo usaban como base de su oposición a los caciques regionales aliados al partido oficial” (2002; 94). Sin embargo, esa situación era menos excepcional de lo que aparentaba. La revista *Proceso* reporta que en otros Consejos Supremos Indígenas los maestros bilingües tomaron un papel protagónico como líderes de esa instancia, desde la cual, protestaban y se oponían a los caciques de sus respectivas regiones. Por ejemplo, los consejos Chontal de Oaxaca (no. 018, marzo 1977), Nahua de Hidalgo (no. 032, junio 1977), Totonaca de Veracruz (no. 155, octubre 1979), Guarojío de Chihuahua (no. 157, noviembre 1979), Amuzgo (no. 169, marzo 1980) y Mixe de Guerrero (no. 231, abril 1981).

Por su parte, los procesos de migración y colonización en la Frontera formaron un mosaico étnico múltiple en los ejidos, lo que imposibilitó la instalación de un Consejo Indígena en la región. Frente a ello y a las presiones que los profesores “bilingües democráticos” imprimían para contar con espacios de participación y representación (en realidad, de centralización de poder) coadyuvó para que los funcionarios del INI y del sector rural, les aseguraran que las UE serían “como sus consejos”. Así en la microrregión Frontera se inició un proceso para identificar a que etnia pertenecería la UE. Los dos grupos mayoritarios, tseltales y tsotsiles, decidieron que ninguno de los dos quería sucumbir ante la presencia del otro.

En la microrregión Frontera se constituyó entonces la UE “Maravilla Tenejapa”, por los ejidos de origen tseltal y la UE “24 de Junio”, por los ejidos de origen tsotsil; mientras que los tojolabales se unieron a la EU “Tierra y Libertad”.

Las identidades étnicas, se convertirían en un factor clave para la competencia por los recursos provenientes de las agencias del estado a través de las UE; toda vez que, en ausencia de los Consejos indígenas, las uniones eran “los legítimos representantes de los indígenas de la región” (entrevista colectiva, Amparo Aguatinta, junio 2007).

Bajo esta lógica, los actores más importantes en la arena política de negociación eran los líderes de las UE en la Frontera y del Consejo Indígena en la Cañada; los cuales tuvieron tensas relaciones con los gobiernos estatales de Jorge de la Vega (1976-77), Salomón González (1977-79) y Juan Sabines Guerrero (1979-1982). Cabe destacar que esos espacios organizativos crearon un clima propicio para la expresión de liderazgos, para sumarse o cuestionar las políticas del Estado-nación, así como para mantener cierto grado de autonomía política. Será la lucha por el control de los recursos a los que se podría acceder a través de las organizaciones (bienes materiales, financiamiento productivo, acceso a los puestos de representación y la mediación con las agencias estatales) lo que provocaría la competencia y el rompimiento entre los liderazgos, viejos y nuevos, y crearía una mayor complejidad política que se expresaría, como veremos más adelante, en diversas arenas.

En ese período se generó un contexto a través de la reforma político-electoral que abrió nuevas expectativas y utopías en cuanto a las posibilidades de lograr puestos de representación popular entre las fuerzas opositoras al régimen y diversos grupos subalternos. Las organizaciones campesinas e indígenas en el estado, optaron entonces por participar en los procesos electorales en alianza con los partidos políticos como una vía para lograr la utopía del cambio político. A pesar de la importancia de las reformas que tocaron en 1982 al municipio en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), el gobierno del estado encabezado por el general Absalón Castellanos Domínguez, con una hegemonía priísta cuestionada en todas las latitudes del estado, actuó a contracorriente de las reformas que auguraban una mayor apertura y democratización. Con ello se gestaron nuevas valoraciones, sobre el gobierno como represor y sobre las

alianzas, que perseguían el mismo fin político, pero con la izquierda como “democrática” y con el PRI como “gobiernista”.

En ese contexto, la institucionalidad agraria que van der Haar no duda en categorizar como “gobierno local” era, a la vez, parte integral del sistema político y reproductor de los rituales de jerarquía, donde el ocupante del “cargo”, seguía las órdenes de “allá arriba”, de los estratos superiores de gobierno. Así la asamblea ejidal y la labor de los comisariados ejidales se desarrollaron como formas locales de vigilancia y control sobre los disidentes políticos. Por ejemplo, Juan Gómez recuerda como a principios de los ochenta cuando algunos de los miembros de la CIOAC quisieron afiliarse al Partido Socialista Unificado de México (PSUM):³⁴

como la mayoría en la comunidad era del PRI abrieron nuestras casas, nos sacaron a la fuerza, nos raparon y se nos acusó de ser los que robábamos madera [...] luego nos dijeron que todo fue por acuerdo de la asamblea, y por eso mismo nos obligaron a firmar nuestras actas de afiliación al PRI. Así era como se solucionaban las cosas, de acuerdo *al costumbre* (entrevista, San Antonio Bahuitz, noviembre 2007).

A pesar de la existencia de esos mecanismos, las organizaciones de la región serían un actor clave para que la identidad étnica se introdujera como parte de los imaginarios y factores culturales de la “lucha” en la competencia electoral. Así, los partidos y las coyunturas electorales se constituyeron como otra *arena política* con plena participación de los indígenas desde el proceso de 1982.

En el proceso electoral de ese año, los profesores bilingües del Consejo Indígena Tojolabal Enrique Vázquez y Alejandro Aguilar fueron propuestos por este organismo para las candidaturas a la diputación local y la presidencia municipal de Las Margaritas para el período 1983-1985; desde luego se trataba de un procedimiento no reconocido y violentaba las reglas del PRI. Este instituto político rechazó la propuesta y los líderes del Consejo buscaron el apoyo de la CIOAC a través de la cual registraron las candidaturas bajo las siglas del PSUM.

³⁴ El PSUM surgió en 1981 del proceso impulsado por Arnoldo Martínez, secretario del PCM, para la unidad de la izquierda mexicana; así se logró la fusión del PCM, con el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento de Acción Política, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, el Partido del Pueblo Mexicano y el Movimiento de Acción Popular.

Afirma uno de los protagonistas de ese proceso que con “esa bandera [PSUM] se llamó a todos lo tojolabales para apoyar a un candidato tojolabal [...] en oposición del candidato de ‘los ladinos’” (Ruiz 2003:43). Se trató de una lucha electoral, señala Mattiace, que tomó tintes “de división racial” (2002:95). No obstante, lo que se puso en marcha fueron los dispositivos culturales cuyo origen se encuentra en la política de la cultura del Estado-nación y en el indianismo participativo. En efecto, las candidaturas de Aguilar y Vázquez expresaban que en el municipio la organización y el partido “se iban formando como la misma cosa”, como señaló Rogelio García, actual coordinador de la CIOAC-Fronteriza. Un aspecto natural al “igual que partido (PRI) y gobierno eran la misma cosa”.

Dicha contienda electoral municipal terminó con la declaración del triunfo del candidato priísta Augusto Arturo Guillen con un 63.6% contra el 36.4% del PSUM, por lo que el control del ayuntamiento municipal quedó en manos de los *caxlanes* en las primeras elecciones competidas en el municipio. En tanto que el escaño tampoco se ganó y el congreso local se mantuvo bajo el control priísta.

En la interpretación de la dirigencia tojolabal de la CIOAC, que ha sido repetida sin más evidencia empírica en diferentes estudios, la elección se definió a través del fraude electoral. Esa era, sin duda alguna, una práctica normal y el Colegio Electoral recibió impugnaciones sobre 23 municipios de Chiapas, entre ellos Las Margaritas y La Independencia. El doctor González de la Torre señaló, en entrevista, que en el contexto de las incursiones del ejército guatemalteco a México, la razón para no reconocer el triunfo del PSUM fue el peligro que significaba dejar en manos de agitadores ‘comunistas’ dos de los municipios considerados claves por las huestes priístas, por su cercanía con la frontera de Guatemala (Ramírez 1983).

Las protestas post-electorales y el contexto militarizado que se generó con el arribo de los contingentes de refugiados guatemaltecos, se cruzó con el proceso interpretado como la “recuperación del territorio” ancestral tojolabal que inició con la toma del aserradero por la *Yaj k’achil B’ej*. La CIOAC-PSUM continuarían con las movilizaciones durante los meses septiembre–octubre de 1983, que culminó –

señala Margarito Ruiz uno de los líderes de la movilización- en la “marcha por la dignidad indígena a la misma capital del estado” (entrevista, junio 2007); a través de la cual lograron que el gobernador del estado Absalón Castellanos removiera al director de la empresa paraestatal, Corporación Forestal, Ernesto Castellanos.

Ese sería el origen un dispositivo cultural en el que se suman nuevas formas de imaginar a los partidos y nuevas prácticas en torno a la participación política. La denuncia del fraude electoral y la movilización post-electoral, que deviene en la negociación de ciertas prebendas para los movilizadores y sus organizaciones, desde entonces, ha sido reiterada como parte de las acciones de la lucha.

La alianza CIOAC-PSUM tiene poco de estratégico para los indígenas del grupo tojolabal como afirman ciertos estudios (ver Ruiz y Burguete 2003, Mattiace 2003 y van der Haar 2001), pues, en términos reales, provocó una mayor fragmentación del campo político entre dicho grupo. Fue el resultado de una presión local existente que buscaba vías de expresión política y el resultado de las reformas electorales. En efecto, la reforma a la Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) de 1976, que permitió la presencia y registro de partidos políticos de oposición, creó un clima favorable para que los líderes de la CIOAC en Chiapas siguieran las directrices del comité directivo central del partido que llamó a:

aprovechar el nuevo *status legal* alcanzado, al obtener su registro definitivo, y participar la más ampliamente posible, postulando candidatos a las gubernaturas, las legislaturas locales y a los ayuntamientos [...] sobre esa base nos dimos a la tarea de garantizar el registro del partido en el ámbito estatal [...] y] a la elaboración de la plataforma local para la campaña (Ibarra 1984:55).

Si bien la alianza entre la CIOAC, el PSUM y algunos líderes de la etnia tojolabal tuvo presencia en la Cañada, no fue así en la Frontera. Los tojolabal de esa región, afiliados a la UE Lucha Campesina, se aliaron al PRI en la elección de 1982. Lo mismo ocurrió con las UE que aglutinaban a tseltales y tsotsiles que estaban afiliadas a SOCAMA.

Los “maestros democráticos” de la sección VII del SNTE que habían fundado a SOCAMA, influidos ideológicamente por Línea Proletaria, pagarían cara su utopía democratizadora y los líderes que impulsaban la organización campesina y la toma de tierras en la Frontera fueron encarcelados, luego del desalojo en la Nueva Providencia a mediados de 1977 (Gómez 1989). Producto de su realineamiento a “Vanguardia Revolucionaria” del SNTE, dirigida por Jonguitud Barrios, las UE afiliadas a esta organización con presencia en la frontera apoyaron las candidaturas priístas en los procesos electorales de 1982.³⁵

La ventaja priísta evidenciada por los resultados electorales, fue el factor para que la facción tojolabal aliada a éste instituto político pugnarán por disputar el control del consejo indígena en 1984. En una pugna que se dirimió entre maestros bilingües, entre afiliados a la CIOAC y los priístas, éstos últimos desplazaron a los cioaqueros de la dirigencia de dicho consejo. Como resultado de estos procesos políticos, el cuasi-grupo tojolabal autonombrado “democrático” liderado por Margarito Ruiz, se encontró sin representación en los espacios institucionales de participación política municipal y regional.

No obstante, la experiencia en la lucha electoral y la dirección el consejo indígena, dejó a los líderes de esos grupos organizados la opción para vincular su acción política con su identidad étnica en una nueva utopía: “la gran tarea de la reunificación tojolabal”. Para lo cual en mayo de 1986 a través de la UE Pueblos Tojolabales:

haciendo uso de las estructuras propias de las Uniones Ejidales con las que la CIOAC se coordina a nivel regional, como la misma Unión de Ejidos del Pueblo Tojolabal, Unión de Ejidos *Yaj k’achil B’ej* y la unión de Ejidos Tierra y Libertad, se convocó a todas las autoridades comunales y ejidales, incluyendo a las propias instancias de las uniones (Hernández 1999:183).

El resultado de esa asamblea general fue la constitución del Supremo Consejo Indígena Tojolabal Independiente. Así, sustentado en ese consejo

³⁵ Lucha Campesina se mantendría leal al PRI hasta el proceso electoral de 2001, cuando se aliaron al PT; pero en la elección de 2004 sellarían su actual alianza con el PRD. Por su parte, los miembros de SOCAMA, iniciarían el rompimiento con el PRI en la elección de 2004 y aparecerá SOCAMA-Amarilla, es decir, aliada al PRD para la elección de 2007 (ver pp. 161 y ss.).

independiente, entre 1986 y 1989 las reglas institucionales del juego político y las normas de los rituales de la ciudadanía fueron subvertidas. En particular destacan cuatro aspectos:

1. Los asesores externos de la CIOAC quienes eran los encargados del “control” y la “dirección política” de la organización fueron expulsados y sustituidos por los maestros bilingües democráticos.
2. Por el otro, y más evidente, el control que mantenía el régimen priísta sobre los indígenas fue cuestionado en la Cañada y ese cuestionamiento emergía envuelto en un discurso indianista.
3. La relación CIOAC-PSUM se revela como un “proyecto alternativo” al del Estado.
4. Reivindicación el control sobre los recursos de su territorio.

En ese sentido, el Consejo Independiente conocido popularmente como el “gran poder tojolabal”, estableció la regla que los operadores de los programas estatales tendrían que contar con el visto bueno del consejo para poder internarse en las comunidades de su territorio. Por ello, se le califica como una experiencia de autonomía que tuvo un “ejercicio del poder territorialmente identificado”.

Sin embargo, este proyecto vino a menos por lo que al principio fue su motor; el semillero de líderes independientes entre maestros bilingües que en su mayoría se formó políticamente en las organizaciones y, la ofensiva de la propia CIOAC que no toleró una orientación “indianista autonomista” (Hernández 1999:187), pues, contravenía su ideología de lucha de clases.

El resultado de los dispositivos, sentimientos, valores y utopías antes descritos facilitaron, en su conjunto, mantener la representación de un Estado formalmente democrático que se sustenta en la ciudadanía de la calle, pero la ausencia de sus instituciones y sus políticas de bienestar; combinado con mecanismos materiales y simbólicos para la sujeción y control de la población sustentados en los principios jerárquicos de la ciudadanía de la casa. Estos principios se materializaron, tanto en el corporativismo oficial como en el de las organizaciones independientes. No obstante, como señala Schmitter (1992), el corporativismo dista de ser homogéneo e imparcial; coopta, integra y organiza a partir de un sistema de representación diferenciada de intereses.

3. 5. La fragmentación de la familia revolucionaria margaritense

En la cabecera municipal de Las Margaritas se desarrolló durante el siglo XX una sociedad local provinciana, cuyo referente de organización social era *la finca*. En la finca caxlanes e indígenas ambos, de élite o empobrecidos, recreaban su imaginario de sociedad local. La importancia de esta forma de organización era que en ella se construyeron los marcos y referentes de una cultura de la casa, que era reforzado por un contexto regional hegemonizado por el sistema de dominación corporativo instaurado a nivel estatal y nacional bajo la égida del PRI. En ese sentido, se carecía de otros referentes sociopolíticos y culturales que aquellos denominados como sistema oligárquico: una élite económica, social y cultural, con vínculos de carácter familiar y endogamia de clase que subordinan a una población mayor a través de los dispositivos establecidos para hacerse del control político.

Así, los habitantes ricos de la cabecera municipal que eran los dueños de las fincas constituyeron un grupo de “familias de apellido” que se diferenció del resto de la sociedad. Como se documentó en el capítulo anterior, dicho grupo no pierde su posición de clase a pesar de los embates sufridos en el proceso de formación de Estado. Dicha situación permitió la continuidad de un imaginario social de una sociedad jerárquica en la que los patrones de comportamiento en la política se alinean a formas de control jerárquico y ordenamientos autoritarios instituidos a través de formas de organización social que tenían como sustento a la familia.

Esas “familias de apellido” se vuelcan a la política a través de las organizaciones sociales que le son propias y los valores de la ciudadanía de la casa a través de las cuales fincan alianzas con otros agentes en el sistema político mayor, como señaló Jorge Luis Escandón:

tampoco somos unos improvisados en la política; la relación de mi familia con la política es desde siempre, nuestros amigos eran políticos. Recuerdo de chamaco, que era común ver en la casa que se reunían el presidente municipal, los diputados y otros amigos de Margaritas. Que yo recuerde mi

abuelo y mi padre fueron miembros del *gremio* y eran parte de uno de los sectores del partido, bueno del PRI (entrevista, Tuxtla Gutiérrez, marzo 2008).

Estas declaraciones son relevantes, toda vez que, muestran que dichas relaciones han sido el sustento de las formas de sociabilidad política en las que se fraguaron las disposiciones habituales que se ponen en marcha en las relaciones políticas actuales. A pesar de los esfuerzos que se presentan para estructurar un discurso igualitario en el que las diferencias étnicas no tienen cabida, este tipo de redes ordenadas a partir del conocimiento y reconocimiento personal entre las élites son las que se privilegian en la formación de nuevos grupos y asociaciones de apoyo. La característica general de las relaciones sustentadas en estas formas de organización es que prohíjan referencias individuales y grupales propias del modelo clientelar.

No obstante, el agotamiento de los causes corporados y clientelares del *príismo* también hizo crisis entre esas élites de la cabecera municipal en los ochenta. A la par de los procesos políticos de la Cañada, un cuasi-grupo autonombrado “democrático” cuestionó las formas utilizadas para la designación del candidato para la elección del ayuntamiento en 1982. El mecanismo privilegiado implicaba una enorme intromisión del ejecutivo estatal en turno y un muy pequeño margen de decisión de los grupos internos del comité municipal del partido. Con ello, desde la visión de ese cuasi-grupo democrático la designación de los candidatos recaía en los “caciques de siempre”. No obstante, los “democráticos” se sujetaron en esa selección a los valores de la “casa” y se sometieron a la disciplina partidista.

Los vientos democratizadores en el PRI a nivel nacional anunciaron que en el año electoral de 1985, la selección de candidatos se haría a través de una “consulta a militantes de la base”. Así los democráticos de Las Margaritas postularon a Jorge Escandón García como su precandidato; en tanto que la “vieja guardia” *príista* mostraba sus preferencias por Mario Moreno López. Sí un trienio antes, el dispositivo de la disciplina partidista fue efectivo, no ocurrió así en 1985;

año en el cual, la designación del candidato rebasó a los grupos estatales y la decisión fue tomada siguiendo los mecanismos jerárquicos; es decir, el delegado del CEN del PRI en el estado, Manuel Gurría Ordóñez, designó a Moreno.

Los “democráticos”, que se identificaban con la corriente del mismo nombre que a nivel nacional encabezaba Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, se opusieron a tal designación. Bajo el liderazgo de Jorge Luis Escandón declararían –ante lo que consideraron una imposición- su separación de PRI. Anunciaron entonces el retiro de su apoyo y el no voto a los candidatos de ese partido e iniciaron un arduo trabajo de organización popular en la cabecera municipal y las colonias circunvecinas, que dio origen al Movimiento Cívico Margaritense (MCM). La familia revolucionaria margaritense iniciaba así su fragmentación.

Por su parte, el revés electoral para la alianza PSUM-CIOAC de 1982 hizo que los miembros de la etnia tojolabal perdieran las esperanzas en el sistema electoral y, los líderes de la organización, también llamaron a la no participación en el proceso electoral de 1985. La acción concurrente y no coordinada de las fuerzas opositoras, a la postre, fue en beneficio del PRI que obtuvo el 100% de los votos en la elección de 1985.

Sin embargo, bajo el liderazgo de Luis Hernández Cruz, la CIOAC tomó la decisión de regresar a la contienda electoral en 1988 y, en alianza con los líderes del MCM formaron el Frente Democrático Margaritense, capítulo local del Frente Democrático Nacional (FDN) encabezado por Cárdenas Solórzano. Esta coalición registró a los líderes de la CIOAC; Margarito Ruiz, como candidato a diputado federal y Antonio Hernández Cruz, a la presidencia municipal, bajo las siglas del Partido Mexicano Socialista (PMS).

El proceso electoral para renovar Ayuntamiento de 1988, en que resultó ganador el priísta Carlos Martín León Suárez con el 55.3% de la preferencia del electorado, fueron las elecciones locales más competidas en la década de los ochenta en el estado de Chiapas, cuando el PMS alcanzó 42.6% de los votos; en una “elección en un contexto de amenaza militar y sabotaje” (van del Haar

2001:218), pero, después de la denuncia del fraude electoral, la coalición se fragmentó.

Por un lado, el MCM dejaría a la CIOAC y continuaría en sus tareas de organización popular. Por otra, el líder del PMS, Agustín Rubio Montoya, exigía reconocimiento del triunfo en 17 ayuntamientos chiapanecos, mientras que la CIOAC movilizó a sus bases e instaló a Antonio Hernández como presidente municipal paralelo; actividad que duró seis meses en los portales del edificio que ocupa el ayuntamiento. No obstante, en esta iniciativa la presencia y protagonismo de la CIOAC se diluyó a favor de una participación más visible del PMS como parte de la influencia de las movilizaciones post-electorales a las que llamó a nivel nacional el FDN.

Resulta llamativo el entrecruce de lógicas que ocurrió después de la elección de 1988. Los tojolabal de la CIOAC con sus expectativas puestas en el pasado y en la utopía de la reunificación con formas de organización sustentadas en los principios de la casa; experimentaron nuevas expresiones políticas que los aproximaron a los rituales de la ciudadanía de la calle. En tanto que los miembros del MCM, con formas de organización y expectativas puestas en el futuro, en la utopía de la democratización, regularon hacia las prácticas conocidas de su sociabilidad de la casa.

Es decir, regresaron a su cuasi-grupo identificado en su adscripción como “familias de apellido”, situación que puede ser ilustrada en la educación del líder del MCM el cual declaraba que:

Así me eduque y aprendí a tener eso que llaman “don de gente”; a relacionarme, pues, [...] también teníamos nuestras propias organizaciones; el Club de Leones, el Club Rotario, que agrupaban a las familias de apellido y distinguidas de Las Margaritas (entrevista, Tuxtla Gutiérrez, marzo 2008).

Por lo que el MCM decidió continuar con sus organizaciones.

El paso de Mario Moreno como presidente municipal, a pesar del aparente espaldarazo de la dirigencia estatal y nacional, no fue sencillo. En la cabecera, el crecimiento de la “mancha urbana” hizo evidente las condiciones materiales

propias para la expresión del conflicto que aprovecho el MCM para continuar con el impulso a los grupos demandantes de servicios y obras pública al ayuntamiento. Lo cual llevaría al MCM a renombrarse como CODEM. Asimismo se multiplicaron los conflictos al interior del PRI y en la municipalidad, entre las élites de viejo cuño que pretendían mantener un ordenamiento jerárquico en el partido con los liderazgos emergentes que empujaban un discurso democratizador.

Por si fuera poco, a lo largo de la década de los ochenta, el refugio guatemalteco sería un factor que no sólo dificultaría la gestión local, sino que llevaría a la complejización del panorama organizacional. Los indígenas de la Frontera que se habían integrado con mayor facilidad a la dinámica estado céntrica y jerárquica del sistema clientelar del PRI, vieron la opción del cambio de sus valores y relaciones con otros actores a partir del “refugio guatemalteco”. La entrada de la cooperación internacional a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para atención a los Refugiados (ACNUR) que actuó en coordinación con la Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados (COMAR); así como la presencia de cientos de organizaciones civiles de apoyo a los refugiados, fue el factor que introdujo en la microrregión Frontera el discurso de los derechos humanos y nuevas identidades que se incorporaron a la dinámica política microrregional.

La presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que extendieron su atención a la región coadyuvó para generar transformaciones en el discurso de los pobladores locales respecto a las políticas públicas. Por un lado, la estructura institucional de atención a la población refugiada con componentes multinivel (organismos internacionales, nacionales, gobierno federal, estatal y municipal) que atendían una problemática específica mostró que aquel gobierno lejano, pero presente, legitimaba su acción a favor de la población refugiada a partir de un discurso sobre las condiciones de marginación y pobreza de los refugiados y sobre la región que adquirió un carácter prioritario por “asuntos de interés y seguridad nacional”.

Por el otro, la situación generó el reconocimiento de las condiciones de

pobreza generalizada y mostró la incapacidad del gobierno municipal para atender las necesidades de la población en sus respectivas áreas de función. Entonces, el gobierno era lejano aunque ya no por su ausencia; sino por su falta de cobertura institucional. El Dr. Gómez Alfaro, un viejo líder de la izquierda chiapaneca, ilustra el papel de los dispositivos y conocimientos en el comportamiento a través de la metáfora cristiana del “milagro de los panes”:

hicimos el *milagro de los panes*, teníamos un trabajo bien coordinado con Don Samuel [la Diócesis] y con el Instituto Nacional Indigenista. El trabajo para crear redes de promotores ya estaba iniciado y lo extrapolamos en la frontera, a los campamentos de refugiados [...] ahí vi el *milagro de los panes*, los servicios se diversificaron y se extendieron a las comunidades, los promotores de salud, los promotores productivos, proyectos agrícolas, porcícolas, letrinas y otras cosas más (entrevista, Comitán de Domínguez, enero 2008).

En efecto, el mensaje salvífico del evangelio operó como un dispositivo que predispuso a la apertura, ayuda y solidaridad de los habitantes locales con el sufrimiento de los refugiados que vivían su propio *qu'ixin qui'nal*.

La primera etapa de emergencia llevó al ayuntamiento encabezado por Sergio García a tomar una posición de denunciante pedigüeño, es decir, a denunciar la llegada de guatemaltecos y las incursiones del ejército de aquella nación al territorio nacional y a pedir la intervención del gobierno, pedir las instrucciones superiores, pedir el apoyo del ejército, etcétera. No obstante, para Arturo Guillén y Mario Moreno, los habitantes locales demandaron intensamente a la autoridad municipal que los apoyos que recibían los refugiados fueran proporcionados para ellos por el ayuntamiento.

Asimismo, con el establecimiento de campamentos permanentes y la integración voluntaria de la población refugiada a las localidades receptoras, aún en contra de los esfuerzos oficiales de ACNUR y COMAR a favor de la repatriación o su reubicación en Campeche, provocaron que las ONG's transformaran su acción y prestaran atención a lo que denominaron “población abierta”; es decir, proporcionar sus servicios no sólo a refugiados; sino a los habitantes de las localidades en general y adoptaron, siguiendo las transformaciones globales de

las organizaciones de la sociedad civil, una perspectiva a favor del desarrollo local.

En una década la oferta organizacional se había multiplicado en la Frontera y además de los agentes de la Pastoral, ACNUR y COMAR se encontraban ONG's como Promoción y Servicios Comunitarios (PROSECO), el Centro de Investigaciones en Salud de Comitán (CISC), el Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC), Capacitación, Medio Ambiente y Defensoría al Derecho a la Salud (CAMADDS), Marie Stopes, el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán" y otras que impulsaron organizaciones y proyectos productivos con orientación de sustentabilidad y la promoción de la salud, principalmente.

Un factor a resaltar es que a la par de la llegada de organizaciones, ocurrió el flujo de nuevas ideas y la recreación de viejas y nuevas utopías. En el contexto particular del refugio, el discurso de la sustentabilidad y los derechos humanos estructura de manera importante y diferencial, frente a la Cañada, las formas de participación política de los grupos e individuos en la Frontera. Los proyectos impulsados por las organizaciones tuvieron una perspectiva agroecológica que les proporcionó legitimidad ante los problemas que se vivían por la "apertura de la brecha" que delimitaba la zona Lacandona y la REBIMA, lo cual los posicionó positivamente frente a las instancias agrarias y conservacionistas del gobierno federal que mantenían una postura de enfrentamiento con los habitantes de la región.

El flujo de nuevas ideas y discursos como el de derechos y la democracia tuvo una recepción diferencial a lo largo del municipio. Si bien se ubica el *continuum* de las culturas de la casa y de la calle; gracias a las reformas que estructuraban un marco normativo formalmente democrático, es evidente que las prácticas concretas cambiaron y las organizaciones indígenas y campesinas con una base militante de las propias comunidades, recuperaron para su discurso cotidiano esos principios; aunque en sus prácticas políticas recurrían al clientelismo de estado.

3. 6. Consideraciones finales

Las sendas históricas de ocupación y lucha por el territorio en la Cañada y la Frontera se entrelazan con el proceso de formación del Estado posrevolucionario. Las políticas de la cultura en relación a los miembros de los pueblos originarios fue el espacio en el que se formaron los maestros indígenas bilingües que en Las Margaritas se convirtieron en los líderes de ejidos y organizaciones campesinas. Estos líderes, formados con una orientación indianista en el seno del propio INI, se autonombraron “democráticos” en su participación política en los espacios creados por las políticas de la cultura y hacia el agro por el estado-nación: el consejo indígena tojolabal y las UE.

No obstante, en la Cañada se presentan condiciones en las que los líderes del llamado sistema de partido-estado aparecen como aliados de las familias de apellido y el sistema de finca. En cambio, en la Frontera, los agentes del partido lograron fungir el papel de intermediarios políticos, con lo que las emergentes organizaciones indígenas y campesinas se constituyeron como aliadas “naturales” del régimen. Eso explica en parte el devenir particular de los procesos políticos en cada una de las microrregiones.

Si definimos la actividad política tal como lo señala Sheldon S. Wolin (2004) como la “búsqueda de ventajas competitivas” se observa que en los ochenta los miembros de los pueblos originarios del municipio de Las Margaritas, buscaron diferentes vías para encontrar esas ventajas, desde las utopías étnico-organizativas, las organizativo-partidistas hasta sus alianzas con parte de la familia revolucionaria. En esa búsqueda entendieron que esas ventajas se encontraban tanto en la unificación étnica como en sus alianzas interétnicas; tanto en la reivindicación y defensa de su “gobierno local”, como la participación en las estructuras políticas del Estado-nación.

En los procesos políticos analizados se observa como emergen dispositivos diferenciados en el comportamiento de los habitantes de las microrregiones. La imaginación social ayuda a crear nuevos proyectos políticos e impulsa o inhibe la participación política de ciertos grupos. Los conocimientos y prácticas que se

generan en las instancias del Estado-nación mexicana y sus políticas de la cultura, sirven de apoyo a los grupos para generar nuevas expectativas.

Así el gran poder tojolabal y el proyecto democratizador de algunos priístas inhibe la participación de esos grupos en ciertos procesos electorales y a las alianzas en otros. En otras palabras ocurre una compleja articulación entre las prácticas de la calle y de la casa. Se observa que los indígenas de la Cañada y de la Frontera han construido un sistema de mediaciones que les permite mantener, empalmar y/o complementar las lógicas de tradiciones comunitaristas y las estructuras e instituciones “occidentales” modernas. Ambas sendas de acción son al mismo tiempo marcos institucionales y culturales que les permiten hacer su interpretación del proceso de formación de Estado. En dicha interpretación, la “lucha” política se erige como una arena política más que les permite acceder a los puestos formales de poder. Dicho acceso ha modificado el campo político.

En el municipio de Las Margaritas, el PRI fue el partido hegemónico y los propios agentes orientaban sus expectativas en relación a su estructura política de participación corporada. En tanto que los opositores al régimen construyeron en el espacio de las organizaciones indígenas-campesinas el espacio de su interpelación al régimen y de construcción de sus utopías. Mientras que el PRI vio cada vez más acotadas sus posibilidades de influir en la ciudadanía local con las reformas y la democratización del régimen en el ámbito nacional; las organizaciones y partidos opositores avanzaron en dirección contraria, ampliando su esfera de influencia y atrayendo a más ciudadanos con el discurso de la democracia.

Dos aspectos son centrales si se observan los procesos políticos analizados en relación a los mecanismos para la distensión y negociación de los conflictos y los factores culturales. Entre los agentes políticos, no se trata de culturas contrapuestas y antagónicas ni de principios de identidad cultural que se entienden como principio de oposición y confrontación racial; sino de factores que ayudan a la búsqueda de esas ventajas competitivas en la política.

Por otra parte, es observable que los agentes políticos, con sus propios

signos, símbolos y referentes –ya étnico identitario, ya de la finca- han privilegiado dos espacios de relación política: el sistema político formal con sus estructuras partidistas, sistemas de representación y gobierno; y los espacios intersticiales de la organización campesina y ciudadana. En ambos espacios los dispositivos contruidos a lo largo de procesos políticos de mediano aliento crean tensiones en el comportamiento siguiendo los valores y rituales de la casa o de la calle.

Esas tensiones se condensan en los dramas de ciudadanía que intentan subvertir las reglas del juego en la década de los ochenta tanto en las iniciativas de los tojolabal de la Cañada, entre los impulsos democratizadores de los priístas de la cabecera municipal y la relativa apertura de los grupos tseltales y tsotsiles que habitan la Frontera a otras vías de participación política.

En su conjunto, esas experiencias han moldeado nuevos modelos de orientación hacia lo público y nuevos esquemas de interpretación de la política. Esas orientaciones culturales compartidas y, a la vez, diferentes, han provocado fuertes transformaciones en las prácticas políticas que acercan a los margaritenses a los valores de la ciudadanía de la calle, pero también siguen reproduciendo esquemas verticales que refuerzan principios jerárquicos de la casa.

En ese sentido, en el siguiente capítulo se aborda la manera en la que esos sentimientos, expectativas, utopías y esquemas de orientación se expresan en el sistema formal de participación política, en el contexto de la llamada consolidación del sistema democrático-electoral.

CAPÍTULO IV

LA COMPETENCIA ELECTORAL EN LAS MARGARITAS

4. 1. Introducción

Mi objetivo en este capítulo es mostrar cómo operan los dispositivos habituales, la generación de sentimientos, valores y utopías, en relación a los sistemas de partidos y electoral. Para ello, se analizan los resultados de los procesos electorales entre las elecciones federales de 1976 y la de renovación del ayuntamiento en 2007.

En el país, una vez que el proceso de transición democrática se considera concluido con la alternancia del año 2000, los indicios de la consolidación en los principios del sistema electoral y del sistema democrático, sobre la generación de incertidumbres y conflicto regulado –según la famosa conceptualización de Przeworski (1999 y 1995)-, parecen fortalecerse y configurar un nuevo rostro para el sistema político.³⁶

No obstante, a pesar que dicho componente del sistema político se encuentra formalmente diseñado a partir de los principios normativos de la democracia liberal, el comportamiento de los agentes ocurre a partir de los entrecruces entre las estructuras e instituciones de la comunidad, los “usos y costumbres” tradicionales; a través de las cuales se da sentido a la acción en las estructuras e instituciones de la cultura occidental “moderna”. Es decir, el comportamiento electoral es susceptible de ser examinado a la luz de los procesos políticos abordados en los capítulos anteriores e interpretarlos en el marco de los rituales de ciudadanía.

³⁶ Para los politólogos la conformación del sistema de partidos y del sistema de competencia partidaria definen el carácter del sistema político (ver Lijphart 1989 y Sartori 1991 y 1994).

Antes que interesarse en constatar para el caso de Chiapas y del municipio de Las Margaritas las tesis transicionistas (Cárdenas 1994) o las de la transición prolongada (Labastida y López 2004), que nos dicen que los actores políticos no tenían interés en un cambio político acelerado; se realiza el análisis a partir de los argumentos de da Matta (2002) para ubicar a los procesos electorales en relación a la construcción de las lógicas desde una razón grupal (valores de la casa) o una razón individualista (valores de la calle).

El desarrollo de la arena política electoral pasa por dos aspectos: 1. el desarrollo del sistema de partidos, definido por la concurrencia y la competencia partidaria y, 2. la participación ciudadana en dichos eventos. La pregunta a responder, entonces, es cómo los dispositivos construidos condicionan los comportamientos sociales en relación a la contienda electoral. Es decir, siguiendo a Kapferer (1997), en este capítulo se indaga si los agentes actúan en relación a la construcción de sus expectativas con base en el conocimiento del pasado y, por lo tanto, saben hacia donde se dirigirán; o si construyen sus expectativas con base en el conocimiento del presente y esto genera incertidumbre.

Enseguida se documentan los procesos y resultados electorales en el estado de Chiapas y los distritos electorales en los que se ubica Las Margaritas para mostrar los dispositivos culturales que influyen en las transformaciones de la geografía electoral y el sistema de partidos. Para ello, enseguida se aborda el comportamiento de los chiapanecos en las elecciones federales, tanto para los eventos presidenciales como para la elección de diputados de mayoría relativa para el distrito electoral federal 03.

Después se analizan los comportamientos y resultados de las elecciones en el estado, tanto para gobernador como en lo relativo a la integración del congreso local, para el distrito electoral local XX. Una vez que se han revisado esos componentes, se aborda el nivel de la micro geografía electoral al abordar los procesos electorales para el relevo de los ayuntamientos de Las Margaritas. Después de eso se presentan algunos comentarios en lo relativo a la tesis indianista de la especificidad política entre los indígenas para evaluar si dicha

especificidad tiene algún significado, impacto o influencia particular en los resultados electorales analizados para ese municipio con población mayoritariamente indígena.

Una reflexión sobre los principales cambios del sistema de partidos en el estado y sus implicaciones en los procesos electorales se presentan en el apartado de las consideraciones finales.

4. 2. Las elecciones federales en el comportamiento chiapaneco

A nivel nacional los sistemas formales de partidos y electoral se consolidarán al lograr plena autonomía el Instituto Federal Electoral (IFE), el incremento en el número de partidos, aunque tomaría un perfil tripartita (dominado por el Partido Acción Nacional –PAN-, PRI y PRD) y elecciones cada vez más competidas pero, paradójicamente, la ciudadanía participaría menos. En el estado, gracias a la influencia de la movilización del EZLN y el desencanto que provocó en la ciudadanía margaritense los descalabros electorales, se generó desconfianza hacia los partidos y sentimientos de animadversión hacia el sistema electoral. En los procesos electorales dichos sentimientos se traducirán en prácticas de abstencionismo electoral.

En las elecciones de carácter federal que se han realizado en el estado se observa que en las últimas dos décadas el sistema de partidos se ha fragmentado con la incursión cada vez mayor de candidatos ciudadanos e independientes, en los partidos mayoritarios o en partidos y coaliciones locales fundadas *ad hoc*; no obstante, en la actual década los comportamientos partidistas llevarán a la bipolarización del sistema entre el PRI y el PRD. Asimismo se observa una relativa volatilidad del voto que se explica por las coyunturas específicas de cada elección y la influencia de las formas de ciudadanía de la casa de los propios partidos y de las organizaciones campesinas que ante la falta de acuerdos específicos que las beneficiaran, llaman a sus bases al abstencionismo.

En lo que sigue se analiza el comportamiento electoral agregado en términos de la geografía electoral en la que se adscribe al municipio de Las

Margaritas, y se sigue la recomendación de Sartori en torno a que por regla general “se deben evaluar por separado las elecciones presidenciales y cualquier elección para un cargo indivisible” (1994:15).

4. 2. 1. Las elecciones presidenciales

Las elecciones presidenciales de 1988 han sido de las más cuestionadas en la historia del país; aunque el resultado oficial fue de una votación del 50.46 % a favor del PRI, 31.12% para el FDN, 17.07% para el PAN y 1.35% para otras fuerzas políticas; con un índice de participación del 51.58% a nivel nacional.

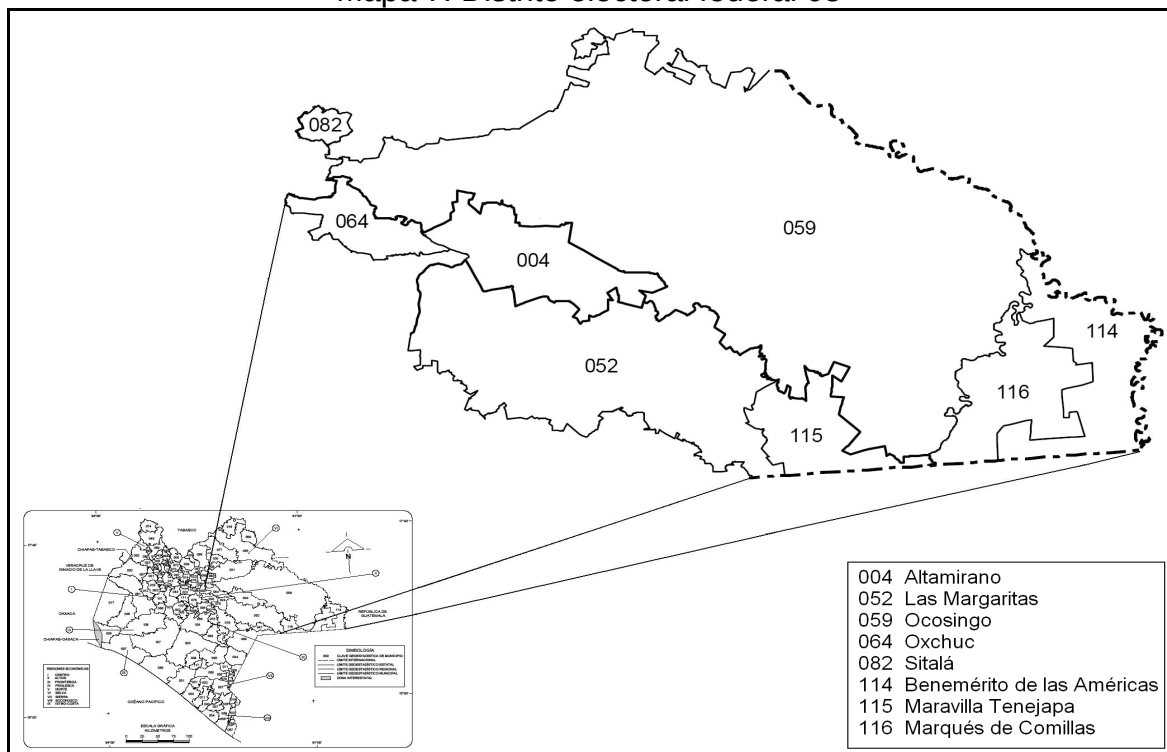
En dicha elección, la militancia priísta en el estado se significó en un 89.93%; mientras que en la región Selva-fronteriza, el distrito con cabecera en Ocosingo, registró un 95.5% de votos a favor del PRI; mientras que el distrito con cabecera en Comitán lo hicieron el 97.72% a favor de ese instituto político. Esto con una participación del electorado del 81.35% (ver Alisedo y Campa 1988). Es decir, a pesar del cuestionamiento al PRI, desde Chiapas, los resultados electorales figuraban una sólida adhesión al régimen.

Desde luego, dichos resultados mostraban la efectividad de los dispositivos de control político que estableció la familia política priísta. En particular, durante el sexenio de Absalón Castellanos se ejerció en la región de estudio un fuerte cacicazgo a través de Ernesto Castellanos, hermano el gobernador. Dicho cacicazgo y control político a favor del PRI se sustentó en el control sobre recursos, agencias estatales, cooptación de liderazgos, alianzas con organizaciones campesinas, la explotación forestal y la violencia selectiva contra los opositores (ver Benjamin 1995, van der Haar 2001 y Mattiace 2003).

No obstante, a partir de 1988 la tendencia que llevó a la desestructuración de la hegemonía priísta se hizo evidente. Así el Código Federal Electoral de 1987, fue sustituido en octubre de 1989 por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Con dicha reforma, el municipio de Las Margaritas (052), quedó ubicado en el distrito electoral federal 03, con cabecera en Ocosingo (059), integrado además por Sitalá (082), Oxchuc (064), Altamirano

(004), Maravilla Tenejapa (115), Benemérito de Las Américas (114) y Marqués de Comillas (116).³⁷

Mapa 7. Distrito electoral federal 03



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005 y 2008).

A nivel nacional la reforma se significaría en la consolidación del sistema electoral y la independencia del árbitro de la contienda; así como en la alternancia electoral a favor del PAN en el 2000 con el 42.52% de preferencia del electorado. Sin embargo, será el proceso federal presidencial de 2006 el que mayor incertidumbre generó y mostraría de manera más clara el perfil tripartidista del sistema, que se perfiló desde 1988, al obtener el PAN el 35.89%, el PRD el 35.31% y el PRI el 22.26% de los votos.

Esa característica muestra un comportamiento diferenciado a partir de las escalas en las que es susceptible analizarlo. La tendencia del comportamiento del electorado a ya no votar por el PRI es observable entre la ciudadanía en Chiapas

³⁷ Maravilla Tenejapa, Benemérito de Las Américas y Marqués de Comillas, fueron decretados como municipios el 28 de julio de 1999 (POECH 1999).

y en el distrito electoral federal 03. No obstante, si bien a nivel nacional la transición electoral fue a favor del PAN, en Chiapas sería a favor del PRD. Otra particularidad, que se desprende de los datos presentados en la siguiente tabla, es que mientras el PRI pierde cerca de trece puntos porcentuales de una elección a otra a nivel nacional, dicha transición sería más tardía en el estado y en el distrito electoral, pues, el porcentaje de votos captados por ese partido, se mantendrían relativamente estable en las elecciones de 1994 y 2000 y sería hasta la elección de 2006 cuando se mostraría la transición a favor del PRD.

Cuadro 5. Resultado de la elección a Presidente de la República, en el estado de Chiapas y el Distrito electoral federal 03 (porcentajes)

	1994	2000	2006
PRI Chiapas	45,21	43,09	33,58
PRI Distrito 03	25,57	54,06	44,77
PAN Chiapas	11,58	26,45	16,92
PAN Distrito 03	6,79	6,07	6,28
PRD Chiapas	31,9	24,98	43,36
PRD Distrito 03	29,95	33,85	43,22

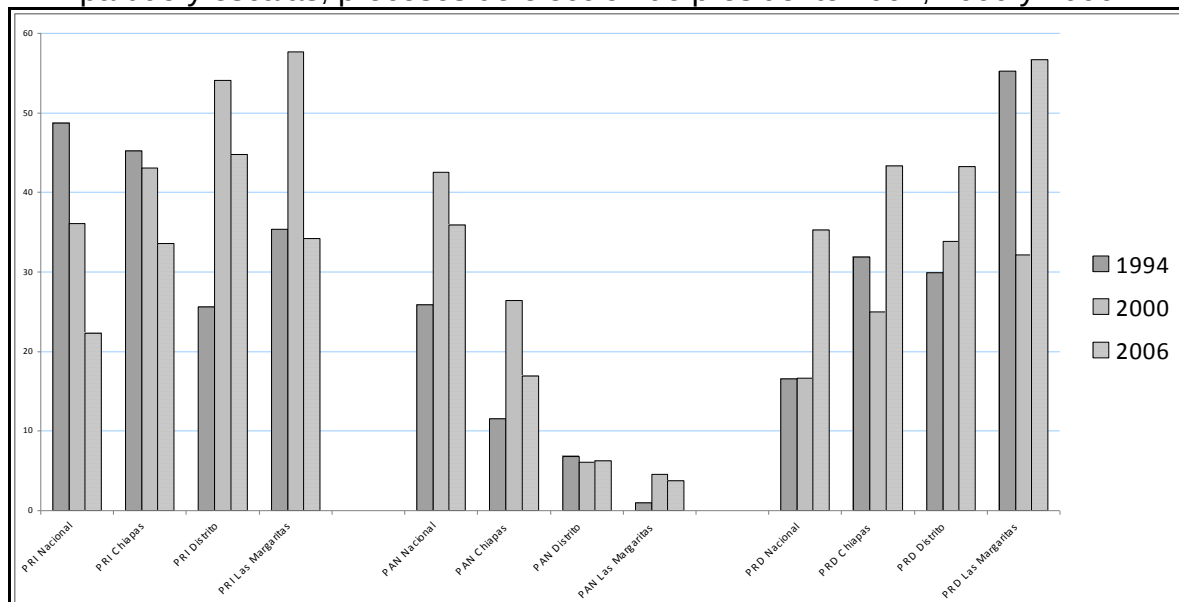
Fuente: Elaboración propia con información del IFE.

La elección presidencial del 2000 presentaría nuevas modalidades; por un lado, un contexto de sentimientos de esperanza por el cambio y, por el otro, el uso instrumental de coaliciones políticas. Así, la competencia electoral redujo el número de partidos que se presentaron a la contienda; el PRI, el PAN en su “Alianza por el Cambio” con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el PRD en su Alianza por México con el PT, el Partido Alianza Social (PAS), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido Convergencia por la Democracia (PC), como fuerzas políticas en pugna.

En el comportamiento electoral chiapaneco las esperanzas de la alternancia política tuvieron alguna influencia sólo en los resultados agregados al estado, como se observa en la ilustración siguiente. El PAN tuvo un importante repunte de votos al duplicar el número de votos obtenidos en relación a la elección de 1994; mismos que para la elección de 2006 pierde. El efecto de ese repunte del PAN se dejó sentir en el PRI, pero con mayor peso porcentual sobre los votos del PRD.

Por otra parte, el llamado voto duro del PRI en el estado fue consistente aún en esa elección, pero de mayor singularidad resulta la consistencia del voto de la militancia panista en el distrito 03 que en los tres procesos se ha mantenido estable y por arriba del seis por ciento.

Ilustración 3. Comportamiento diferenciado de la preferencia del electorado por partido y escalas, procesos de elección de presidente 1994, 2000 y 2006



Fuente: Elaboración propia con información del IFE.

Es decir, el mismo partido motiva comportamientos diferenciados en la ciudadanía a diferentes escalas. Un ejemplo claro se encuentra en la volatilidad del voto del PRD; partido que en la elección presidencial de 1994 acumula el 31.9% de los votos en el estado, mientras que para la siguiente elección el 24.98%. Sin embargo, en 2006 logra el mejor repunte al captar el 43.36% de los votos válidos. Asimismo, puede observarse que el PAN a nivel nacional y estatal cuenta con una votación significativa³⁸ en los tres procesos analizados; mientras que a nivel del distrito 03 y municipal no alcanza el porcentaje de votos válidos para considerar significativa su participación en el proceso electoral.

Resulta importante que tanto el PRD como el PAN intentan atraer al

³⁸ Guadalupe Pacheco (1994) señala que una votación significativa es de al menos 10% con respecto al partido triunfante.

electorado a través de la utopía de la democratización. Sin embargo, ninguno de estos dos partidos ha logrado generar confianza en sus propios procesos y las tendencias en la captación de votos que se observa en la ilustración anterior son el reflejo del comportamiento de los actores en el ámbito local. Así el relativo estancamiento del PAN obedece a la falta de propuestas y a que la ciudadanía no lo observa como una alternativa al sumarse en los últimos procesos locales a diferentes fuerzas opositoras; así como su inclusión en la lucha interna de la familia chiapaneca que dirimía sus diferencias al interior del PRI y el PRD. En ese sentido, el comportamiento consistente que se observa en la votación estatal en relación a la pérdida de votos del PRI y su captación en el PRD se explica en los dispositivos corporativos existentes que generan un comportamiento colectivo que va del rompimiento con el primer partido a su afiliación al otro.

4. 2. 2. La elección de Diputado federal de mayoría relativa

Por otra parte, en lo que refiere a la elección de Diputados Federales de mayoría relativa los comicios del 18 de agosto de 1991 fueron una muestra de la eficacia de los dispositivos del régimen. A nivel nacional, el PRI mantuvo la mayoría en el congreso al obtener 58.7% de la votación frente al 16.9% del PAN y el 8.2% para el PRD, heredero del FDN, con una participación del 66% de la ciudadanía. En Chiapas el holgado triunfo priísta fue de 71.1%, muy por encima de la segunda posición en la preferencia del electorado, con un 4.9% para el PRD y un 4.8% para el PAN. Los resultados confirmaban la tesis del “granero de votos” o del “voto verde” en el estado; que se constata también en el municipio de Las Margaritas, donde el PRI acumuló el 60% de los votos, aunque a ese nivel se observa una votación significativa para el PRD con el 21.1%.

Para la elección de 1994, con un contexto post-conflicto y una reforma distrital actualmente vigente, se registraría una baja importante en las preferencias electorales para el PRI en relación a la elección anterior, aunque lograrían una mayoría de las diputaciones al obtener 48.6% de los votos, mientras que el PAN logró el 25.9%, y el PRD sólo 16.9%. En el ámbito estatal; los resultados no

mostraron el holgado triunfo priísta que, en contraste al 71.1% de 1991, alcanzó apenas el 46.3%. Otro cambio significativo, fue la inclinación del electorado durante este proceso por el PAN que obtuvo el 25.9% de los votos, con lo que tomó la segunda posición en la preferencia del electorado en el estado, mientras que el 16.9% de la votación válida fue para el PRD. Los resultados en el tercer distrito mostraron la misma tendencia a la baja para el PRI que alcanzó el 52.7% de los votos; pero a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional y estatal, será el PRD el que se convirtió en la segunda fuerza electoral con el 29.7% de los votos, posición que ya no perdería en los comicios posteriores. Por su parte, el PAN acumularía solo el 11.7% de los votos válidos emitidos.

Resulta notorio que en el contexto post-conflicto una buena parte de la ciudadanía chiapaneca decidiera mostrar su adhesión al modelo democrático, pues, aún en el municipio de Las Margaritas, en donde originalmente el EZLN tenía su cuartel central en la localidad tojolabal de Guadalupe Tepeyac, la participación del electorado registró un 61.2%. El repunte del PRD en el estado y el distrito electoral se explica por la alza en la participación ciudadana, los rompimientos de facciones del PRI y de diversas alianzas con las organizaciones campesinas en la región que después de 1982, mantenían la utopía por tener sus propios representantes indígenas en el congreso, situación que se logró a través de las diputaciones plurinominales en 1991 en la figura de Margarito Ruiz en la LIV legislatura por la vía del PRD. Situación que sólo refrendaba las alianzas construidas desde los ochenta entre la CIOAC y los representantes partidistas de la izquierda.

No obstante, el sistema de partidos no muestra un avance significativo, pues, de 9 partidos con registro: PAN, PRI, PRD, PT, Partido Popular Socialista (PPS), Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y PEVM, sólo cuatro obtendrían una votación significativa (PAN, PRI, PRD, PFCRN). Aunado a lo anterior, destaca la transformación del perfil electoral en el distrito 03 que a partir de esta elección mostraría una concentración

bipartidista en la pugna PRI-PRD.

Hacia la elección intermedia de 1997 ocurrió un importante repunte del PRI en el estado cuando obtuvo el 50.5%; frente al 29.6% del PRD que se mantuvo como segunda fuerza política, y adelante del PAN que logró el 13.1%. Así, el priísmo chiapaneco pudo vanagloriarse de recuperar al estado para su partido; aunque el imaginario del “granero de votos” había quedado evidentemente atrás. Aunado a ello, destacó que la tendencia de 1994 que parecía apuntar a un fortalecimiento de la participación y de las elecciones como medio de pugna política, en esta elección se desmoronaron; pues la participación registró sólo un 35.2%. En este contexto de baja participación ciudadana, en el distrito 03 el PRI también incrementó su captación de votos al registrar un 62.8%, mientras que el PRD alcanzó el 23.5%, y el PAN captó sólo el 2.7% de los votos válidos.

Esta situación se explica por que en la elección de 1997 el EZLN llamó a no participar y a boicotear el proceso electoral. Castro (2006) observa que existe un comportamiento consciente de la ciudadanía a no votar, como una crítica al sistema. En los resultados observados resalta que en el estado de Chiapas el comportamiento de la ciudadanía que siguió el llamado del EZLN tuvo como consecuencia una estela de conflictos locales a través de los dispositivos que separan y jerarquizan a los gobiernistas, de los democráticos e independientes. Paradójicamente fueron estos últimos quienes lograron que dejaran de instalarse 229 casillas en el estado, 85 de las cuales –o el 37.3%- eran del distrito 03. Todo lo cual tuvo como resultado más beneficios para el PRI.

Los sentimientos de esperanza que motivaron un comportamiento electoral a favor del PAN en la elección del año 2000, también tuvo sus efectos sobre la votación de legisladores y la conformación del congreso federal. Así a nivel nacional el PAN obtuvo 38.24%, el PRI 36.92% y el PRD 18.68% de los votos, con lo cual no se conformaría una mayoría absoluta en el congreso. En la entidad esa influencia significó un mayor porcentaje de votos a favor del PAN que pasó del 13.1% en 1997 a 24.06% en 2000. Sin embargo, ese repunte de la preferencia del electorado por el PAN fue insuficiente, pues el PRI captó el 43.84% de los votos.

En el tercer distrito electoral en la elección del 2000 se mantiene un perfil semejante al obtenido en elecciones anteriores, en donde el PRI obtiene la victoria con un 54% frente a un 34.2% de la Alianza por México (PRD, PT, PAS, PSN, PC) y el 5.2% de la Alianza por el Cambio (PAN, PVEM).

En la elección de diputados de mayoría del 2003 el PAN mostró un avance en la preferencia del electorado al acumular el 30.73% de los votos, frente 23.14% del PRI y el 17.61% del PRD. En este proceso, al que los partidos concurren sin coaliciones o alianzas, se hizo evidente el avance en la fragmentación del sistema de partidos al encontrarse registrados 12 contendientes, de los cuales sólo cinco obtuvieron una votación significativa. En el estado de Chiapas el comportamiento de los partidos fue semejante al nacional, pero la fragmentación y creación de partidos *ad hoc* fue más evidente. Concurrieron a la elección once partidos con registro: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PC, PSN, PAS, Partido México Posible (PMP), Partido Liberal Mexicano (PLM) y el Partido Fuerza Ciudadana (PFC); de los cuales sólo cinco obtuvieron un índice significativo de votos.

La debilidad del sistema de partidos se hizo más evidente por que los tres partidos mayoritarios sumaron 94% del total de los votos útiles; el PAN con 16.9%, el PRI con 33.5% y el PRD con 43.3%. Esos resultados muestran otra diferencia del comportamiento electoral chiapaneco, mientras a nivel nacional el PAN llevaba la ventaja, en el estado el PRD fue el partido con mayor número de votos a favor. En lo que respecta al distrito electoral 03, los resultados muestran una alta concentración del voto en el PRD (37.5%) y el PRI (42.7%) que dio el triunfo al profesor José Antonio Gordillo Reyes, líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) estatal. Así, la elección en el distrito electoral se mantenía como parte del “granero de votos” del PRI, pero de mayor importancia es que la debilidad de los partidos fue más evidente, pues, de los once que concurren a la elección solo cuatro (PRD, PRI, PVEM, y PT) obtuvieron un índice de votación significativa.

La fragmentación del sistema de partidos disminuyó para la elección de 2003 a través de dos estrategias: una alrededor de alianzas y coaliciones y, la

otra, que despertó sentimientos de engaño entre la ciudadanía, a través de la refundación de partidos. Concurrieron a esta elección cinco partidos con registro; el PAN que logró el 33.39% de los votos, la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT, PC) que alcanzó 28.99%, la Alianza por México (PRI, PVEM) que obtuvo 28.21%, Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) y el Partido Nueva Alianza (PANAL). Desde luego, la novedad a nivel nacional que dejó este proceso electoral fue que por primera vez en la historia no existieron mayorías absolutas en el congreso.

El comportamiento electoral chiapaneco en este proceso mantuvo un perfil bipartidista lo que llevó a un virtual empate técnico y los diez puntos porcentuales que hacían la diferencia entre el PRI y el PRD en las elecciones anteriores se negociaron a través de las alianzas. Así la Coalición por el Bien de Todos alcanzó 37.1% de los votos y la Alianza por México el 37.6%. Misma situación presentó el distrito 03, donde obtuvieron 41.1% y 45.6%, respectivamente. Con ello, Elmar Darinel Díaz Solórzano, otro líder de la CNOP, alcanzaría la curul federal.

En síntesis, a partir de la elección de 1994 la tendencia clara en el comportamiento electoral chiapaneco ha sido a abandonar paulatinamente el voto por el PRI y sus alianzas, mientras que el PRD y sus coaliciones han captado una buena parte de ese electorado. Tal como se desprende del cuadro siguiente, se observa que el PAN en 3 procesos (1997, 2000 y 2003) no logró una votación significativa en el distrito 03. Asimismo a pesar de la tendencia a la baja en la votación para el PRI, se observa como la correlación de fuerzas políticas perfila un rostro bipartidista PRI-PRD en el distrito.

Cuadro 6. Resultados de la elección de Diputados Federales de mayoría relativa, Distrito electoral federal 03 (porcentajes)

	1994	1997	2000	2003	2006
PRI	52,7	62,8	54	42,7	45,6
PAN	5,9	2,7	5,2	2,2	6,2
PRD	29,7	23,5	34,2	37,5	41,1
Otros Partidos	11,7	11	6,6	17,6	7,1
Participación Ciudadana	61,2	33,3	46,9	42,5	45,32

Fuente: Elaboración propia con información del IFE.

En el rubro de la participación en la elección de diputados, los resultados parecen reflejar a una ciudadanía informada e interesada en las elecciones en el estado. Se confirma las tesis planteadas por Castro (2006) en el sentido que habrá que matizar los argumentos aceptados en relación a que conforme avanza la normalidad democrática, también los ciudadanos pierden el interés en los procesos.

El comportamiento del electorado chiapaneco en los procesos federales, ofrece elementos para esa tarea. El llamado del EZLN tuvo mejores dividendos para el PRI en 1997, pues, el “voto duro” de su militancia fue suficiente para difundir la imagen de un prisma fuerte en la entidad. Ilustrativo de esta tendencia fue lo ocurrido en el municipio de Las Margaritas, donde se registró el 75.86% de abstencionismo y el PRI obtuvo el 58.9% de la preferencia del electorado; imagen que fue un factor importante para que ese instituto político ganara la elección de ayuntamiento de 1998.

No obstante, existe una amplia zona de desconocimiento sobre las funciones reales de un diputado federal. En general y debido a que la democracia ha reportado un déficit en el bienestar de la población, la manera en la que los diputados federales buscan ganar legitimidad entre la ciudadanía es a través de la gestoría social. Es decir, sin importar la filiación partidaria, están reproduciendo viejos imaginarios y comportamientos del intermediarismo político.

Aunque es notoria la decisión de la ciudadanía de mantener los causes institucionales después del levantamiento armado, ésta sigue la senda del camino conocido. Es decir, como señala Kapferer (1997), construyen sus valores en relación al pasado buscando certidumbre en los resultados de su acción, pero también construyendo nuevos conocimientos, pues, a pesar de los recurrentes llamados del EZLN al abstencionismo, partidos y grupos de oposición aprehendieron la lección de 1997 y, si bien la participación no aumenta, tampoco ha declinado de manera significativa en Chiapas en lo que refiere a los comicios de carácter federal.

4. 3. Las elecciones locales en el comportamiento chiapaneco

4. 3. 1. Las elecciones de gobernador

El proceso para la elección de gobernador de agosto 1988 estuvo marcada para la ciudadanía y para los opositores al régimen por los sentimientos de miedo ante la represión sistemática de Castellanos desde el inicio de su gobierno; al cual diferentes asociaciones de derechos humanos le atribuyeron 2 asesinatos políticos por mes (ver Proceso 1983 nos. 323 y 364, 1986 nos. 498, 500, 530 y 580). No obstante, para la clase política la preocupación giró en torno a la relación que se tendría con la federación, pues, al ser impuesto por de la Madrid como candidato a Gobernador en el estado, el entonces senador José Patrocinio González Garrido se alineó al secretario de gobernación Manuel Barlett como precandidato a la presidencia.

Estos grupos de agentes políticos en el estado orientaban su acción viendo hacia el pasado y sabían de antemano el resultado de la elección, en la que oficialmente el PRI obtuvo el 89.1% de los votos. Resultado que refleja la ausencia de competencia electoral ante partidos que concurrían al proceso sin alcanzar una votación significativa; el PAN alcanzó 5.3% de los votos, el PFCRN 2.2%, el PMS 2%, el PPS 1%, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) 0.3%.

Los temores se diluyeron momentáneamente cuando González prometió a la ciudadanía un gobierno bajo “el imperio de la ley”, imperio que pudo acomodarse a su voluntad al contar con un congreso totalmente priísta. Con esta ventaja modificó la ley a grado tal de tipificar la protesta como delito de sedición; por lo que el clima de represión y militarización se agudizó.

Para los segundos, los temores desaparecieron cuando el candidato a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari más allá del consabido ritual político de la campaña compartida, realizó diversas gestiones al lado del candidato a la gubernatura, que le valió a González ser considerado “gobernador en funciones” en plena campaña electoral. El gobernador, con el “imperio de la ley”, se aseguró que no se repitiera el desaguizado que él pasó; reformó el código de procedimientos electorales para desfasar las elecciones de ayuntamiento y de

diputados locales, de las de gobernador y éstas de las presidenciales. Así el ungido por el “dedazo” en el ámbito federal podría hacer lo para la elección en Chiapas.

Las elecciones para gobernador de 1995 en el estado fueron marcadas por la efervescencia política. Gracias a, por un lado, la emergencia de la sociedad civil en el contexto post levantamiento del EZLN y, por el otro, los relevos entre la élite política chiapaneca. Luego de la licencia a González Garrido para asumir la Secretaría de Gobernación y su sustitución por Elmar Setzer hasta su renuncia, luego del alzamiento del EZLN y su sustitución por Javier López Moreno como interino; se despertó la imaginación de una nueva etapa de ascenso para los miembros del grupo-familia de Patrocinio González, bautizado popularmente como “latrocinio”, en una esfera de poder más amplio; así como el retorno al poder estatal del grupo-familia de los castellanistas, entre los que figuraban Pablo Salazar Mendiguchia, que podrían negociar con el grupo-familia de Eduardo Roblero, un connotado colosista, entonces candidato a la gubernatura del estado.

Esos juegos de las familias de apellido que conforman la familia política priísta chiapaneca y los dispositivos de control aseguraron dos aspectos en esta elección; por un lado, resultados consistentes con lo que el proceso federal de 1994 mostró y, por el otro, la unidad de la familia priísta. En la elección de gobernador de 1995 el PRI obtuvo el triunfo con un 50.5% de los votos válidos, mientras que el PRD como segunda fuerza obtuvo el 35% de la preferencia del electorado, en tanto que el PAN obtuvo el 9.1%, dejando el 5.4% para el resto de las fuerzas políticas que participaron en la elección; es decir, para 6 partidos (PT, PVEM, PPS, PFCRN, PDM y el Partido Conciencia Popular –PCP-) que no lograron una votación significativa. En esa elección local, la participación ciudadana fue de un 61.2% y sería la última elección de la “unidad priísta”.

La elección de gobernador de agosto de 2000 marcó un hito en la historia del estado. En Chiapas, al igual que las elecciones federales, se logró la alternancia. No obstante, la elección se realizó en un clima confuso, pues los mitos y caminos conocidos del pasado se desestructuraron a una gran velocidad durante

los procesos de selección de candidatos, en el cual la familia priísta se fragmentó y los candidatos de los diferentes partidos políticos representaban la disputa del PRI contra el PRI.

La reforma de Patrocinio mostró en esta elección su lado más perverso al motivar un alto intervencionismo de la Familia Revolucionaria nacional sobre el proceso de selección del candidato a la gubernatura de Chiapas. El pre-candidato del PRI a la presidencia Roberto Madrazo, promovió la pre-candidatura de Pablo Salazar, un antiguo castellanista y miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA); mientras que el pre-candidato Francisco Labastida hizo lo propio a favor de un antiguo colosista, senador y también miembro de la COCOPA: Sami David David. Ante la designación del ex-secretario de gobernación a la presidencia por el PRI, Sami David se convirtió en el candidato a la gubernatura por el tricolor. Ante esa designación Salazar rompió con el PRI y fue registrado por la Alianza por Chiapas (PRD, PAN, PT, PVEM, PCD, PAS, CD, PSN).

El resultado de la elección fue de 52.7% a favor de la Alianza por Chiapas y del 46.9% para el PRI. El reto de Salazar para gobernar Chiapas fue enfrentar a las familias políticas priístas. Por un lado tenía a un poder legislativo priísta fiel a Sami David; grupo que confrontó a Salazar desde el mismo día de la toma de protesta como gobernador constitucional en la figura de Mario Carlos Culebro y, por el otro, a un poder judicial fiel a Roberto Albores que se enfrentó a Salazar a través de Noé Castañón. Desde luego, la única manera que tuvo Salazar para enfrentar esa situación fue por los viejos métodos de las decisiones autoritarias y un fuerte intervencionismo en esos dos poderes para colocar a sus aliados políticos.

El gobernador electo no llamó a su gabinete a líderes o cuadros políticos de los partidos que lo llevaron al poder. Situación que devino en el rompimiento de la Alianza por Chiapas. No obstante, con ese mismo nombre el PRI encabezó una coalición para la elección de gobernador del 2006 en contra de la “continuidad del régimen”: Juan Sabines, el candidato de la Alianza por el Bien de Todos. Esta alianza registró a un candidato de la familia priísta, que repetía la historia de

Salazar: el rompimiento con el PRI, cuando este instituto registró a otro candidato, en este proceso a José Antonio Aguilar Bodegas; situación que generó confusión y descontento entre la militancia o “núcleo duro” de votantes en ambos partidos.

La competencia electoral por la gubernatura en el 2006 se completaba con Gilberto Gómez Maza, bajo las siglas del PASDC, que había renunciado al PRD al inicio de la gestión de Salazar; Francisco Rojas del PAN; y el ex–secretario de gobierno de Salazar, Emilio Zebadúa quien al perder la elección interna de ese partido, denunció el manejo “espurio” de Pío López Obrador, y se registró a la elección bajo las siglas del PANAL. A diez días de la elección Zebadúa y Rojas renunciaron a su candidatura y se sumaron a la Alianza por Chiapas; no obstante la elección fue ganada por la Alianza por el Bienestar de Todos con el 0.8% de ventaja, es decir con un virtual empate técnico; que demostró la inutilidad de los reacomodos de último momento.

En resumen, como se observa en el cuadro siguiente, a nivel de elección de gobernador el estado ha transitado en sus preferencias electorales hacia el PRD o las alianzas encabezadas por dicho partido.

Cuadro 7. Resultados de elección de gobernador en el estado de Chiapas

	1982	1988	1995	2000	2006
PRI	94,8	89,1	50,5	46,9	
PRD			35		
PAN	2,6	5,3	9,2		2,5
Alianza por Chiapas (PRD, PAN, PT, PVEM, PCD, PAS, CD, PSN)				52,7	
Alianza por Chiapas (PRI-PVEM)					46,4
Alianza por el Bien de Todos (PRD-PT-PC)					47,2
Otras fuerzas políticas	2,6	5,6	5,3	4	3,9
Participación Ciudadana	68,1	49,6	61,3	64,2	44,7

Fuente: Elaboración propia con información del IEPC-Chiapas.

Más allá de constatar que el PRI ha perdido la hegemonía y que los dispositivos se desestructuraron de manera paulatina; es importante destacar la continuidad, hasta el 2000, de los mitos de la familia política chiapaneca unida y

del electorado local como el granero de votos del PRI nacional. Al igual que en las elecciones federales, se corrobora que ese electorado no era una víctima pasiva de esos dispositivos, los ciudadanos vieron hacia el futuro y su decisión a favor de la democracia es un hecho.

Otros hechos observables son que la apertura democrática fue un estímulo para la fragmentación del sistema de partidos, pero a través de las coaliciones vuelve a compactarse el sistema a partir del 2000. Con ello, la competencia y la incertidumbre sobre los resultados crece, pero también la polarización de la competencia. No obstante, esa competencia e incertidumbre no son el resultado de un sistema de partidos que se ha fortalecido y de un modelo democrático consolidado. En Chiapas competencia e incertidumbre en las elecciones para gobernador han sido el resultado de la reconfiguración de fuerzas políticas tradicionales que provocaron entre la ciudadanía sentimientos de confusión y frustración que se significaron en una baja en la participación ciudadana.

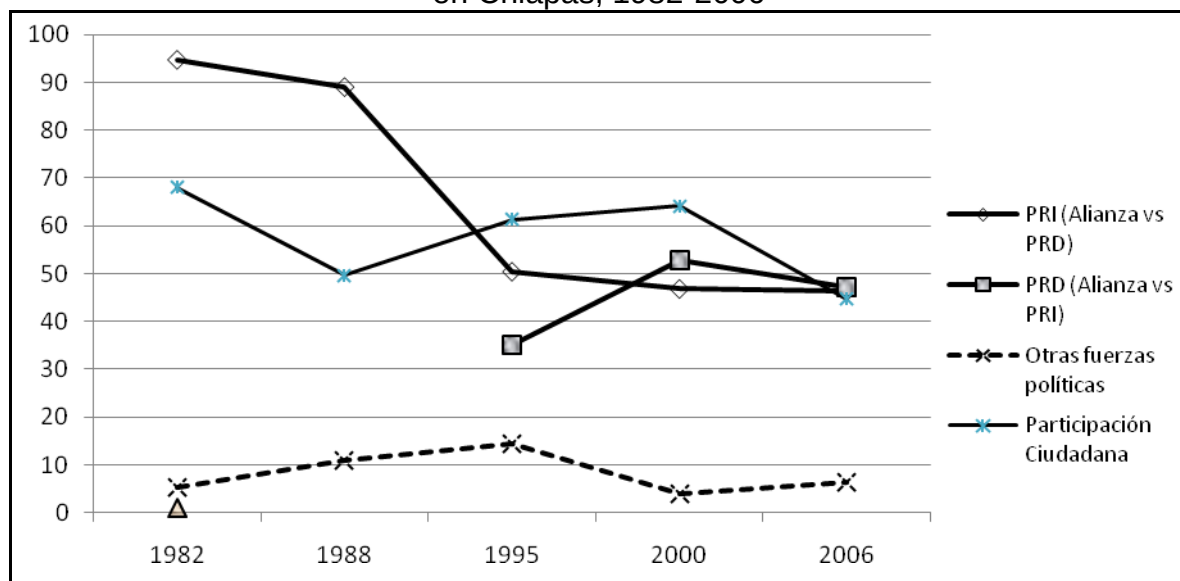
En ese sentido, para los chiapanecos los mecanismos de selección de los candidatos son conocidos: una decisión de la cúpula y la intervención de grupos de poder nacional que excluye a la ciudadanía local. Asimismo, los partidos no representan estructuras con proyectos e ideologías definidos, sino que concurren a las elecciones como una disputa entre líderes de las familias de apellido que integraban a la familia revolucionaria. En ese sentido, como se observa en la ilustración siguiente las tendencias electorales han llevado hacia el bipartidismo.

Estos cambios que han generado la polarización del juego político-electoral podrían interpretarse como lo que Lijphart (1989) ha llamado una “democracia unida” o, en el esquema espacial del análisis político, como una coalición sin mayoría (ver Tsbelis 2007 y Shepsle y Bonchek 2005). Confirmando la tesis de estos últimos autores, el resultado de los últimos dos procesos electorales ha conducido al mantenimiento del *status quo*, pero éste se ha logrado no por la competencia institucional de los actores políticos, sino a partir del intervencionismo del ejecutivo sobre los otros poderes.

Los principales cambios en el comportamiento electoral hacia la

conformación de un sistema bipartita y la pérdida de importancia de otras fuerzas políticas se observa en la ilustración siguiente.

Ilustración 4. Comportamiento en las elecciones a gobernador en Chiapas, 1982-2006



Fuente: Elaboración propia con información del IEPC-Chiapas.

Si el sistema autoritario daba certidumbre a los procesos y dio origen al escapista político, la apertura política prohió al camaleón político. Por ello, aunque las tendencias indiquen que el PRI no tuvo competencia hasta la elección de 1995, en las últimas dos elecciones para gobernador el fenómeno del camaleón político deviene en que los partidos de las coaliciones no se comprometen a un proyecto de gobierno creando climas de una gobernabilidad cuestionada.

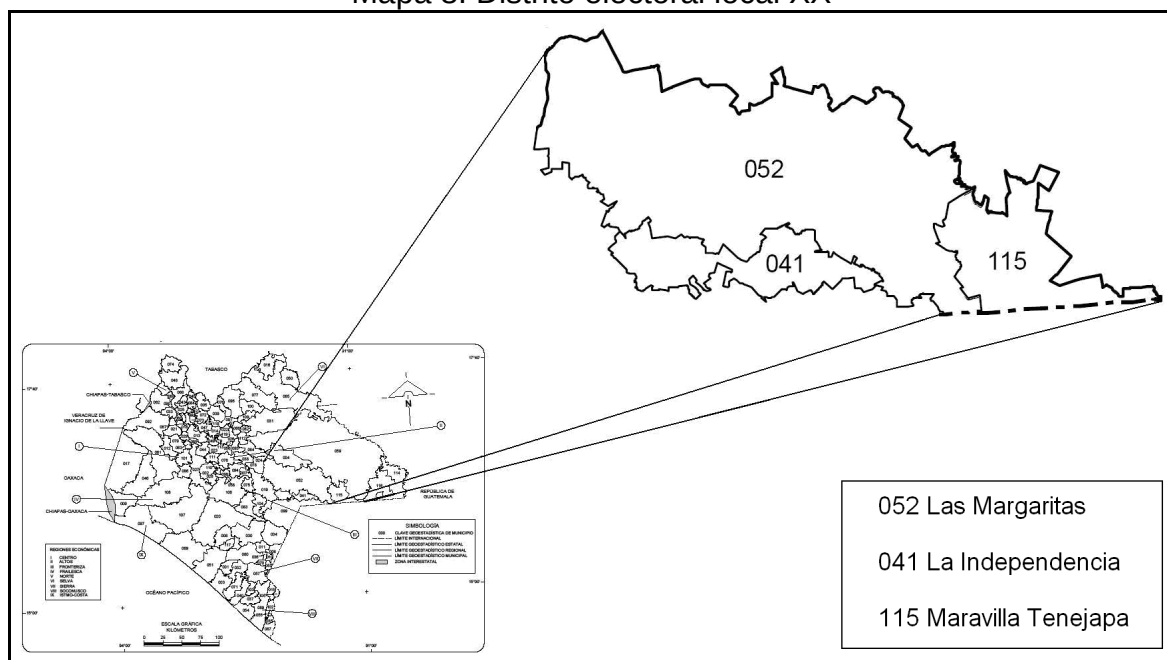
4. 3. 2. Las elecciones a diputado local de mayoría relativa

Las elecciones para la integración del congreso local, excepto en el período de la alternancia, han arrojado resultados favorables para el partido gobernante. En la elección de diputados por mayoría relativa de 1991 se presentaron siete partidos con registro a la contienda (PAN, PRI, PRD, PPS, PFCRN, PARM, PDM); sin embargo, los resultados distan de unas elecciones competidas. El PRI al acumular el 76.2% de los votos, obtuvo el famoso “carro completo” al ganar en los 15 distritos y ninguno de los partidos alcanzó una votación significativa.

Después de la reforma al código electoral impuesta por Patrocinio González, el estado fue dividido en 24 distritos electorales; así el congreso se integraría por 24 diputados por el principio de mayoría relativa y 16 por el principio proporcional. La integración del congreso local mostró la fortaleza del PRI al mantener la mayoría priísta hasta el 2004.

En el código electoral vigente, el municipio de Las Margaritas (052) se estableció como cabecera del distrito electoral XX, integrado por los municipios de La Independencia (041) y Maravilla Tenejapa (115), como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 8. Distrito electoral local XX



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005 y 2008).

En las elecciones de 1995 concurrieron en el estado ocho partidos con registro: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PFCRN, el Partido Democrático Chiapaneco (PDCh) y el Partido del Frente Cívico del Pueblo Chiapaneco (PFCPCCh); en la cual sólo el PAN y el PRD obtuvieron una votación significativa, misma que se significó en curules. Sin embargo, el PRI mantuvo la mayoría calificada, pues, de las 24 diputaciones en competencia, 21 correspondieron al PRI, una al PRD (distrito VII, Ocosingo) y dos al PAN (I y II) correspondientes a la capital del estado.

En cuanto al distrito XX la competencia electoral se centró en dos fuerzas políticas: el PRI que obtuvo el 44.6% de la preferencia electoral y el PRD que logró captar el 44.1% de los votos válidos. Por su parte el PAN no registró candidato en este distrito, por lo que el 8.32% restante se dividió entre cinco fuerzas políticas que no alcanzaron una votación significativa. Es decir, en la elección de 1995 el estado adopta un perfil bipartidista.

Las elecciones locales de 1998 tuvieron un perfil semejante a la elección anterior, ocho partidos que concurren a la elección (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PDCH, la Coalición Alianza Frailescana –CAF- y el Partido Frente Cívico –PFC-), en la que sólo el PRD y el PAN obtuvieron una votación significativa. Asimismo el PRI obtuvo 21 de los 24 diputados de mayoría relativa, el PAN repite su triunfo en los dos distritos de la capital y el PRD ganó en el distrito XIX Tapachula sur. Aunque el PRD impugnó en tres de los 24 distritos electorales, la geografía electoral no cambió.

En el Distrito XX, en esta elección, el PRD presentó una línea a la baja en la preferencia electoral al captar el 36.3% de los votos, mientras que el PRI obtuvo el 45.6%, perdiendo apenas dos puntos porcentuales en la preferencia del electorado. La disminución de la preferencia hacia el PRD no se explica, como en las elecciones federales del año anterior por algún llamado del EZLN; sino a los conflictos internos del partido y las organizaciones afiliadas que cuentan con representaciones corporadas. La UE Tierra y Libertad, inconforme con el proceso de selección de candidatos, viró sus preferencias y voto corporativo al PT que alcanzó el 8.2% de los votos.

El proceso electoral de 2001 arrojó como resultado la conformación de otro congreso con mayoría priísta; partido que ganó en 21 de las 24 circunscripciones uninominales. Una elección a la concurren nueve fuerzas políticas (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PC, PSN, PAS y PAC) y en la cual la apertura democrática por fin mostró algún impacto, pues, cuatro de ellos obtuvieron una votación significativa: PRD, PAN, PT y PVEM. Por su parte, el PAN sólo mantuvo al distrito II, mientras que el I fue recuperado momentáneamente por el PRI y el PRD ganó

en dos distritos: XX Las Margaritas y XIV Cintalapa.

El distrito XX es ganado por primera vez por un partido de oposición en la elección de 2001: el PRD con 35.6% de preferencia del electorado. Como puede observarse, ese triunfo no se debió a una alza de las preferencias del electorado, sino –nuevamente- a los problemas internos del PRI que perdió el 17.6% de votos en relación a la elección anterior. En este proceso los miembros de la UE Lucha Campesina rompen con el PRI y se aliaron al PT, por eso este partido obtuvo 14.7% de los votos a su favor. Para esta elección las principales fuerzas que habían formado el FDN en 1988, la CIOAC y la facción democrática de la familia revolucionaria margaritense, se volvieron a aliar públicamente así Luis Hernández Cruz, uno de los líderes de la CIOAC, fue el diputado local por esta circunscripción.

En 2004 contaron con registro tres partidos y dos coaliciones (PRI, PVEM, PC, PRI-PVEM y la Alianza por Chiapas –PAN, PRD, PT-). En una elección con resultados competitivos, se configuró un congreso en el cual la Alianza por Chiapas logró 13 escaños, el PRI 9 y la coalición PRI-PVEM 2. En el distrito electoral la Alianza encabezada por el PRD llevaría al congreso del estado al profesor Rafael Guillén con 48.1% de la preferencia electoral; mientras que la coalición PRI-PVEM logró el 39.1%. En este proceso hay que desatacar nuevamente las desavenencias entre las organizaciones y los partidos, de tal manera que en el municipio, el PT se sumaría a la alianza CIOAC-PRD.

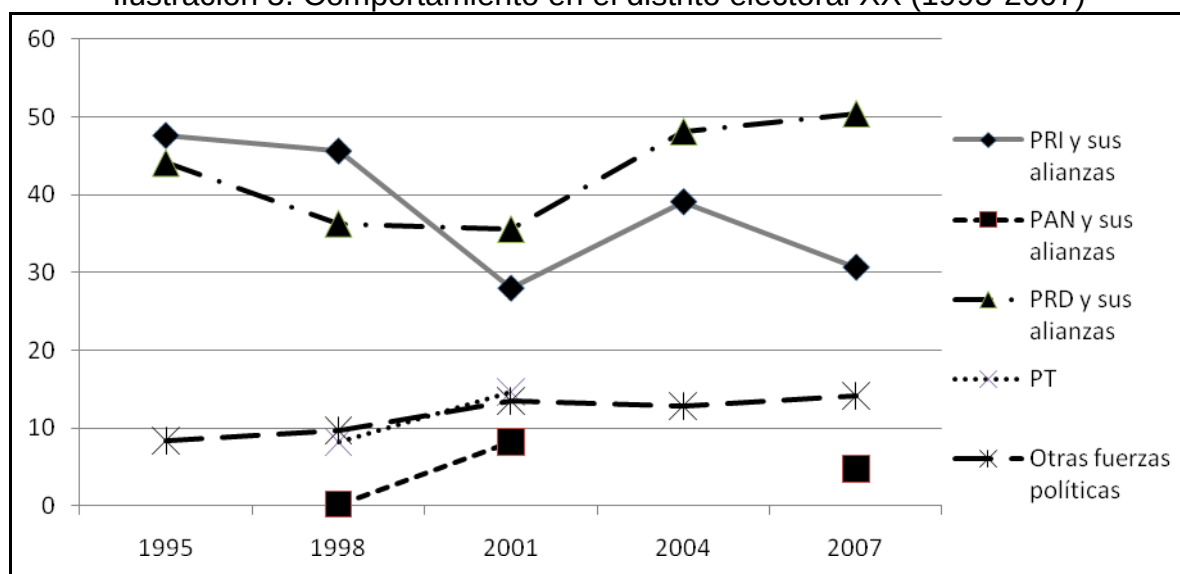
El proceso electoral del 2007 concurren a la elección tres partidos y cuatro coaliciones de las cuales todas alcanzaron una votación significativa. Sin embargo, eso no significó una reconfiguración del congreso que llevará a una situación de gobierno dividido. La Alianza por Chiapas (PRI-PVEM) logró 3 escaños, la Alianza por el bien de Chiapas (PRD-PVEM-PT-PC) 4, La Alianza para vivir mejor (PAN-PANAL) 5, el PRI 6 y la coalición PRD-PT-PC otros seis. Es decir las coaliciones encabezadas por el PRD obtuvieron 10 diputados de mayoría mientras que las del PRI fueron nueve.

Por su parte el distrito electoral fue ganado nuevamente por la coalición

PRD-PT-PC, con lo que uno de los líderes de CIOAC, Miguel Ángel Vázquez Hernández, ocupa el escaño por este distrito electoral.

En síntesis, como se observa en la siguiente ilustración en las últimas cinco elecciones el distrito electoral XX ha tomado un perfil bipartita en el cual, a partir de la alternancia, el PRD ha ido consolidando su posición como partido hegemónico.

Ilustración 5. Comportamiento en el distrito electoral XX (1995-2007)



Fuente: Elaboración propia con información del IEPC-Chiapas.

En ese sentido destaca que la presencia de más partidos en los procesos electorales tienen poca significación lo cual refleja la debilidad del sistema de partidos y la falta de consolidación en esta arena política, ya que los signos partidistas, al menos de los partidos de oposición, carecen de consistencia ideológica y los vaivenes electorales van acompañados de las decisiones corporativas de las organizaciones en adhesión a los partidos.

Por su parte, el PRI mantiene todavía en 1998 en la disciplina partidista un dispositivo que oculta y reprime la disidencia. No obstante ese dispositivo deja de tener eficiencia después de esa elección.

4. 4. Las disputas por los ayuntamientos

En las disputas por los ayuntamientos las experiencias de las organizaciones de Las Margaritas sobre instalar su concejo municipal fue una práctica institucionalizada entre 1991 y 1998, es decir, entre la gubernatura de Patrocino González como gobernador constitucional, al sustituto Roberto Albores Guillen. Los gobiernos estatales tuvieron en el congreso, con mayoría priísta, a un aliado para resolver los conflictos post-electorales a través de la instalación de consejos municipales de tal manera que entre las elecciones de 1992 y 1995 se instalaron 45 consejos municipales, que rebasaron con mucho las 25 alternancias que hubo en la renovación de ayuntamientos en dicho año.

La disputa por la renovación de los ayuntamientos del municipio de Las Margaritas, Chiapas ha estado marcado por tres etapas. Como puede observarse en el cuadro siguiente, una primera etapa fue de hegemonía priísta que va del origen del municipio a 1979; con una participación del 100% del electorado y en las cuales alcanzaba no menos del 95% de la preferencia de los votantes. La segunda etapa, de transición, electoralmente se denota entre 1982 y 1988; aunque formalmente la transición arrancarí­a con las reformas electorales y concluye con la elección de 1988 cuando los actores políticos deciden regresar a la contienda electoral.

Cuadro 8. Las Margaritas, resultados de elecciones para renovación de Ayuntamientos, 1976-2007

	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1995	1998	2001	2004	2007
PRI [□]	96	95	63,6	100	55,3	55,1	48,9	47,1	3,7	44,1	32,7
PRD *						44,9	45,2	40,9	57,8	48,1	60,2
PSUM	0	0	36,4	0	0	0	0	0	0	0	0
PMS	0	0	0	0	42,6	0	0	0	0	0	0
PT	0	0	0	0	0	0	0	12	26	1,8	0
Otros	4	5	0	0	2,1	0	5,9	0	12,5	6	7,1
Participación Ciudadana	100	100	100	100	100	53,9	45,2	38,8	43,8	58,7	55,2

[□] Coalición con PVEM en 2004.

*Candidatura común con PT y PC en 2007.

Fuente: Elaboración propia con información del IEPC-Chiapas.

Por último, la tercera etapa caracterizada por el bipartidismo entre el PRI y

sus alianzas y el PRD y sus alianzas, que va de 1991 a la fecha. En este período se han realizado 6 elecciones de las cuales las tres primeras 1991, 1995 y 1998 las ganó el PRI, mientras que las siguientes 2001, 2004 y 2007 las ha ganado el PRD y sus alianzas.

En el ámbito estatal, en las primeras dos etapas, sólo el PAN pudo disputarle al PRI algunas alcaldías, particularmente en la elección de 1982 cuando ganó los ayuntamientos de Acala, Arriaga, Motozintla y Zinacantán; el resto, o 92%, de los ayuntamientos quedaron bajo control priísta. En las elecciones de 1985 y 1988 las 109 alcaldías o el 100%, fueron ganadas por el PRI.

Los procesos políticos municipales de las dos primeras etapas ya fueron abordados en el capítulo anterior. En lo que sigue se analiza a detalle cada una de las coyunturas electorales del último período marcado, desde luego, por la emergencia del EZLN y la consideración de la región como la “zona de conflicto”.

En 1991 solo el ayuntamiento de Huixtla fue ganado por la oposición, mientras que el resto de los municipios estaban bajo el control del PRI, situación que cambia radicalmente para la elección siguiente cuando dicho instituto político perdió el control en 24% de los municipios del estado. En 1991 existen para la elección 6 partidos con registro (PAN, PRI, PRD, PPS, PFCRN y PARM), pero en el conjunto estatal sólo un partido político obtuvo una captación significativa de la preferencia del electorado (PRD); aunque fue el PAN el partido que arrebató un ayuntamiento al PRI; con un 57.8% de participación electoral en el estado.

Por su parte el municipio de Las Margaritas presenta una fuerte pugna PRI-PRD como los únicos partidos políticos que obtuvieron votos. La reestructuración del Frente Democrático Margaritense, ocurrió con la adhesión de la estructura partidista del PMS a la familia revolucionaria margaritense del MCM y un alejamiento formal de la CIOAC de la creación del PRD. Así la elección transcurrió con un resultado a favor del PRI con un 55.1% de la preferencia del electorado frente a un PRD con 44.9%, con lo que obtenemos un perfil de PRI-Oposición en un municipio que contó con un 53.9% de participación del electorado.

La importancia que esta instancia de gobierno adquirió para los diversos

grupos políticos se observa en el hecho que entre enero y abril de 1994, por diversos pugnas locales se habían tomado 17 presidencias municipales (Mapastepec, Huehuetán, Tuzantán, Cacahoatán, Copainala, Chanal, Teopisca, Siltepec, Bellavista, Jaltenango, Pueblo Nuevo Solistlahuacán, Ixtapanjoya, Pantelho, Soyalo, Villa las Rosas, Jiquipilas y Venustiano Carranza), con muy diversos resultados. Lo cual desde luego no auguraba una elección sencilla para 1995.

Después de la elección de 1995 la gran mayoría de los municipios quedó en manos del PRI que ganó en 84 municipios, el PRD logró 16, el PAN obtuvo 5, el PT ganó en 2 de ellos y el PFCRN ganó en 1 municipio. Es decir, en 1995 existieron 25 alternancias en los ayuntamientos chiapanecos, con una concurrencia de 7 partidos con registro (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PFCRN, PDCH), pero en sus resultados agregados a nivel estatal, solo el PAN y el PRD tuvieron una votación significativa. Aunado a ello, la dirigencia del PRD impugnó los resultados en 43 municipios.

Una vez que el conflicto armado se hizo público en la selva, la participación política de diversas organizaciones sociales lleva a una clara confrontación con los órganos electorales. Así en Ocosingo, la COAO, se alía al PRD para participar en el proceso electoral; allí la importancia del municipio para dirimir pugnas políticas se presentaría en esta parte de la “zona de conflicto” con mayor fuerza que en otras latitudes del estado derivando en la vigilancia y denuncia de varias irregularidades; lo cual impide que se efectúen los comicios municipales. En 1996, el congreso del estado aprobó la conformación de un Concejo Municipal Ampliado que estaba compuesto por cinco concejales de las organizaciones afiliadas a la COAO y por cinco representantes del PRI; una experiencia sin precedentes en la historia municipal de Chiapas.

Por su parte, el PRI reiteró su triunfo en el Municipio de Las Margaritas, obtuvo el 48.9% de los votos frente a un 45.2% del PRD, en un municipio que alcanzó el 45.2% de participación del electorado.

En la elección para renovación de ayuntamientos de 1998 concurrieron 9

fuerzas políticas con registro a la elección (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PDCh, PFC, CAF y Alianza Justa), de los cuales, nuevamente, sólo el PAN y PRD obtuvieron un índice de votación significativa. 82 ayuntamientos fueron para el PRI, 15 para el PRD y 5 para el PAN.

En Las Margaritas para 1998 se presenta un triunfo priísta con el 47.1% de la preferencia del electorado frente a un PRD que llega a 40.9% perdiendo 4.3% de la preferencia del electorado con relación a la elección anterior. El PT obtiene el 12% de los votos en un municipio que tuvo una grave disminución en la participación ciudadana al registrar sólo el 38.8%. No obstante, el perfil electoral que se puede dibujar de este municipio es de mayor pluralidad al tener más de dos partidos con una votación significativa.

En la llamada zona de conflicto, Ocosingo que vivió un trienio de la experiencia de un Concejo Municipal Plural Ampliado,³⁹ gracias a las impugnaciones de las organizaciones sociales que habían apoyado una coalición electoral con el PRD, vieron venirse abajo sus esfuerzos para la alternancia cuando en esta elección el PRI retoma la presidencia municipal al obtener el 57.2% de los votos a su favor. Por su parte el PRD obtuvo el 30.8% de la preferencia del electorado.

Para la elección de 2001 el sistema de partidos continua con su tendencia a la fragmentación y se concurren a la elección 12 fuerzas electorales con registro 9 partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PC, PSN, PAC y PAS) y tres coaliciones (PRD-PT, PRD-PT-PVEM-PC y PT-PVEM). En esta elección cuatro fuerzas alcanzaron un voto significativo. Así el PRI obtuvo 71 alcaldías, o el 60%; el PRD 21, o el 17.8%, el PAN 11, o el 9%, mientras que el PAS, PVEM y la Alianza por el Bien de Todos 4.4%, o 4 ayuntamientos cada uno.

En Las Margaritas, 2001 fue el año de la alternancia y la elección en la cual inicia la hegemonía perredista. Para esta elección las principales fuerzas que habían formado el FDN en 1988, la CIOAC y la facción de la familia revolucionaria

³⁹ Esa experiencia de gobierno es analizada por Juan Castro (1999) y por Ricardo Hernández (1999).

margaritense, se volvieron a aliar públicamente; así Jorge Luis Escandan uno de los líderes de CODEM, ganó la presidencia municipal con el 57.8% de la preferencia de la ciudadanía. Además del triunfo del PRD, es de desatacar la desbandada priísta. En este proceso los miembros de la UE Lucha Campesina rompen con el PRI y se aliaron al PT, por eso este partido incrementó en un 14% de la preferencia del electorado; es decir, atrajo el 32.2% de los votos perdidos por el PRI.

Por su parte, el PRD incrementó en 16.9% su representación entre el electorado al atraer el 40% de los votos perdidos por el PRI. A pesar del triunfo perredista, es de desatacar la inexistencia de una mayoría en la coalición, pues, siguiendo las conjeturas de José Antonio Vázquez de la CIOAC en el sentido que la estructura territorial de la organización aporta el 40% de los votos del PRD, la estructura PRD-CODEM, aportó el 43% de los votos a este triunfo.⁴⁰

En el proceso electoral de 2004 la fragmentación del sistema de partidos se hizo más evidente al presentarse 11 fuerzas políticas con registro a la elección; de ellas, seis eran partidos (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y PC) y cinco fueron coaliciones (PAN-PRD, PAN-PT, Alianza por Chiapas [PRI-PVEM], Alianza por Chiapas [PAN-PRD-PT] y la Alianza por el Bien de Todos [PRD-PT]); no obstante, 7 fuerzas políticas alcanzaron una votación significativa que se reflejó en que el PRI y sus alianzas ganaron 57 alcaldías, es decir, el otrora partido hegemónico gobernó en solo el 48% de los ayuntamientos del estado.

Por su parte, la elección en Las Margaritas fue ganada por el PRD aunque la captación de votos regresó al equilibrio bipartidista. En esta ocasión el ayuntamiento constitucional fue gobernado por primera vez por un tojolabal; José Antonio Vázquez Hernández. En este proceso hay que desatacar nuevamente las desavenencias entre las organizaciones y los partidos, de tal manera que en el municipio las organizaciones indígenas y campesinas que conformaban el voto del PT se sumarían a la alianza CIOAC-PRD.

⁴⁰ A este resultado se hace referencia en la introducción (ver pp. 29 y ss.) respecto a que el ayuntamiento fue ganado por una coalición sin mayoría.

La fragmentación del sistema de partidos hizo gala en la más reciente elección de ayuntamientos. Concurrieron 20 fuerzas políticas con registro a la elección de 2007; de la cuales ocho fueron partidos (PAN, PRI, PRD, PAS, PT, PVEM, PC y PANAL) y once coaliciones en diferentes combinaciones; aunque las tres principales fuerzas fueron el PAN, PRI y PRD. A niveles agregados el PRI obtuvo 26.4% de la preferencia del electorado en el estado, el PAN se posicionó como la segunda fuerza electoral al obtener el 12.5% y el PRD con la tercera posición con el 9.4%.

No obstante, por el número de municipios gobernados, el PRI y sus alianzas ganaron en 52 municipios, es decir, 44% de los ayuntamientos; el PRD y sus alianzas ocupó el segundo lugar con 31 municipios, o el 26%; mientras que el PAN y sus alianzas ganaron en 23 municipios, es decir gobernó en el 19% de los ayuntamientos.

En la elección en Las Margaritas el PRD refrendó su triunfo con el 60 % de la preferencia del electorado lo que llevó al profesor Rafael Guillén, uno de los líderes de la CODEM, organización actualmente renombrada como Coordinadora de Organizaciones Democráticas de Chiapas (CODECH), a fungir como presidente municipal. En esta última elección, es de llamar la atención sobre la continuidad de los conflictos entre organizaciones y partidos; nuevamente en el PRI. SOCAMA, una de sus principales aliadas en la Frontera, dejó la militancia priísta, para apoyar abiertamente al candidato perredista, con lo cual se hace pública la conformación de la SOCAMA-Amarilla, grupo que inició sus alianzas con el gobierno perredista en 2004.

4. 5. Procesos electorales entre los indígenas margaritenses

La disputa por los ayuntamientos en Chiapas es uno de los espacios en donde los signos de la apertura democrática son más visibles. En este espacio se ha mostrado un rostro de mayor pluralidad partidista y de alternancia política. Asimismo en la última década los municipios sin opciones políticas se han reducido a grado tal que en la última elección, de 2007, ningún partido ganó sin

competencia partidista.

La particularidad de los procesos electorales locales y la lucha por los ayuntamientos en la “zona de conflicto” de la selva han mostrado una paradoja importante. En estos ámbitos locales, en donde era de preverse una consolidación de las fuerzas de oposición y un resquebrajamiento del PRI aunado a una mayor participación electoral, lo que ha ocurrido evidentemente ha sido una proliferación de la actividad política que está interesada en el juego electoral, pero logra acceder a los ayuntamientos por otras vías, con lo que el hasta entonces partido de Estado había logrado salir bien librado después del único embate electoral importante de la oposición en 1994.

En los bastiones priístas de los municipios con población mayoritariamente indígena, sólo en Mitontic, San Andrés Larráinzar, Chenalhó y Chamula el PRI obtuvo más del 50% de los votos válidos; mientras que esos deseos de mostrar la consolidación de un partido en el poder a través de resultados electorales favorables se ha replicado en el PRD, pues, a través de sus alianzas ha buscado despertar entre la ciudadanía la imaginación de un partido fuerte. Situación que ha logrado en dos municipios al obtener más del 60% de los votos; Jiquipilas y Las Margaritas.

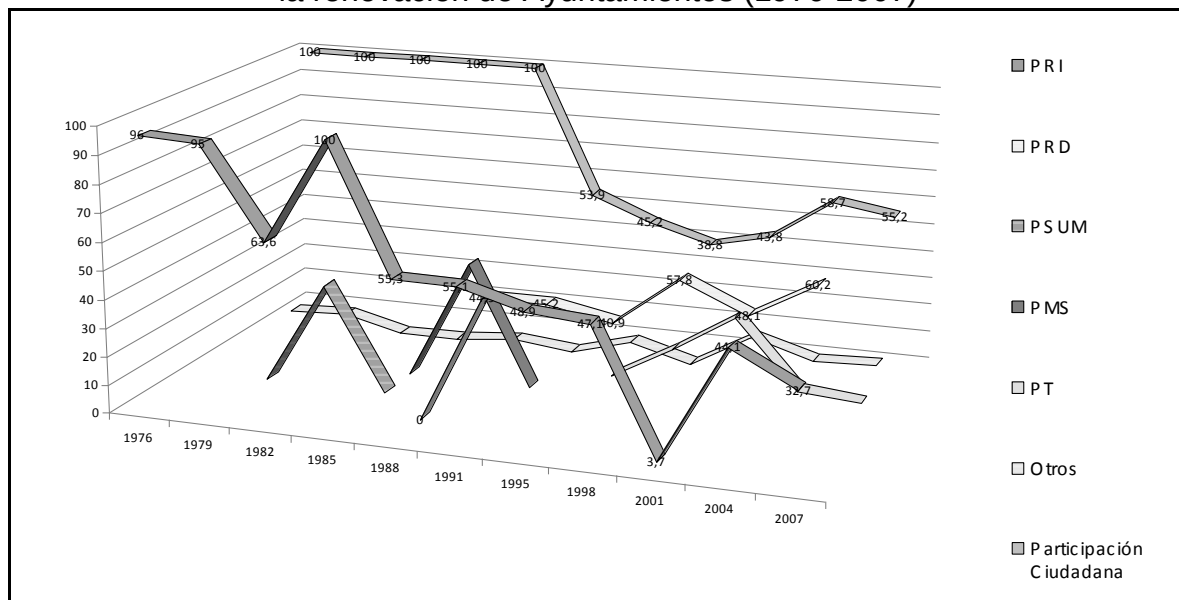
En el municipio de Las Margaritas con una población mayoritariamente indígena, llama la atención que no se caracteriza por comportamientos electorales fundamentalmente distintos de lo que ocurre en otros municipios con población no indígena o a lo que se observa en el resto del estado. En ese sentido la afirmación simplista de corte culturalista-indianista que señala a los partidos políticos como agentes “externos” a la comunidad y que llegan a desestructurar una política específicamente “indígena” utópica, unánime y consensual, puede ser desechada.

La participación de los indígenas margaritenses por los canales de los partidos políticos y las elecciones, tal como se ha documentado, ha estado presente desde etapas tempranas en la historia local y se observa en la participación de partidos de oposición en 1983 y 1988 en los cuales, no sólo se han generado elecciones competitivas, sino que los resultados obtenidos por

dichos partidos, se explica en gran medida por la participación de la población indígena del municipio.

El comportamiento electoral en Las Margaritas se observa en la ilustración siguiente:

Ilustración 6. Las Margaritas, comportamiento electoral en la renovación de Ayuntamientos (1976-2007)



Fuente: Elaboración propia con información del IEPC-Chiapas.

A primera vista se observan las especificidades de los ritmos de la transición política en Las Margaritas, pero el paulatino detrimento del voto a favor del PRI y su captación por otros partidos no obedece a una hipotética dicotomía entre indígena y mestizo, sino que se asocia a la dinámica de las organizaciones que es la marca del constante declive del voto priísta. Paradójicamente, en los periodos en que las fuerzas democratizadoras hacen un llamado consciente a la no participación electoral, los resultados son favorables para el PRI.

En ese rubro destaca que en el contexto del régimen autoritario la participación ciudadana es alta; no obstante, al comenzar a desestructurarse dicho sistema en 1991 la ciudadanía embebida por los dispositivos y valores de la ciudadanía de la casa, muestran un déficit de dispositivos y valores de la ciudadanía de la calle, por lo que en el contexto de apertura democrática la

participación tiende a ser menor.

Así pues, si bien los partidos han reconocido en la contienda electoral el ámbito específico para el acceso al poder político, los ciudadanos a través de su escasa participación y los perfiles electorales que delinean los votos y su concentración en un par de partidos PRI-PRD, aún no muestran una consistencia estructural, pues, los vaivenes de signo –casi con los mismos índices de preferencia- nos indican que la volatilidad del voto va de la mano con las alianzas políticas que los partidos hacen con las organizaciones indígenas y campesinas del municipio que se formaron en las décadas de los setenta y ochenta.

En esas instancias se extendieron las prácticas propias de la comunidad-ejido. Por ello, los significados del acuerdo unánime se hacen también extensivos a su comportamiento electoral. En ese sentido, la aparente unanimidad política a favor del PRI que se observa en la ilustración anterior para las elecciones 1976, 1979 y 1985 son producto de un voto corporativo y cautivo, entre ambos, indígenas y mestizos. Es decir, el mundo “moderno” y urbano que se forma en los imaginarios locales respecto a la cabecera municipal, no tiene un correlato en el comportamiento electoral.

Esa afirmación se asocia comúnmente a la idea que los partidos políticos y las elecciones son factores para la división y el conflicto intracomunitario. El mito del consenso comunitario ha sido usado en el contexto post 94 como un argumento a favor de los “usos y costumbres”, de la “tradición” y otros aspectos propios de la reivindicación de la especificidad cultural indígena y es usada como parte del discurso político de los más diversos agentes: los grupos de poder indígenas, el EZLN, la diócesis y las ONG.

Este mito y los sentimientos que provocan tienen, pues, un correlato en el comportamiento electoral de los habitantes del municipio y, en efecto, remite a un horizonte común y a una frontera identitaria, pero no es con mucho un dispositivo cultural exclusivo de los indígenas. Estos lo han asociado a la “lucha” de los pueblos a favor o en defensa de la cultura “tradicional”, por eso se hace más visible. No obstante, este dispositivo compartido por mestizos e indígenas remite a

un imaginario de poder y a prácticas de carácter corporativo, aún en aquellos casos en los que se le invoca para supuestos fines democratizadores. En los partidos políticos, en donde se ha recreado ese dispositivo, se hace uso precisamente en ese sentido del mito de unanimidad y del consenso indígena.

El episodio de participación política indígena a través de un partido de oposición en 1982 tuvo como novedad, no la oposición indígena-mestizo o los tintes de una lucha étnica como afirman ciertas antropólogas (ver Mattiace 1998 y 2002, Ruiz y Burguete 2033, y van der Haar 2001), sino la expresión de la disidencia política y la existencia de una intensa lucha faccional al interior del llamado partido oficial, en donde el mito de la familia revolucionaria era el dispositivo del consenso. Esa lucha faccional cuando no puede ser contenida por los dispositivos habituales que permiten tener certidumbre sobre los procesos, es dirigida hacia los caminos inciertos y poco conocidos en la lucha electoral, al menos eso es lo que demuestra la temprana alianza entre los mestizos de la cabecera municipal del MCM y los indígenas de la CIOAC.

El bipartidismo en Las Margaritas ha expresado las luchas faccionales ya existentes y ha permitido la existencia de elecciones competidas y su temprano éxito se ha debido a la utilidad que los partidos de la izquierda adquirieron como aliados de los grupos indígenas y mestizos disidentes. De manera que la lucha entre los cuasi-grupos de la familia revolucionaria margaritense se trasladó a los espacios públicos y, en la última década, a las contiendas electorales.

No obstante, el democrático partido de oposición hoy día instalado en el poder municipal reproduce las viejas prácticas de cooptación del voto a través de las organizaciones. Ejemplo de ello, fue que después de hacerse pública la reunificación de CIOAC, en una asamblea que se realizó a razón de “tomar por consenso” la decisión por cual partido votaría en la elección de 2007 en el ejido Plan de Ayala, el líder de la CIOAC-Histórica afirmaba:

siempre hemos sido institucionales y hemos tenido en el presidente nuestro apoyo, ya lo vimos que el presidente municipal si nos apoya con nuestras obras para la comunidad; por eso, ya no queremos el puro divisionismo que hemos visto en los últimos años, todos somos indígena y todos somos

hermanos, por eso es que es nuestra decisión como pueblo indígena votar por el PRD, ¡Verdad compañero que todos vamos a votar a favor del PRD! (diario de trabajo de campo, Plan de Ayala, septiembre 2007)

Es decir, el líder cioaquero seguía los viejos rituales y dispositivos priístas de los “usos y costumbres” indígenas a favor del PRD y los modernos procesos de selección de los gobernantes.

4. 6. Consideraciones finales

El comportamiento del voto chiapaneco para las elecciones federales ha mostrado los indicios propios de la influencia de la alternancia democrática. El discurso del cambio y del voto útil tuvo impacto en el comportamiento electoral de los chiapanecos, pues, el voto en Chiapas fue a favor del PAN en la elección presidencial del 2000; no obstante, en la elección para gobernador de unos meses después la alianza opositora encabezada por el PRD ganó la elección.

Esos resultados marcaron el comportamiento electoral de los chiapanecos para la elección federal a la presidencia de 2006 en donde el voto mayoritario fue a favor de aquel partido. Sin embargo, en las elecciones federales para diputados de mayoría relativa el voto priísta se ha expresado como hegemónico. Tanto en resultados agregados a nivel estatal como en el distrito electoral 03 los votos de la ciudadanía han dado el triunfo al PRI. Ese comportamiento es de llamar la atención por dos razones: 1. El distrito abarca a los municipios considerados como la “zona de conflicto” en la selva y 2. El diputado de la circunscripción además de ser priísta ha salido tradicionalmente del sector popular de ese partido, es decir, entre los líderes de la CNOP y no del sector agrícola.

A la elección del 2003 el distrito electoral se mantenía como parte del “granero de votos” del PRI, pero de mayor importancia es que la debilidad de los partidos fue más evidente en la votación estatal cuando se observa la pérdida de votos del PRI y su captación en el PRD, que se explica en los dispositivos corporativos existentes que generan un comportamiento colectivo que va del rompimiento de alguna organización con el primer partido a su afiliación al otro.

Es decir, como señala Kapferer (1997), la ciudadanía construye sus valores en relación al pasado buscando certidumbre en los resultados de su acción. En Chiapas aunque esto ocurre también se están construyendo nuevos conocimientos, pues, a pesar de los recurrentes llamados del EZLN al abstencionismo, partidos y grupos de oposición aprendieron la lección de la elección de 1997 cuando el abstencionismo favoreció al PRI.

La apertura tampoco ha provocado que los chiapanecos se vuelquen sobre los nuevos valores de la ciudadanía de la calle. Es decir, llama la atención que para una ciudadanía que construye su sociabilidad política en los valores jerárquicos de la ciudadanía de la casa, la participación ciudadana no aumenta en el marco de la normalidad democrática. No obstante, resulta importante que la ciudadanía chiapaneca demostró su inclinación a favor de los marcos institucionales de la democracia electoral al aumentar significativamente su participación tanto en las elecciones federales de 1994 para presidente y diputados, como en las locales de gobernador, diputados locales y presidentes municipales.

En lo que concierne a las elecciones es importante destacar el contraste en lo que va de la apertura democrática del régimen desde 1991 a las últimas elecciones en estado en 2007. Se puede observar que en 1991 se realizaron votaciones en el estado de Chiapas las que se renovaron 110 alcaldías, 15 diputaciones locales, 9 federales y una senaduría, todavía en ese año el PRI, se llevó el “carro completo”; en 2006 los chiapanecos eligieron al gobernador que obtuvo el PRD; mientras que en las elecciones locales de 2007 para renovar 118 alcaldías, sólo 52 fueron ganadas por el PRI y sus alianzas, y de las 24 diputaciones uninominales obtuvo 9.

La apertura democrática y la efervescencia política post 94 tuvieron como resultado que el sistema de partidos en Chiapas se fragmentará de manera importante, con la presencia de partidos locales o regionales que reivindican su identidad cívica o ciudadana. No obstante, muchos de esos partidos tienen una vida efímera nacen y mueren de una elección a otra. La presencia de más partidos

no se ha significado entre la ciudadanía como un signo de la estabilidad democrática.

En ese sentido, la presencia de más partidos, alianzas y coaliciones en los procesos electorales refleja la debilidad del sistema de partidos y la falta de consolidación en esta arena política, ya que los signos partidistas, al menos de los partidos de oposición, han mostrado que carecen de consistencia ideológica; mientras que la multiplicación de coaliciones refleja coyunturas locales y, en algunos casos, mero oportunismo político.

En las elecciones locales, a nivel de la micro geografía política, se observa que los dispositivos siguen operando en la vida política municipal. La alternancia política en Las Margaritas y la preferencia cada vez más alta de la ciudadanía a favor del PRD y de las coaliciones que encabeza obedece a las viejas alianzas y a los comportamientos corporados de las organizaciones campesinas y no a los mecanismos propios de la democracia electoral.

En este espacio, la tesis indianista de la contraposición entre los “usos y costumbres” indígenas y el sistema electoral “occidental”, se revela como un mito. Mas que contraposición se observa la complementariedad que ha permitido a los agentes políticos introducir en los discursos políticos las reivindicaciones culturales a través de las cuales se posicionan en la arena política. Estos discursos y prácticas como parte de la construcción de una acción pública intensa es materia de los capítulos siguientes.

CAPÍTULO V

POLÍTICA Y GESTIÓN TERRITORIAL EN CHIAPAS

5. 1. Introducción

El objetivo en este capítulo es el análisis de las políticas públicas instrumentadas a partir de 1995, que se presentaron como la respuesta estatal al conflicto armado y a las condiciones de marginación de los indígenas que habitaban la región selva chiapaneca. Por un lado, el diseño de política ha incluido mecanismos de participación y, por el otro, diversos actores invocan al respeto a las formas de participación de los pueblos originarios bajo reivindicaciones culturales de los “usos y costumbres” y la “tradición” que se insertan en las iniciativas gubernamentales de gestión territorial contemporánea.

En los capítulos precedentes se ha desarrollado un acercamiento a la formación del Estado-nación, a la vida política en el estado de Chiapas y en la municipalidad de Las Margaritas, en los que se ha analizado como las políticas de la cultura han configurado culturas políticas y, se ha insistido en el carácter cultural de esas experiencias, es decir, significadas en clave local. Esta ha resultado en la imagen de una sociedad jerárquicamente ordenada por los principios de la casa y la división indio-ladino que tiene su correlato en la tesis de una forma “tradicional” de los pueblos indios de hacer política. Sin embargo, evocar la “tradición” de los pueblos originarios despierta sentimientos, produce utopías, -en particular sobre la autenticidad, y moviliza a los agentes para generar acción pública intensa.

No se trata de una evaluación a la política pública,⁴¹ sino la recuperación de

⁴¹ Para una revisión a las evaluaciones a CAÑADAS se remite a los trabajos reunidos en Reyes y Burguete (2002) y para las evaluaciones al PIDSS-PRODESI se remite a los informes de UAM-PIIDH-Chiapas (2002-2006).

los conflictos que se generaron en torno al cambio del programa y las narrativas de diversos agentes en relación a la inclusión de las formas de participación indígena en la política pública. Enseguida, se documentan algunos aspectos de la operación de los dos programas de política pública federal para la selva desde el levantamiento armado; primero, el programa CAÑADAS; su continuación en el PIDSS. Luego se documentan los mecanismos para la integración de la participación de la población indígena en el componente que recibió el apoyo de la Unión Europea: el PRODESIS.

El marco normativo para el diseño institucional de los programas de planeación y participación municipal se abordan en el tercer sub apartado como antecedente del análisis sobre los acuerdos políticos que operan en el actual grupo en el poder municipal de Las Margaritas, que sirven de sustento para la implementación del programa microrregiones. Al final del capítulo se presentan algunas consideraciones en torno a la participación ciudadana y las “tradiciones” indígenas en la política pública y los dispositivos culturales como detonantes de la acción pública.

5. 2. La política pública federal en la selva chiapaneca

5. 2. 1. CAÑADAS y la participación indígena

La respuesta gubernamental a la situación de emergencia provocada por el alzamiento zapatista fue el incremento del presupuesto destinado a la entidad para los programas de atención social. Luego de una primera etapa de aplicación discrecional se procedió a la atención a “las regiones y grupos sociales más vulnerables” a través de una estrategia de *focalización*.

En mayo de 1995 la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) puso en marcha CAÑADAS con el objetivo de “apoyar la realización de obras de infraestructura social básica, así como la rehabilitación, ampliación y construcción de sistemas de agua potable” (SEDESOL 1996). Este programa sentaría las bases de la estructura organizativa sobre las cuales se operaría la política pública en la región desde entonces.

Un primer paso para la formalización del programa fue la firma del convenio de desarrollo social de 1996, en la que los gobiernos federal y estatal acordaban una regionalización común con el objetivo de identificar poblaciones objeto de atención a partir del criterio que fuese la población con “las mayores carencias en los indicadores sociales”. Como segundo criterio para definir a las regiones prioritarias de atención por parte del gobierno fue el indicador de la población indígena. En principio, la priorización obedece al criterio de carencias y al objetivo de “elevar el nivel de vida y activar la potencialidad de los pueblos indígenas”.

Por su parte el gobierno del estado, frente al reclamo de las organizaciones sociales indígenas y campesinas del estado respecto a que el gobierno reconociera la participación de la “comunidad” indígena en el diseño de la política pública, formuló los lineamientos de la *Reforma Social Integral* los cuales señalaban que la nueva relación implicaba:

Reconocer y revalorar la importancia del individuo como ente participante en los cambios de la sociedad y como corresponsable de las políticas y acciones del gobierno (Gobierno del estado de Chiapas 1994:143).

Los criterios establecidos tanto por el gobierno estatal como por el gobierno federal, lejos se encuentran de la definición de una política que atendiera los principios de diversidad cultural. En ese sentido, el diseño institucional del programa CAÑADAS tenía como horizonte utópico transformar las directrices verticales de aplicación de la política social a través de “la reformulación de los mecanismos de coordinación institucional y de concertación social”, es decir, más allá de la latencia de la guerra y la gestión en la contingencia, el diseño del programa tenía como meta final dar presencia del Estado en la región y dar cercanía y agilidad a la atención de las demandas sociales en la selva chiapaneca a través del establecimiento del criterio de corresponsabilidad.

En términos de la coordinación interinstitucional, CAÑADAS se estableció como una “ventanilla única” que dependía directamente del titular de SEDESOL, a través de la cual se coordinarían las acciones de todas las dependencias gubernamentales en la zona. Además de estipular la participación del gobierno

estatal, a partir de 1996 se estableció el criterio que los municipios de la región aportaran el 25% de los recursos que les correspondían por concepto del Fondo de Desarrollo Social Municipal, para ser aplicados a las obras que desde el programa se priorizarían.

La propuesta de reformulación de la concertación social fue adscribirse a los mecanismos de consulta, es decir, el gobierno no realizaría ninguna acción que no fuera previamente “discutida y aceptada por la comunidad” y, en ese sentido, privilegiar la participación comunitaria y el diálogo con las diferentes organizaciones sociales con presencia en el territorio para concertar la asignación de recursos.

A partir de mayo de 1995 se inició una etapa de implementación del modelo de atención y de consolidación de la estructura del programa, que incluyó la delimitación en el territorio de 8 sub-regiones de la selva: Fronteriza, Tojolabal, Tzeltal-Tojolabal, Cañada Avellanal, Cañada Agua Azul, Cañada Amador Hernández, Cañada Patihuitz-Valle de San Quintín, Cañada La Estrella y Valle de Santo Domingo. Cada subregión dividida, a su vez, en microrregiones de atención. El modelo de participación, para impulsar la concertación social en cada microrregión incluía el establecimiento de un Centro de Atención Social (CAS), que se convirtió en el espacio de concertación entre las comunidades de la selva y el gobierno federal de manera permanente en la zona de conflicto.

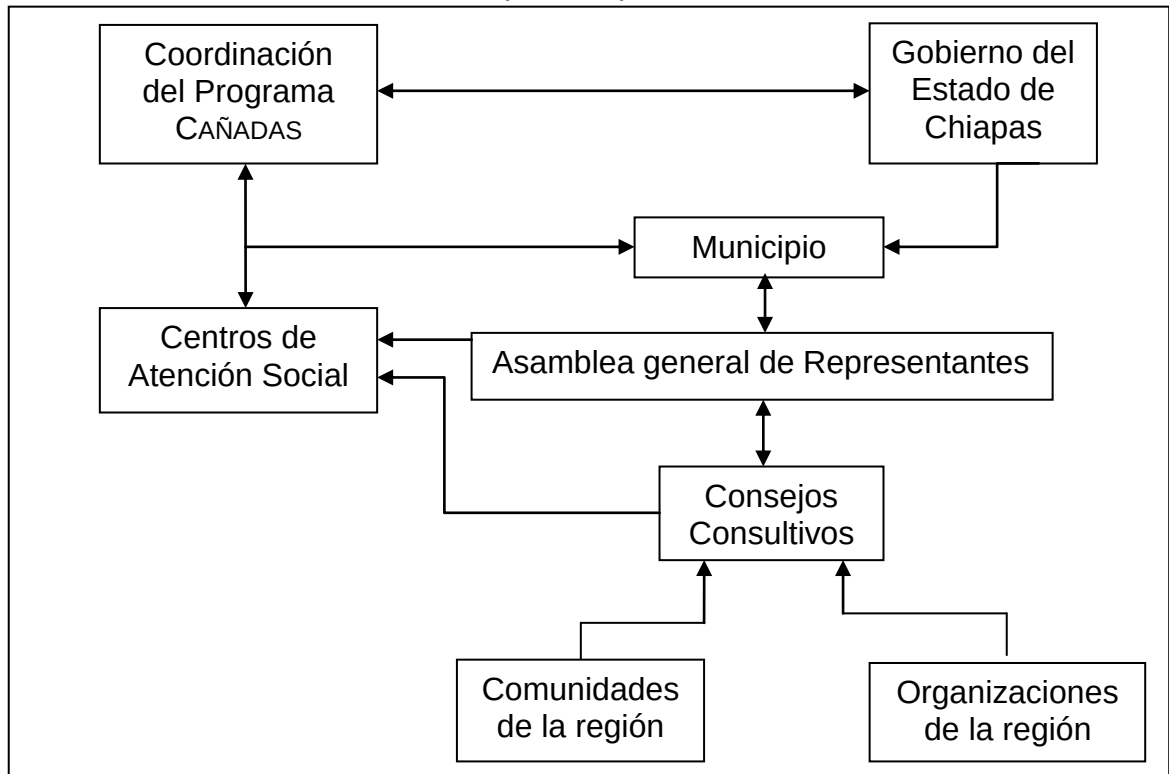
Entre 1995 y 1996 se delimitaron 21 microrregiones en el estado que integraban a 658 localidades, correspondientes a los CAS asentados en los municipios de La Trinitaria, Altamirano, La Independencia, Las Margaritas⁴² y Ocosingo, a los que se sumaron dos microrregiones más y, luego de la remunicipalización de 1999, los municipios de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

Además de la redefinición en virtud del proceso remunicipizador en 1999,

⁴² En este municipio se instalaron los CAS de El Edén (34 localidades), Guadalupe Tepeyac (53 localidades), Amatitlán (24 localidades y 3 localidades del municipio de Ocosingo), Lucha Campesina (54 localidades), San Antonio Buena Vista (58 localidades), Maravilla Tenejapa (21 localidades y 4 del municipio de Ocosingo).

las acciones se orientaron desde 1997 a ampliar la cobertura del programa y a estimular a los “beneficiarios” para que administraran directamente los recursos que se gestionaban por medio de CAÑADAS. La estructura organizativa de participación social en cada microrregión, puede observarse en la siguiente ilustración.

Ilustración 7. Esquema operativo de CAÑADAS



Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo y SEDESOL (1995).

El modelo de “concertación” de CAÑADAS, como puede verse en la ilustración anterior, estaba conformado por la Asamblea General de Representantes, elegidos y designados por las Asambleas Comunitarias de cada localidad y por los representantes de las organizaciones sociales con presencia en cada microrregión. Esa asamblea general nombraba a un Consejo Consultivo integrado, en la región de estudio, por cinco representantes de localidades y cinco de organizaciones.

La resignificación de los propios burócratas de campo de CAÑADAS y de la población indígena de la selva chiapaneca, del mecanismo de concertación fue

inevitable. Para dar cabida al discurso y las demandas indianistas del respeto a los “usos y costumbres” encontraron que tenían, en la base del esquema, los espacios para la reproducción de la participación de la “comunidad indígena” acorde a sus “tradiciones”.

Esta interpretación se facilitó por que, las asambleas de representantes son el espacio de concertación intercomunitaria que aparece como el órgano máximo de toma de decisiones y los consejos consultivos tienen el (en)cargo de apoyar y supervisar todo lo relativo al proyecto y la relación con las agencias gubernamentales. No obstante, ese espacio le antecede otro: las asambleas de las comunidades y organizaciones. Éstas son las instancias en las que se debate y analizan las demandas de la población de cada localidad y de las organizaciones y en donde se priorizan las acciones a emprender, que después son negociadas al interior de la Asamblea de representantes.

Esto en el modelo de concertación tenía la intención de despolitizar la asignación de recursos; no obstante, ese mecanismo politizó aún más la toma de decisiones. En palabras de Ricardo Estrada, quien fuera coordinador general de los CAS, el mecanismo permitía que las comunidades mantuvieran sus “usos y costumbres”, mientras se creaba un vínculo de respeto con el gobierno:

cuando hablo de respeto, me estoy refiriendo a las formas de organización propias de la gente; que era tomar a la comunidad como unidad de representación, pero también desde los programas que implementaban los gobiernos, apegarnos a las tradiciones y costumbres de las comunidades, no era llegar a imponer nada. El objetivo principal era establecer los puentes entre las instituciones de gobierno y las comunidades (entrevista, Comitán de Domínguez, febrero 2005).

En palabras del coordinador técnico del CAS Maravilla Tenejapa, Ing. José Hernández, estas actividades de promoción para la creación de nuevas organizaciones del “burócrata al nivel de campo” tenían como objetivo:

seguir los lineamientos generales de operación del programa y coadyuvar a la reconstrucción del tejido social entre la población objeto del programa [...] nosotros conocíamos los lineamientos y reglas de operación de los programas sectoriales y era nuestra responsabilidad ayudar a que la gente,

con apego a esos lineamientos, obtuviera la mayor cantidad de recursos [...] pero al mismo tiempo con la conciencia que éramos gobierno en la región (entrevista, Maravilla Tenejapa, Noviembre 2004).

El contexto de conflicto fue particularmente propicio a la politización. Por un lado, el sentido expreso de lograr la mayor cantidad de recursos para los proyectos se convirtió con la normalización de la situación y de las operaciones de CAÑADAS en el único incentivo para la participación en el programa. Por otra parte, sustentados en ese incentivo, los afiliados a las redes de apoyo zapatistas, activistas políticos y académicos (ver Camacho y Lomelí 2002), descalificaban a CAÑADAS como parte de la estrategia de “guerra de baja intensidad” instrumentada por el gobierno para financiar a la “contrainsurgencia”, “comprar” voluntades y debilitar al movimiento opositor al régimen.

Sin embargo, dentro de las consecuencias sociológicas no previstas de la acción; es decir, reconociendo que las situaciones de la vida social no son lineales y racionales en el sentido que sus consecuencias sean acumulativas y predecibles (Portes 2001), se fortalecieron y recrearon los dispositivos organizacionales de la comunidad y de las asociaciones campesinas como la expresión concreta donde se recreaba la representación de autenticidad de la “comunidad” indígena.

Las experiencias no ocurrieron en el vacío y el modelo de concertación social tenía sus antecedentes en la región. Tanto el modelo del Supremo Consejo Indígena Independiente Tojolabal como el modelo organizativo de ARIC-UU y otras UE, se basan en la membresía por comunidad y en la concertación intercomunitaria en el seno de las asambleas de representantes. En ese sentido, cuando los agentes en la selva chiapaneca reivindican el derecho que tienen como pueblo indígena a que las políticas públicas del estado respeten sus “tradiciones”, es a este modelo de toma de decisiones a lo que se refieren y no al modelo de comunidad alterna descrito en los estudios de los proyectos Harvard y Chicago.

En síntesis, el modelo de atención implicaba la concurrencia y coordinación interinstitucional, en acciones y recursos de las instancias del gobierno federal, estatal y municipal para apoyar las obras y proyectos consensados en las

asambleas de representantes al interior de los CAS. Una vez que los proyectos eran autorizados por esta instancia los recursos eran entregados a las comunidades u organizaciones beneficiadas las cuales además del manejo de los recursos, se hacían cargo de la ejecución de la obra, el control y seguimiento técnico, operación y mantenimiento, y la evaluación de todo el proceso.

Desde luego, las decisiones de las asambleas estaban orientados por las vertientes de acción de CAÑADAS que para 1998 se redefinió en tres áreas: a) la promoción y ampliación de los servicios de salud, educación, alimentación y vivienda; b) infraestructura y servicios básicos; y c) el fomento al desarrollo y empleo productivo (INDESOL 2000). Cabe destacar que en esta redefinición, los proyectos para generar empleo productivo contaban con dos lineamientos; por un lado tendrían que ser proyectos económicamente redituables que permitiera el reembolso de la inversión y, por otro, que tuvieran una orientación ecológicamente sustentable.

Asimismo las decisiones de los consejos se encontraban limitadas por los recursos disponibles que no eran suficientes para atender la segunda línea de acción. A ello se sumaron los temores y esperanzas políticas propias de los beneficiarios y los problemas provenientes de la visión política sobre la política social que generaba, mas que la coordinación, la competencia intersectorial e intergubernamental para adjudicarse la “adecuada” solución de los problemas locales; así como por los estereotipos y juicios de los operadores de CAÑADAS, que en lo general mantuvieron una visión colonialista-nacionalista de los indios movilizados por intereses externos.

En la etapa de consolidación del programa, se estableció la directriz de transferir los recursos a las organizaciones; sin embargo, como afirmó Estrada, los recursos no debían transferirse a las organizaciones existentes con un alto nivel de politización, sino que había que incentivar un nuevo tipo de organización orientada a la producción: la empresa social. Para tal efecto, desde la propia coordinación del programa se estimuló y apoyó, a través del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), la creación del Consejo Productivo Indígena y

Campesino de la Selva A. C. (COPICAS).

La lógica que siguieron los operadores de CAÑADAS fue considerar que la experiencia ganada en los Consejos Consultivos de los CAS era suficiente para crear el nuevo perfil de la organización indígena, para lo cual –señala Omero Guillen Villatoro- “se convocó a los presidentes de los 23 consejos consultivos de CAÑADAS”, pero se atravesaron las lógicas propias y las resignificaciones locales en torno a la necesidad de formar una organización que representara a los pueblos indígenas y que:

funciona mediante los 23 representantes o presidentes de los Consejos Consultivos, pero de éstos elegimos 7 de toda la región. Hay 3 tojolabales, 1 mame, 2 tseltal y 1 tsoltzil. Tres representan al municipio de Las Margaritas, 1 de Altamirano y 3 de Ocosingo [...] el COPICAS es una organización políticamente fuerte, es la voz de los Consejos Consultivos y así unidos podemos presionar para obtener más recursos

Una vez formada la organización operó, en su primer año, recursos por el orden de un millón de pesos de los Fondos Regionales Indígenas (INDESOL 2001a).⁴³ Desde la perspectiva de los operadores del programa la organización atendería de manera complementaria a aquellas organizaciones que no se lograra atender con los recursos del CAS; sin embargo esto no ocurrió y en el cruce de lógicas los recursos fueron aplicados en pequeños proyectos de seguridad alimentaria y los pocos proyectos productivos se enfocaron al acopio de café y a la ganadería. A través de dicha “organización” al mismo tiempo se formaron nuevas clientelas y grupos faccionales, que entrarían en competencia y disputarían espacios de representación a las viejas organizaciones corporativas del sistema de partido de Estado, en los municipios y en los propios Consejos Consultivos.

Otro de los efectos de estos instrumentos de operación de política pública en la selva chiapaneca, fue darle mayor visibilidad a los potenciales propios del municipio como fuente de financiamiento de las actividades de las organizaciones. No sólo a través del programa remunicipalizador, para la creación de 33 municipios con la oferta de “acercar el gobierno a la gente”, sino con las reformas

⁴³ El 30 de junio de 2003 el programa fue transferido a la CONADEPI

que obligaron a la coordinación interinstitucional en los CAS.

En 1998 se reforma la Ley de Coordinación Fiscal lo que fortaleció la disposición tomada por CAÑADAS en 1996 y que relacionó al programa con la municipalidad; pues, los recursos “gestionados” por los CC fueron captados por el municipio y trasladados a las comunidades y organizaciones con ello, el gobierno municipal era un gobierno cercano, aseguraba Luis Morales el presidente del CC-CAS Maravilla Tenejapa porque gracias a esa afortunada coincidencia:

y a la labor de los CAS, el indígena campesino de la región ya se sabe lo que es una comprobación, un proyecto, concursar una obra, realizar una cotización, etc., con lo que estamos bien informados y eso es lo que el CC realiza en su reunión mensual y hay un procedimiento para llevar las demandas al COPLADEMUN [...] ahora ya tenemos una presencia y una participación en el gobierno municipal, tanto de Maravilla como de Margaritas (Entrevista, Comitán de Domínguez, febrero 2007).

En este concierto, ocurre lo que Taracena (1983) denomina la “reivindicación del vacío histórico”. Es decir, invocar derechos culturales a partir de un pasado idealizado, que deberían o podrían operar en el presente, haciendo *tabula rasa* de un proceso de transformación y cambio histórico. Así, los líderes locales de las regiones Cañada y Frontera reivindican que la forma de toma de decisiones a través de asamblea, como una forma cultural específica que ellos poseen como pueblos indígenas mayas tiene raíces ancestrales.

El “modelo de atención” de CAÑADAS, no era un modelo simple de focalización de atención a la pobreza, sino que incluye las lógicas “occidentales” de los proyectos modernizadores de la organización indígena-campesina, para convertirla en “empresa social” y del desarrollo productivo; así como las lógicas democratizadoras y ciudadanizadoras contenidas en el esquema de concertación y en los principios de corresponsabilidad. Sin embargo, corresponsabilidad y concertación fueron absorbidas en las lógicas de la organización campesina y resignificadas como parte de los “usos y costumbres” de los indígenas en su interacción con la formación del estado-nación por la vía de las políticas públicas.

5. 2. 2. Reformulación de la política pública federal

En el año 2000 la democracia electoral abrió una amplia gama de expectativas en las que se conjugaron el triunfo electoral de Vicente Fox del PAN en el gobierno federal y de Pablo Salazar, mediante la vía de una coalición opositora al PRI, en Chiapas. Estas expectativas impactaron de manera inmediata en la política pública y en particular al programa CAÑADAS.

Ambos gobiernos pretendieron ganar legitimidad desmontando dos programas que fueron calificados por los zapatistas como “estrategia de guerra de baja intensidad”: CAÑADAS y la remunicipalización. Así, desde principios del año 2001, se hablaba de la cancelación del programa y la negociación política se mueve en diversas direcciones. Por ejemplo, las organizaciones autonombradas Independientes, como la ARIC-ID, OCEZ-CNPA y la CIOAC se pronunciaban por la cancelación “inmediata” del programa; en el mismo sentido se pronunciaba la coordinadora de la “sociedad civil en resistencia” región fronteriza y exigían:

La salida inmediata del programa de las CAÑADAS y todos los programas de exterminio que ha impuesto el gobierno federal en la región, como el programa de la MOSCAMED [cerco sanitario con liberación de la mosca del Mediterráneo] mientras no haya un diálogo con todas las comunidades y pueblos de la región selva-fronteriza, teniendo como antecedente el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y el respeto al Convenio 169 de la OIT, en especial los artículos IV y VII que obliga a los gobiernos para que todo programa dirigido al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados sea **con su participación y cooperación** (comunicado a la opinión pública, coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia, Región III, Fronteriza, febrero 2001).⁴⁴

Por su parte, las organizaciones que habían sido beneficiadas por el programa y mantenían otra orientación política clamaban por la continuación del mismo debido a que era, afirmaba Luis Morales, con ocasión de la segunda

⁴⁴ La demanda del retiro de MOSCAMED ha sido reiterada, en abril de 2005 por el Frente Chiapaneco contra las Represas y en noviembre de 2008 por la Unión de Ejidos, Rancherías y Comunidades de la Región III Fronteriza. Todas estas demandas emanadas de asambleas y encuentros regionales-internacionales realizados en Nuevo Huixtán, cabecera de la microrregión Frontera.

reunión nacional de consejos regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2000, en la ciudad de México⁴⁵ que:

nos hemos pronunciado a favor de que este método de trabajo continué, porque ya no es el método de CAÑADAS, sino es de las comunidades [...] es el instrumento a través del cual los indígenas y campesinos de Las Cañadas hemos logrado entender qué es y cómo se hace el gobierno [...] hemos tenido ya unas reuniones con el equipo de transición de Fox cuando estuvimos en la ciudad de México y ahí estaba el Sr. Carlos Flores, que es el coordinador de la política social; es del equipo del senador Carlos Rojas Colín y es de Cintalapa. Él nos dijo que el presidente electo está interesado en que este método de trabajo se respete y siga en la región

En la misma tónica Mario Alfaro, ex-presidente del CC CAS-Madero señalaba que en febrero de 2001:

nos reunimos directamente con Pablo Salazar para que se respete la forma de organización y la participación de las comunidades y él mencionaba que si se trataba de los acuerdos comunitarios consensados, habría ese respeto [...] fuimos para que se nos respete la manera, el consenso comunitario y la forma como nos hemos venido reuniendo como consejo y dentro de ellos gestionar todas las demandas regionales, como proyectos productivos, como infraestructura, hospitales, pavimentaciones

A pesar de las promesas el 7 de marzo de 2001 el gobernador de Chiapas declaraba la cancelación del programa CAÑADAS y, en conjunto con su gabinete en materia de desarrollo social, anunciaba la nueva estrategia adoptada por el gobierno estatal, “pero que sería consensada con las comunidades”. Dicha estrategia fue desarrollada por la Secretaría Estatal de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Estatal de Población (COESPO), siguiendo los lineamientos de CONAPO (2002) que retoman la visión hegemónica que identifica dispersión poblacional con pobreza y marginación. El Dr. Germán Martínez Velasco, secretario técnico de COESPO, informaba que la estrategia se realizaría a través de

⁴⁵ Reunión a la que asistieron de Chiapas: Ever Vicente Castillo y Ciro López Sánchez, por la región Sierra-Motozintla; Luis Morales García, Mario Alfaro García, Alfredo Zebadúa Hernández y Myriam Sánchez Barrón, por la región Cañadas-Fronteriza; Mauricio Lara Hernández, Cipriano Mendoza Lorenzo y Omero Guillén Villatoro, por la región Cañadas-Ocosingo; Juan Carlos Nazar Rodríguez, por la región Cañadas-Tojolabal; Antonio Ballinas Gutiérrez, por la región Norte (*vid.* SEDESOL; 2000).

lo que dieron en llamar originalmente Centros Proveedores de Servicios.

María Cruz Hernández, titular de la SEDESOL, anunciaba que de las 263 microrregiones planeadas por el INDESOL (2001b), en 109 de los 118 municipios del estado se asentaban 24 microrregiones prioritarias, 145 unidades territoriales y 359 Centros Estratégicos Comunitarios. De entre ellas, la estrategia del gobierno estatal se focalizaría en 494 localidades consideradas de Alta y Muy Alta marginación de la Microrregión No. 9 conformada por los municipios de La Independencia (100 localidades), Las Margaritas (347 localidades) y Maravilla Tenejapa (47 localidades).

Por su parte, el gobierno federal a través del Comisionado para la Paz, Luis H. Álvarez, anunciaba el 31 de marzo de 2001 que el programa CAÑADAS, no se cancelaba sino que sería “reorientado” y tomaría el nombre de PIDSS. Desde luego, la política pública para esta región en materia de desarrollo social y combate a la pobreza se montó sobre la estructura territorial y organizativa implantada por CAÑADAS, renombrando a los CAS como Centros Estratégicos para el Desarrollo (CED).

El programa mantuvo el universo de atención de CAÑADAS, sobre 9 municipios de la región y la división territorial en 34 microrregiones. También dejó intacto al mecanismo de concertación y participación: las asambleas compuestas por representación territorial (un representante por cada una de las localidades) y representación social (un representante por cada una de las organizaciones con presencia en el territorio), y un consejo microrregional integrado por cinco miembros de comunidad y cinco de organizaciones.

La política pública para la región mantuvo un carácter sectorial y su planeación carecía de cualquier consulta a la población involucrada. Aunque ya para el 17 de marzo de 2000 el gobierno federal y los responsables estatales de la política social habían realizado una reunión con las organizaciones sociales de la región de Las Cañadas con la finalidad de “discutir el futuro del programa”. Las respuestas de las organizaciones fueron muy variadas a lo que calificaron como un “simulacro”.

Las organizaciones como la ARIC-I o CIOAC se habían tomado muy en serio la posibilidad de “participar” en la definición de la política pública en Chiapas y presentaron de manera conjunta un “proyecto alternativo” en el que recuperaban una vieja propuesta para el Desarrollo en la Selva Lacandona (ARIC 1990). Dicho documento tuvo circulación al interior de la SEDESOL, pero, en el documento de trabajo para la citada reunión, fue rotulado con la leyenda “no tomar en cuenta”. Esta situación no era para sorprender, pues, en el ámbito de la macro implementación se dejaba de lado el asunto que, a pesar de que las organizaciones sociales gozan de cierta autonomía, en la coyuntura específica se asumía la postura del estado como orquestador de la política pública en la selva.

De manera paralela el gobierno federal recibió en julio de 2001 una propuesta de co-financiamiento, por parte de la Unión Europea que reforzaba los contenidos en relación a los esfuerzos para impulsar el desarrollo social y el combate a la pobreza entre la población indígena. La propuesta tenía como posible destino las zonas indígenas de Oaxaca o Guerrero o Chiapas; aunque después de un estudio de pre-factibilidad se decidió, en mayo de 2003, que la contraparte del proyecto sería el Gobierno del estado de Chiapas.

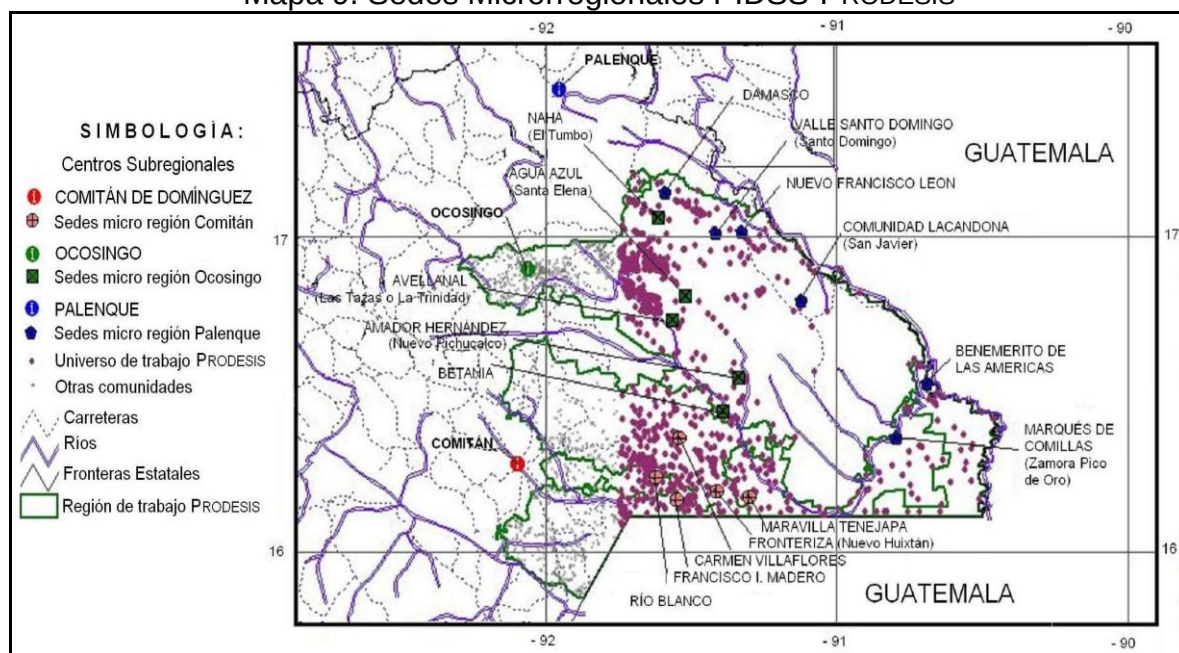
Así, la Unión Europea y el gobierno del estado de Chiapas a través de la SEDESOL, implementaron –a partir del 10 de diciembre de 2003- el PRODESIS. El objetivo general, era la realización de proyectos estratégicos sustentables que partían de “las potencialidades identificadas en el Territorio” y “una forma de trabajo que se fundamenta en la unión de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil [...] con la participación activa y protagónica de las comunidades en su propio desarrollo” (PRODESIS 2004).

El proyecto acotó su universo de trabajo a 7 municipios⁴⁶ y 16 microrregiones del PIDSS y se sustenta en el modelo de la política europea para el desarrollo rural conocida como programa LEADER, por sus siglas del francés (*Liaisons Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale*). Como puede

⁴⁶ Ocosingo, Benemérito de Las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia y La Trinitaria.

observarse en el mapa siguiente, las microrregiones circundan a la REBIMA.

Mapa 9. Sedes Microrregionales PIDSS-PRODESIS



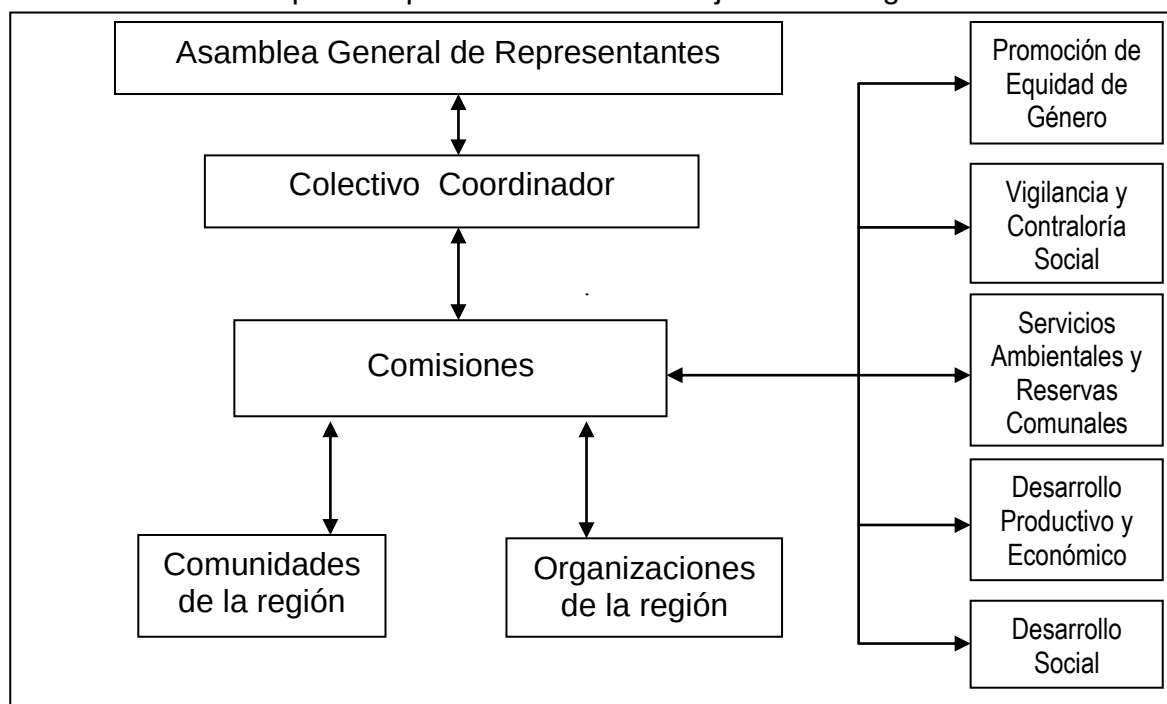
Fuente: Elaboración propia con información de PRODESIS.

El hecho que el PIDSS-PRODESIS sustituyera a CAÑADAS, le valió heredar a los denostadores de éste y ser calificado también como parte de las estrategias de contrainsurgencia; a lo que se sumó que el PRODESIS, al ubicar como su área de trabajo a la zona de amortiguamiento de la REBIMA y otras áreas naturales protegidas, se le añadiera el epíteto de *colonialismo biopirata*, en referencia a los discursos de oposición que se generaron en torno al fracasado proyecto de bioprospección ICBG-Maya.

El mecanismo de representación para lograr la “unión de esfuerzos” que estaba contemplado en el diseño de política fueron los llamados Consejos Microrregionales. En esa instancia, el máximo órgano de toma de decisiones lo constituye la Asamblea de Representantes de las comunidades y organizaciones que integran el territorio. Cada uno de ellos, electo por las asambleas generales de su localidad o de organización. Según el *Reglamento de los Consejos Microrregionales de la Selva* (PRODESIS 2005), cada consejo cuenta con un cuerpo colegiado de representantes llamado Colectivo Coordinador, formado por 10

representantes e integrados por seis delegados comunitarios, dos delegados de organizaciones sociales y dos delegados de organizaciones de productores; cuya estructura se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración 8. Esquema operativo de los Consejos Microrregionales PRODESIS



Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo y PRODESIS (2005).

El PIDSS-PRODESIS recibió las diversas oposiciones de los movimientos globalifóbicos y anti neoliberales en relación a otros temas con importantes repercusiones estatales, pero sobre los cuales el gobierno estatal y los operadores locales del PRODESIS tenían limitada capacidad de acción, en relación a que eran parte integral de la intervención extranjera y del capitalismo global en el país y constituía parte del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), del Plan Puebla Panamá (PPP) e inclusive del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Ejemplo de los sentimientos de animadversión y los discursos generados desde la oposición se observa en la siguiente declaración:

Los CED están planteados desde el PPP y se repiten en los distintos programas hasta llegar al nivel local y microrregional, aunque en los planes regionales dicen que estos son iniciativa propia de las comunidades. Los CED en realidad quieren concentrar los apoyos al desarrollo en pocos

centros para obligar a la gente campesina a salir poco a poco de sus comunidades por falta de oportunidades [...] La idea es que salgan y se olviden de su tierra, que se olviden de ser campesinos e indígenas y que ya no enseñen más estas cosas a sus hijos y así se ira olvidando poco a poco el amor por la tierra, por ser indígena, se olvidara la resistencia y la lucha que siempre han dado nuestros pueblos (Comunicado a la opinión pública, Municipio Autónomo en Rebeldía Ricardo Flores Magón, 25 de marzo de 2002).

Asimismo, la implementación del PIDSS-PRODESIS ocurrió en medio de las demandas de esos grupos en relación a que ningún proyecto podría ser implementado sin seguir los lineamientos del Convenio 169 de la OIT, e integrando la visión propia de los pueblos mayas a los proyectos gubernamentales de desarrollo, es decir, utilizaban como horizonte utópico de oposición al proyecto aquello que algunos activistas y académicos han llamado *etnodesarrollo* o desarrollo con identidad.

No obstante, los avances en la implementación de esta política pública se debía, afirmaba Fabrice Eduard miembro de la Asistencia Técnica Internacional (ATI) de la dirección de sistemas estratégicos de producción sustentable (SEPS) del PRODESIS, precisamente a contar con:

las bondades del “respeto” a los “usos y costumbres” y “tradiciones” indígenas, por que en el modelo de participación somos respetuosos de sus organizaciones y comunidades [...] a su visión sobre sus necesidades, les llevamos a través del diálogo a la visión que tenemos en el programa sobre proyectos de gran alcance y que sean sustentables [...] antes como indígenas y sus organizaciones que se decían independientes eran *excluidos*, ahora –con PRODESIS- están insertos en el ámbito de la decisión de la política gubernamental (entrevista, Nuevo Huixtán, febrero 2007).

Es decir, los operadores del programa afirmaban cumplir con todas esas demandas nutridas con los discursos globales a través de los concejos microrregionales.

La visión del personaje de la ATI no podía ser más idílica para ambos, los resultados (integración) y el modelo (respetuoso). Tal como se observa en la ilustración anterior, la diferencia con el planteamiento de la participación en CAÑADAS es su complejización a partir de actividades especializadas en

comisiones y un nuevo criterio para obligar la participación de las mujeres. Igual de sublime es la visión que identifica a los usos y costumbres como factor para el avance del programa. Sin embargo su declaración es ilustrativa sobre las maneras en las que las lógicas y dispositivos contruidos durante décadas en la relación entre los pueblos originarios y las políticas públicas del estado, se hacen presentes como “la forma indígena” de participación en la toma de decisiones.

Sin embargo, el marco normativo y los instrumentos de planeación municipal en relación a la participación de los pueblos originarios han seguido otro derrotero.

5. 3. Los instrumentos de la planeación municipal

Acorde con los tiempos nacionales, el gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976) inició el proceso de modernización de la administración pública. Creó diversas direcciones que se encargaban de la planeación y programación; así como diversos fideicomisos y numerosas empresas de carácter paraestatal; muy en boga durante el periodo del presidente Echeverría (Pérez 1994).

Asimismo se inició el impulso a los programas de desarrollo regional. En Chiapas dos regiones resultaron trascendentales para la aplicación de dichas políticas y en ambas se contó con financiamiento internacional. Por un lado, octubre 1971 se establece el convenio México-Organización de las Naciones Unidas, que da origen al Programa de Desarrollo Socioeconómico para los Altos de Chiapas (PRODESCH) y dos años después con financiamiento de la banca multilateral se creó el Consejo de Desarrollo de la Zona Lacandona. No obstante, fue hasta 1975 cuando se implementan los programas de inversión en la selva chiapaneca con el aliento del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) El impacto de este programa puede medirse por la memoria histórica que se tiene en torno al mismo; pues, “en algunas regiones de Chiapas, algunos campesinos y técnicos todavía recuerdan esas siglas” (Cruz 1988:7).

Las administraciones de Salomón González (1977-1979) y Juan Sabines (1979-1982), realizaría acciones importantes hacía el fortalecimiento municipal. En

1977 se crea, por orden del ejecutivo, la Dirección de Fomento e Integración Municipal, como una instancia de apoyo de los ayuntamientos, canalizando los recursos fiscales obtenidos mediante la firma del Convenio Único de Coordinación Fiscal. En 1978 se dio a conocer el Programa de Desarrollo Integral *Plan Chiapas* que presumía el involucrar a los 110 municipios de la entidad en tareas de planeación. En 1979 se estableció de manera expresa que debe entregarse las “participaciones” a los municipios.

Por su parte, con Sabines se crean las instancias de planeación del desarrollo estatal que tomaron el nombre de Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), el 5 de febrero de 1981, mismos que se pueden definir como “organismos colegiados estatales dedicados a promover y coadyuvar la formulación, organización, instrumentalización y evaluación de los planes estatales de desarrollo” (Sánchez 2002:9). No obstante, el COPLADE mantuvo una visión jerárquica de la planeación, pues, era la instancia en la que se hacían coincidir los planes locales con el Plan de Desarrollo Nacional (Rowland 1999).

A manera de replica con esa reforma también se crearon diferentes instancias de planeación municipal. Un acontecimiento que marcaría el gobierno interino de Juan Sabines Gutiérrez fue la creación e implementación del Convenio de Confianza Municipal (CODECOM) cuyas funciones explícitas fueron la promoción de obras y:

El mecanismo mediante el cual operó ese convenio, estaba caracterizado por la construcción de obras de infraestructura en los municipios, mediante la aportación equitativa de los mismos y el gobierno del Estado; cooperación municipal obtenida de sus correspondientes participaciones, y por la colaboración económica de la comunidad beneficiada con tales servicios (Cruz 1988:32).

Sin embargo, como solía suceder en la época cuando no había una institucionalidad sólida, se desconocía el origen de los fondos distribuidos y el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población; razón por la cual, gran parte de esa derrama económica se aplicó al embellecimiento de cabeceras municipales y se recuerda como la época cuando “se pusieron los quioscos”.

Las reformas de 1983 aceleraron la visibilidad del municipio. La reforma constitucional elevó a la categoría de rango constitucional el derecho de los municipios a recibir las participaciones federales que en su caso les asignen. Asimismo, concedió mayores competencias a los municipios en materia de suministro de servicios públicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura, mercados, etc.) así como de planeación en el uso del suelo y recaudación de impuestos vinculados a la propiedad territorial (predial, traspaso de dominio). Con ello se inició un proceso de descentralización administrativa desde la federación a los estados y municipios. Este proceso adquirió un mayor dinamismo cuando los partidos políticos de oposición comenzaron, a finales de la década de los ochenta, a disputar al PRI el control de los poderes ejecutivos en los distintos órdenes de gobierno y los espacios de representación en los congresos federal y local (Pérez 1994).

Para adecuarse a la reforma de 1983 la Constitución de Chiapas realizó modificaciones al título VII y se modificó la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda. Para divulgar e impulsar la reforma municipal de 1983 y como parte del *Plan Chiapas*, durante el gobierno de Absalón Castellanos se creó el Centro Estatal de Estudios Municipales (CEEM), en octubre de 1984, que se articulaba al Centro Nacional. De las acciones desarrolladas por este centro, destacan las de difusión, capacitación, estudio, investigación y que la nueva Ley Orgánica Municipal fue traducida a diversas lenguas indígenas (tseltal, tsotsil, chol y tojolabal), además que se realizaron talleres con los miembros de los ayuntamientos indígenas.

Importa destacar que en esos años la noción de consulta y participación se limitaba a los miembros del ayuntamiento y no incluía a otros actores. En ese sentido, la planeación no era vista como un instrumento para impulsar el desarrollo. En efecto, la visión jerárquica y el voluntarismo reinante en el ambiente político se observa en el *Manual de Planeación Municipal 1982-1988* en cuya introducción se lee:

Con el propósito de dar paso a la inquietud del C. Gobernador

Constitucional del Estado de Chiapas, general Absalón Castellanos Domínguez en el sentido de que cada municipio del Estado, cuente con un Plan de Gobierno que emane del conocimiento de sus representantes a través de la consulta popular y la audiencia pública en campaña, se ha elaborado el presente guión con el interés de que [...] se integren todos aquellos elementos técnico tales como el determinar las necesidades de obras y servicios que deben realizarse en los territorios municipales (1983:193).

En resumen, una década después de su creación, el COPLADE todavía no se consolidaba como el principal instrumento de planeación en Chiapas cuando se incorpora al Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) al Sistema Nacional de Planeación Democrática. Como ha señalado Rowland, antes existió la figura del “Consejo de Desarrollo Municipal”, pero no formaba parte de dicho sistema; pero hoy es:

la institución especializada en la planeación, que tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo socioeconómico del municipio. Dicha institución pretende hacer eso por medio de la integración de la participación de los actores locales (las organizaciones sociales y privadas) en la planeación local, así como hacer este proceso compatible con los planes de los niveles estatales y federal (1999:6).

No obstante, en el estado de Chiapas, dicho instrumento de planeación se mantuvo de manera invariable como una instancia consultiva, en la que –como han señalado los estudiosos de estos organismos- se mantenía una visión de las élites políticas locales y no una de verdadero desarrollo local.

En las transformaciones al marco normativo cabe destacar la reforma de 1997 a la Ley de Coordinación Fiscal a través de la cual, a partir de 1998, se reestructuró el Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), al cual se transfirió el Fondo de Desarrollo Social del ramo 26 (Superación de la Pobreza), que se denominó Fondo de Aportaciones para la Inversión Social Municipal (FAISM). El resto de los fondos (Coinversión Social, Desarrollo Productivo, y Atención a Grupos Prioritarios) fueron transferidos al Ramo 20 (Desarrollo Social).

El efecto de esta reforma fue darle mayores recursos a los ayuntamientos,

con lo que ganaron en visibilidad, pues, ya en el contexto del programa CAÑADAS el Fondo de Desarrollo Social de la federación, que vinculaba a las agencias del Estado con la población local a través de los CAS, fue transferido y operado desde 1998 por el FAISM, Ramo 33, manteniendo prácticamente los mismos objetivos y orientación. En ese sentido, el marco normativo que señalaba que la aplicación de estos recursos debería ser planeada a partir de los COPLADEMUN, fue violentado desde su origen por CAÑADAS.

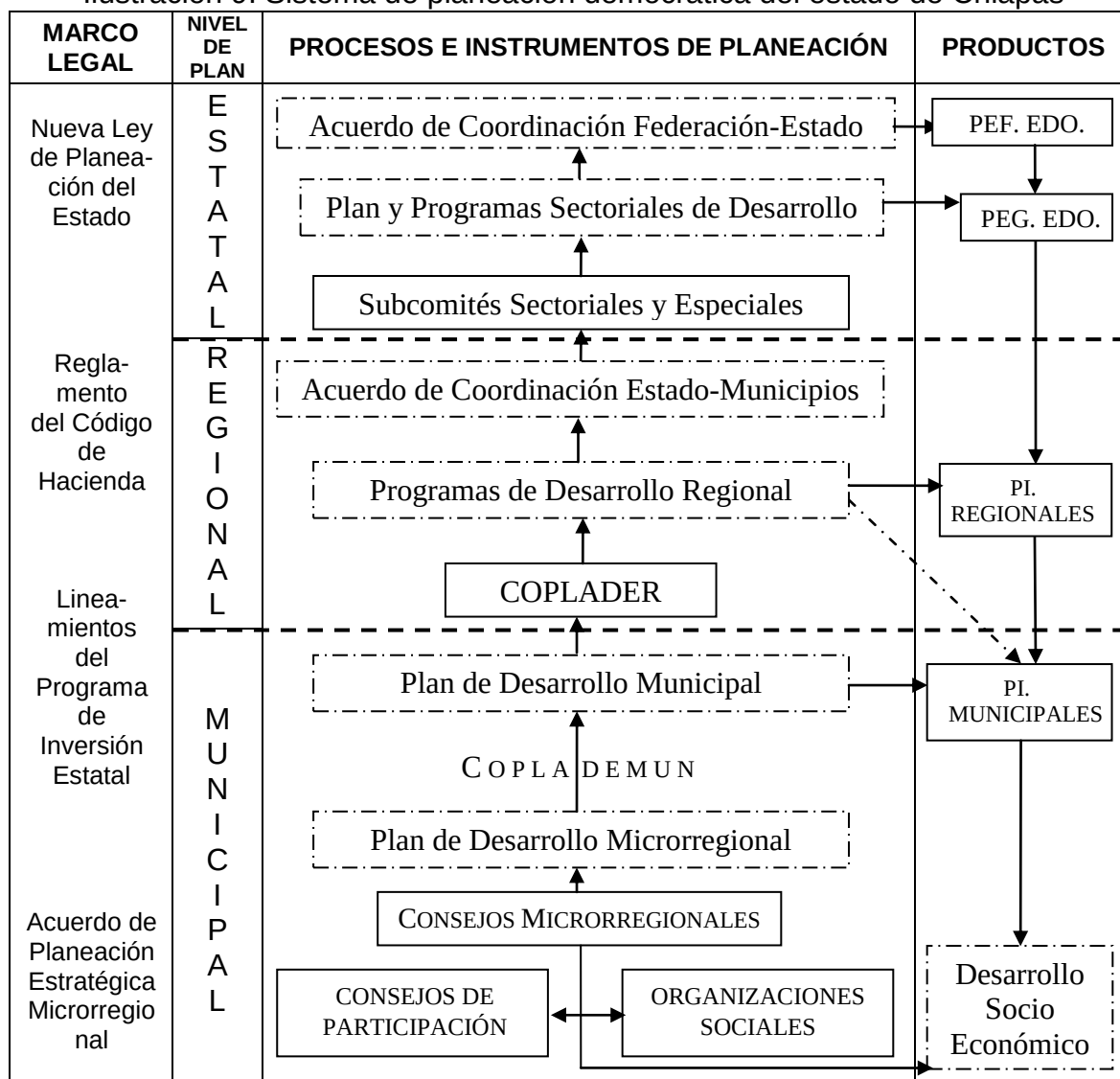
Entre 1997 y 2000, al menos para el caso de las autoridades de Las Margaritas y del nuevo municipio de Maravilla Tenejapa, integraron a un representante de su COPLADEMUN a los CAS. No obstante, la flexibilidad y discrecionalidad propia de la situación de emergencia no terminó con esta modificación del marco normativo, ya que los recursos llegan a los municipios, pero son de los llamados “etiquetados”. Por ello, los municipios ubicados en el área de influencia de CAÑADAS fueron vistos por las comunidades y organizaciones como una fuente de fondeo para sus proyectos. Aunado a ello, gracias a los conocimientos previos sobre el ramo de Desarrollo Social que tenían los diversos agentes en la región, se concibió a las nuevas potencialidades de financiamiento municipal como parte de lo que coloquialmente denominan “recurso de fondo perdido”.

En el último año del gobierno de alternancia de Pablo Salazar (2001-2006) se dio un amplio impulso a la formalización del marco normativo. Se creó la Ley de planeación para el estado de Chiapas (POECH 2005) en cuyos considerandos se retoma la importancia de impulsar la planeación democrática y participativa a nivel municipal. Para tal efecto, la ley señala en su artículo 49, del Capítulo VII, que se deben establecer los mecanismos en torno a lograr que la ciudadanía:

- I. Adquiera una cultura de planeación;
- II. Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;
- III. Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;
- IV. Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones, y
- V. Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local.

A través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN), se realizó un esfuerzo importante para diseñar un modelo de planeación en el que se reconociera la rectoría de las instancias del gobierno del estado. El modelo se ilustra como sigue:

Ilustración 9. Sistema de planeación democrática del estado de Chiapas



Fuente: SEPLAFIN (2005).

SEPLAFIN utilizó, para mandar la obligatoriedad de la planeación a través de mecanismos participativos y de coordinación interinstitucional, al *Acuerdo de coordinación y colaboración institucional estado-municipio, para el desarrollo*

regional integral, sustentable 2005-2007. En adición, marcaba los llamados Ejes Transversales de la política pública en el estado: democrática y participativa, equidad de género, sustentabilidad, paz con justicia y relación con los pueblos indios.

Los llamados ejes transversales marcaban no sólo los términos de la nueva relación del gobierno con la sociedad, sino que presentan los términos de la modernización de las políticas públicas en el estado de Chiapas y los términos en los cuales se trazaba, idealmente, un camino hacia la ciudadanización de las estructuras políticas.

El modelo pretendía darle estabilidad y legitimidad política a las acciones de gobierno; pero, la ilustración anterior muestra la formalización sobre procesos que al menos desde la implementación de CAÑADAS, estaban en desarrollo y se consolidaron a nivel regional en el modelo de atención de PRODESIS; así como a innovaciones que venían ocurriendo a nivel municipal con las experiencias del Consejo Municipal Plural Ampliado de Ocosingo, donde se instalaron Sub-COPLADEMUN, y las experiencias de planeación microrregional de Las Margaritas.

En el actual gobierno de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) no se realizó una reforma a la ley de planeación, pero expresó su compromiso de profundizar los cambios iniciados en la administración anterior, dando prioridad y articulando los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno para ponerlos al servicio de la política social. Vinculada a esta visión de pobreza y no de desarrollo, el actual gobierno ha planteado avanzar en “la transversalidad de la política de pueblos indígenas en las acciones de gobierno”. Dicha transversalidad ha generado un discurso sobre el “enfoque étnico en las políticas públicas”, que es definido por la Secretaría de Pueblos Indios (SEPI) como un proceso de:

planeación, seguimiento y evaluación participativa, en el corto mediano y largo plazo, pero no entendidos como una serie de eventos aislados, sino coordinados en espacios de participación social homologados, donde los y las representantes de los grupos y pueblos indígenas puedan ser parte de la toma de decisiones de políticas públicas en torno al desarrollo integral (SEPI 2007).

La definición de este “enfoque étnico de las políticas públicas, no implicó en los programas sectoriales del gobierno del estado especificar la provisión de bienes públicos determinados, ni a especificar los mecanismos de obligatoriedad para la autoridad en el ejercicio de sus funciones, más allá de señalar que la propia SEPI tendría que:

buscar un papel de liderazgo conceptual y programático en las instancias de planeación y coordinación interinstitucional a nivel estatal, regional y municipal, como los COPLADE, COPLADER y COPLADEMUN; los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; los Consejos Microrregionales y otros, en lo que se refiere a políticas de desarrollo en territorios indios (SEPI 2007).

De manera paralela, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable (SEPLADESU) del gobierno del estado, sin cambiar el modelo de planeación del gobierno anterior, señala al COPLADEMUN como la instancia de planeación del municipio que tiene la responsabilidad de generar el Plan de Desarrollo Municipal, el cual “establece un conjunto ordenado de objetivos, políticas, estrategias y acciones, que parten de un diagnóstico”; en cuya “guía técnica, conceptual y metodológica de planeación” se limita a señalar que ésta será bajo el modelo de “planeación estratégica” y “planeación participativa”.

Fue en este contexto de ambigüedades del marco normativo de la política pública en el estado y los antecedentes de programas emergentes de carácter regional, que el Ayuntamiento de Las Margaritas, diseñó e implementó su política pública municipal, en algunos momentos en competencia con PIDDS-PRODESIS, de *planeación democrática participativa microrregional*.

5. 4. El acuerdo político para la política pública en Las Margaritas

Las organizaciones sociales que se alían a los partidos políticos y arriban por esa vía al gobierno local no son raras. Antes bien, la crisis de legitimidad de los partidos, y qué estos sean la única vía para participar en los procesos electorales, hace cada vez más común la necesidad pragmática de buscar ese tipo de alianzas. Tanto por parte de los partidos con el objetivo de ampliar la base de su

militancia y aspirar a ganar el proceso o al menos no perder el registro, como por parte de las organizaciones como una estrategia para convertir sus demandas, muchas de ellas de añejo trillado, en un programa de gobierno.

No obstante, hasta hace algunos años por regla general esas coaliciones mostraban las debilidades endémicas del sistema político y administrativo de los sistemas de gobierno local (Rodríguez W. 2009). Por un lado, el dispositivo del “carro completo”, es decir, ganar una elección era un juego de suma cero, con la consecuente intolerancia a las fuerzas políticas que perdieron la contienda o usarlas para continuar en el espacio propio de la coordinación y concertación municipal –el cabildo–, las viejas rencillas políticas, lo cual hacía sumamente difícil la implementación de cambios y tenía como resultado la inercia de las administraciones locales. Por el otro, a la par de las inercias, el centralismo político en la toma de decisiones sobre la figura del presidente municipal, la inexperiencia administrativa de los miembros del gobierno les hacía acumular errores o, en otros casos, caían postrados a la tentación del favoritismo y la corrupción.

Aunado a lo anterior se encontraban los juegos de las hegemonías políticas, pues, una vez logrado el objetivo inicial de la coalición: ganar la elección los cuasi grupos hacían de la estructura administrativa del ayuntamiento un campo de conflicto por recursos (materiales y simbólicos), en el cual los mejor posicionados y con mayor experiencia en las arenas políticas formales – generalmente los actores partidistas, desplazaban a los demás. Resultado de lo anterior, era que los acuerdos que habían hecho posible la coalición se olvidaran o no se cumplieran y se diluyera del programa de gobierno las reivindicaciones de las organizaciones sociales.

Por todo lo anterior, la previsión sociológica era que los gobiernos locales de alternancia lograban poca eficiencia y, por ende, poca legitimidad entre la ciudadanía, la cual se formaba una imagen más nítida de la disputa entre camarillas por recursos de la que había obtenido en las tradicionales administraciones priístas que tenían otros dispositivos para dirimir sus diferendos. El resultado de estos procesos es que a pesar de representar una alternativa a la

exclusión y abrir a la participación para más ciudadanos los espacios institucionalizados, después de un período de gobierno, esas coaliciones no repetían el triunfo en la elección inmediata posterior.

En Las Margaritas, la coalición CIOAC-PRD no sólo se ha mantenido y ha refrendado la legitimidad de su gobierno con el triunfo en las urnas, sino que ha sumado a más partidos y organizaciones a la coalición. Lograr estos resultados, implicó la construcción de acuerdos políticos entre las partes y una negociación específica que explica la construcción de una agenda política compartida por las fuerzas de la coalición, lo cual había evitado la reproducción de los males antes mencionados.

Ese proceso es la construcción política de la política pública local, como parte de las precondiciones que explica el por qué se ha generado una acción pública intensa.

En primer lugar, la utopía democrática no era condición suficiente para generar las alianzas. Estas se generaron a partir de la esperanza de “sacar al PRI”, esperanza que se hizo más fuerte a partir de dos coyunturas, una resultado de la estrategia gubernamental post conflicto y la otra la influencia de la alternancia estatal y federal. Esta última, mostró la factibilidad de la alternancia y generó nuevos sentimientos que fueron expresados en el slogan “si se puede”. Por el otro, tal como se documentó en el capítulo anterior, la preferencia del PRI iba evidentemente a la baja y el proceso remunicipalizador le dejó más debilitado, pues, cualquier conocedor de la geografía política de la municipalidad sabía que las 30 localidades que se desprendieron de Las Margaritas para formar al municipio de Maravilla Tenejapa en 1999 eran de los bastiones tradicionales del PRI municipal y sede de las UE Maravilla Tenejapa y SOCAMA, organizaciones afiliadas a ese instituto político desde los ochenta (ver Mapa 6, pp. 133).

Así, como afirma uno de los operadores políticos de la CIOAC, se estaba a “un empujoncito” para “echar fuera de la presidencia [municipal] al PRI”. No obstante, en la memoria histórica de la organización la relación abierta con los partidos había dejado saldos negativos en los ochenta: la división. En efecto,

durante el proceso electoral de 1982 se definieron dos CIOAC en Las Margaritas; la CIOAC-Histórica que declaró sus vínculos con el PRI y no se aventuró a la utopía del gran poder tojolabal y; por otra parte, la CIOAC-Independiente, dirigida por los profesores bilingües democráticos que encabezaron la planilla de 1982 y que, posteriormente, se sintieron “abandonados” por los miembros de la CODEM, sus aliados en el FDM en 1998.

A la desconfianza que emerge por las experiencias del pasado, los líderes de la CIOAC tendrían que enfrentar los cuestionamientos de las bases en relación a la búsqueda de la alianza y evaluar si esa decisión no los llevaría a una nueva ruptura. Por otra parte, también había que evaluar cómo mantener la autonomía de la organización frente a los líderes del partido y, de qué manera, sus iniciativas formarían parte del programa de gobierno. Aspectos que solucionaron por los dispositivos de la organización: una primera reunión de los delegados, seguida de las asambleas informativas a los grupos de las comunidades, para llegar a una asamblea general. Resultado de la cual fue el previsto por los líderes de la CIOAC; es decir, votar a favor de “un mal necesario”: la coalición formal y votar por el PRD; ese era *el acuerdo*.

Por otra parte, los líderes del partido no tenían menos razones para desconfiar de la alianza. Aunque la CIOAC aparecía como una aliada “natural” del partido y era de hecho una buena parte de la militancia y fuente de votos para el PRD, los acuerdos entre las cúpulas expresadas en organizaciones siempre fueron competitivos y conflictivos. En la arena económica, CIOAC y CODEM competían por las mismas fuentes de recursos entre las agencias estatales para financiar los proyectos productivos de sus clientelas; en el campo político aunque el PRD municipal repetía los dispositivos del viejo PRI y los candidatos a la presidencia municipal eran siempre de la cabecera y de CODEM, en lo que respecta a las diputaciones federales y estatales, que se dirime en la arena política estatal, la CIOAC llevaba la ventaja.

A la sana competencia política, se sumaban las estrategias políticas diferenciadas. CODEM, auto reivindicándose como institucional y pacífica, no creía

en las estrategias de la CIOAC de movilización-presión-negociación, que aunque habían demostrado cierta efectividad, eran tipificadas como violentas y de rompimiento de las sendas institucionales de la política. A lo que se suma la concepción que la CIOAC cuenta con “líderes voraces”, es decir, que una vez que ganaron quieren controlarlo todo.

Hechos que se significaban a través de los sentimientos provocados por los viejos dispositivos, en el sentido de la irreconciliable posición de la organización de los “indios de las comunidades” y la organización de “los mestizos de la cabecera”, que en las representaciones públicas se traducían en una fuente de desconfianza hacia la coalición. Vencer esos obstáculos fue posible a través de los dispositivos de la organización a través de la cual, señaló el entonces líder de CODEM, “vendieron” la idea de la necesidad de lograr la ventaja al PRI a través de la alianza formal; así al momento de la elección los delegados llegaron predispuestos a votar por “el mal necesario”; de tal manera que tomaron *el acuerdo* a favor de la coalición y votar a favor del PRD.

Acordada la coalición en las instancias organizativas, la asamblea de delegados del partido tenía un dilema pragmático a solucionar ¿de dónde vendrían los candidatos, CIOAC o CODEM? Así como un dilema utópico ¿cuál era el sentido de la coalición? Solo ¿sacar al PRI?, o ¿formar un gobierno? La asamblea votó a favor de una solución instrumental: El partido usaba a las organizaciones sociales para incrementar sus votos y garantizar el objetivo de “sacar al PRI” de la presidencia municipal y las organizaciones usaban al partido para obtener puestos de representación para sus miembros. Los más evidentes y que pareció una decisión salomónica, fueron los del candidato a presidente municipal para Jorge Luis Escandón, de la CODEM y el del candidato a la diputación local para Luis Hernández Cruz, de la CIOAC. A partir de ahí, el suplente del candidato a la diputación sería de la CODEM y los integrantes de la planilla de regidores sería repartido por partes iguales.

Este resultado, que en realidad formalizó por la vía del “acuerdo” lo que ya venía ocurriendo en relación a las adscripciones de los candidatos, fue necesario.

Al interior de ambas organizaciones se formaron dos cuasi grupos: los reacios a la alianza y los que estaban a favor. Estos últimos fueron minoría en la asamblea del partido, mientras que los primeros eran mayoría, pero estaban en la asamblea ya no como individuos para expresar sus preferencias, sino que se encontraban ahí como representantes de un ente colectivo y cumpliendo con *el acuerdo* de sus respectivas organizaciones. No obstante, las cúpulas y principales líderes del partido y de las organizaciones, señaló el líder de CIOAC en Las Margaritas, “estábamos claros que necesitábamos que su corazón de la asamblea quedará contento”,⁴⁷ pero también que era necesario ir más allá, pues, “luego nos entró miedito ¿qué tal que de veras nos lo sacamos [ganamos la elección y sacamos al PRI]?, ¿qué íbamos a hacer?” Fue entonces que, los líderes, tomaron la decisión de darle otro sentido a la coalición y formar un programa mínimo de gobierno.

Antes de la elección se formaron nuevos acuerdos en relación a los dos aspectos. En primer lugar, lo pragmático, al ganar en formalidad significó para los cioaqueros que ahora no los dejarían solos, por lo que se hizo explícito que se planteaba la alianza para un período largo. Si no ganaban la alianza continuaría a un nuevo periodo; además que para consolidar la alianza adelantaron el mecanismo de la rotación, es decir, en una siguiente elección, el candidato a la diputación sería de CODEM y el de la presidencia municipal de CIOAC. En relación a la repartición equitativa del número de regidores que cada organización podía integrar, significaba la inexistencia de mayorías y la posibilidad de provocar la inoperatividad del cabildo. Por otra parte, tal como se insistió, ese no era el efecto que se deseaba, sino garantizar que se evitaría el “presidencialismo chiquito”, es decir, la existencia de un cabildo incondicional del presidente que le permitiera tomar decisiones verticales y, garantizar por un lado la vigilancia mutua y, por el

⁴⁷ Tomar “el acuerdo” requiere de discusiones que se pueden prolongar por horas, incluso por días, y tiene como sustento la concepción que todos los miembros de “la comunidad” (imaginada), debe entender y quedar conforme con el resultado, con el acuerdo; en caso contrario, el corazón queda “enojado” y eso provoca envidias y mayores males futuros, como la brujería, entre la comunidad. Sobre la envidia y la brujería como mecanismo de control social entre los tojolabal puede consultarse Pinto y López (2004); una compilación reciente sobre estos medios en diferentes pueblos mayas se encuentra en Jacorzynski (2002). Por su parte, Gómez (2005) ha analizado a la propia asamblea como un mecanismo de poder.

otro, que los acuerdos se tomaran de manera consensada.

En el segundo aspecto, el utópico, se tenía que negociar y llegar *al acuerdo*, en relación a los principios y demandas de los grupos de la coalición que se convertirían en programa de gobierno. Entre los primeros acuerdos alcanzados se encontraba la necesidad de cambiar la forma de gobernar. Se debería beneficiar a todas las comunidades, sin favoritismos y con la mayor igualdad posible. Además del reconocimiento que por regla general se atendía a la cabecera y las localidades más cercanas a esta, por lo que igualdad también implicó que habría que dar más apoyo a ciertas comunidades. En segundo lugar, estuvo el problema de la corrupción. Se llegó al acuerdo sobre la necesidad de hacer un manejo transparente de los recursos, dejar de aplicar los recursos para beneficiar a personas o a las organizaciones de los líderes. Por último, se llegó al acuerdo de la necesidad que el gobierno abriera espacios para la participación de las comunidades, que no quedaran al margen de las decisiones, hacer un “gobierno para la gente”.

Estos acuerdos políticos dieron sustento a los proyectos y programas del gobierno de alternancia en Las Margaritas.

5. 5. La formulación de la política municipal microrregional

Una vez ganado el proceso electoral se presentaron dos problemas para la administración electa 2002-2004. Por un lado, el ambiente sobre cargado de expectativas provocó una multiplicación de las demandas hacia el gobierno municipal, el cual no tenía la capacidad ni la experiencia para dar respuesta al enorme cúmulo de solicitudes a las que “no les encontramos ni pies ni cabeza” afirmó Jorge Luis Escandón. Por otra parte, operativizar los acuerdos previos.

Ante esta situación, el ayuntamiento electo en diciembre de 2001 realizó un taller con el apoyo de los cuerpos técnicos de las organizaciones y con la asesoría del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A. C. (COPEVI) a través del cual llegan a las siguientes líneas de trabajo para operativizar los acuerdos previos:

1. promover y construir la organización social territorial para fortalecer los

- procesos de planeación y gestión municipal;
2. impulsar el proceso de institucionalización de la participación ciudadana en un sistema de planeación democrática y;
 3. armar a un equipo técnico profesional que cuente con los elementos básicos (conceptuales, metodológicos y técnicos) para implementar las dos propuestas anteriores (Minuta de trabajo, Ayuntamiento electo de Las Margaritas, 21 de diciembre 2001).

Para ello, se reconoció que el primer año sería fundamental para implementar dos áreas de gestión que definirían el desarrollo del municipio; por un lado, un proceso de descentralización, en el sentido de transferencia de decisiones y recursos; y por el otro, un proceso de construcción de la participación ciudadana no como instancia consultiva sino como tomadores de decisiones y corresponsales en la ejecución, supervisión y evaluación de las acciones del gobierno municipal.

La tercera línea de trabajo era un aspecto problemático. Como bien señaló Rodolfo Salazar, uno de los líderes de CODEM, ese punto era sensible pues:

significaba puestos de trabajo, asociados a recursos [...] y en nuestras organizaciones, tanto la CODEM como la CIOAC, siempre hemos sido bien disciplinados y entregamos, de nuestros salarios, las cuotas que nos corresponde al partido y a la organización (entrevista, Las Margaritas, julio 2008).

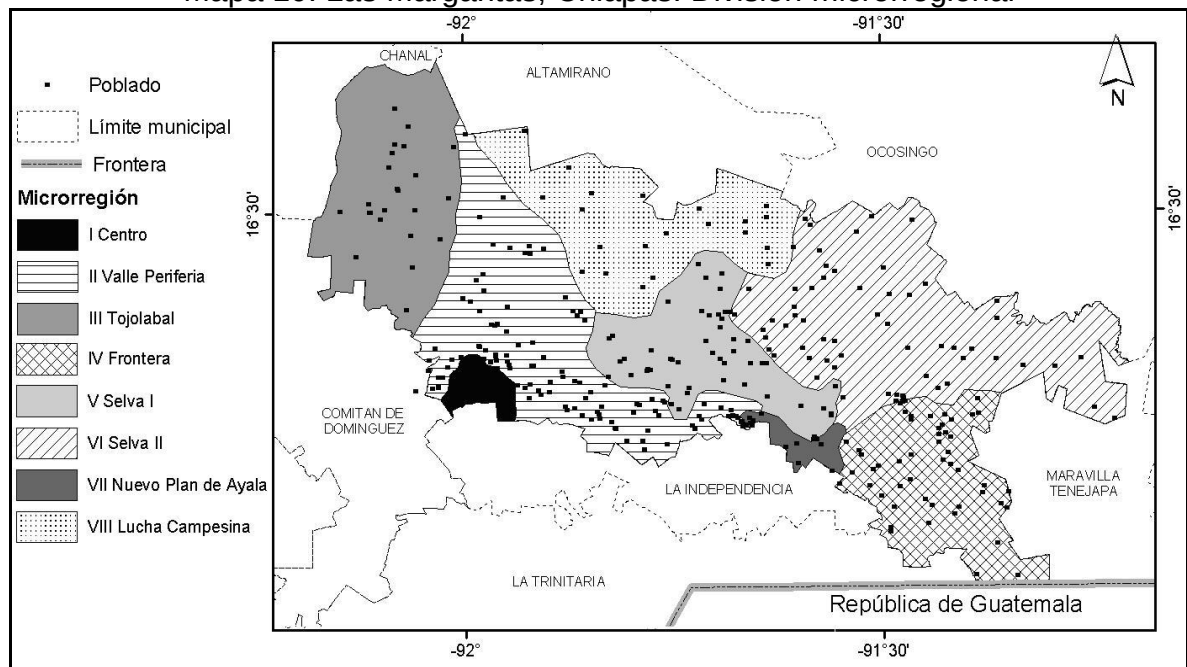
Fue por ello que Jorge Luis Escandón pidió en ese rubro un “voto de confianza” para elegir entre los equipos técnicos conocidos de las organizaciones e invitar a nuevos profesionales a “integrarse al proyecto”. Voto que le fue concedido.

Entre el equipo reunido para las direcciones de planeación, desarrollo rural, desarrollo social y obras y servicios públicos destaca la participación de agrónomos y agrónomas de la maestría en desarrollo rural de la Universidad Autónoma Chapingo, formados en una orientación campesinista del desarrollo rural y con un *expertise* en planeación participativa; ingenieros e ingenieras egresadas de la maestría en desarrollo urbano de la Facultad de arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y sociólogos y antropólogos egresados de la maestría en Desarrollo Regional de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. Los primeros y los terceros tenían en común

que en algún momento habían trabajado en CAÑADAS por lo que conocían bien su metodología de trabajo. Los egresados de la UNACH tenían en común una formación influida por la perspectiva neo institucionalista de profesores del CIDE. Todos tenían en común haber participado en organizaciones con presencia en el municipio, incluso en organizaciones afiliadas al PRI. Es decir, el equipo de trabajo no era improvisado, al contrario tenían un alto perfil de formación y contaban con años de experiencia y conocimiento sobre el territorio municipal.

Así el gobierno municipal 2002-2004 en un contexto de conflictos regionales sobre la implementación del PIDSS decidió “bajar”, a través de acuerdo de cabildo, una estrategia de planeación microrregional. Este sería el instrumento a través del cual se daba paso a las dos áreas de gestión clave programadas para el primer año: impulsar el proceso de descentralización y construir las instancias de participación ciudadana. Así se integraron ocho microrregiones municipales, como se ilustra en el mapa siguiente.

Mapa 10. Las Margaritas, Chiapas. División microrregional



Fuente: Elaboración propia con imágenes de LAIGE-Ecosur.

La definición de microrregiones fue el resultado de una primera vuelta de consultas y asambleas para que los representantes de las comunidades ubicaran

un centro al cual podían concurrir para la planeación municipal sin que ese traslado les implicará una fuerte inversión en recursos materiales y humanos; pero, evidentemente, la estructura conocida y punto de partida fue la adscripción que las comunidades tenían en los CAS de CAÑADAS y también la territorialidad organizacional, por lo que las microrregiones no cambiaron mucho en relación a las preexistentes de CAÑADAS.

Jesús Antonio Torres de la Dirección de Obras, ingeniero chapinguero, señala que en esa etapa de construcción e identificación de los “micro territorios”, aunque había muchos antecedentes, particularmente, la estrategia conocida desde CAÑADAS, se aplicó al ámbito municipal:

la estrategia europea LEADER del desarrollo rural, en la cual es fundamental pasar de las visiones tradicionales del crecimiento económico como sinónimo de desarrollo a una visión del desarrollo de los territorios, es decir, un desarrollo local sostenible, que implica partir de las necesidades identificadas en el territorio, y las dimensiones del medio ambiente, económicas, sociales y culturales de los territorios rurales que por la extensión de nuestro municipio son muy, pero muy diversos (entrevista, Las Margaritas, mayo 2008).

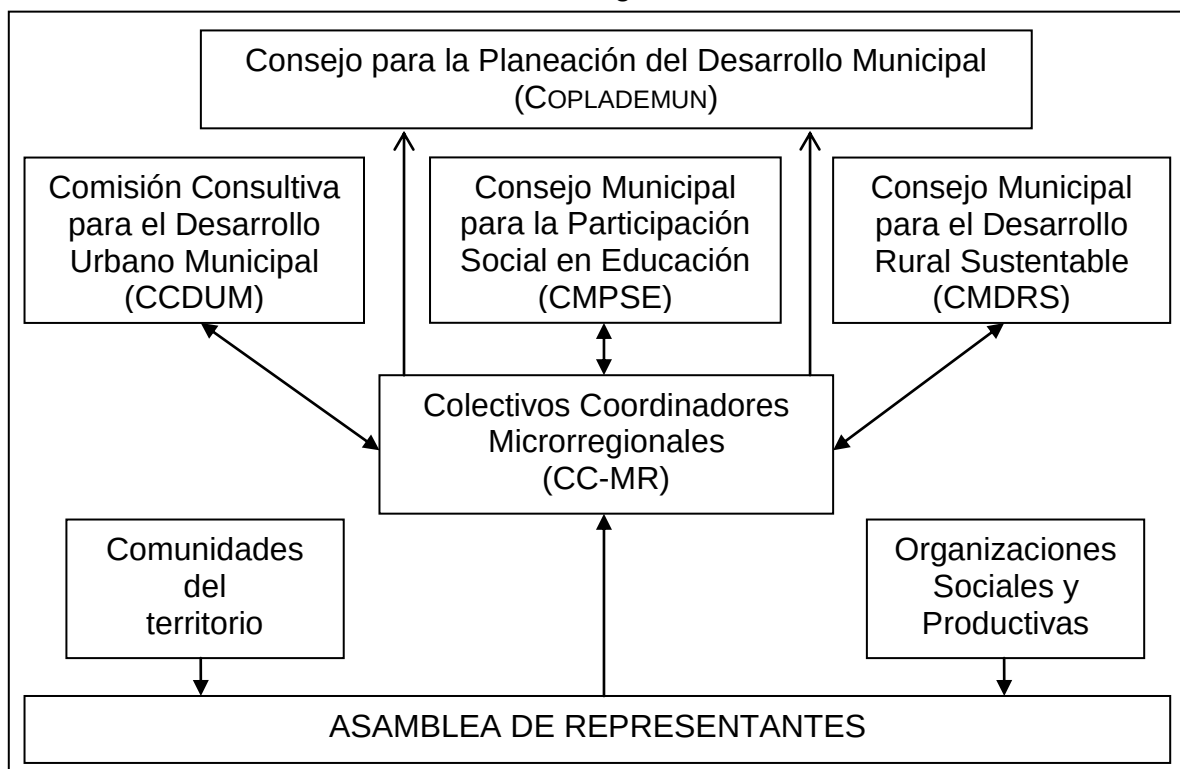
En efecto, para la administración municipal su programa no se sustenta en los modelos de CAÑADAS y PIDSS, sino en LEADER. Mismo que inicia con la identificación de micro territorios de intervención y la conformación de un grupo local de apoyo.

No obstante, la conformación de los grupos locales partió –para los agentes a nivel de terreno, de las experiencias conocidas replicando el modelo de participación del PIDSS-PRODESIS. Así la asamblea de cada una de las comunidades y organizaciones con presencia en el territorio designarían a un representante al máximo órgano de representación y toma de decisiones: la asamblea de representantes. Cada una de estas asambleas nombraría a los delegados del grupo local de apoyo, integrado por diez representantes; cinco de comunidad y cinco de organización. De esa manera, los Consejos Consultivos de CAÑADAS, fueron rebautizados por el ayuntamiento de Las Margaritas como Colectivo Coordinador (CC).

La diferencia importante era que ahora los CC se vinculaban al COPLADEMUN. Además de los ocho consejos microrregionales se cuenta otros consejos que se instalan, en parte por tradición, en parte por estar mandatados en el marco normativo. Inicialmente se crearon tres consejos municipales vinculados a los CC-MR: 1. en educación, 2. en desarrollo rural; y, 3. en desarrollo urbano.

Actualmente se han sumado otros cuatro consejos municipales que no tienen relación con la estructura operativa de microrregiones, los primeros dos en el período 2005-2007 y los otros en lo que va de la actual administración: 1.C. M. de seguridad pública, 2. C. M. de salud, 3. C. M. Interreligioso; y, 4. C. Intermunicipal de seguridad, pública. Es decir, la estructura operativa se ilustra como sigue:⁴⁸

Ilustración 10. Esquema operativo de los Consejos Microrregionales, Las Margaritas



Fuente: Trabajo de campo.

⁴⁸ El ayuntamiento no contaba con un flujograma de la operación de esta política pública, de tal manera que esta ilustración fue validada con el líder de CIOAC-Margaritas y con el director de obras públicas y servicios municipales.

Una diferencia importante a observar, es que sin abandonar el discurso de la democratización y de la importancia de la participación a diferencia de los modelos implementados por CAÑADAS y PIDSS-PRODESIS, cuidadosos de colocar en la parte superior a la asamblea como “máximo órgano de toma de decisiones”, en el caso del modelo municipal, los encargados de la política pública local insistieron en que, al igual que en “cualquier organización o movimiento social” esa era la base de la acción y no la cúspide de la pirámide de la administración local que por norma es el presidente municipal.

Aunque el trabajo fuerte se concentra siguiendo los tiempos de la administración pública municipal para integrar las comprobaciones de proyectos y el proceso de planeación para la integración de Plan Operativo Anual, como se ha mantenido el esquema de transferencia de recursos a los beneficiarios para su administración directa, los CC tenían la obligación de realizar mensualmente una asamblea de representantes de comunidades y organizaciones, en donde además de discutir las gestiones a realizar, se supervisaban los avances en las obras en ejecución.

Una vez formalizada la instalación de los ocho CC en 2002 se procedió a transmitir las metodologías de planeación y participación. En el primer rubro destaca el énfasis que se observó en la “identificación” del tipo de proyectos a apoyar a través de los CC, lo que indica que el principal incentivo que se marcó para la participación fue, nuevamente, los recursos y, nuevamente, los de tipo asistencialista llamados moderna y eufemísticamente de “desarrollo social”.

Por otra parte, se procedió a continuar con la tarea de descentralizar y desconcentrar los recursos a través de acuerdos formales en el cabildo. Para el primer año de la administración (2002), se acordó revertir la tradicional aplicación de recursos que concentraba del 50% al 60% en la cabecera al acuerdo de aplicar 25% en este lugar y el resto, 75% de los recursos municipales en las comunidades.

En el año 2003 por acuerdo de cabildo y en respuesta a las presiones de las organizaciones el ejercicio presupuestal para el último año de la administración

de Jorge Luis Escandón (2004) se modificó. El 10% del presupuesto estaría dedicado a las obras programadas por el CMPSE, el 20% para el CCDUM (correspondiente a los CC Centro y Valle Periferia) y el 70 restante entre seis CC, es decir, se estableció un techo financiero aproximado del 11.6 del presupuesto a cada microrregión; de un presupuesto estimado en 165 millones en 2002 y que ascendió a 185 millones en 2008. Configurado este acuerdo, la esperanza de lograr un “reparto equitativo” del presupuesto parece que se cubrió pues desde 2004 se ha mantenido.

Por otra parte, el relevo de las autoridades municipales y el contexto de efervescencia político-electoral en 2004, puso al programa en entredicho. El factor central en el mundo de los rumores era que el PRI se había reforzado muy bien con una renovación de los pactos con las organizaciones que lo habían dejado sólo para la elección de 2001 y, por el otro, la actuación de los “líderes voraces” de la CIOAC había debilitado a la base electoral en la Cañada.

En efecto, Luis Hernández, hermano del diputado local perredista y uno de los líderes históricos de CIOAC, generó una intensa acción pública al verse envuelto constantemente en conflictos en las áreas de influencia de la CIOAC; ahora rebautizada como la CIOAC-Oficial. En virtud de su “oficialidad” y la garantía de influencia en las decisiones del ayuntamiento, este líder presionaba a miembros de las otras organizaciones para su adhesión a CIOAC.

Esto puso en el filo de la navaja el acuerdo de la coalición. En efecto, como señaló uno de los operadores del programa en relación al ambiente político y el futuro de las microrregiones:

si alguna de las fuerzas políticas se retiraba, el programa se venía abajo; por que con toda seguridad hubiéramos perdido la elección. Por otra parte, los priístas ya habían advertido que de ganar iban con todo contra microrregiones y el PRODESIS, también estaban a la expectativa esperando el momento en que podían retomar el control sobre los CC de Las Margaritas

No obstante los temores no se confirmaron. Ninguno de los actores pudo acusar a su contraparte del abandono y la propuesta de rotación de puestos se

ilustra como sigue:

Cuadro 9. Rotación de puestos según filiación organizativa

	2002-2004	2005-2007	2008-2010
CIOAC	Antonio Hernández Cruz Diputado local	José Antonio Vázquez Hernández Presidente municipal	Miguel Ángel Vázquez Hernández Diputado local
CODEM	Jorge Luis Escandón Guillén Presidente municipal	Rafael Guillen Domínguez Diputado local	Rafael Guillén Domínguez Presidente municipal

Fuente: Elaboración propia.

Garantizada la coalición en los relevos políticos se le dio certidumbre a la continuidad de la estructura creada *ex profeso* para avanzar en el camino de la utopía de la participación social como una forma de construir un “gobierno para la gente” y una forma más “democrática de gobierno”, tenía garantizada su sobrevivencia. Sus resultados en términos del espacio en el que se genera la acción pública intensa se analizan en el siguiente capítulo.

5. 6. Consideraciones finales

La coalición política que llevó al PRD al poder en Las Margaritas contó con un contexto sociohistórico y cultural favorable para la implementación de la política pública local. Por un lado, logró legitimidad entre la población al respetar los acuerdos con la fuerza social que le sirvió de respaldo para el triunfo electoral y, por el otro, logró reunir al equipo técnico con el conocimiento “experto” en procesos de planeación y las estrategias de descentralización.

La innovación de llevar al interior de la municipalidad un proceso de planeación microrregional, es decir, con divisiones sub–municipales no ocurre en el vacío. La microrregionalización ya era un experimento probado en el ámbito municipal de Chiapas a través de la experiencia de la COAO en Ocosingo; mientras que el modelo de participación asambleario además de recoger viejos dispositivos de la cultura local, fue una expresión que ciertos sectores de la población local reivindicaban como propias y logró concreción en los consejos de CAÑADAS y PIDDS-PRODESIS.

Un asunto a destacar es que en el territorio municipal y en la región selva fronteriza, aquello que actualmente se reivindica como la “tradición”, los “usos y costumbres” de los pueblos indígenas para la toma de decisiones; son formas asamblearias que se desarrollan en la vinculación de los grupos indígenas y no indígenas locales con el proceso de formación de Estado, particularmente, desde los procesos de concentración energética a través del reparto ejidal y el sistema de clientelas del partido de estado.

Es decir, existieron antecedentes en las políticas públicas para la selva chiapaneca que generaron sentimientos y valoraciones positivas sobre dichos mecanismos de participación. Por otro lado, la estrategia en las políticas de gestión del territorio, que ha enfatizado su respeto a las formas culturales de los pueblos indígenas se fusionó, en el municipio, con la vieja utopía del supremo poder tojolabal para permitir la emergencia de nuevas utopías en la relación Estado-pueblos indígenas y las ideas y prácticas que se generaron en torno a la “corresponsabilidad”.

En particular, destaca que las “tradiciones ancestrales” que los grupos políticos reivindican para su integración a las políticas pública contemporáneas, son en realidad “tradiciones inventadas” de elaboración muy reciente, pero que tanto operadores como beneficiarios adecuan rápidamente en el marco normativo y legal del sistema de planeación democrática del estado de Chiapas.

Por ello, observamos que las orientaciones que imprimieron al diseño e implementación del programa microrregiones desde los asesores de COPEVI y los equipos técnicos de las organizaciones que se integraron a la gestión municipal, denotó el predominio de una cultura organizacional formal que desde muy tempranas etapas se impuso en esos esfuerzos organizativos. En la manera de entender el “problema público” de la participación en la mente de los equipos técnicos especializados del ayuntamiento, prevalecieron los esquemas operativos de jerarquías, el mando planificador del ayuntamiento, los procesos regulados y una visión vertical de la organización como clave de éxito y eficiencia del programa.

Más allá de contar con un equipo técnico profesional para el diseño e implementación de la política pública local, destaca que en un período muy breve la política pública del estado-nación, influenciada por modelos y discursos globales, fue resignificada en claves locales y se inventaron nuevas tradiciones de utilidad en el marco de las políticas públicas locales. Su carácter diferenciado en las microrregiones es materia del siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

ACCIÓN PÚBLICA EN LAS MARGARITAS

6. 1. Introducción

Mi objetivo en el presente capítulo es analizar la acción pública en Las Margaritas, Chiapas durante las administraciones municipales perredistas. Esto con la finalidad de alcanzar la suficiencia interpretativa que permita articular explicaciones concurrentes respecto al papel de los dispositivos de la cultura en los diferentes campos y arenas políticas documentadas.

En el programa de microrregiones, el discurso sobre la participación social y la corresponsabilidad, se convirtieron en prioridades de la administración municipal desde la alternancia electoral y las administraciones crearon la estructura para la participación ciudadana en la gestión pública. Por su parte, la participación de la población indígena y campesina dio una reorientación a las políticas públicas locales a partir de sus dispositivos culturales y también han desafiado los esquemas sectoriales y territoriales de los programas impulsados desde el estado y la federación. Participación y resistencia son dos caras de la misma moneda a través de la cual los actores locales negocian tanto sus posiciones dentro del campo político local, como el tipo de relación con otros actores y el Estado.

A continuación se presentan los muy diversos efectos del programa para generar acción pública en el amplio territorio de la municipalidad. Después se documentan las experiencias de la población de los dos lugares antropológicos seleccionados y, al darle un tratamiento de estudio de caso, eso permite observar los dispositivos culturales que se desenvuelven en un marco de innovaciones en la gestión municipal que incluyen, al menos formalmente, formas democráticas y participativas para la gestión pública municipal.

En consecuencia, en este capítulo se identifica la manera en la cual las disposiciones habituales culturalmente condicionadas, y reivindicadas como la “tradición” de los pueblos originarios, se interrelacionan con las normas y valores de instituciones formalmente democráticas de la política pública.

6. 2. Una mirada global a la acción pública microrregional

Las microrregiones tienen una gran importancia ya que se han convertido en el eje estructurador de la acción pública municipal. Siguiendo la definición que se perfiló en el capítulo I, el programa de microrregiones ha generado una intensa acción pública, sin que dicha afirmación implique que las acciones de actores diversos fueron concurrentes a la búsqueda del “desarrollo” de la comunidad local. Es decir, los CC y las asambleas de representantes se han convertido en los espacios de encuentro y desencuentro de dispositivos y marcos culturales de diversos agentes, desde de las autoridades y los agentes locales en las dinámicas para la definición de las acciones a seguir por la administración municipal.

La participación, constreñida por la pertenencia a alguna localidad u organización de la microrregión, está definida por la posición que tiene cada comunidad y organización en el concierto de las relaciones con sus pares y con otras autoridades. Es decir, antes de llegar a la definición de acciones, se realiza en el seno de este consejo y de la asamblea de representantes un juego de poder en el que, generalmente son las organizaciones mejor posicionadas frente a la comunidades las que asumen un rol protagónico en el CC.

En un principio y siguiendo las recomendaciones técnicas del programa LEADER, a cada microrregión se le debía asignar un “equipo técnico” que se pensó estaría integrado por trabajadores de las direcciones municipales de planeación, desarrollo social, proyectos productivos y desarrollo rural. Sin embargo, el “equipo técnico” terminó en un individuo que tomó la función de “correa de transmisión”, es decir, argumentando la sobre carga de trabajo, los equipos técnicos rara vez se presentaban en las microrregiones a no ser para cubrir las tradicionales tareas de validación y supervisión de proyectos y comunicar

en las asambleas el tipo de proyectos que se apoyarían.

Los CC Frontera, Cañada y Plan de Ayala observaron que de esa manera no se daba respuesta a una de las principales “demandas sentidas” de la población local. Por su parte, el equipo de trabajo del ayuntamiento coincidía en la necesidad de que un representante del ayuntamiento diera acompañamiento permanente a los CC microrregionales. Ese acompañamiento recayó en los regidores como representantes de los intereses de la población.

La discusión sobre esta responsabilidad no fue sencilla, pero en medio de los conflictos de interés generados y la posibilidad de apoyar la creación de cacicazgos regionales, el cabildo entró en la escena como un actor importante y se tomó el acuerdo que además de las “comisiones” tradicionales se asignaría a cada regidor la responsabilidad de ser el “enlace” de una microrregión, bajo el criterio que fuera aquella que mejor conociera. Así se conoció popularmente al “regidor de microrregión”,⁴⁹ cuya responsabilidad era estar al menos dos días de la semana en ella para realizar las tareas de enlace.

Asimismo, los responsables de las direcciones municipales, tuvieron que responder a la demanda de “acercar el gobierno” a la gente. Así a cada asamblea microrregional concurrían los encargados de las dependencias municipales (según el tema a tratar) para “escuchar directamente las demandas” e informar de los avances en las obras consensadas y puestas en operación a partir de cada asamblea.

Las asambleas generales se reúnen, a excepción del CC Selva II (Carmen Villaflores), a sesionar una vez al mes. Con esta mecánica de participación, las reuniones y espacios para la discusión y reflexión parecen ampliarse. Aunque no ha existido un proceso de reflexión que conduzca al utópico etnodesarrollo o desarrollo con identidad, pues, la práctica recurrente es la del fondeo a proyectos según las oportunidades existentes.

En los primeros dos años de gestión de Jorge Luis Escandón un aspecto

⁴⁹ En el proceso electoral de 2004, el PRD promovió, informalmente, la figura de “regidor de micro región”, pero la lógica imperante fue la distribución por organizaciones de esos puestos de representación.

problemático fue la presencia del PIDSS, pues, con el mismo mecanismo de “concertación”; los representantes tenían que asistir a las asambleas convocadas tanto por la instancia federal como por la municipal. El móvil para hacerlo así, era tanto acatar el acuerdo previo de establecer una “relación de colaboración”, como no perder oportunidades de fondeo a proyectos. No obstante, la implementación del PRODESIS por parte del gobierno estatal llamó a la protesta de los representantes frente a la multiplicación de las reuniones.

El ejecutivo local introdujo, en esta oportunidad política, la discusión sobre la autonomía municipal para los modelos de política pública aplicados en la región selva y argumentó la primacía de las microrregiones municipales. Ello, motivo una reunión extraordinaria entre la ATI, los GTO de las microrregiones PRODESIS con los CC y el presidente municipal, en cuya minuta se asienta el punto resolutivo:

Para efecto del desarrollo de las acciones PIDSS-PRODESIS generó sus delimitaciones territoriales y sus órganos de representación [...] el H. Ayuntamiento de las Margaritas (*sic.*) 2002-2004, se había creado el COPLADER y paralelamente con el modelo del programa Sustentable la creación del Colectivo Coordinador [...] Figuras que se fusionaron para la formación del **consejo de participación de micro regional indígena** (*sic.*) [...] por ello se seguirán las circunscripciones definidas por la autoridad municipal en el territorio de Las Margaritas.

No obstante, la relación con PRODESIS no ha sido fácil, pues, muestra la visión vertical que pervive en la administración pública, toda vez que se autodefine al programa como la instancia para “crear formas renovadas de gestión y gobierno local”. A pesar de todos los discursos sobre la “innovación” en la política pública que supone una construcción desde “las necesidades del territorio”, la visión *up-down* de esa política se observa de manera clara cuando consideran que:

El Municipio representado por el Cabildo u Honorable Ayuntamiento será el encargado de regular el proceso territorial del plan⁵⁰ y de la participación, en cuanto le corresponde promover los comités de participación ciudadana (CPC) así como conformar y atraer a los CMR como integrantes del sistema de planificación en el ámbito municipal (Zea 2005:7)

⁵⁰ Se refiere al Plan Microrregional de Ordenamiento Territorial Sustentable elaborado por IDOM, consultoría internacional española, contratada por PRODESIS para dicho fin.

Bajo esas características en las microrregiones donde se estableció una buena relación con los agentes del PIDSS-PRODESIS (CC Frontera, Selva I y Cañada), fue elaborado el plan microrregional de ordenamiento territorial sustentable, que al menos en términos del modelo remite a una planeación a largo plazo. En el resto de las microrregiones (Centro, Valle Periferia, Plan de Ayala y Lucha Campesina) los CC siguen realizando asambleas de priorización de obras, es decir, son agentes que responden a la asignación del presupuesto.

Es decir, este conflicto evidenció que a pesar que estas acciones conducen a crear la “ventanilla única”, existen restricciones internas e institucionales en relación a: 1. diferentes instancias gubernamentales (estatales y federales) que operan partidas presupuestarias en la misma direccionalidad del ayuntamiento (infraestructura para el desarrollo social y proyectos productivos) sobre los cuales los actores locales aún no tienen una clara delimitación; 2. las pugnas entre las comunidades y las organizaciones sociales por decidir la integración microrregional o la definición de la cabecera de microrregión; 3. las confrontaciones históricas entre organizaciones, con diferencias ideológicas y religiosas, por el control de los recursos para fomentar clientelas políticas y, 4. la falta de complementariedad y algunas veces la contraposición en la orientación de los apoyos otorgados desde las diferentes fuentes de financiamiento.

Estos factores son importantes en la medida que los recursos operados son catalogados por los agentes locales como “fondo perdido”, lo que se presta para que su uso y asignación mantenga el círculo vicioso del compromiso corporativo y clientelar; así como un ejercicio discrecional que no requiere de comprobación. Lo anterior provoca desde la indiferencia al programa como ocurre en la microrregión Selva II, con sede en Carmen Villaflores, hasta la acción pública intensa en la disputa por el fondeo de proyectos como ocurre entre los CC de Lucha Campesina, Centro y Valle Periferia.

Desde luego, la descentralización es un objetivo noble y deseado para toda administración municipal. Sin embargo, la sola descentralización no es garantía de transparencia en el uso de los recursos. Un problema que enfrentan año con año,

como una forma recurrente de interacción entre las autoridades municipales, y sus aliados con los miembros de comunidades, organizaciones y partidos opositores, es la denuncia del uso corporativo, clientelar y con fines electorales de los recursos asignados a las microrregiones. Este comportamiento se acentúa entre los CC de Plan de Ayala, Cañada, Selva II y Lucha Campesina, en donde los conflictos entre las diferentes CIOAC (Histórica, Oficial, Independiente) y algunas bases de apoyo zapatista son álgidos; o la acción pública intensa donde las pugnas se presentan con un tinte más claramente partidista (priístas contra perredistas), como en los CC de Valle Periferia, Centro, Selva I y Frontera.

El diseño de los mecanismos de planeación, así como la influencia de las organizaciones y sus adscripciones partidistas tienen, por lo tanto, impacto en el estilo de gobierno y la acción pública que se generó. Mecanismos de participación y organizaciones sociales coadyuvaron a la descentralización de los recursos y a fomentar un mayor compromiso político entre los agentes involucrados en las acciones emprendidas.

En la Cañada, por un lado, las propias organizaciones afiliadas a CIOAC han entorpecido el proceso de democratización y transparencia en el uso de los recursos al pretender beneficiar sólo a sus asociados lo que impacta de manera negativa; por el otro, en la Frontera esa función la ha cubierto el propio partido, el PRD, pues, en sus disputas entre organizaciones y partidos buscan nuevos adherentes. De tal manera que la acción pública intensa no se presenta en la planeación y priorización “co-responsable” de acciones gubernamentales.

En términos de la transformación de la visión de la administración municipal sobre como atender las necesidades de la población, aseguró Jorge Luis Escandón, los directores de las dependencias municipales se vieron obligados, a:

dejar de esperar todo del municipio o limitarse a administrar el recurso existente y tuvieron que ponerse a hacer su chamba [...] los obligamos a buscar la mezcla de recursos y lograr la coordinación con los representantes del gobierno federal y estatal, a través de lo cual podíamos *multiplicar los panes*. Por ejemplo sí con el recurso municipal haríamos cien acciones de vivienda, con la mezcla de recursos se realizaron 300 en un año (entrevista, Las Margaritas, noviembre 2004).

Esta orientación le ha valido ganar legitimidad a los ayuntamientos perredistas ante la ciudadanía, no sólo por invocar los viejos imaginarios de raigambre cristiana, sino por caracterizarse como un gobierno que si “da los apoyos” a las comunidades.

En el éxito de los mecanismos de la planeación es importante destacar que la estructura organizativa ha potenciado la participación y ahora es visible que la “demanda sentida” de mayor atención del gobierno, se ha transformado positivamente para considerar que ahora hay acercamiento entre las comunidades y el Ayuntamiento; al mismo tiempo, que se instrumenta el trabajo colegiado y una participación que antes no había o se limitaba a las familias o gente cercana a los círculos del poder.

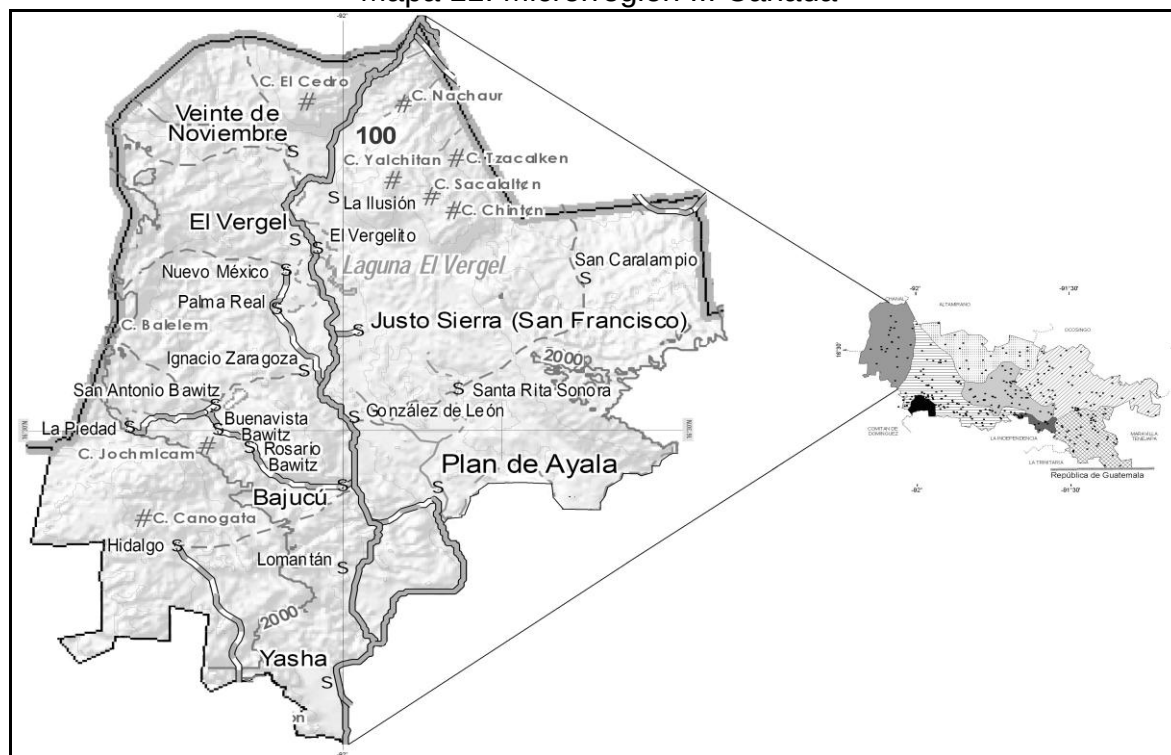
6. 3. *Junta'ventik*: Acción pública en la Cañada

La microrregión III Cañada Tojolabal está conformada por 25 localidades, en su área de influencia se encuentra asentada la mayor parte de la etnia tojolab'al que es la mayoritaria en el municipio. En ésta microrregión se concentra también el monolingüismo que encuentra su correlato en el analfabetismo y bajos índices de aprovechamiento escolar.

Resultado de las bajas calificaciones de su mano de obra, su estructura productiva es poco alentadora. El 92% de la población se dedica a actividades agropecuarias de bajo perfil productivo, en las que se práctica la agricultura de autoconsumo -maíz y frijol- y aunque existen intentos de organización dirigidas a otras actividades económicas como el transporte y la explotación forestal, existe un flujo migratorio muy importante de su población, hacia otros estados de la República o vecino país del norte. Por ello, la microrregión presenta un grado de marginación catalogado como “Muy Alto”.

La microrregión corresponde al área que fue ocupada por las fincas de las élites comitecas y margaritenses y, por esa misma razón, donde se vivió una intensa lucha campesina por la tierra. La microrregión se ilustra en el mapa siguiente.

Mapa 11. Microrregión III Cañada



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005).

En los tres períodos municipales que se ha realizado la planeación a través de los CC microrregionales, la Cañada se ha caracterizado por ser una de las más conflictivas. Los conflictos se han derivado de la presencia de las organizaciones llamadas “históricas” que provienen de la etapa de la lucha campesina, cuyos dispositivos habituales se han configurado en la confrontación directa con el “Estado” y con las organizaciones afines al PRI. Sin duda alguna, como señala Mattiacce (2002) y Estrada (2007) la Cañada Tojolabal tiene una larga y abundante historia de organización y de reivindicación de una identidad regional, contando hasta el día de hoy con el impulso organizativo de importantes fuerzas políticas a favor de la autonomía; sin embargo, es necesario reconocer que también existen fuerzas opuestas, que amenazan los esfuerzos organizativos.

No se debe dejar de lado que en esa microrregión tiene presencia otra de las organizaciones históricas: el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI). El FIPI, encabezado por Margarito Ruiz Hernández, ha impulsado los procesos de

autonomía regional y está afiliada a la ANIPA. Asimismo, no debe ser despreciada la presencia de los grupos filozapatistas o bases de apoyo, quienes en este concierto, pasaron de una oposición radical a aceptar la presencia de los CC y hasta a aceptar algunos apoyos gubernamentales por esta vía.

La dinámica política particular que las microrregiones introdujeron en ese espacio lleva a la concurrencia de transiciones que se vinculan con los procesos políticos de mediana duración en los que se establecieron los dispositivos culturales y el desarrollo de nuevas alianzas y conflictos que surgen en las coyunturas políticas contemporáneas.

En ese espacio las transformaciones han sido de la confrontación polarizadas entre organizaciones identificadas políticamente con partidos políticos PRI-PRD y las pugnas político-religiosas, en donde, se expresaba así la pluralidad política aunque con un margen muy limitado de tolerancia, pero que servía para permitir el funcionamiento del consejo microrregional; hacia un sistema de relaciones políticas cada vez más cerradas y autoritarias dominadas por un partido (PRD) y las prácticas clientelares de la CIOAC, donde los márgenes de la tolerancia son cada vez menores y el CC ha quedado como una figura decorativa.

En parte como resultado de las negociaciones del ayuntamiento con la CIOAC y en parte por que en la consulta así se había seleccionado; la cabecera del centro microrregional fue la comunidad de Justo Sierra. Sin embargo, argumentando que la designación de la cabecera obedecía a intereses partidistas, los petistas, los priístas y los miembros de la CIOAC-Histórica, demandaron que su instalación fuera en Bajucú; demanda que les fue de utilidad para negociar algunos apoyos en proyectos productivos y en vivienda para sus afiliados.

Estas negociaciones se alejaban de los causes institucionales y organizacionales impulsados por el propio ayuntamiento perredista. A la par, eran un síntoma de las ambivalencias de las normas invocadas por los agentes y una muestra clara del dominio de los acuerdos extralegales y los compromisos clientelares sobre las normas, instituciones y ordenamientos municipales. Esto reveló importantes interrogantes sobre la manera en la que los agentes y los

líderes de organizaciones y del ayuntamiento solucionan el problema inicial planteado como el dilema entre “respetar acuerdo” o, por otra parte, “acordar el respeto a las instituciones”. Situación que condenó al ayuntamiento, sus instancias y a los propios representantes del CC a la inamovilidad.

Sin embargo, la desconfianza también se generó entre facciones en la microrregión. Los correligionarios de las UE, aunque aliados al PRD y la CIOAC en la coyuntura electoral, una vez pasado el proceso, comenzaron la disputa para definir la integración de los CC y quien operaría los proyectos. Ante la desconfianza una vez que se definió a Justo Sierra como cabecera de microrregión no han logrado que, a la fecha, la “comunidad” done el terreno para el establecimiento de las oficinas del CC.

Al lograr neutralizarse mutuamente a través de los pesos y contrapesos que ejercen las organizaciones, el conflicto se expresó por otro medio: las religiones. Tal como lo documentan Rivera *et al.* (2005), en esta microrregión se acentuaron los conflictos religiosos, principalmente los enfrentamientos entre católicos y evangélicos, en donde los católicos militan en el PRD-CIOAC y los evangélicos en el PRI-Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales (OPET). Eso también provocó una fuerte presencia de las agencias del gobierno estatal que buscaron la conciliación de intereses, pero que a través de su intervención afectaban los acuerdos tomados en las asambleas de la microrregión, pues, en su afán de atender la situación de emergencia que vivían los evangélicos al ser excluidos de la representación en el CC y de los beneficios de los programas locales, les entregaban “apoyos” de manera directa.

Consecuencia de esa situación fue el acuerdo que prohibió a los grupos gestionar directamente ante dependencias, estatales o federales, para obtener proyectos para sus agremiados. Este acuerdo se recubrió con la formalidad institucional, aunque escondía la dinámica micro política desarrollada en otra arena; como afirmó don Enrique “para eso hay una autoridad y un comité del CC reconocido por el ayuntamiento para que por medio de éste se hagan las gestiones y lleguen los proyectos para que beneficie a la comunidad” (entrevista,

Justo Sierra, septiembre 2005); sin embargo, los que militan en el PRI casi no son tomados en cuenta en dichos beneficios, por ello buscan hacer sus propias gestiones respaldados por la vía partidista.

En este tipo de situaciones en la Cañada, una vez ganada la elección de 2001 y de 2007, destacan los diputados locales del PRD vinculados a la CIOAC, quienes han confirmado el temor de los líderes de CODEM, sobre los “líderes voraces”. Así desde su posición de poder, han declarado que no toleraran la disidencia y han presionado a otros grupos religiosos, para volver a “la verdadera religión y tradición tojolab’al” o a las organizaciones “para dejar al PRI” y afiliarse al PRD, así como amenazas de expulsiones o que simplemente desde el CC y el ayuntamiento nos se les apoyará a los disidentes.

El conflicto creció a tal grado que el entonces diputado Antonio Hernández Cruz terminó su período legislativo con dos demandas ante la comisión estatal de derechos humanos encabezadas por la OPET; cinco inserciones pagadas y una portada en el diario de circulación estatal *Cuarto Poder*, en las que se le señalaba como el principal incitador “al divisionismo” y “la intolerancia”, por parte de la CIOAC-Histórica, la UE Tierra y Libertad y la OPET.⁵¹ También fue necesario trasladar la cabecera microrregional de la localidad de Justo Sierra a la cabecera municipal.

Esta tensión dinámica entre las fuerzas políticas existentes también fue un factor para que no se gestionaran obras de impacto microrregional. Según los delegados en la microrregión se requiere, al igual que en la Frontera; de una unidad administrativa, hospital, universidad, carreteras y mercado. En cambio, para evitar mayores conflictos y tensiones la decisión tomada en el CC fue realizar una salida salomónica: *Junta’ventik*.

Las negociaciones llevaron a la conclusión que los proyectos deberían llegar a partes iguales a priístas, cioaqueros-perredistas y petistas. No obstante, la percepción generalizada fue que gracias a la presencia del CC se lograron

⁵¹ El análisis del conflicto religioso en una perspectiva histórica puede consultarse en Lisboa (2004).

gestionar y aterrizar recursos a las comunidades. Sin embargo, dichos recursos provenían de los fondos y apoyos que ofreció la SEDESOL para paliar los problemas derivados del conflicto religioso y quedó la percepción que la unión de ejidos y los históricos eran privilegiados en esos rubros.

Con estas transformaciones el complejo ceremonial que se ha construido en la Cañada como parte de la “negociación” y la reivindicación de la “lucha”, recalca la importancia del mantenimiento de un orden social, formas de sociabilidad y de organizaciones sociales conocidas y reconocidas. Asimismo recalca la constitución de la autoridad de los líderes que han acumulado méritos a través del servicio al ejido, la comunidad y la organización social. Ello explica, en parte, la falta de eficacia de los líderes del nuevo espacio municipal para la gestión; el presidente de la microrregión y; asimismo, la manera en la que se negocian posiciones en la arena política local.

Las administraciones municipales perredistas han tenido que contentarse con la política de la cultura articulada por los líderes tojolab’al en la Cañada sobre su derecho a negociar directamente con sus bases. Dado el acuerdo de cuotas políticas de representación entre CIOAC-Oficial y CODEM al interior del PRD; los líderes locales han preferido mantener los canales de comunicación abierta hacia Luis y Antonio Hernández y Miguel Ángel Vázquez, diputados locales por el PRD de extracción cioaquera. Por esa vía han mantenido espacios de negociación ante las instancias estatales y federales que les permitió seguir “aterrizando” o “bajando” recursos para sus agremiados. Esta situación no molestaba al presidente municipal, toda vez que estas disposiciones de la cultura política cioaquera liberaba de presiones al ayuntamiento.

Sin embargo, salvar el escollo de la dotación de “apoyos” por otras vías significó que la vida institucional del CC de la microrregión se vio cada vez más cuestionada. Estas situaciones, reforzaron la tendencia al rompimiento de los acuerdos tomados en las asambleas de dicha instancia para emprender la negociación directa con las instancias estatales y federales, e incluso para el período 2005-2007 con el presidente municipal, quién fuera un líder de la CIOAC.

En esa gestión la preocupación y el discurso general del presidente municipal José Antonio Vázquez fue la “unidad”. Es decir, renació la utopía de la unificación tojolab'al, razón por la cual también se fortaleció la negociación directa de las organizaciones y del partido con el ayuntamiento, restando credibilidad y capacidades de gestión a un mermado CC microrregional.

Signo de la importancia que tienen los dispositivos se observa en que a pesar de los yerros de los líderes cioaqueros, el reparto de las cuotas de representación se mantiene. En el proceso electoral 2007 el PRD-CODEM seleccionó al profesor Rafael Guillén para la candidatura del ejecutivo local, mientras que la CIOAC seleccionó a su líder Miguel Ángel Vázquez Hernández, para el escaño por el distrito local XX.

Estos dispositivos no sólo son fuertes entre las cúpulas y líderes de organizaciones y partidos, su mayor legitimidad proviene de su operatividad en las comunidades. Durante la campaña proselitista del profesor Rafael Guillén, por el PRD, en su visita a Buenavista Bawitz, una de las “comunidades” privilegiadas por la administración de José Antonio Vázquez, un grupo de evangélicos se negó a asistir al evento proselitista, lo que provocó que los correligionarios perredistas reclamaran que esa minoría deseaba la división y no cumplía con los acuerdos de “unidad”. Ante la coacción para hacer cumplir su acuerdo, el resultado fue la expresión violenta de la cultura jerárquica, para obligar a los disidentes a asistir al evento proselitista y votar a favor de los candidatos perredistas.

La reiterada invocación a la “unidad”, no tiene como sustento, las formas de la disciplina partidaria priísta, sino que se sustentan en la consideración de la comunidad indígena y la identidad étnica; así como en los recuerdos e idealizaciones de las luchas y el “gran poder tojolab'al”. Es de esta manera en la cual la comunidad y la tradición se convierten en factores que definen el comportamiento en la experiencia cotidiana de las relaciones de jerarquía y autoritarismo en la Cañada.

Ese comportamiento y los dispositivos culturales que lo sustentan han detonado un proceso en la Cañada que aquí llamamos la vuelta al clientelismo

autoritario.

La falta de una Unidad Administrativa no posibilita la existencia de una ventanilla única de atención social constante para la microrregión, por lo que la única posibilidad en que los delegados pueden conocer o ser atendidos por los funcionarios, es cuando se llevan a cabo las reuniones microrregionales convocadas por el ayuntamiento o SEDESO en la cabecera municipal o, siguiendo los caminos conocidos de la negociación por la vía de las organizaciones, en las localidades sedes de las UE y otras organizaciones.

En primer periodo de gobierno perredista el *junta'ventik* significó el reparto igualitario de los recursos, pero a partir de la segunda administración, tomó otras connotaciones: la principal fue la búsqueda de la unidad tojolab'al. Ilustrativa de esta dinámica que imprimió el imaginario de la unidad es el comportamiento del PT. El repunte electoral en el proceso de 2001 para el PT se debe a la separación corporada del PRI de la UE Lucha Campesina para afiliarse al PT. Un proceso electoral después, la decisión pública y corporativa es regresar al PRI, pero al momento de la elección, algunos lo hacen por el PRI y otros apoyan al PRD, lo que sirvió para redefinir su relación con la CIOAC. Es decir, al inicio del segundo período de gobierno perredista se logró la unión de "Lucha Campesina" con la CIOAC. En ese sentido, la desbandada priísta que encontró acogida en las filas del PT también mostró el rostro del movimiento campesino que se inserta en la lógica del proceso electoral y de la política pública; pues, demandaron para su organización la presidencia del CC de la microrregión.

El comportamiento clientelar en la microrregión que marcó la inoperatividad del CC motivó el avance en la unidad y la búsqueda de la reunificación de la CIOAC-Independiente y la CIOAC-Histórica. Así, para el proceso electoral de 2007, el PT ya apareció en la coalición gobernante y el PRI siguió su debacle en la preferencia electoral: las fuerzas políticas tojolab'al ya estaban unidas.

En ese entendido, ya no era necesaria la negociación directa con otras instancias. El camino a seguir era por la vía de la CIOAC para llegar a los recursos aportados por el ayuntamiento. Bajo la nueva directriz, principalmente en obras de

construcción y/o rehabilitación de aulas en las comunidades. Sin embargo, para ello ya no era necesario el CC, como afirmó el comisariado ejidal de Leyva Velásquez en la concepción local “ahora la organización y el partido vuelven a ser uno solo con el gobierno”.

En este nuevo período, los cioaqueros de viejo cuño resintieron que el presidente municipal, viejo líder de la CIOAC en un afán de unir a las diferentes vertientes inclinara sus favores a los grupos y miembros de Lucha Campesina y de CIOAC-Histórica. Así se evidencia en el hecho que las obras de mayores montos de inversión como fueron las aperturas y revestimientos de caminos se concentraron a favor de las cooperativas de transporte y hacia las localidades con mayor presencia de militantes de estas organizaciones; por ejemplo, en Buenavista Bawitz; la construcción de la casa de apoyo y atención materna en Leyva Velásquez, el camino al ejido Veracruz y Nuevo Plan de Ayala, así como puentes en las comunidades de Morelia y Anexo Nuevo San Antonio, por citar algunas.

Así, Caralampio Santíz Méndez fue nombrado como presidente del CC para el actual período de gobierno sin haber contado con experiencias previas en cargos comunitarios ni de las organizaciones. Sus propias declaraciones son elocuentes del bajo perfil político que organizaciones y comunidades colocaron en el CC:

la verdad en ese caso, no te puedo echar la mentira que signifique eso [del CC], me nombraron así, nada más, no estoy bien capacitado [...] no he tomado ningún curso, nada más me nombraron así, simple, nomás. Sabemos que queremos una ayuda del gobierno, porque de eso se trata la participación en las microrregiones para buscar el desarrollo, pero no sé como se pueda ver eso [...] Pero no me han dado nada, aunque ni yo te puedo decir de qué es un taller, porque son los trabajadores de la presidencia los que se encargan de todo (entrevista, Justo Sierra, febrero 2008).

En suma, la microrregión tiene un tejido amplio y diverso de organizaciones de distintos colores y texturas, en donde lo político y lo religioso se confunden. Esta presencia de organizaciones históricas y en constantes confrontaciones, aún

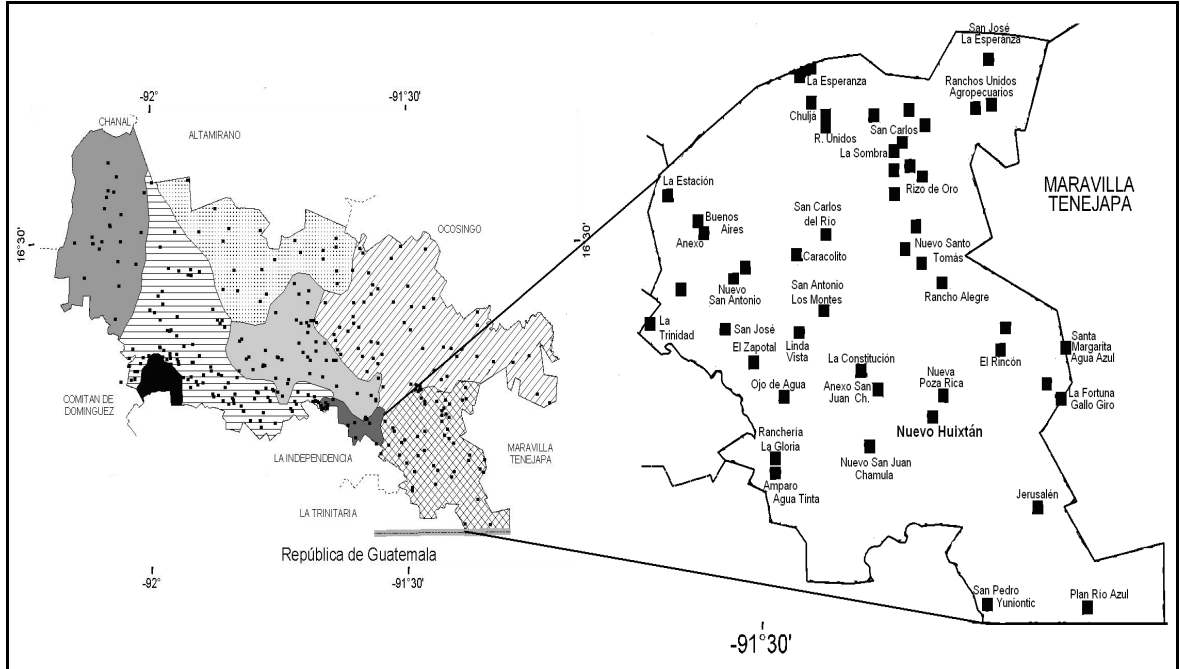
cuando luego se aliaron, hacen de esta microrregión una de las más representativas de las paradojas propias de las políticas públicas municipales. Con todo el potencial organizativo y la legitimidad política a su favor, los actores optan por obstaculizar la operación del programa y hacer de las instancias ciudadanizadoras y democratizadoras de la gestión instancias para relanzar su supremacía corporativa y la utopía de la “unidad del gran poder tojolab’al”, al tiempo que recrean las representaciones del gobierno local como el proveedor de la “ayuda”, que no coadyuvante del desarrollo.

En la Cañada fueron las dinámicas propias de las CIOAC y sus UE afiliadas las que definieron la disputa de la hegemonía política; antes de la elección de 2001 como antagonistas PRI-PRD, luego de su alianza para la elección como facciones al interior del PRD. Esta alianza, reforzó el imaginario social de los grupos estadocéntricos, que tenían garantizada la negociación de los recursos y proyectos para sus bases con las autoridades municipales a través de las estrategias construidas durante años de lucha campesina: la movilización-presión-negociación.

6. 4. Parejo Scokol: Acción pública en la Frontera

La microrregión IV, Frontera es, después de la cabecera municipal, la microrregión que con más fuerza empuja hacia su propio desarrollo; a pesar que su grado de marginación ubicado como “muy alto”. La población es mayoritariamente indígena, pero no se puede reivindicar la contigüidad y homogeneidad identitaria. En la microrregión habitan tseltales, tsotsiles, kanjobales, tojolabales y cakchiqueles, dedicados a una agricultura diversificada en cultivo de plátano, la piña, el cacao, el maíz y frijol. A diferencia de las disputas por la ubicación de la cabecera de microrregión acaecidas en la Cañada, los grupos organizados y las comunidades ya habían pasado por ese transe durante 1999 y 2000, cuando estuvo abierta la oferta de remunicipalización por parte del gobierno de Albores. Así, la microrregión está integrada por 43 localidades tal como puede observarse en el mapa siguiente.

Mapa 12. Microrregión IV Frontera



Fuente: Elaboración propia con imágenes de INEGI (2005).

Como ha sido documentado por Rodríguez C. (2004 y 2008a), la ventaja comparativa que tuvo la microrregión Frontera frente a las otras, fue contar con una experiencia previa de organización al calor del proyecto remunicipalizador de Albores. Aunado a ello, el priísmo no logró articular sus mecanismos caciquiles más férreos ante la presencia de las organizaciones sociales que llegaron durante el refugio guatemalteco. Por ello, SOCAMA y el PRI aprendieron a convivir y negociar; incluso a usar esa presencia como vía de acceso al fondeo de los proyectos de sus socios y socias.

En ese sentido, sí en la Cañada la disputa política se definía entre las dos expresiones de la CIOAC; en la Frontera, además de las UE “históricas” de la etapa de apropiación territorial como son la UE 24 de Junio y la UE Maravilla Tenejapa (descontando a las figuras asociadas a ellas y que integraban la SOCAMA-Verde), se pueden rastrear las siguientes asociaciones que adoptan las nuevas formas impulsadas en las recientes políticas federales de combate a la pobreza, tal como puede verse en el siguiente recuadro.

Cuadro 10. Organizaciones sociales con representación en la Frontera

	Asociación	Comunidad sede
1	SSS Tojtzotze Li Maya	Nuevo Matzam
2	SPR Kakal Jakja	Nuevo Santo Tomás
3	Grupo de Trabajo Tres Pinos	Nuevo Santo Tomás
4	SSS La Fuerza de Tatik	La Constitución
5	Grupo de Trabajo El Nuevo Sol	La Trinidad
6	Grupo Independiente	La Trinidad
7	SSS Esfuerzos de los Campesinos	San Antonio Los Montes
8	SSS Los Montes	San Antonio Los Montes
9	Grupo de Trabajo Luchando Unidos	San Antonio Los Montes
10	Grupo de Trabajo Montes Azules	San Antonio Los Montes
11	Socios Libres	San Antonio Los Montes
12	SSS Lluvia de Oro	Amparo Aguatinta
13	SSS Mujer Campesina	Amparo Aguatinta
14	Grupo de Trabajo El Sol Azteca	Amparo Aguatinta
15	Grupo de Trabajo “Independiente”	Amparo Aguatinta
16	SSS Despertar de los Mayas	Amparo Aguatinta
17	SSS Una vista al Futuro	Amparo Aguatinta
18	Grupo de Productores	Amparo Aguatinta
19	Unión Cafetaleros Río Jabalí	Jerusalén
20	Grupo de Trabajo Río Jabalí	Jerusalén
21	Semillas del Porvenir	Jerusalén
22	Grupo de Mujeres	Jerusalén
23	SSS Los Tzeltales	Jerusalén
24	OCEASUR	Jerusalén
25	Grupo de Mujeres La Frontera Selva	San José El Zapotal
25	ORPI	Nuevo Huixtán
27	Sociedad Cooperativa de Transporte Tzovol Campesino Yu un Campo	Nuevo Huixtán

Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Entre ellas la TojTzoTze, Fuerza de Tatik, OCEASUR, ORPI y los grupos de Amparo Aguatinta, fueron formados en el discurso indianista liberacionista del INI y la Diócesis de San Cristóbal. Además fueron los agentes colectivos que mejor aprehendieron el discurso de los derechos humanos durante la etapa de refugio guatemalteco. Quizás esa situación explique el porque, en la región se asentó “Tierra y Libertad” uno de los municipios autónomos zapatistas que fue considerado como la experiencia más avanzada entre 1994 y 1999 (cfr. Burguete

2000 y Rodríguez C. 2003 y 2006a). Las fuerzas políticas que siguen al zapatismo, si bien han perdido fuerza, mantienen un discurso sobre los derechos y la dignidad indígena, así como un discurso ético de exigencia de rectitud a quienes ocupan algún puesto público que ha sido incorporado a la vida política microrregional.

En ese sentido, se han construido convergencias políticas específicas. En el marco del programa de microrregiones las dos localidades que se disputaban en el pasado ser la organización más fuerte en la región o la sede de la cabecera, Nuevo Huixtán y Nuevo San Juan Chamula, sus aliados y organizaciones; la unión de ejidos “24 de Junio” en una y “productores de Nuevo San Juan” en la otra, antes afiliadas a SOCAMA y al PRI, ahora al PRD; son ejemplo de verdadera organización y trabajo, entre ellas.

Culturalmente, desde el período de la colonización han construido el significado de la participación a partir del *Parejo Scokol*; es decir, toca jalar parejo. Así, en el contexto de la política pública local se repartieron *parejo* las obras que se planteaban como necesarias, la unidad administrativa de la microrregión para Nuevo Huixtán, el mercado regional para Nuevo San Juan Chamula; el primero por un monto aproximado de 1'220,000 y el segundo por 4'200,000. No obstante, el proyecto de hospital regional generaría nuevas tensiones políticas.

En la Frontera el CC no estableció restricciones a las organizaciones o las comunidades en cuanto a la búsqueda del fondeo de sus proyectos en el marco de los programas y proyectos del gobierno estatal y federal, siempre y cuando “mantuvieran su representación y sus acciones no afectaran los proyectos que se gestionaban por la vía del CC” (diario de campo, asamblea microrregional, Nuevo Huixtán, marzo 2002) situación que favoreció a la interlocución de estos mismos agentes con otras instancias de gobierno y, particularmente con las acciones del PIDSS-PRODESIS.

Con ello, no se limitaron las habilidades de líderes que desde el programa CAÑADAS, habían establecido vínculos y relaciones con personajes de la administración pública estatal y federal. Por ejemplo, Luis Morales, quién había

presidido el CAS-Maravilla Tenejapa, el Fondo Regional Indígena y el COPICAS; fungió como regidor de partido (PRI) en Las Margaritas y fue asignado como regidor de enlace en la microrregión Frontera. En esas funciones realizó gestiones con el PIDSS-PRODESIS para beneficiar con apoyos en el rubro de seguridad alimentaria, aliado con el profesor Manuel Cruz, otro priísta a la sazón presidente del CC.

Escandón observaba que “a esa gente no había que bloquearla”, pues, desde su visión política “ganan ellos y beneficiaban a su gente, pero a la vez nos dejan muy bien parados a nosotros como ayuntamiento”, la estrategia fue procurar cooptarlos, situación que ocurrió en el proceso electoral de 2004 cuando OCEASUR y COPICAS optaron por el voto corporativo a favor del PRD. Así las dinámicas de los líderes políticos de la microrregión que guardan la esperanza de algún día lograr la erección del municipio de San José de Nuevo Huixtán convergen con los esfuerzos de la administración municipal perredista.

Subsanada la negociación de la obra que el ayuntamiento perredista ofertó a los principales rivales en la Frontera, los líderes de la UE 24 de Junio y los de la UE Productores de Nuevo San Juan; la gestión de Manuel Cruz como presidente del CC prometía que sería tranquila. No obstante, la posibilidad de una nueva obra puso en tensión las relaciones entre los grupos políticos de la microrregión: una clínica de salud.

El hospital de tercer nivel, es decir con servicios hospitalarios y de especialidades; es una demanda que data al menos de la década de los ochenta por parte de los líderes de Nuevo Huixtán. En el contexto de la situación de refugio, los líderes de esta localidad demandaron al gobierno estatal la instalación de un hospital, sin embargo, no hubo respuesta a ésta demanda, ya que el campamento de refugiados más grande se encontraba en Santa Elena, lugar en la que se realizó la construcción de la clínica. Por su parte una CESCC-CAMADDS, entró en conflicto con los líderes de esta localidad, que no cedieron un terreno para la instalación de una clínica que estaba financiado la cooperación internacional a través de ellos. En consecuencia la clínica que ha ganado

renombre como un proyecto exitoso de promoción de la salud se instaló en el ejido vecino de Poza Rica.

Nuevamente en un contexto de conflicto, con el zapatismo, los líderes locales se enteran de la voluntad gubernamental para instalar un hospital y nuevamente ofrecen donar un terreno en el ejido para dicho fin. Sin embargo, el gobierno federal tenía otros intereses y el hospital se construyó en Guadalupe Tepeyac.

Estando constituida ya como cabecera de la microrregión, Enrique Pérez y Manuel Bermúdez proponen al comisariado ejidal retomar la iniciativa y la plantean en una de las giras de Jorge Luis Escandón. En un dejo de autoritarismo y voluntarismo político, éste promete que la clínica se construirá en Nuevo Huixtán. Las relaciones más o menos armoniosas que se habían tenido con los líderes de localidades y de organizaciones se vieron afectadas por esta situación. Especialmente con los líderes de Nuevo San Juan. Éstos toman la decisión unilateral de retirarse de la microrregión por el incumplimiento de los acuerdos. Sin embargo, tal retiro quedó en una amenaza no creíble, ya que las obras de la localidad ya estaban en marcha, mientras que la clínica era una promesa.

En un afán por demostrar sus capacidades de gestión, el presidente municipal aprovechó la coyuntura de la puesta en marcha del programa estatal “Vida Mejor” para que los representantes del consejo microrregional expusieran su necesidad ante las autoridades del sector. Sin embargo, no hubo respuesta positiva y el presidente municipal emprendió la tarea de construir la clínica con recursos municipales. Esto generó conflictos con CESSC y CAMADDS, ante la cercanía de las clínicas y las sospechas que deseaban sabotear el proyecto establecido en Poza Rica.

El ejemplo de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal muestra, en el caso de clínica, resultados poco halagadores. La construcción que se logró hacer con los recursos municipales provenía del programa de construcción de vivienda. Así que el “hospital de tercer nivel” quedó reducido a la construcción de un par de pequeños consultorios; sin autorización para iniciar operaciones por

parte de la Secretaría de Salud y, consecuencia lógica, sin médicos o enfermera que ofrecieran la atención. Sin importar esto, la clínica fue inaugurada por Jorge Luis Escandón unos días antes de concluir su período de gestión.

Esto significó para el ayuntamiento entrante una carga importante, no existían recursos para poner en marcha la clínica; las ONG presionaban y demandaban ante la opinión pública el cierre definitivo del proyecto; mientras que los líderes de otros grupos, especialmente de Nuevo San Juan Chamula, demandaban obras para su comunidad en el esquema negociado del *Parejo Scokol*. Para dar respuesta a esto, el ayuntamiento encabezado por Vázquez, ofreció en alianza con la federación y PIDSS-PRODESIS recursos para el establecimiento de un centro eco-turístico.

El esquema que condujo a la negociación entre los grupos hegemónicos, incluyó que para las otras organizaciones y comunidades se entraría con el esquema de trabajo de PIDSS-PRODESIS, es decir, con recursos para proyectos de seguridad alimentaria y de los fondos de Desarrollo Social. Gracias a este esquema de operación y negociación se lograron las obras de “impacto microrregional” gestionadas durante el período 2002-2004, y a considerar a la Frontera como el “ejemplo” del buen funcionamiento del programa.

Los responsables del programa a través de la dirección de obras públicas municipales destacaban esta situación como el espacio en el que se había logrado un mejor cumplimiento de los objetivos del programa. Dicho CC señaló Jesús Antonio Torres, Director de Planeación y Desarrollo Social del Ayuntamiento 2005-2007 que:

ha alcanzado un mayor desarrollo, una mejor integración de los representantes comunitarios y de organizaciones en el colectivo coordinador. En su conjunto tienen una mejor comprensión de los objetivos del programa y están impulsando obras cuyo impacto es realmente microrregional [...] en este CC se han solicitado y validado obras como la escuela preparatoria, una clínica integral –con servicios de hospitalización– y un mercado para el intercambio de productos regionales (entrevista, Las Margaritas, noviembre 2007).

Opinión que ha sido ratificada a lo largo de la gestión de José Antonio

Vázquez Hernández (2005-2007) en su última gira por la Cañada y frente a sus correligionarios de la CIOAC ponía el ejemplo y señalaba que la Frontera:

es la microrregión más avanzada en cuanto a desarrollo, con relación a las demás microrregiones de la geografía municipal [...] cuentan con un alto grado de organización y han caminado de manera conjunta con la autoridad municipal, pues es claro que una buena organización, implica un gran desarrollo (diario de campo, San Antonio Bahuitz, noviembre 29, 2007)

No obstante, una vez que se acordó con PIDSS-PRODESIS el establecimiento del consejo de participación regional indígena como figura en la que se fusionaban el CC de PIDSS-PRODESIS y el CC municipal, este consejo entró en la lógica PIDSS-PRODESIS que acorde a su planeación en 2005-2007 ya no se aplicarían recursos a “infraestructura social básica”, por lo que el ayuntamiento no contó con los recursos para continuar con obras de “gran impacto microrregional”. Así la priorización en la administración de José Antonio Vázquez se enfocó a construcción y rehabilitación de aulas y equipamiento a las escuelas; así como al mejoramiento de la imagen urbana de los principales poblados gracias a un apoyo del programa “Hábitat”. La reorientación del gasto, permitió regresar a una situación previa: obras de embellecimiento y la pulverización de recursos; situación que se presta a los manejos clientelares.

La percepción general es que el ayuntamiento y los operadores de las acciones en la microrregión se están guiando por esa lógica. Por ejemplo, el ex-presidente del CC Manuel Cruz, antes priísta ahora perredista, laboraba en la unidad administrativa como coordinador de proyectos; mientras que el nuevo regidor de microrregión, Enrique Hernández Santíz es otro ex-priísta vuelto al perredismo y es compadre de Manuel Bermúdez, presidente del CC 2005-2007.

Asimismo, esto es evidencia de que los ex-priístas con sus lógicas y prácticas han tomado, ahora bajo la bandera del PRD, el control de las instancias de toma de decisiones en la microrregión; pero también han impulsado y renovado las prácticas clientelares, ya que la percepción general es que las comunidades de Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán y San Pedro Yuniontic, es donde concentran las acciones y proyectos.

En resumen, esta microrregión existe una diversidad política y organizacional que entendió la necesidad de apertura de la participación “ciudadana” en su vinculación con las autoridades municipales en los trabajos de planeación microrregional al mostrar un nivel participativo amplio en las tareas de diagnóstico, priorización, y ejecución de obra pública. Los actores políticos de la microrregión tienen una buena disposición al diálogo y al consenso cuando se presentan algunos conflictos al interior de las comunidades en donde las organizaciones, en muchas ocasiones suelen ser los protagonistas.

Sin embargo, a diferencia de los CAS que operaban recursos de las políticas sectoriales de combate a la pobreza que dejaba a los CC la tarea de repartir en proyectos por organización o comunidad, según “viniera el recurso de las instituciones”; los CC de microrregiones al contar con un techo financiero se vieron en la necesidad de discutir que hacer con el monto del dinero asignado, como afirmaba don Manuel Cruz, presidente del CC-Frontera 2002-2005:

primero caemos al error, pensamos que el dinero es como chicle que se estira y todos queremos una obra para nuestra comunidad; pero luego nos damos cuenta que no, el recurso es contado [...] luego ya no vemos para donde da y eso desalentó mucho porque nos decíamos en la asamblea, “compañero como va a ser posible que no sepamos o no podamos hacer algo con los dineros” [...] entonces una ayuda muy grande fue pensar en lo que realmente necesitábamos y volvimos a demandas viejas que vienen desde cuando el refugio: que una clínica, caminos, electrificación, agua [...] servicios públicos, pues (entrevista, San Pedro Yuniontic, mayo 2008).

La asamblea de representantes comunitarios tuvo en ese momento la oportunidad de convertirse en el espacio deliberativo en donde se orientó la inversión pública a obras de carácter regional. Los resultados apuntaban a una distribución más justa de los recursos. Bajo estas presiones sociales, se avanzó en la descentralización intramunicipal; ya que introdujo innovaciones en la gestión de la política pública local.

Al menos esa podía ser la lectura respecto a la construcción de la sede administrativa del CC en la microrregión. No obstante, ese mismo mecanismo del *parejo scokol* se resignificó hacia la administración de Vázquez en una estructura

de oportunidades disminuida a la pulverización del recurso. Situación que se agrava para la administración de Rafael Guillén que lleva a dejar al programa “construyamos juntos tu casa” en simples acciones de mejoramiento de vivienda con el recurso de Fondos regionales, cuya unidad de medición es la familia. De ahí la imposibilidad de emprender con el apoyo de PIDSS-PRODESIS obras de impacto regional.

En el contexto político descrito, las opiniones son divergentes. Por un lado, quienes han participado de manera activa en la formación de los CC se sienten plenamente identificados. Ven en dichos órganos las posibilidades de “participar” activamente, discutir y llegar a acuerdos sobre la planeación de obras; pero además con la posibilidad de dar seguimiento al estado en el que se encuentran sus solicitudes. Un aspecto muy importante de esta percepción sobre la manera en la que se prioriza la obra pública lo constituye el que se han generado sentimientos en relación a que las viejas utopías de la “cercanía” del gobierno, han empezado a concretarse.

Al menos para el caso de la microrregión Frontera los miembros del cuerpo colegiado, que representan los intereses colectivos de la asamblea de representantes comunitarios comentan la posibilidad real de acompañar al ayuntamiento en la “importante tarea de ejercer sus funciones”. Por otra parte, enfatizan en la importancia que tuvo en un inicio del programa al adoptar una perspectiva de beneficio colectivo para priorizar obras de alcance microrregional y no perderse en las disputas por los recursos para obras de impacto simplemente comunitario. Además enfatizan la facilidad de realizar las gestiones desde sus propias localidades y la microrregión, evitando con ello los costosos y largos viajes a la cabecera municipal.

Para algunos miembros de grupos organizados de la región, como el COPICAS mantener la estructura de consejos de participación ha sido un gran acierto del ayuntamiento de Las Margaritas ya que permite mantener una dinámica de respeto y trabajo con “los pueblos indígenas” de la región de las Cañadas que habían adoptado ese esquema operativo como propio desde 1995 y que la

organización impulsó entre sus afiliados desde 1997.

Por otra parte organizaciones como TojTzoTze Li Maya, aunque participan en el consejo con sus representantes señalan que este esquema de participación lo que ha logrado es fortalecer a ciertos grupos vinculados al ayuntamiento y, aunque reconocen que es una forma más democrática para la toma de decisiones, aún mucho del control corporativo –señalan- permanece bajo la tutela de los funcionarios de gobierno municipal. Observadores de CAMADDS, señalan que este esquema ha fortalecido a grupos políticos que operan en la región desde hace muchos años y que ha servido para aumentar la confrontación surgida entre diversas organizaciones sociales y de la sociedad civil en la competencia por los recursos.

6. 5. Refundando hegemonías: las aristas de la gobernanza

El objetivo primordial del proyecto de microrregionalización municipal surge en el contexto de la descentralización y el programa de “autentico federalismo” foxista y el plan estatal de microrregiones, factores que atrajeron el beneplácito de los operadores de esas políticas federales y estatales en las acciones emprendidas por el municipio. Funcionarios de la propia SEDESOL, han señalado a la microrregionalización de Las Margaritas como la experiencia más exitosa en la materia que se ha logrado en Chiapas. Sin embargo, esa política de federalismo y la operación de recursos a partir de la planeación micro-regional fue realizada por un gobierno municipal perredista que llevó esos principios de gestión al ámbito del territorio municipal.

Un proyecto que inició como un esfuerzo dirigido por el equipo municipal para impulsar un proceso de planeación participativa implicó el reconocimiento de múltiples formas de representación y participación de los grupos y comunidades indígenas y campesinas con presencia en el territorio municipal. Esa representación trascendió lo local comunitario y fue reconocida la participación por la vía de las organizaciones y de intereses microrregionales. Sin embargo, cabe destacar que las microrregiones municipales nada tienen que ver con las

federales y estatales, al contrario el CED Madero de la SEDESOL, se ha declarado en franca competencia con el centro microrregional municipal de la Frontera.

El objetivo principal del programa era la implementación de mecanismos de concurrencia de representantes comunitarios para las tareas de priorización de la obra pública. Sin embargo, la población objeto de la política pública solicitó ir más allá de la simple “priorización” y rescató el viejo objetivo de “exigir el respeto a las formas de trabajo, participación y representación de la población indígena-campesina” y mantener la presencia de órganos de representación colegiados que incluyeran representantes de los intereses colectivos, tanto de las comunidades como de las organizaciones, con presencia en la región de manera permanente.

No obstante, en materia de ciudadanización y democratización de la gestión municipal, los resultados de “acercar el gobierno a la gente” han tenido diferentes resultados políticos. Asimismo, la perspectiva impulsada implicaba que los directores de las instancias municipales, en conjunto con los representantes corporados o colectivos de la población, decidían sobre las obras a realizarse en las diferentes localidades, pero con un sesgo preferencial hacía obra pública con impacto regional. No obstante esa situación se ha revelado como una nueva utopía de la administración pública local.

Durante los procesos electorales locales de 2004 y 2007, se corrió el rumor de la posibilidad de que el programa y los órganos colegiados de representación fueran suprimidos. Sin embargo, el triunfo del PRD y la voluntad del presidente municipal de extracción indígena en 2005, aseguró “el respeto a los consensos comunitarios”, mientras que el presidente municipal de la CODECH en 2008 se declaraba a favor de la estabilidad y la paz y la continuidad del programa de microrregiones.

No obstante, llama la atención que en el período en el cual las viejas esperanzas de contar con un presidente municipal indígena que, en el imaginario colectivo “entendería” mejor la situación de los indígenas y campesinos del municipio y en una opción de apertura a las diferencias culturales; en relación a la microrregión Cañada se observa como la visión del desarrollo “occidental” permea

el discurso. En su plan de desarrollo municipal se puede leer:

Se puede decir que es la microrregión que presenta más rezagos en su desarrollo que, generalmente, están referenciados en bajos índices de aprovechamiento escolar pero, más sentidamente en los conflictos Inter e intracomunitarios de corte político y religioso. Esto y su arraigada idiosincrasia hacia la vida y sus costumbres, no han permitido un verdadero desarrollo de la microrregión

En ese tenor, bajo la visión de una política transversal de participación ciudadana, la administración encabezada por Antonio Vázquez Hernández, avanzó a contra corriente de la consolidación institucional del programa al poner en marcha, en abril de 2005, el proyecto, “consulta ciudadana para la realización de obras públicas de impacto en el municipio y cabecera”.⁵² En este ejercicio de priorización se establecieron los ejes rectores de la inversión municipal a partir de los temas de educación, salud y proyectos productivos. La única obra de “impacto microrregional” fue la renovación del sistema de agua potable en la cabecera municipal; demandas que serían, posteriormente, adoptados en cada asamblea microrregional.

Para los modelos ideales de la implementación de políticas públicas (Sabatier y Mazmanian 2003) las demandas de representación y participación colectivas, introducen distorsiones a la operación de políticas públicas. No obstante, se reconoce en las microrregiones analizadas que los mecanismos equilibrados de representantes de organizaciones y de comunidad en cierta medida garantiza la representación de una ciudadanía que se mueve en los aspectos pragmáticos a través de los valores de la casa, es decir, por los viejos controles políticos (prácticas clientelares, paternalismo) y que se suma a un discurso y una estructura de política pública regida por los principios de la ciudadanía de la calle. No obstante, resulta evidente que los agentes locales hicieron de esos mismos instrumentos de la política pública un mecanismo para rearticularse a las clientelas políticas perredistas a través de una reorganización

⁵² El “proyecto” fue desarrollado por COPEVI que desde el 2001 han sido “asesores” de los gobiernos perredistas.

de las formas “tradicionales” de distribución de bienes y servicios y de representación de las “comunidades indígenas”.

Desde luego, no se trata sólo de las lógicas perversas de “su arraigada idiosincrasia hacia la vida y sus costumbres”; cambiar las relaciones hegemónicas supone no sólo contar los mecanismos de apertura y participación; sino generar independencia tanto política como económica y también implica la creación de instituciones que permitan a la población “tomar decisiones relativas a sus propias necesidades así como actitudes para negociar el logro de metas locales” (Midgley 1994); lo mismo que obliga a las estructuras municipales a reorganizarse para dar respuesta a este nuevo tipo de gestión. Aspectos estos últimos que no se cumplieron y estuvieron en un “ambiente” competitivo preñado por el poder estructural representado en la conducción de los programas federales y estatales como PIDSS-PRODESIS.

También las imágenes colectivas sobre el gobierno y el Estado se transforman y emerge una nueva “teatralidad del Estado” (Geertz 1980). Así, en la última gira de trabajo por la región Frontera de Jorge Luis Escandón, se puede observar como los funcionarios estatales aún no conocen a fondo los implicaciones del programa al continuar con un discurso que resalta logros de una política sectorial y los habitantes locales reivindican sus identidades colectivas como indígenas (Morales 2004). Asimismo, ilustrativas son las declaraciones del entonces presidente municipal quién señalaba que:

donde antes se organizaba a la gente para decidir como votaría de manera corporativa, hoy nos organizamos para decidir cómo vamos a trabajar [...] en donde antes se retenían funcionarios, para negociar una obra; ahora se hacen fiestas para inaugurar obras de impacto regional. Hoy todos tenemos que exigir que los gobiernos den buenas cuentas, pero sobre todo se debe tener en cuenta que se debe trabajar en conjunto, una fuerza política, un sólo gobierno, todos parejo (diario de campo, Nuevo Huixtán, octubre 2004).

A la fecha desde la gestión municipal se ha avanzado, voluntariamente o bajo presión, en la redistribución de bienes y servicios que se concentraban tradicionalmente en obras “ornamentales” para la cabecera municipal. Sin

embargo, no ha sido así en cuanto a la liberalización de los controles externos, pues, en mayor o menor medida para los operadores del programa la gestión sigue atada a los compromisos clientelares del PRD y la CIOAC; lo que reproduce las prácticas clientelares y paternalistas del sistema jerárquico de las culturas políticas existentes en los repertorios culturales de los individuos.

Bajo la óptica de los procesos políticos acaecidos en cada microrregión resulta evidente que las demandas de representación colectiva y la presencia de las organizaciones productivas y sociales, introdujeron sus lógicas de acción en los CC y en la operación del programa.

En la operación de las políticas públicas esta situación encuentra su lógica de explicación en el hecho que los llamados “burócratas a nivel de campo” impusieron los criterios técnicos a la población objeto de la política pública. Población que por demás ya estaba impregnada por una experiencia previa al pasar por los CAS-CAÑADAS, a las microrregiones impulsadas por INDESOL, y al PIDSS-PRODESIS. Aunado a ello, fue notorio el discurso de la razón técnica impulsada por un equipo de trabajo municipal, que no sólo estaba formado, sino que era experto en procesos de planeación y conocedores de la región. Es por ello que recibió en él ámbito estatal la etiqueta de una política de tecnócratas.

A pesar de ello, al igual que los técnicos de los programas federales, el equipo técnico de las microrregiones municipales recreaba en sus imaginarios a una comunidad indígena idílica a cuyas necesidades de “desarrollo” daban respuesta, pero con respeto a sus “tradiciones”. Así su acción “racionalmente orientada” también recreaba esa representación pública de una comunidad indígena a la cual servían con un doble efecto; por un lado, dejaban de servir a una comunidad real y abandonaban la utopía de un desarrollo con identidad.

En ese sentido, el entrecruce de las políticas federal, estatal y municipal, en el tema de las microrregiones ha complejizado la concepción que los habitantes comunes y corrientes pueden formularse de las acciones necesarias para el desarrollo. Así, algunos de los delegados comunitarios expresan su agotamiento ante “tantas reuniones” y se han generado nuevos sentimientos de frustración ante

la idea que se siguen multiplicando las promesas.

Tanto en la Cañada como en la Frontera, la lógica que terminó por imponerse, no fue la de la creación de una ciudadanía informada y participativa, sino la lógica clientelar del PRD y las organizaciones. Hoy día el CC Cañada es mera figura ornamental sin mayor peso en la toma de decisiones. En la Frontera, luego de un relativo éxito, la lógica de cooptación de líderes ha ganado terreno y parece conducir hacia una situación que se torna semejante a la de la Cañada.

Si el PRD aparece como el partido hegemónico en Las Margaritas, no se puede afirmar que ello depende exclusivamente de la fuerza que ofrece la militancia de la CIOAC una organización, de suyo compleja y con múltiples fracturas y motivos de división. Se encuentran en curso procesos políticos de reorganización de las fuerzas más importantes del municipio.

En este marasmo de políticas de gestión territorial los más discretos han sido las bases de apoyo zapatistas que se han reintegrado a sus viejas organizaciones y buscan crear otras para reaparecer en la escena política como grupo organizado. Por su parte, la CIOAC es la que quizás mantiene una visión más triunfalista de lo alcanzado a la fecha y su reestructuración se ha encaminado a buscar la reunificación de las diferentes vertientes: histórica, independiente e independiente y democrática.

Esta arena política, la de las organizaciones, es en la que los imaginarios, utopías, sentimientos y conocimientos sobre la identidad étnica se recrean. Como antaño, las organizaciones son un importante instrumento de poder político y por esa vía los dispositivos culturales se introdujeron en la lógica política. Los partidos absorben y prohíben estas organizaciones que atienden a sus necesidades de bases que se traducen en votos. Estas organizaciones negocian posiciones en diversas arenas que, al llegar a un programa de gobierno, reproduce los dispositivos culturales que han condicionado su desarrollo histórico.

En el actual discurso de Luis Hernández Cruz, líder de CIOAC, sobre la unidad, señala que esa reunificación debe sustentarse en la identidad étnica “que no sabe de divisiones políticas ni municipales”. Esto refleja sin duda alguna la

reproducción de viejas utopías expresadas en nuevos discursos indianistas que se adecuan en el contexto global de las reivindicaciones al respeto a las diferencias. Sin embargo, los intereses partidistas y de poder que subyacen a dicha unidad dificultan la tarea del desarrollo, a pesar de un diseño institucional de la política pública que ha probado su efectividad en otras latitudes del mundo, como lo ha hecho el programa LEADER.

Por su lado, el PRI se ha reinventado por la vía de nuevas organizaciones con orientación productivista. Así el hermano del diputado local Rafael Pinto Cano, ha fundado la UE Selva Blanca. También apoyaron la fundación de la Coordinadora de Organizaciones Sociales y Productivas, A. C. (COSYPAC) que lidera Jaime Alfaro Aguilar. Los operadores políticos del PRI, a través de estas organizaciones han formado grupos de trabajo y Sociedades de Solidaridad Social (SSS), en sus áreas de influencia a través de las cuales mantienen los intercambios clientelares a favor del PRI.

Sin embargo esas reestructuraciones, tanto de las fuerzas aliadas de la CIOAC-PRD como del PRI, se han sustentado en una lógica perversa: lograr fuerza con la finalidad de acceder a los canales que les permitan el “manejo de la oferta institucional” para sus agremiados, “aterrizar” apoyos y proyectos. En lo que menos se piensa es en la consolidación de espacios democráticos de acción pública bajo el argumento legitimador que “las necesidades son muchas”.

El PRD que parece haber alcanzado su consolidación como partido político local se encuentra en una situación “incomoda”, alianza que parecía depender del apoyo que pudiera brindarle la CIOAC. En ese concierto de relaciones se han buscado nuevas maneras de deslindarse de la organización de los campesinos y los indígenas, toda vez que la situación de dependencia se ha revertido. La ex-regidora Beatriz Villatoro Escandón, incondicional de Jorge Luis Escandón, ha sido en gran medida la encargada de reorganizar a CODEM y marcar su distancia del movimiento campesino.

Estas acciones llevaron a CODEM y al PRD a hacer un llamado a las organizaciones “democráticas” y formar un nuevo grupo, que hoy día lleva el

nombre de Coordinadora de Organizaciones Democráticas del estado de Chiapas (CODECH). Como coordinadora de grupos organizados buscan, afirma su actual presidente el Lic. Juan García López, consolidar “un perfil y frente unificado de las organizaciones democráticas e incluyentes” a través de una política que impulsa la “participación en las decisiones que se toman al interior de la mismas, y más aun, siempre buscan los debates y consensos entre sus integrantes” (entrevista, Las Margaritas, mayo 2008).

El número de los agremiados dentro de los diversos grupos existentes de la coordinadora suman –afirma su coordinador- alrededor de 2,400 integrantes sólo en el municipio, aunque su área de influencia principal se encuentra en las microrregiones Centro y Valle-Periferia; pero fuera del municipio tienen al menos 50 organizaciones perredistas afiliadas a la coordinadora.

A pesar de la decisión de marcar una distancia con la CIOAC, la dirigencia de la nueva coordinadora ha reproducido los mecanismos de toma de decisiones de las viejas organizaciones campesinas; es decir, como coordinadora tienen una militancia política real, sin embargo, su filiación partidaria se expresa en los procesos electorales. Los acercamientos con algunos grupos del partido y dependiendo de las negociaciones que se acuerden entre coordinadora y partido es como obtienen sus posiciones en los procesos electorales. Este discurso en el que se privilegia las decisiones al interior de la coordinadora se toman mediante un debate que lleve a la discusión y luego consensan las propuestas y cada uno de los grupos acata las decisiones de la mayoría, así llegan *al acuerdo*.

En una lectura de conjunto se observa que en cada una de las microrregiones los agentes actúan acorde a un agregado de disposiciones habituales, criterios de clase y adscripciones organizacionales y étnicas. Así la acción social y el proceso de estructuración ocurre siguiendo dos lógicas de acción sociopolítica: una articulada a la estructura corporativa del sistema político del PRI, otrora llamado de partido de Estado, sustituido actualmente por un PRD que ha llenado ese espacio; y la otra se articula a un conjunto diverso de prácticas y movilizaciones que, si bien en algún momento se plantearon la transformación

radical y revolucionaria de la sociedad, adquirió otro perfil a partir de su inserción en la lucha por el ayuntamiento.

Estas lógicas tuvieron sendas de desarrollo diferenciado en cada una de las microrregiones a partir de coyunturas específicas que permitieron a los actores aprovechar los intersticios que se abrían en diferentes arenas para incorporar nuevas y viejas prácticas y discursos en las disputas y el campo político. En la política pública analizada, el modelo operativo pretendía incluir a las muy diversas formas de participación que se generaban en los intersticios del sistema político.

En el flujo general de las discusiones sobre “participación” explícitamente se entiende que se trata de acción social colectiva, pero que parte de la reivindicación de los derechos “ciudadanos” y de “representación” individuales (Marshall 1950). En el municipio de Las Margaritas cuando se habla de “participación” y de derechos de los ciudadanos, no se reivindican derechos individuales, sino a las representaciones colectivas. El tópico es complejo; ya que en las microrregiones no encontramos la identidad de pueblos en un continuo territorial ni comunitario local. La convivencia cotidiana, en lo general, es la de relaciones inter-étnicas y formas organizadas de la acción a partir de grupos corporados.

El análisis de las luchas por la ciudadanía, de acuerdo al argumento de Turner, muestra:

la manera en la cual el espacio público es culturalmente organizado (en relación a las nociones de individualismo, privacidad y el estatus ético de lo doméstico) también tiene importantes implicaciones en cuanto a sí lo privado es visto como una área de privaciones o una arena de realización moral (Turner 1992).

En ese sentido, la participación ciudadana en Chiapas y la reivindicación de los derechos políticos pasan, para ser entendidos como una arena de realización moral, por la reactivación de las identidades colectivas como pueblos y comunidades indígenas. Esto ocurre con gran fuerza entre las organizaciones sociales que se suman al movimiento de los 500 Años de resistencia Indígena (Leyva 2002) y crece, entre las poblaciones y comunidades, luego del levantamiento del EZLN.

En ese contexto, el espacio público “culturalmente organizado” modifica esos presupuestos individualistas y la reivindicación de lo indígena va acompañada con la demanda del respeto a los derechos e identidades colectivas y otra gama de reivindicaciones que tienen como sustento el “agravio”, en lo que Leyva llama las “gramáticas morales”, en una sociedad local que sigue recreando una representación pública sobre sí misma como étnicamente dividida.

En las microrregiones estudiadas las concepciones culturales que reorganizan el espacio público tienen que ver esas ideas del agravio y del “abandono del Estado”, el dominio *caxlan*, y ante la falta de identidad entre tierra, cultura e identidades grupales; la identidad colectiva con coherencia territorial se sustenta en la tenencia de la tierra (bajo la forma ejidal). Éste es el sustento para la creación de las comunidades imaginadas y la reinvenición de las tradiciones, lo mismo que para la adopción y reformulación del *continuum* de valores casa-calle.

En la cabecera municipal y en los ejidos de Las Margaritas se recrean las normas y valores de las culturas de la casa y de la calle a través de sus expresiones organizativas, políticas y culturales particulares –como el origen de clase y la cultura de la finca. Tal como se ha dado cuenta, entre las principales disputas que estructuran el campo político se encuentran la división étnica indígena-caxlan, las adscripciones partidistas como el PRI-PRD; las identidades locales y organizativas, como la pertenencia a un ejido o a una unión de ejidos; los criterios de clase, como el ser o no finquero o campesino; los criterios patrimoniales como las familias de apellido. En su conjunto y entrecruces que remiten a relaciones jerárquicas o democráticas, a la cultura de calle o a la de la casa. Son un complejo de orientaciones para las relaciones sociales que encuentran su correlato en la política y en la manera en la que se entiende e imagina el espacio público.

Por un lado, algunos de los grupos dirigentes del PRD expresan sus dispositivos culturales a través de sus criterios excluyentes y decimonono de adscripción: las familias de apellido; al tiempo que adoptan un discurso democrático e igualitarista, la cultura de la calle; pero en sus prácticas cotidianas

mantienen un imaginario social jerárquico y reproducen modelos de relación con otros grupos a través prácticas corporativas y clientelares, la cultura de la casa. En cambio, los indígenas de la Cañada y la Frontera recrean sus adscripciones identitarias en su ejido, la nueva comunidad construida al amparo de la intervención estatal y el sistema que fue denominado como de partido-estado. Sin embargo, en su propia trayectoria histórica los procesos políticos particulares han llevado a configurar dispositivos culturales con componentes específicos de una orientación a la política que reifica los criterios de la casa.

6. 6. Consideraciones finales

En la Cañada, la historia de confrontación y las estrategias de negociación ha llevado a caracterizar la interacción política con el Estado y otros actores políticos como un “juego suma-cero”; es decir, en el que se gana o se pierde todo con un discurso de victimización política –el PRI siempre es el culpable- y de un alto contenido moral que sitúa, frente a la cultura de la finca, a lo indígena, sus prácticas y costumbres, como moral y éticamente superiores a la de los *caxlanes*.

La historia política reciente de alianzas partidistas ha llevado a una representación pública en la que se vuelve a ubicar el tema del “gran poder tojolabal”. Actualmente controlan las líneas de transporte en la región y desde la cabecera municipal a los vecinos municipios de Altamirano y Comitán, y son la principal fuerza política en la microrregión y en la cabecera municipal a través de su alianza con el PRD. Así su voluntad política puede imponerse ante todo y por ello, la negociación con otros actores políticos es poco necesaria.

Los procesos políticos de mediano aliento que se han documentado en los capítulos anteriores en relación a la acción de la CIOAC y de las asociaciones tojolabales nos permiten argumentar que al menos desde la década de los ochenta, estos participan en la generación de una acción pública intensa pero que deviene en intereses alejados del marco formal de democratización planteado por la política de microrregiones. La manera en la que esos actores definen el campo político contemporáneo en esa política se encuentra orientada por los dispositivos

culturales contruidos en ese mediano plazo y, por ello, en el marco del programa del gobierno local, recrean los valores de la casa, Con ello, se han generado en la Cañada rituales de ciudadanía impregnados por valores jerárquicos lo que ha conducido a la política pública local a ser parte de los mecanismos de lo que aquí he llamado el clientelismo autoritario de la CIOAC-PRD en esa microrregión.

En cambio, la historia reciente y de mediano aliento en la Frontera ha estado marcada por los incipientes intentos de control priísta a la presencia de una multiplicidad de actores que extendieron el discurso de derechos entre la población. En el marco del refugio centroamericano, las organizaciones locales y los partidos tuvieron poco margen para la reproducción de cultura clientelar y corporativa. Las organizaciones, ya priístas o perredistas, ya afiliadas a otras corrientes políticas e ideológicas adoptaron desde los ochenta la forma de un “juego suma-suma” en sus vínculos y relaciones con otros actores políticos; al interior de la misma microrregión o fuera de ella.

En la Frontera, esa presencia variada de organizaciones sociales y la ausencia de las organizaciones indígenas de las así llamadas “históricas”, facilitó que los agentes locales en un primer momento adoptaran valores, discursos y prácticas de la cultura de la calle. Lo anterior nos explica –al menos parcialmente, por qué en esta microrregión se genera una acción pública intensa que se aliena a los criterios de participación y de toma de decisiones a favor del “desarrollo” microrregional –según es definido en los programas gubernamentales.

Sin embargo, la lógica de la cooptación política propia del partido, ha impulsado un retorno de las prácticas y valores jerárquicos y clientelares, lo que ha generado las prácticas que aquí he denominado el neoclientelismo perredista en la microrregión Frontera.

Es de destacar que en los espacios particulares de gestión pública analizados las formas corporadas–jerárquicas, propias de la comunidad indígena, se encuentran en interacción con las formas individualistas-racional del diseño de la política pública. Ese entrecruce, acorde a la tesis de la investigación, ha generado una intensa acción pública de diversos grupos, en la cual los aspectos

relacionales y de prácticas culturales y discursivas implicadas en los procesos políticos de mediana duración, muestran como las disposiciones habituales, condicionan su comportamiento y definen su participación con otros agentes en la acción pública local; la cual puede ser en sentido de la democratización y la ciudadanización o por otros muy diversos caminos. Es decir, siguiendo las lógicas de la calle o de la casa.

CAPÍTULO VII

LA RECONSTRUCCIÓN DEL MÉTODO UN MARCO MULTIDIMENSIONAL PARA LA ACCIÓN PÚBLICA

7. 1. Introducción

A lo largo de los capítulos precedentes, sin la pretensión de ser exhaustivo, se rebasaron los límites propios de diversas tradiciones teóricas que abordan por separado la cultura, la política, la política pública y la acción pública, con la finalidad de romper con las reducciones institucionalistas y antropológicas que dominan el campo de estudio de la acción pública y la cultura. Se argumentó que ninguna de las tradiciones referidas podría, por sí solas, dar cuenta de una perspectiva cultural de la acción pública.

Este ejercicio fue de utilidad para identificar que para la construcción del argumento teórico se requería abordar las discusiones sociológicas y antropológicas en torno a visiones generales sobre la cultura, el Estado-nación, la agencia y el poder estructural. En esa revisión se identificó que construir un entramado coherente de dichos conceptos exigía compromisos epistemológicos para tratar de manera integral en la investigación a la totalidad, la complejidad, la agencia social y la construcción de significados.

Esos compromisos, a su vez, requirieron de un método *ad hoc* al problema de investigación planteado. En ese sentido el método no puede ser ni puramente individualista ni puramente colectivista, o centrarse solamente en la agencia, o solamente en la estructura; debe integrar las tensiones existentes entre esos componentes sin subordinar una dimensión a la otra.

Las páginas que siguen están dedicadas a la reflexión de carácter teórico-metodológico sobre el proceso de construcción del objeto de investigación científicamente tratable. En cierto modo, se busca hacer explícito el itinerario de

los desplazamientos teóricos y metodológicos realizados entre diversas tradiciones y paradigmas de las Ciencias Sociales y la lógica de la construcción de los datos y la presentación de las pruebas empíricas. Aunque tradicionalmente se integra al primer capítulo, en un ejercicio de honradez intelectual se ha de señalar que a lo largo de la investigación en campo y en la redacción de los primeros avances de la investigación se actuó siguiendo intuiciones metodológicas teóricamente informadas; mismas que después de la reflexión y la reescritura del presente documento se concretan en este capítulo como un ejercicio metodológico de objetivación del proceso de investigación.

Para empezar vale recordar el punto de partida que motivó la aparición de las inquietudes científicas: explicar las paradojas en la implementación de políticas públicas en la municipalidad a partir del contexto cultural relevante donde esas experiencias ocurren. El esfuerzo científico se encaminó a abrir la “caja de pandora” o una “caja negra” cuyos mecanismos desconocidos transformaban los insumos calculados, racionales y normativamente regulados de las políticas públicas locales en misteriosos productos en las que se entremezclaban nuevas y añejas sociabilidades y culturas políticas que conducían a los agentes sociales a generar una acción pública intensa, lo mismo para garantizar éxito, que para el fracaso de la política en cuestión.

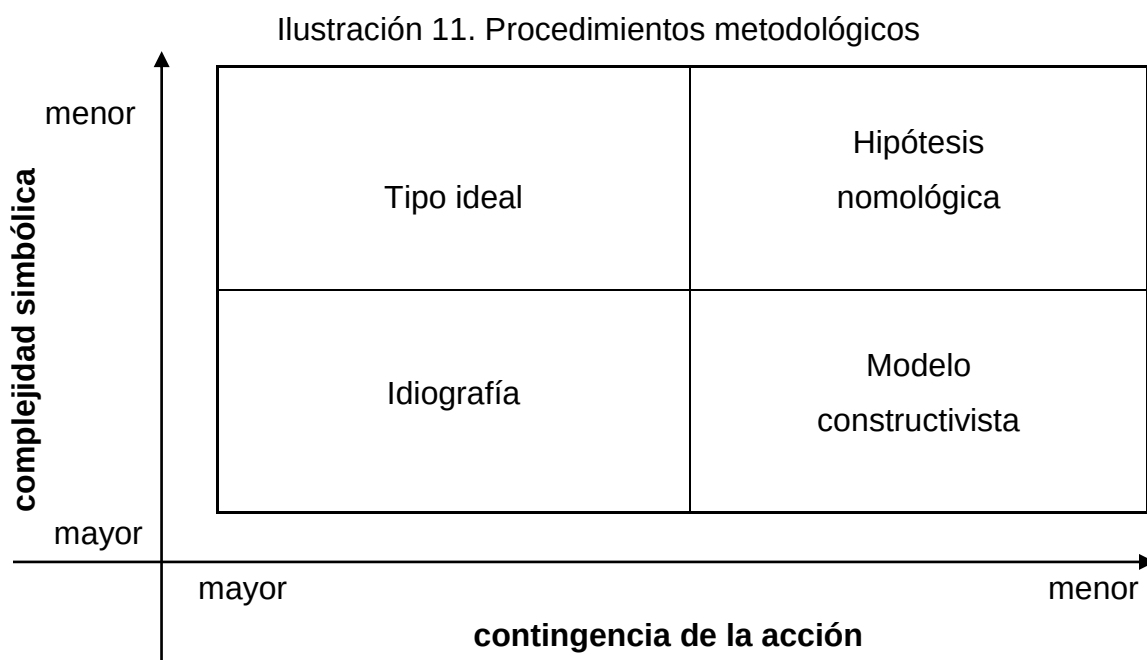
En seguida se abordan las características específicas y los elementos útiles, en el análisis del tipo que aquí se desarrolló, en una forma coherente e integrada y aclarar cuales fueron dimensiones empíricas de observación pertinentes en el método *ad hoc* de la investigación; mientras que después se describen las características que se consideran necesarias, partiendo de las visiones clásicas, para arribar a un modelo metodológico que incluya una perspectiva cultural de la acción pública que permita comprender el campo social, procesual, de la acción y sociocultural; en un marco de teoría de agencia social.

El modelo metodológico que se propone sería de aplicabilidad general y en diferentes casos, por aquellos interesados en comprender la imbricación de lógicas culturales complejas y explicar el papel en la construcción de una acción

pública intensa.

7. 2. Los modelos metodológicos establecidos

El método *ad hoc* que fue reconstruido siguió de manera intuitiva un recorrido por las cuatro propuestas metodológicas generales desarrolladas en las Ciencias Sociales. Esos cuatro modelos son presentados por Münch como se muestra en la figura siguiente:



Fuente: Münch (1991:160).

El ideal científico más abstracto se ubicaría en el recuadro superior de la derecha, es decir, en la generación de leyes generales con una reducción de la complejidad y abstracción de la contingencia social. En lo general, se puede señalar que a ese recuadro pertenecen las macro teorías sociológicas como las que se han retomado en el ejercicio metateórico desarrollado en el capítulo I. En efecto, este es el espacio en el que se generan las hipótesis que expresan las relaciones estructurales; no obstante, la crítica a este modelo metodológico es que reduce o elimina los intereses o las relaciones de poder que generan contingencia en la acción.

Por su parte, los procedimientos metodológicos que se guían a través de

tipos ideales parecen ser los que siguen las perspectivas del estudio de la política pública; en tanto que mantienen un objetivo teleológico que se orienta normativamente a la conducción de la sociedad al desarrollo. Así los tipos definen de forma selectiva factores específicos a través de los cuales se hace evidente la interdependencia de los procesos típicos ideales frente a otros factores de la acción. La crítica común a este modelo metodológico es que un tipo ideal es una selección arbitraria de elementos que se realiza de entre las múltiples características que presenta la realidad empírica.

Se dispone de un modelo constructivista cuando se ha erigido un marco de referencia específico. Metodológicamente representa un modelo cerrado de factores y variables bajo análisis en una situación dada bajo el criterio de la consistencia. Este es el método que se ha privilegiado en la así llamada escuela de la antropología británica para el análisis del conflicto, las arenas y los dramas sociales.

Por su parte, en el análisis de la Cultura, se ha tomado como idónea la orientación del método idiográfico en la Antropología con el objetivo de dar cuenta de la variabilidad de la experiencia humana. Este modelo es generalmente interpretativo y es de utilidad para identificar la singularidad de las instituciones de un grupo social concreto en un punto específico del tiempo; es por ello que se trata de un modelo sustentado en un caso individual estudiado.

Encontrar respuestas a las preguntas y al problema de investigación planteados, impidió hacer la selección simple de uno de los cuatro modelos metodológicos anteriormente descritos. Esto es resultado de la insistencia teórica en una orientación de la investigación que reconozca, enfrente y de respuestas a la complejidad y la contingencia, pero que sea capaz de ofrecer un tratamiento materialista de la cultura y explicaciones consistentes de la agencia social. Ambas, cultura y agencia, son elementos indispensables para comprender a la acción pública. Ello implica remontar cada compartimento del recuadro anterior, desde el de mayor contingencia de la simbolización, hacia la menor complejidad y contingencia de la acción al extremo opuesto y dilucidar los elementos necesarios

para generar un modelo metodológico propio.

Este modelo parte de la experiencia y la acción del investigador; pero se requiere que se use de manera alternada la recolección de datos empíricos con el método idiográfico, para documentar las experiencias reales de los individuos en espacios sociales acotados. El hecho que esa experiencia es variable y altamente contingente hace necesaria la interpretación y tipificación que permita identificar las pautas generales de las instituciones, es decir, con el método constructivista elaborar un marco de referencia de la acción. Esto permitirá la especificación de campos concretos de la realidad en tanto la doble naturaleza de la acción, como reproductora de los repertorios de conocimientos y como creadora de nuevos significados.

Sin embargo, al partir de un problema de investigación que tiene por objeto introducir a la cultura como factor explicativo de la generación de la acción pública en el marco de la implementación de una política pública, resulta evidente que se requiere ligar el análisis de las instituciones y explicar el devenir de las políticas públicas a los elementos enunciados (variabilidad, creatividad y contingencia) de la acción. Es decir, separarlos de su tipicidad como normas ideales del comportamiento. El factor explicativo en el argumento teórico ha recaído en los mecanismos culturales por lo que se requiere, en alguna medida, del método nomológico para la explicación de los fenómenos observados.

Antes que aclarar una definición metodológica única que opte por un “modelo único”, ya comprensivo-idiográfico, ya explicativo-nomológico; este trabajo se sustento en la documentación etnográfica de una realidad local, donde se encuentra el tipo de formaciones culturales que Wolf (1982) llamaría “gente sin historia”. Se trató de un trabajo que desde la etnografía ha pretendido dar cuenta de las historias y luchas políticas de actores locales que viven en un espacio social pauperizado, con diferencias de posición de clase, etnia, género y generación al interior de esos grupos; empero, las luchas de esos agentes, que viven en la “frontera” territorial del país e imaginaria de la *nación*, tienen que ver con historias y luchas más amplias, ligadas invariablemente al poder y al mundo global.

Esa población étnicamente identificada, ha significado en claves locales de la ciudadanía de la casa y de la calle, discursos globales que remiten a valores universales y a ámbitos de significación propios de la ciudadanía de la calle. Con esos dispositivos y en un contexto socioeconómico de amplias restricciones, es que se requieren explicaciones sobre la participación de esos grupos en políticas públicas locales exitosas.

En ese sentido, la integración de un modelo metodológico que de respuestas a las inquietudes analíticas expuestas, debe evitar al menos cuatro reduccionismos recurrentes en los métodos de las ciencias sociales a saber: 1. reducir la acción humana a la interiorización de normas y valores y su aplicación en marcos establecidos; 2. reducir las normas y valores a una sola definición o en su carácter regulativo, con lo que se niega o ignora su carácter negociado y que están abiertas a interpretaciones divergentes y antagónicas, 3. la negación que la vida social es creada y recreada por los individuos, o su reducción a cada encuentro social y, 4. tratar al problema del poder como un problema secundario.

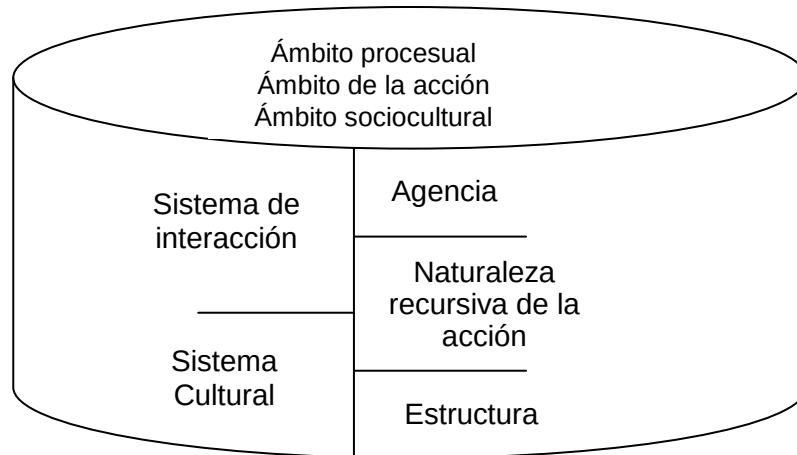
Entonces, se parte de los ámbitos incluidos en el cuadro 2 (ver pp. 81) que permita una visión metodológica que integre las herramientas categoriales ahí descritas con las posibilidades de observación de la realidad concreta. Dicho ejercicio supone plantear una concepción metodológica general, pero también ejercicios de reducción de la complejidad y articulación de dimensiones empíricamente observables.

Así como en la teoría se ha establecido la perspectiva materialista de lo cultural, a través de la significación en claves locales, la metodología pretende dar cuenta de la producción de lo social, de manera general, como resultado de la influencia de las actividades humanas **observables** en los procesos de estructuración social.

Además de enunciar que las dimensiones se interpenetran mutuamente es necesario imaginar que ese esquema, plano, puede convertirse en un objeto cilíndrico para poder superponer diferentes ámbitos, en tanto que se logra encerrar en su interior al resto de las dimensiones enunciadas para observar dinámicas de

interrelación de dimensiones sociales particulares. Al resultado de ese ejercicio se le denomina en este trabajo *clausura metodológica operacional*. La manera más general de esa clausura, que se aproxima al modelo nomológico, ocurre cuando cerramos el plano para integrar a los elementos que conforman al resto de los ámbitos en un análisis coherente.

Ilustración 12. Clausura metodológica operacional



Fuente: elaboración propia.

Realizar clausuras de carácter metodológico es importante ya que se parte de una concepción dinámica de la realidad social llena de rupturas, conflictos contradicciones y transformaciones sociales de las cuales la ciencia social debe dar cuenta; pero la operación de clausura pretende incluir al análisis, tanto elementos de las macro estructuras, como elementos de los procesos micro sociales.

Es por ello que el mundo social debe ser captado, recomienda Giddens (1987), como resultado de las destrezas humanas; pero al igual que Marx (1988) señala que el individuo produce lo social a partir del uso de un número limitado de recursos disponibles y de las condiciones materiales de las cuales no es del todo consciente o que percibe confusamente. El modelo metodológico debe reconocer, por tanto, la interacción e interdependencia de los individuos; pero que la producción de la interacción tiene como origen, las relaciones de poder o un poder estructural –como lo llamó Wolf (2001), e implica la constitución de significados y

la creación de un orden moral o una configuración cultural estable.

Resulta pertinente, entonces, regresar a la pregunta de investigación. ¿Qué nos explican las reivindicaciones culturales (*explanan*) que aparecen de manera diferenciada en el espacio de relaciones políticas (*condiciones*) en relación al éxito o fracaso de la acción pública local (*explanandum*)? La pregunta en torno a *qué nos explica* se encuentra planteada en los términos “por qué-necesidad” que conduce a la investigación, siguiendo a Little (1991), a identificar condiciones iniciales y procesos causales que determinan por qué ciertas circunstancias incrementarían las posibilidades que el *explanandum* ocurra. En efecto, las formas de preguntarle a la realidad conducen a la búsqueda específica de aspectos empíricos orientados por la pregunta de investigación; esa manera sugerida por Little conlleva un énfasis inherente a las condiciones y procesos como factores explicativos.

No obstante, en el proceso de investigación así como en la presentación de sus resultados, las lógicas causales no aparecieron como contundentes, antes bien parecían difusas. Por ello, la búsqueda de explicaciones y la presentación misma de resultados de investigación, adquiere un tomo acorde a las razones concurrentes y contrastantes; en las que las lógicas propias de la realidad en sus traslapes y sobre posiciones fue más fructífera para lograr la suficiencia explicativa.

El siguiente apartado regresamos sobre las intuiciones metodológicas planteadas en el primer capítulo para ampliar la discusión y explicitar el modelo metodológico de la investigación (ver pp. 70 y ss.), este insumo en su entrecruce con lo asentado en este apartado permite arribar a la propuesta metodológica más amplia. En dicha propuesta se retoma a los factores culturales como eje de las explicaciones respecto a por qué se *construye* una acción pública intensa. En el sentido antropológico se insiste en la idea que esa explicación deviene de la construcción de sentidos, es decir, implica un conjunto complejo de tareas que van de la asimilación, la selección creativa y su reacomodo, en una serie de signos y símbolos que le dan sentido al comportamiento social.

7. 3. El método *ad hoc*: dimensiones de la investigación

La hipótesis que sigue la lógica de los modelos analíticos de la ciencia política se estructuró en relación a que al mismo diseño institucional, se esperarían resultados semejantes. Ante la evidencia empírica que arrojaba resultados diferenciales en la variable dependiente, se generó un argumento que sigue la lógica de los modelos analíticos de la sociología política en relación a la legitimidad. Es decir, que esas diferencias de resultados se explicarían a partir de una mayor o menor presencia de bases políticas a fines al gobierno local.

Dadas las características institucionales de la política pública seleccionada, el *programa microrregiones*, el argumento enunciado derivó en dos hipótesis concomitantes: la microrregión donde se concentran las bases políticas leales al partido gobernante, sería en dónde se presentaría una acción pública más intensa y, por tanto, un mejor desempeño gubernamental. Por el contrario, la microrregión donde se concentran las bases políticas opositoras al partido gobernante, la acción pública sería endeble y, por lo tanto, un desempeño gubernamental ineficiente.

No obstante, los hechos empíricos muestran que es factible enunciar la irreductibilidad de las prácticas constitutivas del mundo social a la “racionalidad” que gobierna el discurso teórico-metodológico. El comportamiento esperado no se cumplió, por lo tanto las hipótesis eran nulas. Llegar a la conclusión que se está frente a hipótesis nulas permitió la intuición que se estaba frente a la intervención de otras “lógicas”, “instituciones”, “racionalidades”, “procesos” y “factores culturales” que tienen influencia en el comportamiento de los individuos y grupalidades en relación a la política pública local.

El método enfrenta el reto de documentar las condiciones y relaciones que hacen posible la introducción de reivindicaciones culturales en espacios aparentemente impersonales y con un discurso técnico como es la política pública; es decir, la lógica inherente en esa esfera de la acción social. El método debe ayudar a comprender, como señala Hale a nivel de postulado teórico, que “la

lucha sobre los significados culturales es integral a la lógica de la acción colectiva; las motivaciones de las personas para actuar, su entendimiento de la manera en la que lo hacen y las conclusiones que ellos puedan extraer del resultado” (1994:25).

En ese sentido, los hechos no invalidan el esfuerzo de hacer de esa realidad contradictoria un fenómeno social inteligible en términos científicos. Las hipótesis no eran nulas en sí mismas, sino que es resultado de una decisión lógica y racional del investigador que decidió construir alternativas explicativas para no “descubrir el hilo negro” al aferrarse a sendas conocidas de investigación. En su lugar, la evidencia empírica se presenta como la oportunidad para generar una discusión que permita ampliar los marcos analíticos y transformar las teorías de la acción y la cultura humanas en el ámbito de lo público.

7. 3. 1. Los lugares antropológicos y estructuración de significados

En efecto, sí la realidad empírica contradice los comportamientos esperados en los modelos de análisis establecidos; son esas diferencias, esos resultados no esperados, los que merecen explicaciones científicas.

La Cañada es el espacio regional en el cual se concentran –como mayoría política- las bases sociales del PRD, hay una mayor homogeneidad étnica y se denota la presencia de las organizaciones de la llamada “izquierda histórica” y numéricamente grandes como la CIOAC y varias UE. Ahí, como ha quedado documentado, se ha generado una acción pública intensa en el sentido definido en este trabajo; es decir, han existido intensas interacciones entre diversos agentes presentes en el territorio microrregional para definir aspectos relacionados a la política pública, pero orientados principalmente a la configuración del campo de poder. Es por ello que en esta microrregión no se han presentado los resultados gubernamentales esperados de esa política pública local.

Por su parte, la Frontera es el espacio microrregional donde el PRI y sus organizaciones se presentan como mayoría política, existe mayor diversidad étnica y una reciente recuperación de los valores comunitaristas, la presencia de las organizaciones de la izquierda histórica es débil, y las organizaciones sociales

presentes en este espacio son recientes y numéricamente pequeñas afiliadas a los movimientos democratizadores del PRI y a la nueva izquierda. No obstante, es en donde ocurre una acción pública también intensa –en un sentido más próximo a la definición de los politólogos- y, como se documenta en los capítulos precedentes, donde los resultados del programa resultan “satisfactorios” para los operadores del *programa*.

En efecto, los implementadores del *programa microrregiones* del gobierno municipal reconocen a ésta última como el ejemplo del buen funcionamiento del proceso, mientras que consideran un misterio la falta de resultados en la Cañada. Desde luego, en sus trayectorias particulares cada una de estas microrregiones ha adoptado patrones diferenciados de desarrollo, han generado sus propios sistemas culturales y, consecuencia de ello, sus propias orientaciones hacia lo público. Aspectos estos últimos sobre los que ha descansado la explicación desarrollada por la tesis planteada.

Por ello, estas microrregiones que muestran las contradicciones de los argumentos lógicos contruidos fueron seleccionadas como los *lugares antropológicos* (Augé 1994) idóneos en la investigación para la documentación de la realidad empírica.⁵³ Se trata del “lugar” como una realidad inminente, preestructurada y preñada de significados en la que se sitúa el investigador. El lugar antropológico fue un aspecto metodológico de la investigación, simultáneamente, en tanto definición del espacio a partir del cual el científico social pudo tener un contacto efectivo con sus interlocutores, manipuló escalas, realizó comparaciones y reconstruyó un universo signifiicante.

⁵³ Que una investigación en Ciencias Sociales se sustente en hechos empíricos documentados en una estrategia de trabajo etnográfico en campo, parece una verdad de Perogrullo. No obstante la aclaración es pertinente frente a posicionamientos que se han generalizado en el ambiente post-94 en Chiapas y de alguna vertiente del estudio antropológico de políticas públicas, los cuales parten de discusiones ideológicas en relación a un sustrato ético y comprometido del investigador social en relación al “sujeto de estudio”, en este caso de los pueblos originarios. En esas perspectivas es común demandar, como parte de la labor académica, la “toma de partido” a favor de estos sujetos y ser un medio para la denuncia política de la situación de *explotación y dominio colonial* por parte de las élites mestizas. Posicionamiento alejado de cualquier pretensión científica y que esconde en el fondo la visión una visión colonialista que considera a los agentes sociales en un mundo dividido e inermes ante sus condiciones materiales y políticas de vida.

Esta decisión además de pretender recuperar a través de la documentación etnográfica aspectos representativos de las dinámicas sociopolíticas municipales, indujo a una investigación comparada entre procesos, grupalidades, agentes y rituales, arenas políticas y dramas sociales en la Cañada y la Frontera que se reflejó en la estructura y el análisis presentado en los capítulos que componen el trabajo (II al V).

En esos lugares antropológicos se documentaron versiones encontradas de los sucesos locales, de la ubicación de los agentes sociales, de los conflictos locales; comportamientos contradictorios y diferenciales entre actores de diferentes posiciones, así como las prácticas y expresiones que Scott (2000) denominó las conductas fugitivas; es decir, los rumores, el chiste, la ironía, etcétera. En su conjunto informaron sobre las diferentes y conflictivas significaciones que se construyen en las situaciones de interacción social, en general, y en la interacción política, en lo particular.

El contacto con los agentes sociales y la documentación de significados contradictorios y diversos en la Frontera y la Cañada entrañó dos retos metodológicos de corte fenomenológico; por un lado, el referido a los sujetos que se significan como agentes y, por otro, el que se refiere a la experiencia misma. Es decir, tanto en la Cañada como en la Frontera, los agentes tienen capacidades para objetivarse a sí mismos y reconocerse en el flujo de sus acciones y de su experiencia, lo cual constituye su acervo de conocimientos disponibles. Esos acervos correspondieron no sólo a experiencias diferenciadas entre individuos, sino también a líneas y patrones de desarrollo genealógico desigual entre localidades y microrregiones que se abordaron en el segundo capítulo. El otro reto metodológico fue, frente a esa diversidad, cómo la realidad misma que circunda a los individuos se transforma en objetos de la experiencia como expresiones de la realidad con contenidos y significados definidos; es decir, repertorios de significados codificados que pueden ser actualizados en diferentes situaciones sociales.

En efecto, en los lugares antropológicos seleccionados se observó el

carácter dinámico de las relaciones sociales, pero también los aspectos pre-estructurados de la vida; el flujo y la superposición del tiempo en las interacciones cotidianas; la persistencia y el cambio. Son los espacios que proporcionan para los agentes –como señala Appadurai- las claves locales de la experiencia. Por ello, el tipo de ejercicio metodológico que requirió esta aproximación a la realidad es la interpretación de significados. El conocimiento que se obtuvo fue respecto al proceso de estructuración de esos significados al reconocer las partes estructuradas del sistema de cultural local que dependía no sólo de significados establecidos, sino de la parte dinámica de la acción, la voluntad de los agentes, las interacciones sociales y sus procesos de significación; en suma, sus capacidades de agencia.

La estrategia metodológica para este análisis, en el cual se puso énfasis en la producción de significados en torno a la política y lo público en la Cañada y la Frontera, partió de la comprensión de cada uno de los lugares antropológicos. El uso de la comprensión en la investigación se relacionó con generar capacidades para la identificación de las fuerzas dinámicas de los espacios públicos en los dos lugares antropológicos seleccionados.

El resultado de la comprensión de significados en el estudio de la acción pública fue documentar etnográficamente en los lugares antropológicos, tanto las situaciones de consenso con las normas establecidas y las nuevas normas impulsadas por las políticas públicas locales, como aquellas situaciones en las que se entró en conflicto con ellas. Así se declinó el análisis antropológico clásico de linajes, segmentos o sistemas de parentesco en la localidad, como sustento inherente de los grupos políticos.

Las ventajas de este procedimiento metodológico no fueron, como se consideraba en la antropología tradicional, generar el estudio intenso de “comunidad” como ejemplo del cual podía extraerse mediante un ejercicio de abstracción una identificación de las estructuras y el sistema sociales; sino que siguiendo al procesualismo los datos culturales se presentaron de tal manera que ayudaban a comprender, como afirma Turner:

no solo los principios estructurales de dicho sistema, sino también otros procesos de diverso tipo, incluidos los que afectan al cambio de estructuras. Todo este material casuístico debe analizarse, por supuesto, en estrecha y constante asociación con la estructura social, tanto en su sentido institucional, como estadísticamente normativo (1980:125).

Recopilar material con esas características requirió de una estrategia de estancias de trabajo de campo en las que, primero, se recorrió la totalidad de las localidades que conforman cada uno de los lugares antropológicos seleccionados: 25 localidades en la Cañada y 42 localidades de la Frontera. No obstante, la estrategia que resultó más provechosa en una segunda temporada de trabajo de campo intensivo fue dar seguimiento a los individuos que se habían destacado por su “servicio” a la comunidad y a las organizaciones existentes, en las que aquellos se inscribían.

Es decir, el seguimiento a los agentes que habían ocupado algún puesto de representación, comunitaria o de su organización, en las diferentes políticas implementadas por los gobiernos federal, estatal y municipal en la última década. Estos individuos se ubicaron a través de los principios de las redes sociales (Boissevain y Mitchell 1973 y Boissevain 1974), es decir, a través de la búsqueda de los “amigos de los amigos” pues en su mayoría tenían el rasgo distintivo del mutuo reconocimiento. Además, compartían una historia de participación política que los ubicaba como parte de un grupo, afiliados a una UE, o a una organización mayor, ya sea común u opositora. Esto permitió ir reconstruyendo redes de relaciones e historias compartidas en relación a lo que los agentes locales llaman su “lucha”.

En los discursos y significados que se atribuían a las historias locales, micro regionales y municipal, la participación política y la adscripción a grupos en las disputas locales, estimuló la elaboración de nuevas hipótesis en relación a que los elementos culturales tienen profundas dimensiones políticas que son de importancia en el desarrollo de las acciones en el espacio público. La influencia o dominación para ser efectiva depende, señalaron tempranamente Goldhamer y Shils (1939), de las relaciones interpersonales que están basadas en algo más y

diferente que la simple fuerza como lo preconiza el concepto weberiano de poder. En ese sentido se identificó que las formas de obtener apoyo, para una política pública y las nuevas instituciones que supone ésta, se sustentaban en una “legitimidad” que rebasaba –con mucho- al propio programa o política pública; pues, derivaba de los **valores** de los individuos los cuales invocaban a una serie de expectativas, compromisos, lealtades y responsabilidades de cada individuo sobre los fines de la “colectividad” y la “lucha”.

7. 3. 2. Estudio de caso y estructuración de la legitimidad

El siguiente paso en el modelo metodológico *ad hoc* fue construir, a partir de los lugares antropológicos, estudios de caso; es decir, profundizar en la sistematicidad de la recolección de información y en el procedimiento de construcción de los datos de investigación. El método de estudio de caso ha sido ampliamente aceptado en el análisis de la política en dos perspectivas; en primer lugar para ganar en profundidad en el estudio y como base para la comparación. Respecto al primer objetivo Cabrero señala que el estudio de caso es útil para:

entender mejor un fenómeno complejo y de variables múltiples. Se trata tanto de entender relaciones y articulaciones entre variables, “interconexiones” y “convergencias”, pero no se intenta establecer causalidades directas y rígidas (2005b:87).

Estructurar los estudios de caso implicó realizar diversas tareas de “recorte” a la realidad que se pretendía analizar con la finalidad de ubicar “el pequeño campo observable por un antropólogo” que Moore (1973) denominó el *campo social semiautónomo* definido por sus capacidades de establecer normas (*rule making*) y los medios para inducir o forzar acuerdos o conformidad a esas normas; pero que está simultáneamente imbricado a una matriz social mayor que, puede, y de hecho, lo afecta y lo invade. En palabras de Turner se trataba de analizar lo social a partir de:

situaciones totales de actividades [que] deben caracterizarse, no como agregados de elementos aislados, sino en términos de los tipos de interdependencia, espacial y temporal, que expresan su unidad operativa.

Sólo una vez hecho esto resultará fructífero examinar los aspectos y fases de la situación (1980:304).

Gundermann (2001) observó que la importancia del uso de los estudios de caso radica en que es un medio que permite conocer la lógica (intrínseca) de la acción social, es decir, obtener una mejor comprensión del fenómeno analizado. La ventaja de usar el estudio de caso de esa manera estribó en esta investigación en que permitió extraer inferencias a partir de las dinámicas locales y proceder a la comparación.

Los materiales empíricos se presentan, entonces, como interpretaciones de acciones y/o como opiniones de normas ideales que mantienen los agentes sociales. Esto quiere decir, simplemente, que se trata del estudio de la conducta “concreta” de los depositarios de roles y status políticos y no sólo la identificación del contenido de las normas sociales o de los modelos ideológicos. Las opiniones e interpretaciones son documentadas como parte de la objetivación de normas y se relacionaron a la situación específica de los individuos que las sustentaban; es decir, su posición en el grupo y su participación en las acciones en cuestión. Con ello se avanzó hacia una primera tipificación de los materiales empíricos recopilados.

En ese sentido, en la investigación se definió al estudio de caso como *las coordenadas espacio-temporales en donde se “condensan” el conjunto de relaciones sociales que el investigador desea tener bajo observación*. Se trata del espacio-tiempo del “presente etnográfico” en que las relaciones sociales se producen como un campo social semi-autónomo, con capacidades de reproducir las relaciones bajo observación al interior del campo, pero en relación –que influyen y a la vez son influidas- por un contexto sociocultural mayor.

Para ello, el “caso” implicó el uso de parámetros comparables en términos de perspectiva y proporciones; así como el empleo de categorías de análisis no idiográficas; es decir, los estudios de casos deben estar analizados, como sugiere Sartori (1999 y 2002), a partir de algún esquema conceptual generalizante. Dicho esquema fue el análisis procesual que se presentó en el capítulo teórico, ya que

fue su esquema el que permitió identificar los momentos cuando:

específicas condiciones se combinan determinando un específico resultado histórico. Esta estrategia permite, o debería permitir, la identificación de *patterns of invariance* [...] que dan lugar a recorridos históricos diferenciados (Panebianco 1999:100).

Por eso, al igual que van Velsen (1967) y Turner (1980), en la investigación se consideraron a los estudios de caso como un paso necesario para arribar al “análisis situacional” y al análisis de procesos, es decir:

que estudia las variaciones de determinados sistemas sociales a lo largo del tiempo analizando detalladamente una serie de casos o *procesos*, cada uno de los cuales representa una crisis básica dentro del sistema elegido o de una de sus partes (Turner 1980:125).

Es decir, la estrategia metodológica no se agotaba con “conocer a profundidad” a la realidad a través de la totalidad de localidades de cada microrregión seleccionada como caso de estudio, sino construirlos de tal manera que facilitara “abrirnos camino en una estrategia que permita la construcción de una matriz de varianza temporal tratable comparativamente” (Bartolini 1999:124). Es decir, el valor heurístico que se extrajo de “los casos” partió de la comparación; pues, como bien señala Sartori, “es claro que análisis de caso y análisis comparativo son búsquedas complementarias” (1999:45).

La comparación sistemática de los estudio de caso tuvo como objeto, por lo tanto, conducir las observaciones etnográficas realizadas en los lugares antropológicos a la caracterización de *inferencias causales*, como lo recomiendan King *et al.* (2000). Es decir, fueron de utilidad para realizar generalizaciones representativas de la dinámica local, municipal, regional y nacional que permitieron ofrecer una explicación aproximada a las *causas*, imbricadas en diversos procesos políticos, que producían el *efecto* observado.

Los dos estudio de caso que se retomaron en la investigación empírica, ya no referían a los dos lugares antropológicos seleccionados, ni a las 67 localidades que los componen; sino que constituían un recorte más a la realidad investigada. La Cañada y la Frontera se construyeron como “estudios de caso” a través de los

espacios de representación establecidos en las políticas públicas: los consejos de representación micro regional. Estos consejos y sus mecanismos de operación como la asamblea micro regional, las reuniones del consejo y sus encuentros con agentes del gobierno municipal, estatal o federal fueron analizados como estudios de caso, en tanto se constituían como una ventana metodológica de observación que permitió, en el presente etnográfico, observar las dinámicas de los agentes y su interjuego en las estructuras.

Es importante señalar que cuando se habla de “presente etnográfico” no quiere decir que la investigación adopte una postura sincrónica. El tiempo, la historicidad y el estudio diacrónico de los procesos son de importancia fundamental, ya que coadyuva a explicar el por qué las situaciones, relaciones sociales y/o formas de organización social llegaron a ser lo que ahora son y adoptan características estructurales. Es decir, en la construcción de los estudios de casos y las dinámicas de los agentes se atendió al problema que las relaciones sociales son situadas (Giddens 1995) en sus propias coordenadas espacio-temporales.

En los casos, las situaciones de interacción se encuentran considerablemente estructuradas y normadas acorde a un conjunto de regulaciones propias del programa y sus fines; en ese sentido, los roles que se espera que asuman los agentes y las normas que definen dichos roles se encuentran predeterminados con ciertas rigidez, lo que permite considerarlos como el espacio de condensación de relaciones.

El consejo de representación micro regional como unidad de observación empírica para la construcción de los estudios de caso, implicó no sólo documentar las normas, roles y formas de regulación en el funcionamiento de esas unidades; sino una estrategia de trabajo en campo de observación de las asambleas convocadas por esos consejos y de las reuniones que, por separado, realizaban los miembros de cada consejo micro regional (10 individuos en cada microrregión) con otros, entre ellos, y con las autoridades municipales. Asimismo implicó el seguimiento a las organizaciones de productores, grupos y redes políticas y

adscripción a partidos políticos de los miembros de dichos consejos que ya habían sido identificados en la documentación etnográfica de los lugares antropológicos.

Las diversas adscripciones grupales y a instituciones de esos individuos en conjunción con sus propias historias, personales y colectivas, de la “lucha”; generaban “armonía” o “conflicto” sociales de las acciones de esos consejos y de los procesos impulsados en las microrregiones. Desde luego, esto se generaba en el aspecto dinámico de interacción con otros individuos con otras historias, adscripciones, normas e interpretaciones de la “lucha” y de su interacción con otros actores y estructuras de los gobiernos municipal, estatal y federal.

La actuación e interrelaciones de esos individuos se encontraban legitimadas por las interpretaciones de la lucha y su actuación e interrelaciones en otros espacios de la política local y microrregional, tales como organizaciones civiles, como líderes políticos y de opinión, organizaciones productivas, locales o coaliciones como las UE, y coordinadoras. Estos espacios los posicionaban frente a otro grupo de actores: los agentes gubernamentales, como el alcalde, los miembros del cabildo y los operadores de la política pública.

Así los casos y su comparación surtieron su efecto heurístico al marcar y dirigir a la investigación a la indagación sobre la tensión entre una acción pública generada por los principios regulativos de la política pública local sustentada en principios ideales de la participación, la ciudadanía y la democratización de la sociedad local; en tensión o conflicto con un modelo de acción pública local impulsada por la estructuración de principios de legitimación que la desbordaban y resignificaban en la “tradición” y las adscripciones étnicas. Esa tensión dinámica permitió identificar en la investigación a un concepto local que resultó de vital importancia, pues, a través de él los individuos se objetivaban: “la lucha”.

La lucha, tanto en la Frontera como en la Cañada, explicaba las diferentes maneras del acomodo de agentes, grupos, organizaciones y redes políticas en relación a las políticas públicas y sus sistemas de regulación. Las significaciones sobre la lucha derivaban a una síntesis de los conflictos locales y extra locales y situaciones de armonía social; representaban unidades secuenciales de la historia

local y rompimientos; procesos dinámicos para el cambio y también una estructura de significación construida en el pasado, pero importante para las decisiones contemporáneas.

Esto permitió identificar dos tipos de configuraciones que fueron analizadas a partir de su tratamiento como *arenas*; es decir, como unidades procesuales. Una de las *unidades procesuales* fueron las llamadas “empresas sociales” por Firth (1971); es decir, los acuerdos de los grupos sociales a las normas a través de las cuales se ordenaban las acciones y las relaciones en referencia a fines sociales dados y como el resultado de los ajustes resultantes de las elecciones de los miembros de una sociedad. Turner denomina a estas arenas “unidades procesuales armónicas” en las cuales los individuos están interesados en los resultados de sus decisiones en relación a normas grupales a través del tiempo.

En la empresa social, la transformación de lo social y lo político ocurre por los efectos acumulativos de incidentes y eventos que cambian las relaciones en un sentido no dramático. Se trata del cambio incremental de la teoría neoinstitucional y de la concurrencia de actores en situaciones de colaboración, presupuesto del que parte la ciencia política en el análisis de la acción pública.

Por otra parte, se encontraban las *unidades procesuales no armónicas*; propiamente llamadas arenas políticas. En ese sentido Turner, reconociendo el aporte de Thoden van Velzen, definió a la arena política como “un marco – institucionalizado o no- que manifiestamente funciona como un escenario para una interacción antagónica dirigida a llegar a una decisión públicamente reconocida” (1975:233). La arena es una abstracción metodológica de carácter espacio-temporal, ya que es definida como el espacio de conflicto e incluye “agentes y organizaciones, el repertorio de valores, significados y recursos sobre los cuales los agentes del campo intentan obtener sus metas” (Kurtz 2001:106).

La arena política tiene tres elementos que el mismo Turner destaca: a) se trata de un antagonismo –simbólico o factual- que puede tomar formas diversas según las expresiones culturales; b) se da en un marco explícito; y, c) se pretende llegar a una decisión pública ya sea mediante la persuasión, la amenaza o la fuerza.

Es decir, las unidades procesuales propias de lo público son los *dramas sociales*.

Fue en ese sentido que el contenido dramático propio del concepto local de “la lucha” orientó la senda de investigación. Se optó por dar seguimiento en el trabajo de campo a las unidades procesuales no armónicas o “dramas sociales”. La importancia metodológica del análisis de los dramas sociales fue mostrar las formas de conflicto local en el espacio público como parte de las realidades sociales genético-estructuradas; conflicto que deviene –no obstante- de procesos básicamente intramentales que se objetivan en representaciones públicas y acciones estructurantes.

Es decir, los procesos de estructuración de la legitimidad que pueden ser analizados a través de los dramas sociales se sustentaban en un set de imágenes, ideas, sentimientos, conceptos, utopías, rituales, etcétera, que sustentan la creencia o no en las metas colectivas y los medios alternativos para alcanzarlas. En ese sentido, el conflicto o drama social no es una disfunción social, sino un medio para la auto reproducción de las estructuras sociales.

La referencia a la lucha en el espacio público por parte de diversos agentes, sus significados y los múltiples sentidos en fuga no eran sino la adopción de una forma de producción cultural, las “armas de los débiles” de Scott (1985), que tenían un sentido esencialmente dramático. Esos dramas son parte de los conocimientos disponibles con los que contaban los agentes sociales y se convierten en la base del modelo de análisis de los procesos de estructuración de la legitimidad sociocultural.

Las luchas concretas a las cuales los agentes daban importancia, en el ámbito municipal, permitió identificar dos aspectos altamente significativos a los que se les dio seguimiento en el trabajo de campo como medios simbólicos y rituales para alcanzar las metas colectivas en el espacio público: la adscripción a “la tradición”, el origen étnico y la representación colectiva, por un lado; y por el otro la adscripción a las formas democráticas de representación y su adscripción a una identidad “ciudadana”.

En ese sentido, fue que resultó fructífero adoptar la propuesta del

continuum de da Matta (2002). En efecto en una sociedad local inmersa en procesos de transición democrática y transformación de las estructuras autoritarias; los rituales de ciudadanía fueron de utilidad para expresar, documentar, sistematizar y analizar las tensiones, desbordamientos y traslapes de los significados de la lucha y el acomodamiento de individuos y grupos en el programa microrregiones. Los rituales de igualdad y jerarquía, de “la calle” y de “la casa” –como los denomina da Matta- fueron el instrumento heurístico para identificar como en las prácticas se aplicaban diferentes repertorios de significados.

Entender a cabalidad los significados, normas y valores de una “lucha” que recupera a la vez los principios de la “calle” lo mismo que de la “casa”, requirió examinar sus raíces y relaciones en el contexto mayor y no sólo con las formas de organización social del grupo. Es decir, unos valores u otros no son exclusivos de una clase social, de un grupo étnico o de un segmento de la población del municipio y su uso en específicas situaciones sociales indicaba, siguiendo la hipótesis de da Matta, intentos por “inhibir en forma parcial los conflictos y el sistema de diferenciación social y político fundado en la dimensión económica del sistema” (2002:197); por lo que se tuvo cuidado de observar que esos rituales y dramas, así como la invocación a valores específicos (como la tradición o la ciudadanía), lo mismo buscaban una compensación y la complementariedad de los extremos del *continuum* en las escalas jerarquizadas de la sociedad que, por otra parte, la diferenciación sistemática y continua de los individuos situados en una misma posición estructural.

7. 3. 3. Procesos políticos y estructuración de la dominación

Tal postura metodológica implicó reconocer que los conflictos generados por la introducción de la nueva política pública local y los resultados diferenciales no se explican por los límites propios de los sistemas de regulación de la política pública. Se trata de procesos políticos engarzados a crisis de reproducción de los diversos grupos locales originados desde fuera de la propia política pública y abren un ciclo

de cambios, realineamientos y reestructuraciones institucionales.

Esta situación implicó para la investigación una metodología de análisis de correlaciones que permitiera explicar las maneras en las que se entrelazaban los cuatro procesos (políticos, estructuración, significación e interacción) enunciados en el capítulo teórico. Ese reto metodológico abordado con la documentación etnográfica permite la reflexión que el sustrato cultural construido en las experiencias particulares de “lucha” que tiene cada grupo. Organización y miembros de una localidad particular, significan los diferentes esfuerzos del gobierno local por democratizar la relación con los gobernados como una amenaza a la “tradición” o como una relación “respetuosa”, de ahí su respuesta con los rituales de jerarquía y los valores de la “casa”; o bien como una oportunidad de avanzar en sus intereses particulares en el contexto de la nueva política que juzgaron legítima; de ahí su respuesta con los rituales de igualdad y los valores de la “calle” en su relación con el gobierno local.

El resultado político que se significó y estructuró en la vuelta al clientelismo autoritario en la Cañada y en el neoclientelismo perredista en la Frontera; mostraron que las dinámicas desatadas por la política pública de microrregiones es la de un nuevo constructo de relaciones de poder en proceso.

En contextos plurales pueden ocurrir transformaciones que lleven a implementar exitosas políticas públicas, pero ello no siempre implica generar consensos o procesos democráticos. Por ello, la investigación se comprometió metodológicamente con la observación sistemática de esos procesos locales con las actuales políticas de los agentes sociales y los procesos de formación del Estado-nación mexicana.

En ese sentido, los dramas sociales en sus diferentes expresiones, como rituales de jerarquía o rituales de igualdad, remiten a las estructuras de acción institucional como estructuras estructuradas desde las “tradiciones locales” que pueden verse como aprendizajes logrados y soluciones adecuadas (clientelismo) en la medida en que son pertinentes a las exigencias de las transformaciones del sistema mayor (una transición política inacabada del Estado).

La correlación existe, pues, en que cualquier tipo de desarrollo institucional nuevo tropieza con la resistencia del sistema preexistente que orienta las interacciones y significaciones que se generaran en los procesos políticos.

Esto se aclara a través de reconocer, tal como lo hacen Escobar *et al.* (1998), que los agentes sociales especialmente en contextos multiculturales en sus encuentros políticos en los que existen diferencias culturales y diferenciales de poder con otros grupos y con el Estado-nación, echan mano de sus culturas políticas y políticas culturales locales.

La introducción de esta perspectiva para el análisis de la acción pública local se propuso, pues, como una estrategia en la que antes que privilegiar la visión jerárquica y regulativa del análisis de la acción del gobierno en la implementación de la política pública, se desarrollara una posición comprometida con los postulados generales de la sociología de la agencia social y por lo tanto centrada en los agentes. La propuesta de análisis de la política pública local como parte de procesos que constituyen campos políticos en los que está en juego la definición de culturas políticas y/o políticas culturales, permite explicar la producción de un mundo social policéntrico, de acciones que requieren de la construcción permanente de mecanismos de coordinación y como un conglomerado de desfases. Es decir, un enfoque que permite dar cuenta de las dinámicas de los agentes, de los mecanismos de regulación de la acción colectiva, de los factores culturales puestos en juego y de los entramados institucionales existentes en un espacio social determinado.

En ese sentido, se entiende metodológicamente que “procesos”, no es lo mismo que Historia (como Historia total) o historiografía; sino un ejercicio antropológico por ubicar la génesis de los factores culturales puestos bajo observación. Tal como lo vislumbró E. P. Thompson (1997), una perspectiva que se preocupa por integrar política y cultura como aspectos que permiten entender cómo opera la sociedad. En este aspecto, Lloyd (1986) coincidirá, emitiendo la sugerencia general que debemos identificar la manera en la que los procesos más amplios operan en contextos específicos, es decir, la relación genética entre estructura social y los intentos y actos de los individuos por subvertir ese orden

estructural.

Es por ello que la legitimidad y cualquier tipo de medio para hacerse de apoyo, entre ellas las normas y los valores, se integran al análisis como productos culturales en conexión con diversos aspectos del campo político; en lugar de restringirse a considerar su función de regulación, enfatizada por la discusión de la política pública.

7. 4. Un modelo metodológico para el estudio de la Acción pública

Al construir un problema de investigación complejo y de múltiples variables como el que aquí se ha desarrollado, resulta difícil adoptar una posición metodológica ortodoxa o contentarse simplemente con destacar el valor y potencial metodológico de la etnografía y su punto de vista “emic”, como lo hace un primer grupo de estudiosos de la Antropología de la política pública.

El cuadro siguiente ilustra de manera sintética los esfuerzos realizados por los antropólogos en torno a la política pública (ver pp. 42 y ss.). Se puede colegir que generaron un nombre, Antropología de la política pública (*Anthropology of Public Policy*), que lejos estaba de designar a un campo o subdisciplina de la Antropología; pues, como puede observarse en la tercera columna su preocupación giraba en función de la utilidad o servicio que prestaría el conocimiento “emic” que el antropólogo poseía, a la Política Pública. La crítica a ese punto de vista “colonial” marcó un giro en las preocupaciones –acordes al desarrollo de la disciplina general, que se trastocó en una preocupación de carácter ético.

A través de la segunda columna se puede constatar que la pregunta antropológica por excelencia sobre la “otredad” se hace patente y quizás sea ésta pregunta el eje para articular la diversidad de tópicos y políticas públicas abordadas en ese período, en tan diversas latitudes del orbe. No obstante, se realizan pocos avances teóricos y metodológicos para definir el campo de la subdisciplina, tal como se muestra en la tercera columna del cuadro siguiente, donde el énfasis temático se ubica en los servicios de la Antropología para la

operación de políticas públicas.

Cuadro 11. Tópicos y aportes de la Antropología de la política pública, 1960-1990

Autor	Temas de Investigación	Funciones
Willner	Comparaciones transculturales	Especialistas ante los tomadores de decisiones
Goodenough	Investigación “emic” de la Burocracia	Comunicación intercultural y Broker Cultural
Spicer	Investigación “emic” Burocracia-Cliente	
Geilhufe	Investigación “emic” de los beneficiarios	Necesidades “sentidas” del cliente Consejero de los tomadores de decisiones
Meltsner	Investigación “emic” de las necesidades del beneficiario Arenas de la política Entendimiento cultural de la burocracia	
Hinshaw	Cambio social y políticas de desarrollo Normas y conflicto	Obtención de información
Lipuma y Keene	Criterios de raza y clase Formulación de Política	Denunciar la concentración del poder Apoyo a los marginales
Stack	Proceso de política	
Miller	Reacciones y percepciones sobre la política pública Uso ideológico de los discursos del desarrollo Construcción de representaciones sobre la economía local	

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los estudios generados a partir de los noventa muestran novedades teórico-metodológicas al recuperar la noción de gubernamentalidad de Michel Foucault. Las preguntas sobre como se hace de una idea una *épistème*, sobre cómo criterios culturales tales como la raza, el género o la clase influyen en el diseño de políticas, preguntas respecto a que significados se construyen de la política pública y para quién; o la indagación sobre cómo esas interpretaciones generan conflictos; están correctamente planteadas.

Sin embargo, la orientación teórica aleja a la indagación de la pregunta

antropológica y la centra en los mecanismos, marcando, además un programa de investigación vasto; definido teóricamente como un análisis ascendente del poder que resulta metodológicamente inabarcable:

partir de los mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo esos mecanismos de poder, que tienen por lo tanto su solidez y, en cierto modo, su tecnología propias, fueron y son aún investidos, colonizados, utilizados, modificados, transformados, desplazados, extendidos, etcétera, por unos mecanismos cada vez más generales y unas formas de dominación global (Foucault 2001:39)

Por lo anterior, en la investigación se optó por la búsqueda de alternativas para salir de la propuesta foucaultiana del presupuesto de individuos atrapados en “densas redes de poder”, para considerar sus capacidades de agencia; así como mantener a la vista una pregunta antropológica que no se convierta en tributaria de otra disciplina, como la ciencia política, sino que fortalezca un campo de análisis.

Enseguida se plantea la propuesta metodológica construida y re-flexionada en esta investigación. Este ejercicio requirió avanzar en el proceso de aprehensión de la realidad concreta, lo que significa adelantar en:

la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación (Marx 1968:51).

En este sentido es posible “desentrañar la lógica concreta” de lo social a partir de un método que adopte la “doble hermenéutica”, es decir, el entendimiento que la interacción social existe en una multiplicidad de objetos; eso exige control de los condicionamientos de la razón. Entonces, el objeto del conocimiento es reconstruido como realidad articulada e histórica, donde la comprensión de los significados es importante para explicar las conexiones que condicionan al objeto de la investigación científica.

En consecuencia el modelo metodológico deberá permitir analizar o

descomponer la realidad social mediante el conocimiento de las posiciones o situaciones de los agentes y los estados de sus organizaciones, instituciones y el sistema societal. En ese sentido, retomando las recomendaciones de método emitidas por Marx:

parece justo comenzar por lo real y lo concreto [...] y] precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar [...] con] una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones (1968:50).

Desde luego, un modelo metodológico exige desarrollar herramientas para mostrar procesos nítidos y progresivos que tengan lógica dentro de un modelo formal que permita su aplicabilidad general; sin embargo, no se debe dejar de lado el hecho que la realidad no se encuentra sujeta a ese modelo o a otras restricciones de este tipo y por ende, lejos de cualquier voluntad, va más allá del propio modelo y de las fronteras de cualquier construcción mental realizada para su aprehensión.

Al igual que se estableció la necesidad de asumir cuatro compromisos epistemológicos, el modelo metodológico se compone por cuatro clausuras operacionales para aproximarse a la realidad.

La **primera clausura metodológica** tiene que ver con la manera en la que aprehendemos y para qué aprehendemos lo más inmediatamente perceptible de la realidad social. Es decir, la observación de los comportamientos de individuos en un contexto social particular, lo que Augé (1994) denomina “lugares antropológicos”. En ese sentido, el primer ámbito de análisis, cuando de objetos culturales hablamos, es la construcción de significados. En la tradición antropológica, la etnografía constituye una manera de especializada de recolectar información.

La etnografía es reivindicada como un área metodológica especializada de la Antropología y consiste, en términos simples, en la observación y registro de algunas dimensiones sociales consideradas como manifestaciones culturales *in*

situ, a través de la inmersión misma del etnógrafo en la cultura local, es decir, se trata de un método idiográfico. El procedimiento de la etnografía promete aislar algunos factores entre los diferentes objetos de observación, tal como se encuentran en la realidad social, sin la manipulación del investigador para interpretarlos en los términos de la cultura local.

Este procedimiento permite reunir un amplio archivo de *historias individuales*, como unidad de observación, a través de las cuales se documenta la especificidad de la experiencia humana; dicha especificidad es registrada en el contexto de un *lugar* específico, sobre individuos que representan y asumen adscripciones a *organizaciones* particulares. Este registro permite, a la vez, ubicar y construir un amplio archivo de similitudes y diferencias. La diferencia es el mecanismo central de este posicionamiento metodológico que permite realizar la tarea operacional de identificar los sentidos y significados que se van produciendo en la acción.

Es en esta clausura en la que corresponde documentar no sólo la contingencia de la acción sino también la complejidad simbólica del comportamiento humano que se reunió bajo el encabezado de “ámbito sociocultural” en la matriz teórica. Corresponde, pues, a la documentación de la creación de roles, escenas, signos, normas, valores, rituales, concepciones, utopías y significados; es decir, el hecho del conocimiento desigual, el comportamiento disímil y del diferente prestigio y significado del que gozan los diversos estilos y formas de vida; así como las diversas instituciones.

Documentar estas dimensiones contingentes y complejas del comportamiento humano tiene como objeto establecer la suficiencia interpretativa de la realidad social, es decir, sobre los repertorios de significados construidos y permitir tipificar comportamientos que serán presentados como parte de los hechos estilizados que sustentan el argumento del trabajo; ello conlleva a la segunda clausura metodológica.

La **segunda clausura metodológica** requiere de un ejercicio de observación sobre aquellos aspectos generales del comportamiento humano.

Consiste en hacer de algo contingente, un resultado atinente para el conocimiento científico a través del cual la validez y el sentido de la acción se reúnen bajo la forma de principios lógicos. En la tradición sociológica, los tipos ideales constituyen una manera de especializada de identificar las condiciones adecuadas de cualquier suceso.

El procedimiento de la tipificación de la acción promete aislar algunos factores entre los diferentes significados y motivos de la acción, para ofrecer una interpretación comprensiva correcta; es decir identificar que el desarrollo externo (procesos extramentales) y el motivo (procesos intramentales) han sido conocidos de un modo certero y al tiempo de su tipificación, comprendidos con sentido a su interconexión.

Este procedimiento permite reunir un amplio archivo de *tipificaciones individuales y colectivas* a través de las cuales se genera un comportamiento tipificado de la acción humana; dicha tipificación es realizada como el resultado de una relación significativa en *organizaciones* particulares y en relación a espacios específicos, como unidades de observación. La deducción es el mecanismo central de este posicionamiento metodológico que permite realizar la tarea operacional de inferir los conocimientos, sentidos y los repertorios de significados que están disponibles en la acción.

Es en esta clausura en la que corresponde documentar el comportamiento humano en su interpretación comprensiva correcta que se reunió bajo el encabezado de “ámbito de la acción” en la matriz teórica. Corresponde, pues, a la documentación de los repertorios de significados y de los conocimientos disponibles para la acción social; es decir, el hecho de la aplicación de conocimientos y sentidos que obstaculizan o favorecen un cierto resultado de la acción; es decir, en esta clausura metodológica es necesario generar *estudios de caso cualitativos*.

Documentar las dimensiones tipificadas del comportamiento humano tiene como objeto establecer la suficiencia comprensiva de los nexos y regularidades de los comportamientos que serán presentados como objetos aprehensibles del

conocimiento; es decir, acciones en las que se ha reducido la contingencia por que su comprensión deviene de su orientación a objetos, normas e instituciones; es decir, el comportamiento social co-determinado en situaciones colectivas y en el devenir de la acción social; ello conlleva a la tercera clausura metodológica.

La **tercera clausura metodológica** requiere de un ejercicio de comparación de esas regularidades del comportamiento humano tipificadas en la segunda clausura. Consiste en hacer de los principios lógicos de la acción de un ámbito social determinado algo susceptible de *contraste* con otros principios de otros ámbitos sociales. En ese sentido, se recurre a las metodologías constructivistas para identificar correlaciones en los procesos que discurren de manera paralela, contingente, en conflicto o de manera concomitante.

El procedimiento de la contrastación de diferentes casos y procesos hace posible la articulación de la acción entendida ya no como un resultado contingente y aislado, sino como una práctica en relación a otras prácticas y a procedimientos e instituciones sociales que apuntan a su organización, selección y control; es decir, la agencia social en un marco de continuidades, regularidades y sus contrarios (discontinuidades e irregularidades), que constriñen o facilitan la producción de la acción.

Este procedimiento promete aislar algunos factores del fenómeno bajo observación. En esta propuesta se consideraron relevantes al menos cuatro procesos como unidades de observación, los cuales fueron el sustento del análisis de correlaciones:

1. el proceso de creación de nuevas instituciones, desde el establecimiento de la agenda a la implementación de la política;
2. los procesos políticos específicos de cada lugar antropológico que permite observar el desarrollo político externo a la propia política pública,
3. los procesos de estructuración; es decir, la creación de nuevos mecanismos y arenas de poder, como espacios de representación, formas y estructuras específicas de participación y,
4. los procesos de significación sobre las normas, instituciones y estructuras.

Es en esta clausura en la que corresponder repensar las relaciones que mantienen diversos procesos que se reunieron bajo el encabezado de “ámbito

procesual” en la matriz teórica. Esa relaciones implican, desde luego, un análisis temporal, la historicidad y el estudio diacrónico, ya que coadyuva a explicar el por qué las situaciones, relaciones sociales y/o formas de organización social locales llegaron a *ser lo que ahora son* y, no lo que en términos típico-ideales *deben ser* según los modelos normativos de la política pública.

Contextualizar lugares antropológicos, tipificaciones y estudios de caso en el flujo temporal de coyunturas, en el sentido especificado por Braudel (1989),⁵⁴ ayuda en la investigación a identificar las formas institucionalizadas por las cuales las representaciones culturales encarnan de manera material y empíricamente observable a individuos, colectividades, organizaciones, como parte de proceso más amplios; lo cual lleva a la cuarta clausura metodológica.

La **cuarta clausura metodológica** requiere de un ejercicio de abstracción y correlación de los procesos antes mencionados con aspectos sociales y políticos más amplios referidos al campo social. Es decir, se trata de un proceso mental para dar concreción al fenómeno social bajo observación, que en la matriz teórica se reunió bajo los encabezados de “ámbito sistémico” y “ámbito metateórico”. En particular, se trata de ubicar a la acción social que acaece en relación al ejercicio de gobierno y de la política pública, en un marco agencia y sus procesos de estructuración del campo social.

El análisis en ésta clausura metodológica se encuentra comprometido a mostrar un *set* de partes coexistentes las cuales pueden ser conceptualizadas como estructuradas, a la vez que son estructuras teniendo una posición relativa con otras; pero sobre todo ocupando un tipo de espacio definido por la pauta, naturaleza e intensidad de sus interrelaciones de conflicto o confrontación en el intento de obtener recursos escasos y valorados, así como el apoyo a sus metas públicas. Es decir, situar a la política pública como parte de las técnicas y estrategias que, a pesar de estar presentadas a manera de un discurso impersonal y técnico, tienen efectos de poder sobre individuos y grupos; es decir,

⁵⁴ El recitativo de coyuntura se organiza en decenas. Cabe destacar que Braudel (1989) se inclina por el estudio de los flujos de larga duración y aún de muy larga duración; perspectiva comprensible para el trabajo de un historiador, pero innecesario en esta investigación.

en el campo social.

En síntesis, el cuadro siguiente muestra las clausuras que componen al modelo metodológico propuesto.

Cuadro 12. Clausuras metodológicas

Clausura Ámbitos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
	Idiográfico	Tipos Ideales	Constructivista	Nomológico
Tipo de Método	Significados	Acción Social	Procesos	Agencia-Estructura
Dimensión de Análisis	Individuos Localidades Organización	Organización Instituciones	Procesos Micro regionales y/o municipales	Estructuración Micro regional, Municipal y del estado
Unidades de Observación	Interpretativo	Comparativo de casos Cualitativos	Interpretativa de Correlaciones	Cuasi-causal
Tipo de Conocimiento				

Fuente: Elaboración propia.

El modelo a todas luces resulta ambicioso, pero no puede ser de otra manera, ya que pretende dar cuenta de las dimensiones de la realidad social simultáneamente estructurante y estructurada que, en la tesis, fueron retomadas para generar un análisis antropológico de la Acción pública; a saber: 1) la interacción social como una interacción comunicativa mediada por una estructura de significación y facilitada por un esquema interpretativo, esquemas e interacciones que se llenan de significados tanto dentro como fuera de programas y políticas públicas y sobre ellas mismas; 2) un conjunto de interacciones concretas práctico-morales mediadas por estructuras de legitimación y facilitada por las disposiciones normativas, que son los aspectos programáticos, de agenda y de implementación de las políticas públicas en su interacción con formas locales de representación y organización social, así como utopías y aspiraciones y sus múltiples legitimaciones enmarcadas por estructuras estructurantes de

significación, es decir, de factores culturales; 3) las interacciones del ejercicio de poder mediadas por estructuras de dominación y facilitado por una disposición de medios y recursos, por lo que la política pública tiene que comprenderse en su interacción con los proyectos del estado-nación y las formas locales de dominación, en las que están inmersos los agentes que interactúan en el marco de la política pública.

7. 5. Consideraciones finales

La hipótesis de esta investigación fue que el solo marco normativo y su poder de regulación no eran suficientes para generar una acción pública intensa.

Se propuso culturalizar el concepto de acción pública con la finalidad de entender los distintos choques, enfrentamientos, dramas sociales y empresas sociales que una política pública puede generar a partir de marcos normativos supuestamente neutrales e impersonales.

El modelo de análisis propuesto a partir del abordaje a cuatro clausuras metodológicas son líneas generales a penas esbozadas con el objetivo de renovar y enriquecer la Investigación antropológica preocupada por las políticas públicas. El esfuerzo realizado es una invitación a generar un diálogo académico para mejorar la comprensión que en esas políticas se encuentran diferentes grupos, individuos, clases, etnias, que son portadores de desiguales experiencias sociohistóricas. Estas experiencias serán un factor para dotar de significados a una política pública. En ese sentido, los significados y símbolos que en torno a la política pública se construyen transmitirán conocimientos e información, portarán valoraciones suscitará emociones y sentimientos, y expresará ilusiones y utopías; los cuales generarán una acción pública intensa, pero diferenciada.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo de investigación se ensayaron diversos acercamientos a las acciones y significados que configuran lo público en el municipio de Las Margaritas con un corpus conceptual que, a través de una teoría de la agencia social, fuera idóneo para desarrollar una perspectiva que integrara a los dispositivos culturales como factores explicativos de la construcción de una acción pública intensa. Entender este tópico es una tarea científica y política de amplia importancia en la actualidad, pues, cada vez más se reconoce que la gestión pública ocurre en contextos pluriculturales y a los científicos sociales corresponde la búsqueda de modelos para un entendimiento cabal del comportamiento humano.

En el análisis del comportamiento político y de la estructuración de la acción social en torno a una política pública local, la tesis de investigación fue que dicho comportamiento no sería del todo inteligible sin estudiar cómo se construyen los dispositivos culturales de los actores sociales. Esto sin perder de vista que contextualizar las prácticas y los conflictos políticos dentro de su lógica cultural es una tarea compleja. Tal como lo señala Varela (2005) el análisis de la cultura conlleva comúnmente al error que el *explanandum* del comportamiento se convierta en el *explanans*, es decir, la cultura como unidad de análisis que explica el comportamiento humano, se convierte comúnmente en el objeto a explicar.

El acercamiento a la cultura en esta tesis no ocurrió, por lo tanto, para ofrecer una explicación causal del comportamiento, ni con el objeto de dar cuenta de las prácticas culturales en sí mismas. Su aporte se ubica en buscar una mejor comprensión de la situación social a través de explicar, como lo sugiere el concepto de cultura que se retomó de Varela, “el conjunto de signos y símbolos compartidos que transmiten conocimientos e información, portan valoraciones,

suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías que afectan y dan significado” a la acción pública.

La pregunta de investigación fue formulada a partir del presente etnográfico en el cual se observó un contexto diferenciado de negociaciones y pugnas de agentes que reivindicaban su identidad étnica, frente a las acciones emprendidas por el gobierno local. Así la pregunta dirigió la indagación a los dispositivos culturales que orientan la acción social en una política pública local y para la construcción de una acción pública intensa.

Al utilizar como ventana de observación de las dinámicas sociales al programa municipal de planeación democrática participativa, el contraste entre el comportamiento teóricamente esperado (rompimiento con los controles corporativos, incremento de la participación de la ciudadanía y mayor democratización de la sociedad local) y la realidad empírica (la emergencia de nuevos controles corporativos, pérdida de capacidad para movilizar a la ciudadanía y una sociedad local con un déficit de valores democráticos), fue el sustento del problema de investigación.

Aunado a lo anterior, las discrepancias en cuanto al desempeño gubernamental y los contextos políticos específicos de cada microrregión en los cuales el conflicto y la negociación conducen a resultados políticos también diferentes y no siempre en el marco de las normas y valores de una sociedad formalmente democrática y participativa. Así, se identificaron los factores culturales que explicaban las diferencias observadas en los espacios microrregionales para la generación de dicho contexto. La investigación se orientó a inquirir sobre los dispositivos y repertorios culturales; así como en las políticas de la cultura como elementos que permiten una mejor explicación de las diferencias observadas en el desempeño gubernamental en el caso de estudio. Con ello se focalizó la atención sobre los procesos y factores culturales de la construcción de lo público.

Para dar respuesta a ésta inquietud se optó por la construcción de un entramado teórico metodológico sustentado, principalmente, en la escuela

británica de la antropología social, pero enriquecido con diversas perspectivas de las Ciencias Sociales que se ocupan del problema del poder y la política. Por ello, el esfuerzo teórico de esta tesis se presenta en una modificación de la perspectiva antropológica para el estudio del poder, para hacerla teóricamente adecuada para el análisis de la acción pública y ubicando estos intereses en el marco de una teoría de la agencia social y reconceptualizando a la Acción pública.

Siguiendo las orientaciones procesualistas, la hipótesis de trabajo que guió a la investigación fue que en cada microrregión se estaba construyendo aquella esfera, lo público, a partir del establecimiento de metas colectivas diferenciadas, en las cuales los agentes materializan sus dispositivos, símbolos y significados culturales. En consecuencia, su comportamiento y metas públicas se encontraban mediados por los procesos a través de los cuales se construyeron sus orientaciones y significados hacia la política y sus disposiciones habituales en relación al Estado-nación.

En la investigación, a diferencia de otros trabajos que se enfocan a elementos específicos que dan coherencia identitaria al grupo como el género, la clase, la etnia y la generación en términos de prácticas culturales; se optó por acercarse al entramado cultural que se construye en los procesos históricos de mediana y larga duración. Esos dispositivos, entramados o esquemas se disputan, negocian y establecen en las *arenas políticas* no formales e institucionales. Esto no sólo implica una reconfiguración de lo local, sino del campo de poder que se significa por albergar disputas de carácter cultural, mismas que son usadas como un instrumento en la manera diferenciada de configurar el campo y las arenas políticas en cada espacio microrregional.

Por ello, desde una perspectiva antropológica del estudio de la política, se documentaron etnográficamente los procesos de construcción de identidades étnicas, la creación de organizaciones, las relaciones y procesos de resistencia, negociación y contestación de los agentes, individuales y colectivos y a los proyectos del Estado-nación. En dicho análisis, se avanzó en la vinculación del entramado cultural, que se construye en los procesos históricos de mediana

duración, con la política y lo político que se observa, por definición, en lo coyuntural. El espacio de estudio delimitado en el modelo analítico fueron los *dramas sociales*. Por este medio, se examinó como los factores culturales, en esos contextos pluriétnicos se disputan, negocian y establecen en las *arenas políticas* no formales o institucionales.

A partir del análisis de las políticas públicas en la región de estudio, desde la década de los treinta del siglo pasado, se examinó la manera en la cual fueron las mismas instituciones creadas por el Estado-nación las que les fueron de utilidad a los pueblos indígenas para resistir y negociar la intromisión de las agencias gubernamentales. En particular el ejido, se usó como el eje para reestructurar las concepciones políticas de los habitantes que encontraron en el indigenismo un instrumento para proveerse de bienes y servicios; así como espacios de participación y representación políticas arraigadas en su supuesta homogeneidad cultural que convirtieron en una cultura política: el indianismo.

En el análisis histórico del indigenismo y el indianismo, así como sus efectos en el municipio, se observaron efectos diferenciales en las microrregiones de estudio. Por un lado, en la Cañada un espacio con agentes que mostraban cierta homogeneidad étnica y una misma historia de lucha por lograr la afectación de las fincas se generó el doble comportamiento: complaciente y de confrontación con las políticas del Estado-nación. Los que lograron esa meta pública mostraron un comportamiento acomodaticio a las políticas estatales, sus agentes y a las estructuras políticas existentes. Mientras que los que no lograron esa meta se aliaron con organizaciones políticas “independientes” aliadas con diversas expresiones de la izquierda mexicana.

Por su parte, en la Frontera esos procesos tuvieron como efecto la reinvencción de la comunidad indígena. Comunidad igualmente sustentada en el ejido, pero que no generó un comportamiento sistemático y organizado de confrontación con el Estado-nación hasta finales de la década de los setenta. Antes bien, los agentes sociales en la frontera encontraron en la estructura política del sistema de corporaciones del entonces “partido de Estado”, un espacio que les

permitió mejorar sus condiciones materiales de vida en los *nacionales*. Sin embargo, al igual que en la Cañada, las políticas estatales, impulsan la organización política de los agentes locales, ahora ya identificados culturalmente.

Sin embargo, las relaciones entre los agentes locales, las organizaciones políticas y productivas con otros agentes económicos y los del Estado-nación fueron conflictivas generando diversos dramas sociales que recuerdan que la construcción de lo público es el resultado contingente de múltiples acciones y diversos ordenamientos y marcos normativos –culturalmente orientados- para el ordenamiento de la vida local.

En ambas regiones, la definición de lo étnico se entrelaza por lo tanto con el proceso histórico de formación de Estado a través de *dramas sociales* en los que se observan las capacidades de agencia de los individuos al generar formas “alternativas” o “independientes” de organización en cada una de las microrregiones. Formas de organización que confrontan y transforman la estructura política preexistente y resignifica lo étnico. En efecto, en lo público y en lo privado, en el ritual y en el flujo de la vida cotidiana, se encuentra la expresión a la vez polarizada y gradiente que va de relaciones jerarquizadas, autoritarias; a otras más individuales e igualitarias, que aquí denominamos “rituales de ciudadanía”.

En los años posteriores, esta significación se introduciría en una política de la identidad en la que los líderes reivindicaran que: como “indios” fueron sometidos por el Estado-nación y como “indios” los tendrían que reconocer. Esta es una de las disposiciones a través de las cuales los individuos generan expectativas en su acción política y en el establecimiento de metas públicas.

La estrategia genética de indagación sobre las acciones y la construcción de lo público, que arranca en la década de los treinta, resulto fructífera para identificar que también en las arenas políticas formales, como lo electoral, aparece la cultura como el eje estructurador de la acción pública y de las concepciones que orientan a la política. El Estado-nación genera espacios de representación a través de sus políticas y los agentes locales los aprovechan para generar nuevas

representaciones públicas sobre la lucha asimétrica entre los caxlanes ricos de la cabecera y su partido oficial, frente al candidato indígena y sus organizaciones “alternativas” y los partidos “democráticos”.

Entender la emergencia de ese tipo de representaciones públicas implicó identificar que la estructura organizativa y territorial propuesta por el Estado-nación y apropiada por los agentes locales, fue un factor facilitador de las prácticas y decisiones autoritarias de ese sistema de representación. Las prácticas de participación “comunitarias”, ejidales y organizativas, así como las prácticas y significados que adquiría, en un contexto material hostil, sobre alcanzar las decisiones por “consenso” y el bajo margen local-ejidal que se permitía a la disidencia, fueron el sustento de la participación electoral en las “comunidades” de la Cañada y la Frontera y para el mantenimiento de los valores jerárquicos de la casa.

Lo paradójico de este proceso fue que esas mismas prácticas sirvieron de sustento para generar las acciones que marcaron el inicio de la desestructuración del sistema de control y hegemonía del PRI. Sin embargo, ello no quiere decir que el comportamiento concreto de los agentes políticos se hubiese transformado de manera radical en la última década del siglo pasado hacia los valores igualitarios de una ciudadanía de la calle. Las relaciones y alianzas entre partidos y organizaciones indígenas y campesinas en Las Margaritas son una constante, una disposición habitual de los agentes en la vida política local y municipal que tiene efectos en la estructuración de nuevas formas de clientelismos.

La tesis de la participación en las elecciones como un ejercicio de ciudadanía, es decir, de los derechos que el Estado-nación delega a los ciudadanos, parece poco consistente como parte de la construcción de un régimen democrático en el ámbito local. Sin embargo, también la tesis que las elecciones y el sistema de partidos son agentes “externos” que desestructuran una forma particular de hacer política en las comunidades indígenas; también es poco consistente.

Explicar los diferentes niveles de participación política por la vía electoral, o,

mejor expresado los bajos niveles de participación para el caso de los agentes que se identifican culturalmente, se ha articulado a partir de la tesis de Almond y Verba (1963) respecto a la necesidad de contar con un *set* de valores culturales específicos que las comunidades indígenas no poseen o expresan –afirman los más idealistas- a través de una democracia directa asamblearia y no representativa; así como por el argumento de Lipset (1959) sobre la relación bienestar social y democracia; es decir la existencia de precondiciones favorables para el desarrollo de esas actitudes cívicas. Condiciones materiales que los habitantes de la Cañada y la Frontera no poseían.

El análisis presentado permite la conclusión que el abstencionismo o la participación electoral deviene de una estrategia política de agentes organizados. Es decir, no votar es una práctica política consciente de los ciudadanos, indígenas organizados, que se conjuga con los escasos resultados observados desde el punto de vista de actores locales, quienes no conocen directamente a sus representantes; ni se sienten, a su vez, representados en el juego político de las elecciones en coyunturas específicas.

De mayor relevancia es la observación que los indígenas y sus organizaciones “independientes” que emergen a través de un discurso sobre la “democratización”, reproducen las prácticas políticas corporativas y clientelares del partido de Estado.

En relación a las políticas públicas para la selva chiapaneca se encontró que en el seno de dichas políticas y sus diseños “modernos”, se entrelazan las lógicas y los dispositivos culturales construidos desde la lucha agraria y la formación de las organizaciones indígenas-campesinas. Por ello, a la postre y en un periodo muy breve se construyen y descubren nuevas “tradiciones inventadas”. El modelo de atención y participación social establecido por las políticas públicas del Estado-nación en la selva chiapaneca en 1995; es lo que hoy día se reclama como “los usos y costumbres”, la “tradicción” de los indígenas como su forma “auténtica” de tomar decisiones comunitarias.

Aunado a ello, se mostró la importancia de recuperar el *proceso político* de

la política pública que revela la existencia de plan mínimo de *acuerdos*, que se convirtieron en el programa de gobierno municipal. Esos “acuerdos” explican por qué el gobierno perredista impulsó el programa de planeación democrática y por que se convirtió en una política pública que ha resistido la prueba del cambio de las administraciones municipales.

Un análisis que resulto simétrico se observó que la élite perredista, profesionistas, educados, con una sociabilidad política fraguada en las filas del prisma y la ideología nacionalista; también contaban con sus criterios de adscripción de clase y raza que permite explicarnos y develar las construcciones y orientaciones culturales de dicho grupo. Es por ello que para esa élite local la presencia indígena en la región seguía constituyendo un problema, al representar los resabios de una sociedad que no termina por ser moderna.

Consecuencia de lo anterior y como parte de las disposiciones habituales que se expresan en la política, fue que la élite margaritense antepuso sus criterios de clase y procuraron la creación de una nueva organización que aglutinara los intereses de sus bases bajo ideologías menos marcadas étnicamente. El lema, nuevamente, la democracia. Así surge la CODECH, que en la actualidad es el organismo a través del cual se marcan y actualizan viejos dispositivos en relación a la pertenencia a grupos cultural y económicamente diferenciados: los no indígenas de la cabecera municipal, frente a los indígenas de las comunidades adheridas a la CIOAC.

El análisis de las disposiciones habituales y los usos y costumbres de los miembros de la élite y la base mestiza y de la élite y la base indígena demostró la existencia de múltiples tensiones políticas que se expresan por la vía de lo cultural. No obstante, esto no significa que la cultura material y simbólica de los margaritenses carezca de coherencia. Lo que implica y demuestra es que los agregados de individuos que conforman cuasi-grupos y facciones parten de: 1. conocimientos e información, 2. valoraciones, 3. emociones y sentimientos, 4. utopías e ilusiones diferentes. Se concluye entonces que los individuos y grupos y asociaciones que conforman la unidad operante que actualmente se muestra

como el “grupo” gobernante de Las Margaritas, se encuentran fragmentados.

El resultado ha sido un complejo entramado de intermediaciones e interacciones entre cultura micro regional, local, de élite, de clases y de raza que tiene su impacto en la manera en la que se estructura la participación política en el sistema municipal y en la conformación de las elites regionales. En ese concierto de factores, la experiencia política y las disposiciones habituales de la cultura se han construido a partir de los criterios nacionales de la ciudadanía, los mecanismos regionales de exclusión y jerarquización de las diferencias étnicas, pero también bajo los principios locales de la organización indígena-campesina. Valores, expectativas y utopías que no necesariamente entran en conflicto con el discurso de la democratización. En efecto, el uso diferenciado de esos conjuntos de valores es explicado a través del *continuum* de valores de la casa-calle, que son usados acorde a la coyuntura específica, en los rituales de ciudadanía.

Así la acción social y el proceso de estructuración ocurren siguiendo dos lógicas de acción sociopolítica: una articulada a la estructura corporativa del sistema político, otrora llamado de partido de Estado, con mayor frecuencia en la Frontera; y la otra que se articula a un conjunto diverso de prácticas y movilizaciones que en algún momento se plantearon la transformación radical y revolucionaria de la sociedad, que se presenta con mayor frecuencia en la Cañada.

En la Cañada, la lucha y confrontación que apropiaron los indígenas tojolabal como forma de relación con el Estado-nación, les han impedido transformar sus prácticas corporadas; asimismo la fuerza de su imaginario comunitario y del “gran poder tojolabal” resurge en el contexto actual para impedir el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad y de interlocución con otros actores en el marco de la “planeación democrática”. A diferencia de esto, en la Frontera se denota la presencia plural de organizaciones de diverso cuño y la ausencia de las organizaciones indígenas de las así llamadas “históricas”, gracias a la fragmentación política que provocó la presencia de las agencias internacionales y de la sociedad civil como producto del refugio centroamericano.

Comparar la estructuración de estas formas de organización permite encontrar una explicación factible a por qué los agentes locales en la Frontera adoptan valores, discursos y prácticas de la cultura de la calle; es decir, más acorde a los marcos de una sociedad formalmente democrática; mientras que en la Cañada, los agentes políticos tienen más presentes los valores de la cultura de la casa; es decir, jerárquicos y corporados. En ese sentido, las diferencias encontradas en el comportamiento de los agentes en cada una de las microrregiones en el concierto de la acción pública se vinculan a esas concepciones y a los intereses materiales de los agentes organizados para negociar con el Estado-nación y garantizar el fondeo de sus proyectos que les es de utilidad en las arenas políticas micro regionales para mantener la lealtad de sus clientelas.

El proceso que lleva a la acción pública intensa muestra un complejo entramado de agentes políticos entre los partidos políticos, las ong's, nacionales e internacionales, la pastoral católica y de otras religiones, así como de las propias organizaciones indígenas. Ese entramado de intereses y metas públicas no solamente inciden en el funcionamiento de este programa de gestión local, sino que interponen sus disposiciones habituales de la cultura como elementos para la restricción o para potenciar las capacidades de agencia en un contexto microrregional en el que se han alcanzado niveles importantes de complejidad institucional para la toma de decisiones, el control de las mismas o la disputa para subvertir el orden institucional.

Lo anterior explica el por qué en la operación de las acciones de gobierno no van unidas el rechazo a los rasgos autoritarios y verticales de la cultura de la casa con el advenimiento de formas más igualitarias y democráticas de participación política. Antes bien, los procesos políticos específicos en la Cañada, muestran que el discurso democratizador y las condiciones estructurales para generar relaciones más democráticas en el municipio, devienen en la estructuración de un nuevo corporativismo perredista. Mientras que en la Frontera los procesos y la configuración cultural de normas, valores y sentimientos hacia lo

público genera nuevas formas de clientelismo.

En el planteamiento metodológico de esta tesis se argumentó que a través del análisis de las relaciones políticas acaecidas en las microrregiones era posible explicar el proceso político de reconfiguración del campo de poder en el municipio de Las Margaritas, Chiapas. Para llegar a identificar esas nuevas formas heterodoxas y de mestizaje político organizativo producto de las acciones contemporáneas en el gobierno local; fue necesario entender las variaciones culturales significativas que dan sentido a la política, lo político y lo público.

En consecuencia, la estrategia de investigación comparativa adoptada resultó de utilidad para documentar la manera en la que se construyen y reconstruyen significados diversos sobre la etnicidad y el gobierno local. La comparación permite explicar que esas lógicas tuvieron sendas de desarrollo diferenciado en cada una de las microrregiones a partir de coyunturas específicas. Dichas coyunturas permitieron a los actores aprovechar los intersticios que se abrían en diferentes arenas para incorporar nuevas prácticas y discursos en la acción pública local.

En ese sentido, tal como señalaba Rodríguez C. (2006b) en el planteamiento metodológico para el estudio antropológico del Estado-nación, la reinterpretación de la historia local-regional no es un proceso que ocurre en el vacío, sino que se lleva a cabo en un contexto de una cultura, material y simbólica, específica. Es decir, la formación de Estado depende de las maneras en las que los individuos se apropien de los recursos disponibles. Así se logra explicar los factores de diversificación política y cultural en sus diferentes sendas de transformación y la introducción de reivindicaciones étnicas en la política como factor de cambio social en las últimas tres décadas en las microrregiones del municipio de Las Margaritas, Chiapas

En ese sentido, la adopción metodológica de una visión genética y comparativa permitió explicar la relación existente entre la dinámica del campo de poder (su maleabilidad, expansión o contracción) con las bases materiales que dan sustento a las estructuras de poder, con los procesos nacionales de formación

de Estado y los cambios culturales que dotan de significado a las acciones de los agentes.

La hipótesis que el proceso de transformación de la gestión pública local ha puesto en evidencia disputas por la legitimación de demandas de corte étnico; y que ello ha provocado no sólo una reconfiguración de lo local, sino formas de *pluralismo cultural* no fue comprobada en el proceso de investigación. Desde luego, las arenas políticas son cambiantes y eso ha contribuido a la reconfiguración del campo de poder local, pero esa reconfiguración no ha llevado a un dialogo plural entre diferencias culturales, entendiendo o aludiendo por plural al concepto clásico de Dahl de la poliarquía.

Por otra parte, a través del concepto de acción pública y del análisis de las diversas aristas que tiene la implementación de un programa de gestión local, se argumento que era posible presentar un modelo socioantropológico de análisis que explicara la manera en la cual la cultura se introducía en la política y lo político. La propuesta fue de utilidad para sintetizar los problemas que generan la acción desde la perspectiva de los agentes y el marco institucional y organizacional en el interior del cual se expresan los componentes de la cultura. Sin embargo, la propuesta teórica mostró sus limitaciones en el análisis de los repertorios culturales, diversos y complejos, que mostraban los individuos insertos en organizaciones.

En ese concierto de aportaciones antropológicas para el análisis cultural de la acción pública, las propuestas de da Matta, sobre la cultura de la casa y cultura de la calle, fueron de utilidad nos sólo para la sistematización de información empírica; sino también para analizar que la construcción de esos significados ocurre en el tiempo, como espacios que surgen a partir de relaciones e interacciones sociales (unidades procesuales), que generan o fragmentan a las unidades operantes y en la política deviene en relaciones sociales no armónicas, que producen los *dramas sociales*.

La presuposición de la existencia de individuos con capacidades de agencia, como lo propone Giddens, fue un buen punto de partida que permitió

integrar al análisis las propuestas procesualistas de la identificación de campos y arenas políticas para el análisis de las dinámicas de la implementación del programa municipal de microrregiones. En ese sentido se avanzó al entender esas acciones no sólo en su dimensión preestructurada de significados culturales, sino de acción social que se presenta en la gestión pública.

Finalmente se construyó una propuesta metodológica multidimensional para el análisis de la acción pública. En ella se reconoce la necesidad de ver al sujeto actuante (que produce y reproduce sentidos y significados), lo mismo que a las estructuras (que producen y reproducen normas y valores). La síntesis implicó identificar la construcción de un espacio de relaciones a partir de cuatro clausuras metodológicas operacionales. Esta síntesis y propuesta es una invitación a abrir una senda de investigación en la que se ponga a los factores culturales como parte de los ejes explicativos de la construcción de una acción pública intensa.

En síntesis el aporte de la investigación se encuentra en la introducción de un marco teórico-metodológico a través del cual se comprenda lo cultural en el análisis de la acción pública. Esto implicó un ejercicio para identificar que, independientemente de su poder coercitivo y su carácter impersonal y técnico, las políticas públicas tienen fundamentos ideales, utópicos y culturales que conforman su organización, objetivos y legitimación. En el caso de análisis seleccionado, dicha organización se mueve en un dilema entre las formas colectivas y corporativas preexistentes de grupos locales y localizados y el modelo ideal de participación ciudadana.

Esas tensiones pueden ser simplificadas en la jerarquía moderno-tradición como formas de regulación moral e imaginarios presentes en el espacio municipal. Desde luego, y congruente a lo enunciado en la introducción, no se trata de dos polos aislados en una línea evolutiva, sino de un *continuum* como la señala Roberto da Matta, en el cual ocurre una relación tensa de traslapes, jerarquías y desfases. Relaciones de tensión que generan los dramas sociales y la reconfiguración de las arenas políticas locales.

La orientación hasta hoy prevaleciente en el análisis de la acción pública

considera a la cultura como una “variable dependiente”, blanda, como residuo de las instituciones y con el papel constreñido a la reproducción de las relaciones sociales. Por el contrario, la tesis propone a la cultura opera como una “variable independiente” en la conformación de acciones e instituciones; disponiendo de los insumos disponibles desde las fuerzas de la imaginación, sentimientos, valores, códigos, utopías; como con los insumos materiales e instrumentales. Una orientación naturalista de la cultura permite hacer inteligible la manera en la que los dispositivos habituales interactúan con otras fuerzas sociales, el poder estructural y la razón instrumental entre otras, en el mundo social concreto.

Una pregunta válida tiene que ver con el por qué los agentes siguen eligiendo comportamientos apegados a los rituales de ciudadanía de la “casa”, que son cada vez más incongruentes con los discursos y representaciones públicas de nuestro tiempo; es decir, más apegados a los rituales de la ciudadanía de la “calle”. La respuesta se apoya en Sperber quien señala:

En particular, y en igualdad de condiciones, es más probable que la información relevante, cuya importancia es relativamente independiente del contexto inmediato, alcance un nivel de distribución cultural. La relevancia se mantendrá a pesar de los cambios en las circunstancias locales; es decir, se mantendrá en una escala social (2005:132).

Puesto en términos de los procesos políticos aquí analizados, se puede colegir que precisamente son los dispositivos de la “casa” los más eficientes, los que constituyen el sustrato de la configuración cultural estable o, la información relevante. Mientras que las ideas, normas y valores democratizadores o de la “calle” se develan como susceptibilidades, son esos pequeños cambios en las circunstancias locales que transmiten cierta información, pero tienen poco impacto en las ideas, valores y utopías de los agentes; quienes siguen obteniendo sus dividendos de la presión-negociación y de las relaciones corporadas y clientelares.

Así no solo se explica que la cultura sea parte de los mecanismos de la lucha política, sino también que aporta el marco de valores al comportamiento humano para la acción pública.

FUENTES

ARCHIVOS

- Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria
Delegación Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Archivo Histórico “Ángel Robles Ramírez” del Poder Legislativo
Ramo Ayuntamientos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional
Delegación Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo García, Marina
1992 *Margaritas: una experiencia de frontera*, tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios Regionales, México D. F., Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, mimeo.
- Adams, Richard N.
1995 *Etnias en evolución social. Estudios en Guatemala y Centroamérica*, México D. F., UAM-I, (Colección Antropología).
1979 *La red de la expansión humana. Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*, México D. F., Ediciones de la Casa Chata.
- Adorno, Theodor W.
1972 *La disputa del positivismo en la Sociología Alemana*, Barcelona, Grijalbo.
- Agudo Sanchíz, Alejandro,
2009 "Conocimiento, lenguaje, poder e intermediación. Perspectivas contemporáneas en la antropología de las políticas públicas", en *Estudios Sociológicos*, no. 79., vol. XXVII, enero-abril, México D. F., El Colegio de México, pp. 63-110.
- Aguilar Villanueva, Luis F.
2003 *La implementación de las políticas*, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).
1994 *El estudio de las políticas Públicas*, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).
1993 *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México D. F., Miguel

- Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).
- 1992 *La hechura de las políticas públicas*, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, (Colección Antologías de Política Pública).
- Aguirre Beltrán, Gonzalo
- 1976 *Obra Polémica*, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1967 *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México D. F., Instituto Indigenista Interamericano.
- 1953 *Formas de gobierno Indígena*, México D. F., Instituto Indigenista Interamericano.
- Alexander, Jeffrey
- 1992 *Teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*, Barcelona, Gedisa, (Serie CLA-DE-MA, Colección Sociología).
- Alisedo, José y Homero Campa
- 1988 "A fin de cuentas solo votó por Salinas el 22% de los ciudadanos. El PRI resultó un partido rural, desairado en las capitales", en *Proceso. Semanario de información y análisis*, 18 de julio de 1988, núm. 0611, México. D. F., CIPRO.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba
- 1963 *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press.
- Appadurai, Arjun
- 2007 *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*, Barcelona, Tusquest, (Colección Ensayo núm. 71).
- 1996 *Modernity at large. Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis and London, University of Minnesota Press, (Public Worlds Series v. 1).
- Aragón Andrade, Orlando
- 2007 *Indigenismo, movimientos y derechos indígenas en México. La reforma del artículo cuarto constitucional de 1992*, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Archer, Margaret
- 1988 *Culture and Agency: The place of Culture in Social Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Arellano, David, Enrique Cabrero y Arturo del Castillo (coords.)
- 2000 *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. México D. F., CIDE, Miguel Ángel Porrúa, (Colección Las Ciencias Sociales, Segunda Década).
- Arizpe, Lourdes, Fernanda Paz y Margarita Velázquez
- 1993 *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*, México D. F., CRIM, UNAM,

Miguel Ángel Porrúa.

Arzaluz, Socorro

- 2008 "Introducción. Las nuevas agendas de los gobiernos locales en México", en Socorro Arzaluz, Tonatiuh Guillén y Pablo Rojo (coords.) *Gobierno local efectivo. Experiencias concretas del ámbito local mexicano*, México D. F., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Gobernación, INAFED, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 13-24, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).

Asad, Talal

- 1973 *Anthropology and the Colonial Encounter*, New York, Humanities Press.

Ascencio Franco, Gabriel

- 2009 *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX. El mito de la oligarquía latifundista*, México D. F., UNAM, PROIMMSE-IIA.

Asociación Rural de Interés Colectivo-Unión de Uniones

- 1990 *Protocolo para la elaboración del programa de desarrollo social, conservación y preservación de la Selva Lacandona, sub-región Cañadas*, Mayo, Ocosingo, ARIC-Unión de Uniones, mimeo.

Assies, Willem

- 1999 "Pueblos indígenas y reforma del estado en América Latina", en Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (eds.) *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 21-55, (Colección Ensayos).

Assies, Willem, Marco Antonio Calderón y Tom Salman

- 2002 "Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina", en Willem Assies, Marco Antonio Calderón y Tom Salman (eds.), *Ciudadanía cultura política y Reforma del Estado en América Latina*. Zamora, El Colegio de Michoacán e IFE-Junta Local Ejecutiva Michoacán, pp. 17-51, (Colección Memorias).

Augé, Marc

- 1994 *Los "no lugares" Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, (Colección Comunicación y Sociología).

Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas

- 2008 *Plan municipal de desarrollo 2008-2010*, Rafael Guillén Domínguez, Presidente municipal de Las Margaritas, Chiapas. Las Margaritas, H. Ayuntamiento Constitucional.
- 2005 *Plan municipal de desarrollo 2005-2007*, José Antonio Vázquez Hernández, Presidente municipal de Las Margaritas, Chiapas. Las Margaritas, H. Ayuntamiento Constitucional.
- 2002 *Plan municipal de desarrollo 2002-2004*, Jorge Luis Escandón, Presidente municipal de Las Margaritas, Chiapas. Las Margaritas, H. Ayuntamiento Constitucional.

- Bartolini, Stefano
 1999 "Tiempo e investigación comparativa", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (comps.), *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 105-150, (Colección Libro Universitario, Serie Las Ciencias Sociales no. 153).
- Bartolomé, Miguel Alberto
 1994 "La represión de la pluralidad y los derechos indígenas en Oaxaca", en José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes (coord.), *Derechos indígenas en la actualidad*, México D. F., IIJ, UNAM, pp. 73-99.
- Belshaw, Cyril
 1976 *The sorcerer's apprentice: An Anthropology of public policy*, New York, Pergamon.
- Bengoa, José
 2000 *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Sociología).
- Benjamin, Thomas Louis
 1995 *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre*, México D. F., Grijalbo.
 1990 *El Camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México D. F., CONACULTA, (Colección Regiones).
- Blanco, Mercedes
 1994 "Hacia una antropología de la burocracia", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, num. 46, septiembre, México D. F., UAM, G. V. editores, pp. 117-129.
- Blom Hansen, Thomas and Finn Stepputat
 2001 "Introduction. States of Imagination", in Thomas Blom Hansen and Finn Stepputat (eds.) *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham and London, Duke University Press, pp. 1-38.
- Boissevain, Jeremy
 1974 *Friend of friends. Network, manipulators and coalitions*. New York, St. Martin's Press.
- Boissevain, Jeremy and J. Clyde Mitchell (eds.)
 1973 *Network analysis studies in human interaction*. Paris, Mouton & Co.
- Bonfil Batalla, Guillermo
 1990 *México Profundo. Una civilización negada*, México D. F., Grijalbo, CONACULTA, (Colección Los Noventa).
- Brachet Márquez, Viviane
 1996 *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Braudel, Fernand
 1989 *La Historia y las Ciencias Sociales*, México D. F., Alianza, (Colección libro de bolsillo núm. 139).
- Burguete Cal y Mayor, Araceli
 2000 *Autonomía y remunicipalización en Chiapas. Gobiernos autónomos*,

- gobiernos paralelos y nuevos municipios*, San Cristóbal de Las Casas, Informe Académico entregado al proyecto “Los nuevos municipios del Chiapas: un análisis de coyuntura”, financiado por el CIESAS y la Fundación Ford, mimeo.
- Cabrero Mendoza, Enrique
- 2005a *Acción municipal y desarrollo local ¿cuáles son las claves del éxito?*, México, D. F., Informe presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Estudios sobre desarrollo humano no. 2005-18, 39 pp., mimeo.
 - 2005b *Acción pública y desarrollo local*, México D. F., FCE (Colección Administración Pública).
 - 2003 “La agenda de las políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria”, en Enrique Cabrero Mendoza (coord.) *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*, México D. F., CIDE, Premio Gobierno y Gestión Local, Miguel Ángel Porrúa, pp. 13-47, (Colección Las Ciencias Sociales, Segunda Década).
- Cabrero Mendoza, Enrique, David Arellano y María de Lourdes Amaya
- 2000 “Cambio en organizaciones gubernamentales: innovación y complejidad”, en David Arellano, Enrique Cabrero y Arturo del Castillo, *Reformando al gobierno: una visión organizacional del cambio gubernamental*. México D. F., CIDE, Miguel Ángel Porrúa, pp. 137-168, (Colección Las Ciencias Sociales, Segunda Década).
- Cabrero Mendoza, Enrique, Rodolfo García del Castillo y Martha Gutiérrez Mendoza
- 1995 *La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras de gobiernos locales*, México D. F., CIDE, Miguel Ángel Porrúa, (Colección Las Ciencias Sociales).
- Camacho Velázquez, Dolores y Arturo Lomelí González
- 2002 “Consideraciones sobre la política social, la inversión pública y las organizaciones sociales en Chiapas”, en María Eugenia Reyes y Araceli Burguete (coords.) *La política social en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, pp. 52-77, (Serie Ciencias Sociales).
- Camara Barbachano, Fernando
- 1966 *Persistencia y cambio cultural entre Tzeltales de los Altos de Chiapas. Estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejapa y Oxchuc*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, (Colección Acta Antropológica, segunda época, Vol. III, núm. 1).
- Cancian, Frank
- 1965 *Economics and Prestige in a Maya Community, the Religious Cargo System in Zinacantan*, Stanford, Stanford University Press.
- Cárdenas García, Jaime
- 1994 *Transición política y reforma constitucional en México*, México D. F., IJ-UNAM, (Serie Estudios Doctrinales, núm. 158).
- Castro Domingo, Pablo

- 2006 *Los que ya bailaron que se sienten: cultura política, ciudadanía y alternancia electoral*, México D. F., Porrúa, CONACYT, (Colección Las Ciencias Sociales, Segunda Década).
- Castro Soto, Juan
- 1999 "Ocosingo. Concejo Municipal Plural Ampliado 1996-1998", en Miguel Bazdresh (coord.), *Memoria del Congreso Gobiernos locales. El futuro político de México*, México D. F., IGLOM-ITESO; pp. 157-169.
- Checker, Melisa. David Vine and Alaka Wali
- 2010 "A sea Change in Anthropology? Public Anthropology Review", in *American Anthropologist*, Vol. 112, Issue 1, march 20110, American Anthropological Association, Blackwell, pp. 5-6.
- Colby, Benjamin
- 1966 *Ethnic relations in the Chiapas Highlands of Mexico*, New Mexico, Museum of New Mexico Press.
- Collier, George A.
- 1975 *Fields of the Tzotzil. The Ecological bases of Tradition in Highland Chiapas*, Stanford, Stanford University Press.
- Comaroff, Jean and John Comaroff
- 1991 *Of Revelation and Revolution*, Chicago, University of Chicago Press.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- 2005 *Índices de marginación 2005*, México D. F., Gobierno Federal, CONAPO.
- 2002 *Centros proveedores de servicios. Una estrategia para atender la dispersión de la población*, México D. F., Gobierno Federal, CONAPO.
- Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia
- 2001 *Comunicado a la opinión pública*, Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia, Región III, Fronteriza, Nuevo Huixtán, febrero 2001.
- Corrigan, Philip y Derek Sayer
- 1985 *The great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Cortes, Fernando, Israel Banegas, Tabaré Fernández y Minor Mora
- 2006 *Perfiles de la pobreza en Chiapas*, México D. F., Informe final presentado a la Secretaría de Desarrollo Social, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, mimeo.
- Cruz Burguete, Jorge Luis y Gabriela Patricia Robledo Hernández
- 2001 "Cambio social y movimientos de población en la región fronteriza de Chiapas", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, año 8, núm. 26, septiembre-diciembre, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 33-53.
- Cruz Coutiño, Antonio
- 1988 "La institución del municipio libre en Chiapas: antecedentes históricos", en *Cuadernos Municipales*, núm. 1, enero-febrero, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Centro Estatal de Estudios Municipales, FORTAM, pp. 7-59.

- da Matta, Roberto
 2002 *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, (Sección de obras de Sociología).
- Dahl, Robert A.
 1991 *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, México, D. F., Alianza, CONACULTA.
- Dawson, Alexander S.
 2004 *Indian and nation in revolutionary Mexico*, Arizona, University of Arizona Press.
- de la Peña, Guillermo
 1999 "Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Núm. 1, primavera, México D. F., CIESAS, pp.13-27.
 1998 "Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos", en Claudia Dary (comp.) *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Perú, Ecuador y Guatemala*, Guatemala, FLACSO, pp. 27-86.
 1993 "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, México D. F., CEMCA, El Colegio de México, pp. 27-56.
- de Vos, Jan
 2003 *Viajes al desierto de la Soledad. Un retrato hablado de la Selva Lacandona*, México D. F., CIESAS Miguel Ángel Porrúa.
 2002 *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000*, México D. F. CIESAS, FCE, (Sección de Obras de Historia).
 1994 *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, Instituto de Cultura de Tabasco.
- Donnan, Hastings and Graham McFarlane
 1997 "Anthropology and Policy research. A view from Northern Ireland", in Cris Shore and Susan Wright (eds.) *Anthropology of Policy. Critical perspectives on governance and power*, London and New York, European Association of Social Anthropologists, Rutledge, pp.261-281.
- Elias, Norbert
 1999 *Sociología fundamental*. Barcelona, Gedisa, (Serie CLA-DE-MA, Colección Sociología).
- Elster, Jon
 1990 *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las Ciencias Sociales*. Barcelona, Gedisa (Serie CLA-DE-MA, Colección Filosofía).
- Escalante Gonzalbo, Fernando
 1992 *Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la*

virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana – Tratado de moral pública-, México D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Escalona Victoria, Jose Luis

- 2009 “Cambio social y actores políticos en el medio rural. Una experiencia en Las Margaritas, Chiapas”, en Marco Estrada Saavedra (ed.), *Chiapas después de la tormenta. Estudios sobre economía, sociedad y política*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Cámara de Diputados LXI legislatura, El Colegio de México, pp. 369-405.

Escobar, Arturo, Sonia E. Alvarez and Evelina Dagnino (eds.)

- 1998 *Culture of Politics, Politics of the Cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*, Boulder, Colorado, Westview Press.

Estrada Saavedra, Marco (ed.)

- 2009 *Chiapas después de la tormenta. Estudios sobre economía, sociedad y política*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Cámara de Diputados LXI legislatura, El Colegio de México.

Estrada Saavedra, Marco

- 2007 *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930-2005)*, México D. F., El Colegio de México.

Estrada Saavedra, Marco y Juan Pedro Viqueira (comps.)

- 2010 *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*, México D. F., CEH, CES, El Colegio de México.

Favre, Henry

- 1973 *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México D. F., Siglo XXI.

Ferguson, James

- 1990 *The anti-politics machine. “Development”, Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*, New York, Cambridge University Press.

Firth, Raymond

- 1971 *Elementos de Antropología Social*, Buenos Aires, Amorrortu.

Flores Lúa, Graciela. Luisa Paré y Sergio Sarmiento

- 1988 *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, México D. F., IIS UNAM, Siglo XXI, (Biblioteca México: Actualidad y Perspectivas).

Foucault, Michel

- 2001 *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, FCE, (Sección de Obras de Sociología).

- 1991 *La arqueología del saber*, México D. F., Siglo XXI.

García de León, Antonio

- 1999 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México D. F., ERA.

García, María del Carmen

- 2003 *Política y Sociedad en Chiapas 1970-2000. Las utopías, los intereses y las realidades*. México, D. F., Tesis presentada para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, mimeo.

Geilhufe, Nancy L.

- 1979 "Anthropology and Policy Analysis" in *Current Anthropology*, vol. 20, issue 3, september, Chicago, Wenner Green Foundation, Chicago University Press, pp. 577-579.

Gellner, Ernest

- 1998 *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Barcelona, Gedisa, (Serie CLA-DE-MA).

Geertz, Clifford

- 1987 *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
1980 *Negara. The Theatre State in Nineteenth - Century Bali*. New Jersey, Princeton University Press.
1963 "The integrative revolution: Primordial sentiments and Civil Politics in the new States", en Clifford Geertz (ed.), *Old Societies and New States: the Quest for Modernity in Asia and Africa*, New York, Free Press, pp. 109-113.

Giddens, Anthony

- 1999 *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, (colección Pensamiento).
1997 *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Barcelona, Paidós, (Colección Estado y Sociedad núm. 52).
1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu (Biblioteca de Sociología).
1987 *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu (Biblioteca de Sociología).
1979 *Central problems in Social Theory. Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*, Berkeley, University of California Press, (Campus collection issue 241).

Giddens, Anthony y Jonathan H. Turner

- 1991 "Introducción", en Anthony Giddens y Jonathan H. Turner *La teoría social, hoy*, México D. F., Conaculta, Alianza, pp. 9-21, (Colección Los Noventa).

Gluckman, Max

- 1968 *Analysis of Social Situation in modern Zuzuland*, Manchester, Manchester University Press.
1963 *Order and rebellion in Tribal Africa*, London, Cohen and West.

Gobierno del estado de Chiapas

- 1994 *Lineamientos para una Reforma Social Integral*, Tuxtla Gutiérrez, Secretaria de Planeación, Gobierno del estado de Chiapas, mimeo.

- 1983 *Manual de planeación municipal 1982-1988*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Goffman, Erving
- 1991 "The interaction order" in Ken Plummer (comp.), *Symbolic Interactionism*, vol. II, Great Britain, British Library Press, (Contemporary Issues), pp. 3-19.
- 1974 *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, London, Harper and Row.
- Goldhamer, Herbert and Edward A. Shils
- 1939 "Types of Power and Status", in *The American Journal of Sociology*, Vol. XLV, issue 2, Chicago, Chicago University Press, pp. 171-182.
- Gómez Hernández, Antonio
- 2005 *La asamblea ejidal: diferenciación social y estrategias de poder en una localidad tojolabal*, San Cristóbal de Las Casas, Tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales con opción en Estudios Fronterizos, CESMECA, UNICACH, mimeo.
- 2002 *El Ch'ak ab'al. Del baldío a la actualidad*, México D. F., IEI- UNACH y UNAM, (Colección Científica núm. 7).
- Gómez Hernández, Antonio y Mario Ruz (eds.)
- 1992 *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonio*, México D. F., UNAM.
- Gómez-Jara, Francisco
- 1973 *El movimiento campesino en México*, México D. F., Ed. Campesina.
- Gómez Maza, Francisco
- 1980 "Balas, granadas, cárcel, respuestas a la demanda de tierra. En Chiapas, el gobierno habla de tranquilidad y pisotea a los campesinos", en *Proceso. Semanario de información y análisis*, 09 de junio de 1980, núm. 0188, México D. F., CIPRO.
- Gómez Orantes, René
- 1989 *De cuando los soldados llegaron a La Nueva*, San Cristóbal de Las Casas, UNACH, mimeo.
- González Esponda, Juan
- 1989 *Movimiento campesino chiapaneco 1974-1984*, San Cristóbal de Las Casas, Tesis presentada para obtener el grado de licenciado en economía, UNACH, mimeo.
- Goodenough, Ward
- 1976 "Intercultural expertise in public policy", in P. Sanday (ed.), *Anthropology and the Public interest*, New York, Academic Press, pp. 15-23.
- Gramsci, Antonio,
- 1996 *Cuadernos de la Cárcel*, 6 Vol., México D. F., Era, BUAP.
- Guerrero, Omar
- 2003 *Gerencia pública en la globalización*, México D. F., UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Miguel Ángel Porrúa.
- Guillén, Diana

- 1998 "Claroscuros de la mediación: los agentes políticos en Chiapas", en Diana Guillén (coord.), *Mediaciones y política*, México D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 48-82.
- 1991 *Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina, el caso chiapaneco*. México D. F., Tesis presentada para obtener el grado de maestra en Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM, mimeo.
- Guiteras Holmes, Calixta
- 1961 *Perils of the Soul. The world view of a Tzotzil Indian*, Glencoe Ill., Free Press.
- Gundermann Kröll, Hans
- 2001 "El método de los estudios de caso", en María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México D. F., El Colegio de México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, pp. 249-288.
- Gutiérrez, Juan y Juan Manuel Delgado
- 1994 "Socioanálisis cibernético. Una teoría de la autoorganización social", en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en Ciencias Sociales*, México D. F., Síntesis, pp. 581-603, (Colección Metodología de las Ciencias del Comportamiento).
- Guzmán, Roberto
- 1977 "Vuelve la violencia", en *Proceso. Semanario de información y análisis*, 18 de julio de 1977, núm. 0037, México. D. F., CIPRO.
- Habermas, Jürgen
- 1999 *La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política*, Barcelona, Paidós, (Colección Básica núm. 98).
- Hale, Charles
- 1994 *Resistance and contradiction: Miskitu Indians and the Nicaraguan state 1844-1987*, California, Stanford University Press.
- Harvey, Neil
- 1998 *The Chiapas Rebellion. The struggle for land and democracy*, Durham, Duke University Press.
- Hernández Arellano, Ricardo
- 1999 "Ocosingo: poder local y buen gobierno. La experiencia del Concejo Municipal Plural Ampliado", en Araceli Burguete Cal y Mayor (coord.) *México: experiencias de autonomía indígena*, Guatemala, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, pp. 261-281, (Documento IWGIA núm. 28).
- Hernández Castillo, Rosalva Aída
- 2001 *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas Poscolonial*, México D. F., CIESAS, Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández Cruz, Antonio
- 1999 "Autonomía tojolab'al: génesis de un proceso", en Araceli Burguete Cal y Mayor (coord.), *México: experiencias de autonomía indígena*,

- Guatemala, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, pp. 171-191, (Documento IWGIA núm. 28).
- Hewitt de Alcántara, Cynthia
 1985 *Anthropological perspectives on rural Mexico*, London, Rutledge & Kegan Paul.
- Hinshaw, Robert E.
 1980 "Anthropology, Administration and Public Policy" in *Annual Review of Anthropology*, vol. 9, Annual Reviews Inc., pp. 497-522.
- Hobsbawm, Eric and Terrence Ranger (eds.)
 1983 *The invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ibarra, Eduardo
 1984 "El PCM y las elecciones locales durante 1983", en *Revista Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 025, octubre, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-66.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
 2001a *Programa fondos compensatorios 2001*, México D. F., Documento SDS-01/260601, Secretaría de Desarrollo Social, INDESOL, mimeo.
 2001b *Catalogo de microregiones prioritarias*, México D. F., Secretaría de Desarrollo Social, INDESOL.
 2000 *Programa para el Desarrollo Integral de la Selva 2000*. México D. F., Secretaría de Desarrollo Social, INDESOL.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI)
 2008 *Anuario estadístico de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, INEGI, Gobierno del estado de Chiapas.
 2005 *Marco Geoestadístico Nacional*, V. 3. 2, Aguascalientes, INEGI.
 2005b *II conteo general de población y vivienda*, Aguascalientes, INEGI.
 2000 *XII censo general de población y vivienda*, Aguascalientes, INEGI.
- Instituto Nacional Indigenista (INI)
 1975 *Acción indigenista*, núm. 267, septiembre, México D. F., INI.
 1965 *Reacomodo de los excedentes de población de Los Altos de Chiapas en Las Margaritas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, INI.
- Ixtacuy, Octavio
 2004 "Construyamos juntos tu casa en Las Margaritas, Chiapas", en Rodolfo García del Castillo (coord.). *Gestión local creativa: experiencias innovadoras en México*, México D. F., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Gobernación, INAFED, Fundación Ford, pp. 55-65, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).
- Jacorzynski, Witold (coord.)
 2002 *Estudios sobre la violencia. Teoría y Práctica*, México D. F., CIESAS, Porrúa.
- Joseph, Gilbert M. and Daniel Nugent
 1994 "Popular Culture and State formation in the Revolutionary Mexico", in Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent (eds.), *Everyday forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in modern Mexico*,

- Durham, Duke University Press.
- Kapferer, Bruce
 1997 *The feast of the sorcerer: practices of the consciousness and power*, Chicago, University of Chicago Press.
- Kellett, Peter
 2009 "Advocacy in Anthropology: Active engagement or passive scholarship?", in *Durham Anthropology Journal*, vol. 16, issue 1, pp. 22-31. URL <http://www.dur.ac.uk/anthropology.journals/vol16/iss1/kellett.pdf>, consultado febrero de 2010.
- King, Gary, Robert Keohane y Sydney Verba
 2000 *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Kroeber Alfred L. y Clyde Kluckhohn
 1952 *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, Harvard, Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, vol. 47.
- Krotz, Esteban
 2006 "La diversificación de la Antropología Universal a partir de las Antropologías del Sur", en *Boletín Antropológico*, enero-abril, Vol. 24, núm. 66, Mérida, Universidad de Los Andes, pp. 7-20.
- Kurtz, Donald V.
 2001 *Political Anthropology. Power and Paradigms*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Labastida Martín del Campo, Julio y Miguel Armando López Leyva
 2004 "México y la transición prolongada (1988-1996/97)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXVI, núm. 4, octubre-diciembre, México D. F., ISS-UNAM, pp. 749-806.
- Lameiras, José
 1995 "Tres relatos, tres interpretaciones y un asunto: la identidad popular en Payno, Altamirano y López Portillo y Rojas", en Andrew Roth Seneff y José Lameiras (eds.) *El verbo popular: discurso e identidad en la cultura mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, ITESO, pp. 91-126, (Colección Investigaciones).
- Lassiter, Luke Eric
 2005 "Collaborative Ethnography and Public Anthropology", in *Current Anthropology*, February 2005, vol. 46, issue 1, Chicago, Wenner Green Foundation, Chicago University Press, pp. 83-106.
- Le Bot, Yvon
 1995 *Guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México D. F., FCE.
- Legorreta Díaz, María del Carmen
 1996 *Política y guerrilla, el caso de las cañadas de la Selva Lacandona (1973-1995)*, San Cristóbal de Las Casas, tesis presentada para obtener el grado de maestro en desarrollo rural regional, Dirección de

- Centros Regionales de la Universidad Autónoma Chapingo, mimeo.
- Lenkersdof, Carlos
 1996 *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México D. F., Siglo XXI.
- Lenkersdof, Gudrun
 2001 *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas siglo XVI*, México D. F. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, UNAM.
- Lesser, Alexander
 1985 "Social fields and the evolution of society", in Sidney Mintz (ed.), *History, evolution, and the Concept of Culture: Selected Papers by Alexander Lesser*, New York, Cambridge University Press.
- Leyva Solano, Xochitl
 2005 "Indigenismo, indianismo and 'ethnic citizenship' in Chiapas", in *The Journal of Peasant Studies*, Volume 32, Number 3-4 / July - October 2005, London, Routledge, pp. 555-583.
 2002 "Les lluites per la 'ciudadania etnica' a Chiapas", en *Revista d'Etnologia de Catalunya*, núm. 21, Novembre, Barcelona, Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya, pp. 54-71.
- Leyva Solano, Xochitl y Gabriel Ascencio
 1996 *Lacandonia al filo del agua*, México D. F., CIESAS, FCE, (Colección Antropología).
- Leyva Solano, Xochitl y Luis Rodríguez Castillo
 2007 "Espacios disputados y redes clientelares en la formación del municipio de Maravilla Tenejapa (Región selva Fronteriza)", en *La remunicipalización de Chiapas. La política y lo político en tiempos de contrainsurgencia*. Xochitl Leyva y Araceli Burguete (coords.), México D. F., CIESAS, Porrúa, Cámara de Diputados, (Colección Conocer para Decidir).
- Lijphart, Arend
 1989 *Democracia en las sociedades plurales. Una investigación comparativa*, Argentina, Grupo editor latinoamericano, (Colección Estudios políticos y sociales).
- Lipuma, Edward and Sarah Keene
 1997 "The crosscurrents of Ethnicity and Class in the construction of Public Policy", in *American Ethnologists*, vol. 24, issue 1, february, American Anthropological Association, Blackwell Publishers, pp.114-131.
- Lipset, Seymour Martin
 1959 "Some social requisites of democracy", *American Political Science Review*, vol. 53, issue 1, march, Los Angeles, American Political Science Association, UCLA, pp. 69-105.
- Lisbona Guillén, Miguel
 2004 "La emergencia del conflicto religioso en el municipio de Las Margaritas, Chiapas. El caso del ejido Justo Sierra", en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, Año 2, Vol. II, núm. 2, Tuxtla

- Gutiérrez, CESMECA, UNICACH, pp. 48-60.
- Little, Daniel
 1991 *Varieties of social explanation. An introduction to the Philosophy of Social Science*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Lobato González, Rodolfo
 1979 *Qu'ixin qui'nal. La colonización tzeltal de la selva Lacandona*, México D. F., Tesis para obtener el grado de licenciatura en Etnología, ENAH, mimeo.
- López Monjardín, Adriana
 1986 *La lucha por los ayuntamientos. Una utopía viable*, México. D. F., IIS-UNAM, Siglo XXI, (Biblioteca México: actualidad y perspectivas).
- Luhmann, Niklas
 1998 *Sistemas sociales*, México D. F., Universidad Iberoamericana, ITESO y Universidad Pontificia de Chile.
- Lloyd, Christopher
 1986 *Explanations in Social History*, New York, Basil Blackwell.
- Mallon, Florencia
 1995 *Peasant and Nation. The making of Post Colonial Mexico and Peru*, California, University of California Press.
- Martínez, S.
 1987 *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- Martínez Saldaña, Tomás
 1995 "De la antropología del campesinado, a la antropología del desarrollo", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, núm. 48, julio, México D. F., UAM, G. V. editores, pp. 39-65.
- Marx, Karl
 1968 *Introducción general a la crítica de la economía política / 1857*. México D. F., Siglo XXI, (Colección Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 1).
 1988 *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. México D. F., Grijalbo, (Colección Clásicos del marxismo).
- Marshall T. H.
 1950 *Citizenship and Social Class and other Essays*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Massé Narváez, Carlos
 2003 "De la lógica de la investigación a la lógica como objeto. Un esbozo de las cuestiones centrales del Racionalismo Crítico de K. Popper", en *Revista de Antropología experimental*. Jaén, Universidad de Jaén.
 2002 "Hacia una dialéctica transdisciplinaria en la construcción de conocimiento científico social como respuesta a la crisis del paradigma disciplinario-fragmentario", en Carlos Massé Narváez y Rene Pedroza Flores (coords.), *La complejidad en las ciencias sociales. Método, institucionalización y enseñanza*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense A. C., pp. 75-106.

Mattiace, Shannan L.

- 2003 *To see with two eyes. Peasant activism & Indian autonomy in Chiapas, Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 2002 "Renegociaciones regionales del espacio: identidad étnica tojolabal en Las Margaritas, Chiapas", en Shannan L. Mattiace, Aída Hernández y Jan Rus, *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México, D.F., CIESAS e IWGIA, pp. 83-118, (Colección Antropologías).
- 2000 "Multi-culturalism in (Post)Modern Mexico: Making Subjects or Subject Making? A View from Las Margaritas, Chiapas", Miami, Paper presented in *Latin American Studies Association (LASA)*, March 16-18, 2000.
- 1998 *Peasant and Indian: Political Identity and Indian Autonomy in Chiapas, Mexico, 1970-1996*, Austin, Tesis profesional para obtener el título Doctor en Filosofía, Universidad de Texas, mimeo.

Mayer, Adrian C.

- 1999 "La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas", en Michael Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, Alianza, pp. 108-133, (Serie Libro Universitario, Colección Ensayo).

Medina, Andrés

- 1991 *Tenejapa: familia y tradición en un pueblo tzeltal*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, DIF-Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, (Serie Nuestros Pueblos núm. 6).
- 1977 "Los indios", en Salomón Nahmad (ed.), *Siete ensayos sobre indigenismo*, México D. F., INI (Colección Cuadernos de Trabajo núm. 6).

Meltsner, Arnold

- 1976 *Policy Analysts in bureaucracy*, Berkeley, California University Press.

Midgley, James

- 1994 "La política social, el Estado y la participación de la comunidad", en: Bernardo Kliksberg, *La pobreza un tema impostergable*, México, Fondo de Cultura Económica.

Miller, Frank C.

- 1977 "Knowledge and Power: Anthropology, Policy Research, and the Green Revolution", in *American Ethnologist*, vol. 4, issue 1, february, American Anthropological Association, Blackwell Publishing, pp. 190-198.

Mitchell, J. Clyde

- 1999 "Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en África", en Michael Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, Alianza, pp. 53-81, (Serie Libro Universitario, Colección Ensayo).

Modiano, Nancy

- 1973 *Indian education in the Chiapas Highland*, New York, Holth, Rinehart and Winston Inc.
- Moore, Sally F.
 1973 "Law and Social Change: the Semi-Autonomous Social Field as an Appropriate Subject of Study", *Law and Society Review*, no. 7, Oxford, Willey-Blackwell, Law and Society Association, pp. 719-746.
- Morales Nájera, Jorge
 2004 *Redes de apoyo extralocal en Las Margaritas Chiapas (1980-2004)*, San Cristóbal de Las Casas, Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social, UNACH, mimeo.
- Münch, Richard
 1991 "Teoría parsoniana actual: en busca de una nueva síntesis", en Anthony Giddens y Jonathan Turner (eds.), *La teoría social hoy*, México D. F., Alianza Editorial, CONACULTA, pp. 155-204, (Colección Los Noventa).
- Nash, June C.
 2001 *Mayan visions. The quest for Autonomy in an age of Globalization*, New York, Rutledge.
 1970 *In the eyes of the Ancestors. Belief and behaviour in a Maya Community*, New Haven and London, Yale University Press.
- Nugent, Daniel
 1995 *Spent cartridges of Revolution. An anthropological history of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press.
- Nugent, David
 2001 "Before History and Prior to Politics: Time, Space and Territory in the Modern Peruavian Nation.State", in Thomas Blom Hansen and Finn Stepputat (eds.) *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham and London, Duke University Press, pp. 257-283.
- O'Driscoll, Emma
 2009 "Applying the Uncomfortable Science: the role of Anthropology in Development", in *Durham Anthropology Journal*, vol. 16, issue 1, pp. 13-21. URL <http://www.dur.ac.uk/anthropology.journals/vol16/iss1/odriscoll.pdf>, consultado en febrero de 2010.
- Oommen, T. K.
 1997 *Citizenship, Nationality and Ethnicity. Reconciling Competing Identities*. Cambridge, Polity Press.
- Ovalle Fernández, Ignacio
 1978 "Bases programáticas de la política indigenista: un esquema participativo", en V.V. A.A. *INI 30 años después: revisión crítica*, México D. F., INI.
- Pacheco, Guadalupe
 1994 "Estructura y resultados electorales". En: *Examen*. Núm. 15. México, D. F.

- Painter, Michael
- 1991 "Re-creating Peasant Economy in Southern Peru", in Jay O'Brien and William Roseberry (eds.), *Golden Ages, Dark Ages. Imagining the Past in Anthropology and History*, Los Angeles, Berkeley, Oxford, University California Press.
- Panebianco, Angelo
- 1999 "Comparación y explicación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (comps.), *La comparación en las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, pp.81-150, (Colección Libro universitario, Serie Las Ciencias Sociales no. 153).
- Pansters, Wil G.
- 2002 "Valores, tradiciones y prácticas: reflexiones sobre el concepto de cultura política (y el caso mexicano)", en Marco A. Calderón, Willem Assies y Ton Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán A. C., IFE-Michoacán, pp. 281-307.
- Paz Salinas, María Fernanda
- 1989 *La migración a Las Margaritas: una historia a dos Voces*. San Cristóbal de Las Casas, Tesis profesional para obtener el grado de licenciada en Antropología Social, UNACH, mimeo.
- Pereyra, Carlos
- 1980 "CCI: el desvanecimiento de una ilusión", en *Proceso, Semanario de información y análisis*, núm. 0196, 4 de agosto, México D. F., CIPRO.
- 1978 "No más expropiaciones simbólicas", en *Proceso, Semanario de información y análisis*, núm. 0096, 4 de septiembre, México D. F., CIPRO.
- Pérez Mota, Luis Enrique
- 1994 *Chiapas: notas para una historia reciente*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, Instituto Chiapaneco de Cultura, Congreso del Estado.
- Pérez Grovas, Francisca Alicia
- 1991 *Elecciones locales y elecciones federales: un estudio comparativo (1976-1989)*, México D. F., Tesis profesional presentada para obtener el grado de Maestría en Estudios Regionales, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, mimeo.
- Periódico Oficial del estado de Chiapas (POECH)
- 2005 *Decreto de Ley de Planeación para el estado de Chiapas*, Decreto núm. 129, 17 de marzo de 2005, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas.
- 1999 *Decreto por el que se crean los nuevos municipio de Aldama, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marques de Comillas, Montecristo de Guerrero, San Andrés Duraznal y Santiago el Pinar; y se declaran reformados los artículos 3 de la Constitución Política local, 11 de la Ley Orgánica Municipal y 12 del Código Electoral del Estado*, Decreto núm. 205, 28 de julio de 1999. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas.

- 1936 *Ley de Tribunales para Menores e Incapacitados*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del estado de Chiapas, 24 de octubre de 1936.
- Pineda, Luz Olivia
- 1993 *Caciques culturales. El caso de los maestros bilingües de los Altos de Chiapas*, Puebla, Altres y Costa Amic.
- Pinto Durán, Astrid Maribel y Martín de la Cruz López Moya
- 2004 "Comunidad diferenciada. Linchamiento por brujería e imaginarios políticos en un pueblo tojolabal", en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, Año 2, Vol. II, núm. 1, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA, UNICACH, pp. 94-113.
- Pitt-Rivers, Julian
- 1970 "Palabras y hechos: los ladinos", en Norman McQuown y Julian Pitt-Rivers (comps.), *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México D. F., INI, SEP, pp. 21-42.
- Pontigo Sánchez, José Luis
- 1985 *Dinámica social y movimientos campesinos en Simojovel y Huitiupán, Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, UNACH, mimeo.
- Popper, Karl Raimund
- 1972 *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona, Paidós, (Colección Básica núm. 7).
- Portes, Alejandro
- 2001 "La morada oculta: La sociología como análisis de lo inesperado", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 1, México D. F., El Colegio de México, pp. 49-77.
- Pozas, Ricardo e Isabel de Pozas
- 1982 *Los indios en las clases sociales de México*, México D. F., Siglo XXI.
- Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva (PIDSS)
- 2006 *Evaluación del ejercicio 2006*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, PIDSS, UAM, Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas (PIIDH-Chiapas), mimeo.
- 2005 *Evaluación del ejercicio 2005*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, PIDSS, UAM, Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas (PIIDH-Chiapas), mimeo.
- 2004 *Evaluación del ejercicio 2004*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, PIDSS, UAM, Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas (PIIDH-Chiapas), mimeo.
- 2003 *Evaluación del ejercicio 2003*, México D. F., Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, PIDSS, UAM, Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas (PIIDH-Chiapas), mimeo.
- 2002 *Evaluación del ejercicio 2002*, México D. F., Gobierno del estado de

- Chiapas, Secretaría de Desarrollo Social, PIDSS, UAM, Programa de Investigación Interdisciplinario Desarrollo Humano en Chiapas (PIIDH-Chiapas), mimeo.
- Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAM)
- 1984 *Diagnóstico municipal de Las Margaritas, Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, Plan Chiapas, FORTAM.
- Proyecto de Desarrollo Social Integral y Sustentable (PRODESIS)
- 2005 *Reglamento de los Consejos Microregionales de la Selva*, Tuxtla Gutiérrez, PRODESIS, Unidad de Planeación, Gobierno del estado de Chiapas, Unión Europea, mimeo.
- 2004 *Programa Operativo General*, Tuxtla Gutiérrez, diciembre 2004, PRODESIS, mimeo.
- Przeworski, Adam
- 1999 "La democracia como resultado contingente de conflictos", en Jon Elster y Rune Slagstad, *Constitucionalismo y democracia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica (Colección Nuevas Lecturas de Política y Gobierno), pp.89-110.
- 1995 *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ramírez, Ignacio
- 1983 "Tropas mexicanas forman un cordón de seguridad, tras el ataque guatemalteco", en *Proceso, Semanario de información y análisis*, núm. 0327, 7 de febrero, México D. F., CIPRO.
- Redfield, Robert
- 1941 *The folk Culture of Yucatan*, Chicago, Chicago University Press.
- Rein, Martin and Donald Schön
- 1994 *Frame Reflection. Toward the Resolution of Intractable Policy Controversies*, New York, Basic Books.
- 1993 "Reframing Policy Discourse", en Frank Fischer and John Forester (eds.), *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*, Durham, Duke University Press.
- Reyes Ramos, Maria Eugenia
- 2002 *Conflictos agrarios en Chiapas, 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas, UAM, (Colección Biblioteca Popular de Chiapas núm. 26).
- Reyes Ramos, María Eugenia y Araceli Burguete Cal y Mayor (coords.)
- 2002 *La política social en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, (Serie Ciencias Sociales).
- Ritzer, George
- 1994 "Metateorización sociológica y esquema metateórico para el análisis de la Teoría Sociológica", en George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, México D. F., McGraw Hill, pp. 585-612.
- 1992 "Metatheorizing in Sociology: Explaining the Coming of Age", in George Ritzer (ed.), *Metatheorizing*, California, United Kingdom and

New Delhi, Sage, pp. 7-26 (Key Issues in Sociological Theory 6).
Rivera Farfán, Carolina, María del Carmen Aguilar, Miguel Lisbona Guillen, Irene Sánchez, Franco y Salvador Meza Díaz.

- 2005 *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades*, México D. F., IIF-UNAM, CIESAS, COCYTECH, Secretaría de gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Gobernación.

Rodríguez Castillo, Luis

- 2008a “Esperanza con olor a café. Procesos de redefinición política y representaciones de Estado en la selva-fronteriza de Chiapas, México”, en *Procesos político contemporáneos*, Pablo Castro Domingo (coord.). México D. F., Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (UAM-I), UAEM, pp. 67-106, (Colección Las Ciencias Sociales, Segunda Década).
- 2008b “Políticas de inclusión en México: un análisis de marcos de un caso en Chiapas”, en *Reforma y Democracia. Revista del CLAD*, no. 41, junio, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, Venezuela, CLAD, pp. 193-220.
- 2007a “Programa Intermunicipal de Inclusión Escolar de menores entre 5 y 14 años en Chiapas”, en Tonatiuh Guillén López, Liliana González Pantoja y Pablo Rojo Calzada (coords.), *Gobierno de proximidad. La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana*, México D. F., CIDE, INAFED, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 33-49, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).
- 2007b “Las disputas por autonomía y federalismo en la selva-fronteriza de Chiapas, México (1994-2004)”, en Hirineo Martínez Barragán, Luis Ramírez Sevilla, Héctor Raúl Solís Gadea y María Basilia Valenzuela (coords.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y Perspectivas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 377-410.
- 2006a *Maravilla Tenejapa. Sk'op Ya'yejal Jtejklum*, Tuxtla Gutiérrez, CONECULTA, SEPI, CELALI, Gobierno del estado de Chiapas, (Biblioteca Popular de Chiapas).
- 2006b “Reflexiones socioantropológicas sobre el Estado”, en *Perfiles Latinoamericanos*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales núm. 28, julio-diciembre de 2006, México D. F., FLACSO Sede México, pp. 185-212.
- 2004 “Microregiones y participación ciudadana en Las Margaritas Chiapas”, en Rodolfo García del Castillo (coord.), *Gestión local creativa: experiencias innovadoras en México*, México D. F., CIDE, Secretaría de Gobernación, INAFED, Fundación Ford, pp. 423-442, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).
- 2003 “Nuevos espacios de representación política en la selva fronteriza. La disputa por la remunicipalización en Chiapas, México”, en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, Año 1, vol. 1, núm. 2, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA, UNICACH, pp. 26-42.

Rodríguez Castillo, Luis y Carlos Rodríguez Wallenius

- 2008 "Liderazgo y participación social en educación. Las Margaritas, Chiapas", en Socorro Arzaluz, Tonatiuh Guillén y Pablo Rojo (coords.) *Gobierno local efectivo. Experiencias concretas del ámbito local mexicano*, México D. F., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Gobernación, INAFED, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 237-258, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).
- Rodríguez Domínguez, Emanuel
- 2009 *Nuevas prácticas y viejas formas en la acción pública local y en los procesos políticos de la Ciudad de México. Una perspectiva antropológica para el estudio de las arenas de la política social*, tesina para obtener el grado en Maestría en Ciencias Antropológicas, Posgrado en Ciencias Antropológicas, UAM-I, mimeo.
- Rodríguez Wallenius, Carlos
- 2009 *Luchas municipalistas en México. Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*, México D. F., Juan Pablos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, (Colección Teoría y Análisis).
- Rodríguez Wallenius, Carlos y Rodríguez Castillo, Luis
- 2008 "Programa agua para todos, todos los días. Las Margaritas, Chiapas", en Socorro Arzaluz, Tonatiuh Guillén y Pablo Rojo (coords.) *Gobierno local efectivo. Experiencias concretas del ámbito local mexicano*, México D. F., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Gobernación, INAFED, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 103-121, (Colección Premio Gobierno y Gestión Local).
- Rosaldo, Renato
- 1989 *Culture and Truth: The Remaking of Social Analysis*, Beacon, Beacon Press.
- Roseberry, William
- 1998 "Cuestiones agrarias y campos sociales", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.) *Las disputas por el México Rural, volumen I, Actores y Campos sociales*, Zamora, El Colegio de Michoacán A. C., pp. 73-97, (Colección Memorias).
- 1994 "Hegemony and the Language of Contention" en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, *Everyday forms of State Formations. Revolution and the Negotiation of rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Rowland, Allison
- 1999 *Los municipios y la coordinación intergubernamental*, México D. F., CIDE.
- Ruiz Hernández, Margarito
- 2003 "El Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI): un proyecto alternativo para la liberación de los pueblos indios en México", en Margarito Ruiz Hernández y Araceli Burguete, *Derechos y autonomía*

- indígena. Veredas y caminos de un proceso: Una década 1988-1998*, México D. F., Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pp. 35- 40
- Ruiz Hernández, Margarito y Araceli Burguete
 2003 *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso: Una década 1988-1998*, México D. F., Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Rus, Jan
 1994 "The 'comunidad revolucionaria institucional': The subversion of native government in Highland Chiapas, 1936-1968", in Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent (eds.), *Everyday forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
 1977 *Antropología Social en los Altos de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, (Apuntes de lectura núm. 3).
- Ruz, Mario Humberto
 1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México D. F., CONACULTA, (Colección Regiones).
- Sabatier, Paul A, y Daniel A. Mazmanian
 2003 "La implementación de la política pública; un marco de análisis", en Luis F. Aguilar Villanueva (ed.). *La implementación de políticas públicas*, México D. F., Miguel Ángel Porrúa, pp.323-372, (Colección Antologías de Política Pública).
- Sánchez Méndez Porfirio
 2002 *¿Nuevo gobierno, nueva coordinación intergubernamental en México?*, Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre La Reforma del Estado y de la Administración Pública; Lisboa Portugal, 8 al 11 de octubre de 2002. Mimeo.
- Sartori, Giovanni
 2002 *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, (Colección Política y Derecho).
 2001 *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México D. F., Taurus, (Colección Pensamiento).
 1999 "Comparación y método comparativo", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (comps.), *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 29-49, (Colección Libro Universitario, Serie Las Ciencias Sociales no. 153).
 1994 *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, (Colección Política y Derecho).
 1991 *Teoría de la democracia, Tomo I. El debate contemporáneo*, México D. F., Alianza, (Colección Universidad).
- Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (comps.)
 1999 *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza Editorial,

(Colección Libro Universitario, Serie Las Ciencias Sociales no. 153).

Schmitter, Philippe C.

- 1992 "Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social en Europa Occidental", en Philippe C. Schmitter, Wolfgang Streeck y Gerhard Lehmbruch (coords.), *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*, México D. F., Alianza Editorial, pp. 77-113, (Colección Política).

Schyrer, Frans

- 1976 *Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la Huasteca Hidalguense*, México D. F., El Colegio de México, (Cuadernos del CES).

Scott, James C.

- 2000 *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos cultos*, México, D. F., Era.
- 1985 *Weapon of the Weak. Everyday forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- 1977 "Patron-client Politics and Political Change in Southeast Asia", in: Steffen W. Schmidt, James C. Scott, Carl Landé and Laura Guasti (eds.) *Friends, followers and factions. A reader in political clientelism*, Berkeley, University of California Press, pp. 123-146.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

- 2000 *II reunión nacional de Consejos Regionales*, México D. F., memoria, SEDESOL.
- 1996 *Programa Integral para el desarrollo de Las Cañadas*. México, D. F., SEDESOL.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- 1978 "Decreto por el que se declara de interés público el establecimiento de la zona de protección forestal de la cuenca del río Tulijá, así como de la Reserva Integral de la Biosfera "Montes Azules", *Diario Oficial de la Federación*, 12 de enero, México D. F., Secretaría de Gobernación.
- 1972 "Decreto por el que se reconocen los bienes comunales de la zona Lacandona con una superficie de 614,321 hectáreas", *Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo, México D. F., Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN)

- 2005 *Manual de fortalecimiento institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del estado de Chiapas, Documento interno de la Dirección de Planeación, SEPLAFIN, mimeo.

Secretaría de Pueblos Indios (SEPI)

- 2007 *Estrategia de fortalecimiento de los pueblos indígenas de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Gobierno del estado de Chiapas, SEPI, mimeo.

Shepsle, Kenneth A. y Mark S. Bonchek

- 2005 *Las Fórmulas de la Política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*, México D. F., CIDE, Taurus-Santillana.
- Shore, Cris
 2006 "In uno plures: EU Cultural policy and the Governance of Europe", in *Cultural Analysis*, issue 5, California, California University Press, pp. 7-26.
- 1997 "Governing Europe. European Union audiovisual policy and the Politics of Identity", in Cris Shore and Susan Wright (eds.) *Anthropology of Policy. Critical perspectives on governance and power*, London and New York, European Association of Social Anthropologists, Rutledge, pp. 165-192.
- Shore, Cris and Susan Wright
 1997 "Policy: A new field of Anthropology", in Cris Shore and Susan Wright (eds.) *Anthropology of Policy. Critical perspectives on governance and power*, London and New York, European Association of Social Anthropologists, Rutledge, pp. 3-39.
- Siverts, Henning
 1969 "Ethnic stability and boundary dynamic in southern Mexico", in Fredrik Barth (ed.) *Ethnic groups and boundaries: The social organization of cultural difference*. Boston, Little Brown and Co., pp.101-116.
- Smith, A.
 1986 *The Ethnic origins if Nations*, Oxford, Blackwell.
 1981 *The Ethnic Revival in the Modern World*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Smith, Gavin
 1989 *Livehood and resistance. Peasant and Politics of land in Peru*, Berkeley, University of California Press.
- Snow, David A., Burke Rochford, Steven Worden and Robert Benford
 1986 "Frame Alignment Process, Micromobilization and Movement Participation", in *American Sociological Review*, vol. 51, issue. 4, Nashville, American Sociological Association, pp. 464-481.
- Snow, David A. and Robert Benford
 1992 "Master Frames and Cycles of Protest", in Aldon D. Morris y Carol McClurg-Mueller (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press.
 1988 "Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization", in *International Social Movement Research*, núm. 1, pp. 197-217.
- Sonnleitner, Willibald
 2001 *Los indígenas y la democratización electoral. Una década de cambio político entre los tzotziles y tzeltales de Los Altos de Chiapas (1988-2000)*, México D. F., IFE, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Sperber, Dan
 2005 *Explicar la cultura. Un enfoque naturalista*, Madrid, Morata (Colección Psicología).

- Spicer, Edward
 1976 "Anthropology and de Policy Processes", in M. Angrosino, *Do applied anthropologists apply Anthropology?*, Athens, University of Georgia Press, pp. 118-133.
- Spinner, Jeff
 1994 *The Boundaries of Citizenship. Race, Ethnicity, and Nationality in the Liberal State*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Stack, Carol B.
 1997 "Beyond what are given as given. Ethnography and Critical Policy Studies", in *Ethos*, vol. 25, issue 2, june, American Anthropological Association, Blackwell Publishers, pp. 191-207.
- Stavenhagen, Rodolfo
 1976 "Genocidio en Chiapas", en *Proceso, Semanario de Política y Análisis*, no. 0004-32, 29 de Noviembre, México D. F., CIPRO.
- Swartz, Marc, Victor Turner and Arthur Tuden (ed.)
 1966 *Political Anthropology*, Chicago, Aldine Publishing.
- Taracena, Arturo
 1983 "Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (S. XVI-XIX)", en J. Luján (ed.) *Historia y antropología de Guatemala*, Guatemala, USAC.
- Tarrow, Sidney
 1992 "Mentalities, Political Culture and Collective Action Frames: Constructing Meanings through Action", in Aldon D. Morris and Carol McClurg-Mueller (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press.
- Tax, Sol
 1943 *Field notes on Zinacantan, Chiapas*, Chicago, University of Chicago Press.
- Taylor, Charles
 2006 *Imaginarios sociales modernos*, Barcelona, Paidós, (Colección Básica no. 125).
- Tello, Carlos
 2001 *La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, México D. F., Cal y Arena.
- Tepichin Valle, Ana María
 2009 "Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a al pobreza con equidad de género", en *Estudios Sociológicos*, no. 79., vol. XXVII, enero-abril, México D. F., El Colegio de México, pp.111-146.
- Thompson, Edward Palmer
 1997 *Historia Social y Antropología*, México D. F., Instituto Dr. José María Luis Mora (Colección Cuadernos Secuencia).
- Tsebelis, George
 2007 *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, (Sección de obras de

Política y Derecho).

Turner, Bryan

- 1992 "Outline of a Theory of Citizenship", en Chantal Mouffe (ed.). *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, London, Verso.

Turner, Victor

- 1988 *El proceso ritual*, Barcelona, Taurus, Alfaguara.
- 1980 *La selva de los símbolos*, México D. F., Siglo XIX.
- 1975 *Dramas, fields and metaphors. Symbolic action in Human Society*, Ithaca, University of California Press.
- 1964 "Witchcraft and Sorcery: Taxonomy versus Dynamic", in *Africa*, vol. XXXIV, issue 4. October, London, International African Institute.

van der Haar, Gemma

- 2001 *Gaining Ground. Land reform and the Constitution of Community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, Mexico*. Amsterdam, Rozenberg Publishers y Wageningen Universiteit, Thela, (Latin American Series).
- 2000 "La tenencia de la tierra en la zona alta Tojolabal: de leyes y mediaciones", en: Parra Vázquez, Manuel (coord.) *Retos y Posibilidades del Desarrollo Sustentable: Tierra, Bosques y Agua*, México D. F., PISECAM-UNAM.
- 1998 "La campenización de la zona alta tojolabal: el remate zapatista", en María Eugenia Reyes Ramos, Reyna Moguel Viveros y Gemma van der Haar (coords.) *Espacios disputados. Transformaciones rurales en Chiapas*, México D. F., UAM y ECOSUR, pp. 99-113.

van Velsen, J.

- 1967 "The extended case-method and situational analysis", in A. L. Epstein, (ed.), *The Craft of Social Anthropology*, London and New York, Tavistock, pp. 129-149.

van Velzen, Thoden

- 1973 "Coalitions and network analysis", in Boissevain, Jeremy y J. Clyde Mitchell, *Network analysis studies in human interaction*, Paris, Mouton & Co. pp. 219-250.

Varela, Roberto

- 2005 *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México D. F., Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, (Colección Autores, Textos y Temas, Antropología, núm. 40).

Verloo, Mieke

- 2005 "Mainstreaming Gender Equality in Europe. A Frame Analysis Approach", in *Greek Review of Social Research* (Special issue: Differences in the Framing of Gender Inequality as a Policy Problem across Europe), issue 117, Athens, National Centre for Social Research, pp. 11-34.

Villoro, Luis

- 1950 *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México D. F., El Colegio de México.
- Viqueira Albán, Juan Pedro
- 2000 "Los indígenas y la democracia: virtudes y límites del sistema electoral y partidista en Los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira Alban y Williband Sonnleitner (coords.), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, México D. F., El Colegio de México, IFE, CIESAS, pp. 217-244.
- Vogt, Evong Z.
- 1969 *Zinacantan: A Maya Community in the Highland of Chiapas*, Cambridge, Harvard University Press.
- Warman, Arturo, Guillermo Bonfil y Margarita Nolasco (coords.)
- 1970 *De eso que llaman antropología mexicana*, México D. F., Nuestro Tiempo.
- Wasserstrom, Robert
- 1983 *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press.
- Weber, Max
- 1984 *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México D. F., FCE.
- Wedel, Janine R. and Gregory Feldman
- 2005 "Why an Anthropology of Public Policy?", in *Anthropology Today*, vol. 21, issue 1, February 2005, London, Blackwell publisher, pp. 1-2.
- Williams, Raymond
- 2000 *Palabras clave, Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- 1997 *La política del Modernismo, Contra los nuevos conformistas*, Buenos Aires, Manantial.
- 1993 "The idea of culture", in John Mcllory and Sallie Westwood (comp.) *Border Country: Raymond Williams in Adult Education*, Leicester.
- 1981 *Culture*, Glasgow, William Collins Sons & Co., Fontana.
- Willner, Dorothy
- 1980 "For Whom the Bell Tolls: Anthropologist advising on Public Policy", in *American Anthropologist*, vol. 82, issue 1, March, American Anthropological Association, Blackwell, pp. 79-94.
- 1978 "Anthropology and Public Policy", in *Royal Anthropological Institute News*, issue 24, february, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, pp. 1-4.
- Wolf, Eric R.
- 2001 *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, México D. F., CIESAS, (Colección Antropologías).
- 1982 *Europa y la gente sin historia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- 1977 "Kinship, Friendship, and Patron-Client Relations in Complex

- Societies”, in: Steffen W., James C. Scott, Carl Landé and Laura Guasti (eds.) *Friends, followers and factions. A reader in political clientelism*, Berkeley, University of California Press, pp. 167-177.
- 1957 “Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java”, in *Southwestern Journal of Anthropology*, issue 13, Albuquerque, University of New Mexico, pp. 1-18.
- Wolin, Sheldon S.
 2004 *Politics and Vision: Continuity and Innovation in Western Political Thought*, Princeton, Princeton University Press.
- Zea Sandoval, Miguel Ángel
 2005 *Metodología para la formulación participativa de los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable*, Chiapas, PRODESIS, mimeo.
- Zemelman, Hugo
 1992 *Horizontes de la razón. Dialéctica y apropiación del presente*, Barcelona, Anthropos.
- Ziccardi, Alicia
 1996 “La Tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad”, en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadana*, México D. F., IIS UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp.13-37.

HEMEROGRAFÍA

Cuarto poder, segunda época, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Periódico Oficial del estado de Chiapas, Gobierno del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Proceso. Semanario de análisis y política, México D. F., CIPRO.

ENTREVISTAS

Aguilar, Arturo. Habitante del ejido San Antonio Los Montes, ex-presidente de la SSS San Antonio Los Montes.

Alfaro, Mario. Ex-presidente del COPICAS, ex-presidente del CC CAS-Madero, programa CAÑADAS.

Alfaro Aguilar, Jaime. Gestor Social de COSYPAC, Las Margaritas, Chiapas.

Aramoni, Dolores. Historiadora, investigadora del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH.

Bedolla Álvarez, María de Jesús. Directora de Desarrollo Social, H. Ayuntamiento

Constitucional de Las Margaritas, Chiapas, 2008-2010.

Bermúdez Álvarez, Manuel. Indígena tseltal, habitante del ejido Nuevo Huixtán, líder histórico de la UE “24 de Junio”, ex-presidente de la SSS Río Dolores, ex-presidente del CC microrregión Frontera.

Bermúdez García, José Eduardo. Subdirector de proyectos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas, Chiapas, 2008-2010.

Burguete Cal y Mayor, Araceli. Activista del movimiento indígena, asesora de la organización CECADEPI-RAP e investigadora del CIESAS-Sureste.

Cruz, Manuel. Ex-presidente del CC microrregión IV, Frontera.

Díaz Pérez, Rafael. Presidente del comité de participación ciudadana del Barrio de Sacsalum e integrante del CC microrregión I, Centro.

Díaz Sarvide, Rodolfo. Director General del PIDSS-PRODESIS.

Domínguez Gordillo, Guadalupe. Representante del grupo político “Unidad y Bienestar Social” y Secretario General del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Las Margaritas.

Entzin López, Juan. Indígena tsotsil, habitante del ejido San José.

Escandón Cruz, Manuel. Presidente del comité de participación ciudadana de la ranchería El Encanto; integrante del CC microrregión II Valle Periferia.

Escandón Torres, José Antonio. Director de Desarrollo Económico y Agropecuario, Ayuntamiento Municipal 2005-2007 Las Margaritas, Chiapas

Escandón, Jorge Luis. Ex-presidente municipal de Las Margaritas, Chiapas. 2002-2004, ex-presidente del comité directivo estatal del PRD.

Estrada, Ricardo. Ex-coordinador general de los CAS, programa CAÑADAS.

Fabrice, Eduard. Director de área SEPS, PIDSS-PRODESIS.

García Hernández, Rogelio. Coordinador de la CIOAC-Fronteriza.

García López, Andrés. Habitante de la localidad González de León, microrregión III Cañada Tojolabal.

García López, Juan. Presidente de la Coordinadora de rancherías y Barrios de Las Margaritas, Chiapas y coordinador de CODECH.

Gómez Alfaro, Dr. Coordinador del Comité de Salud de apoyo a los refugiados, ex-director del Hospital de Comitán y líder de la izquierda en la región Fronteriza.

Gómez, Celedonio. Indígena tojolabal, habitante de San Antonio Bahuitz, ex-miembro del PCM y líder de la organización Pueblos Tojolabales.

Gómez Hernández, Antonio. Indígena Tojolabal, originario del ejido Veracruz,

- antropólogo y técnico académico en el Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH.
- Gómez, Juan. Indígena tojolabal, habitante de San Antonio Bahuitz, ex-comisariado ejidal.
- Gómez Jiménez, Lorenzo. Habitante del ejido Santo Domingo Las Palmas, ex-presidente del comisariado ejidal.
- Gordillo Ventura, Aarón. Regidor Plurinominal del ayuntamiento 2005-2007, Presidente del comité directivo municipal del Partido Revolucionario Institucional en Las Margaritas.
- Guillén Domínguez, Rafael. Presidente municipal constitucional de Las Margaritas, Chiapas 2008-2010.
- Guillén Villatoro, Omero. Líder y asesor del COPICAS.
- Hernández Domingo, José. Trabajador de la SEDESOL, responsable del primer CAS, programa CAÑADAS.
- Hernández Hernández, Manuel de Jesús. Habitante de San Pedro Yuniontic, ex-presidente del CC microrregión IV Frontera 2002-2004 y regidor del H. Ayuntamiento constitucional 2008-2010.
- Hernández, José. Ex-coordinador del CAS Maravilla Tenejapa
- Hernández Rodríguez, Alberto. Asesor de la SSS TojTzoTze Li Maya, coordinador de Organización del PIDSS-PRODESIS.
- Kanter, Marco Antonio. Pequeño propietario y asesor del H. Ayuntamiento constitucional de Comitán de Domínguez 2002-2004.
- Lara, Mauricio. Coordinador del CC Lucha Campesina.
- López, Domingo. Habitante del ejido Santo Domingo Las Palmas, ex-presidente de la SSS TojTzoTze Li Maya.
- López Entzin, Juan. Habitante del ejido San José El Zapotal, ex-presidente del comisariado ejidal.
- López López, Roberto. Habitante del ejido Amparo Aguatinta, ex-comisariado ejidal.
- López Ruiz, Aureliano. Indígena tojolabal, habitante del ejido Santa Martha, ex-presidente del Consejo Municipal Autónomo Tierra y Libertad.
- Méndez Gómez, Emilio. Indígena tseltal, profesor de educación bilingüe, miembro de la sección VII del SNTE, líder de SOCAMA -Selva, promotor de la remunicipalización de Maravilla Tenejapa y ex-regidor del ayuntamiento de Maravilla Tenejapa.
- Morales, César. Presidente del comité directivo municipal del Partido de la Revolución Democrática, Las Margaritas, Chiapas.

Morales García, Luis, Habitante del ejido La Fortuna Gallo Giro, ex–presidente del COPICAS y del CC, del CAS-Maravilla Tenejapa, Programa CAÑADAS.

Morales Nájera, Jorge Herminio. Antropólogo, promotor de Salud, miembro del CCESC.

Olivera Bustamante, Mercedes. Antropóloga, líder y promotora del movimiento feminista en el estado de Chiapas y en Guatemala, investigadora del CESMECA-UNICACH.

Pinto Cano, Rafael. Ex–diputado local, por el PRI, Regidor Plurinominal en el ayuntamiento 2005-2007, Las Margaritas y ex–presidente del comité directivo del Partido del Verde Ecologista de México en Las Margaritas, Chiapas.

Ruiz Hernández, Margarito. Indígena Tojolabal, líder de las Regiones Autónomas Pluriétnicas, ex-Diputado federal por el PRD y ex–delegado estatal de la CDI.

Salazar García, Rodolfo. Presidente del comité de participación ciudadana del Barrio Santa Cecilia e integrante del CC microrregión I, Centro.

Santiz López, Guadalupe. Comisariado de Bienes Comunales del Ejido Justo Sierra, microrregión III Cañada Tojolabal.

Santiz Méndez, Caralampio. Presidente del comité de participación ciudadana del ejido Justo Sierra e integrante del CC microrregión III Cañada Tojolabal.

Santos, José. Comunicólogo, ex–promotor de salud, ex–miembro del CCESC.

Torres Domínguez, Jesús Antonio. Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, H. Ayuntamiento Constitucional de Las Margaritas, 2002-2004 y 2008-2010.

Vázquez Álvarez, Artemio. Subdirector de Ejecución y Supervisor de Obra, Dirección de Obras Públicas. Ayuntamiento Municipal 2005-2007, Margaritas, Chiapas.

Vázquez Hernández, José Antonio. Ex–presidente municipal constitucional de Las Margaritas, Chiapas, 2005-2007.

Vázquez Méndez, Enrique. Presidente del comité directivo del Partido Acción Nacional en Las Margaritas, Chiapas.

Vázquez Pérez, Nicolás. Representante de la SSS “TojTzoTze Li Maya” en el CC, microrregión IV, Frontera.

Velasco Hernández, Alberto. Representante de la organización “Unión de Ejidos de la Selva A.C.”, en la microrregión V Selva I Nuevo Momón, Las Margaritas, Chiapas.

Villatoro Culebro, Enoch. Ex–asesor de SOCAMA-Selva, operador político del

programa micro regiones, Ayuntamiento de Las Margaritas.

Villatoro Culebro, María Elena. Ex-regidora del Ayuntamiento 2005-2007 y presidenta del comité de participación ciudadana del Barrio La Pila e integrante del CC microrregión I, Centro.

VV. AA., entrevista colectiva, autoridades ejidales, Amparo Aguatinta.

VV. AA., entrevista colectiva, autoridades ejidales, Nuevo San Juan Chamula.

VV. AA., entrevista colectiva, delegados de las coordinaciones Lagos-Tojolabal y Frontera Sur, sección VII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAA	American Anthropological Association
A. C.	Asociación Civil
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención a los Refugiados
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
ANIPA	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
ARIC-UU	Asociación Rural de Interés Colectivo, Unión de Uniones y Grupos Solidarios de Chiapas
ATI	Asistencia Técnica Internacional
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C.
BASAPP	British Association for Social Anthropology in Policy and Practice
CAF	Coalición Alianza Frailescana
CAMADDS	Capacitación, Medio Ambiente y Defensoría al Derecho a la Salud, A. C.
CAÑADAS	Programa Integral de Desarrollo para la Región de Las Cañadas
CAS	Centro de Atención Social
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CC	Colectivo Coordinador
CCI	Central Campesina Independiente
CCI-INI	Centro Coordinador Indigenista, Instituto Nacional Indigenista
CCESC	Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos, A. C.
CED	Centro Estratégico para el Desarrollo
CEEM	Centro Estatal de Estudios Municipales
CELALI	Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas
CEOIC	Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
CEPS	Comité Especial de Planeación para la Selva
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CISC	Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, A. C.
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CMPSE	Consejo Municipal de Participación Social en Educación
CNC	Confederación Nacional Campesina

CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNPI	Consejo Nacional de Pueblos Indios
COAO	Coordinadora de Organizaciones Autónomas de Ocosingo
COCOPA	Comisión de Concordia y Pacificación
COCYTECH	Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Chiapas
CODECH	Coordinadora de Organizaciones Democráticas de Chiapas
CODECOM	Convenio de Confianza Municipal
CODEM	Coordinadora de Organizaciones Democráticas de Las Margaritas
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COFOLASA	Compañía Forestal de la Lacandona
COMAR	Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADEPI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes INI)
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONECULTA	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
COPEVI	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C.
COPICAS	Consejo Productivo Indígena y Campesino de la Selva, A. C.
COPLADE	Consejo de Planeación para el Desarrollo Estatal
COPLADEMUN	Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal
COPLADER	Consejo de Planeación para el Desarrollo Regional
COPLAMAR	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
COSYPAC	Coordinadora de Organizaciones Sociales y Productivas, A.C.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
ECOSUR	El Colegio de La Frontera Sur
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAISM	Fondo de Aportaciones para la Inversión Social Municipal
FDN	Frente Democrático Nacional
FIOACCH	Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Chiapas
FIPI	Frente Independiente de Pueblos Indios
FONAES	Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad
FORTAM	Programa de Fortalecimiento Municipal
IEPC	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
IFE	Instituto Federal Electoral
IGAPP	Interest Group for the Anthropology of Public Policy
IGLOM	Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos

IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
INMECAFÉ	Instituto Mexicano del Café
INVI	Instituto de la Vivienda del estado de Chiapas
LAIGE	Laboratorio de Información Geográfica
LEADER	<i>Liaisons Entre Actions de Développement de l'Economie Rurale</i>
LOPPE	Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales
LP	Línea Proletaria
MCM	Movimiento Cívico Margaritense
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MOSCAMED	Cerco Sanitario de liberación de la Mosca del Mediterráneo
NAFINSA	Nacional Financiera, S. A.
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
OID	Organización Ideológica Dirigente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPET	Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PAS	Partido Alianza Social
PASC	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
PC	Partido Convergencia por la Democracia
PCM	Partido Comunista Mexicano
PCP	Partido Conciencia Popular
PDCH	Partido Democrático Chiapaneco
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PFC	Partido Fuerza Ciudadana
PFCPCH	Partido del Frente Cívico del Pueblo Chiapaneco
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PIDER	Programa de Inversión para el Desarrollo Rural
PIDSS	Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva
PLM	Partido Liberal Mexicano
PMP	Partido México Posible
PMS	Partido Mexicano Socialista
POECH	Periódico Oficial del estado de Chiapas
PPP	Plan Puebla Panamá

PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido de la Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PRODESIS	Proyecto de Desarrollo Social Integral y Sustentable
PROIMMSE	Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste
PRODESCH	Programa de Desarrollo Socioeconómico para los Altos de Chiapas
PROGRESA	Programa nacional de educación, salud y alimentación
PROSECO	Promoción y Servicios Comunitarios, A. C.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RAN	Registro Agrario Nacional
RAP	Región Autónoma Pluriétnica
REBIMA	Reserva de la Biósfera “Montes Azules”
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social (federal)
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social (federal)
SEPLADESU	Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable
SEPLAFIN	Secretaría de Planeación y Finanzas
SEPI	Secretaría de Pueblos Indios
SEPS	Sistemas Estratégicos de Producción Sustentable
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SOCAMA	Solidaridad Campesino Magisterial
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
TOJTZOTZE, LI MAYA	Tojolabales, Tseltales, Tsotsiles, Pueblos Mayas
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UE	Unión de Ejidos
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCAFAECSA	Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios Minifundistas
UNICH	Universidad Intercultural del estado de Chiapas
WAN	World Anthropologies Network

RESUMEN

La investigación de la cual da cuenta este manuscrito se originó del interés por entender lo que parecían algunos dilemas o paradojas en la gestión pública local. La implementación de una política pública por el gobierno municipal llevaba a resultados empíricamente observables no sólo diferentes, sino algunas veces contrarios a los esperados.

El municipio de Las Margaritas presentaba tanto la confirmación de los dilemas como la excepción. Por ello, las reflexiones que se presentan en este documento se sustentaron en un trabajo etnográfico realizado en ese municipio chiapaneco. Se retomó la política pública local *“micro regiones y participación ciudadana: planeación democrática participativa”* como objeto de la investigación y se sustentó en los procesos políticos de dos micro regiones que son representativas de las dinámicas sociopolíticas municipales.

La pregunta general a la cual pretendió dar respuesta la investigación se planteó, desde la perspectiva del estudio antropológico de lo público, en relación a cuáles son los factores (culturales) que explican comportamientos (políticos) que generan una acción pública local intensa y esto como una explicación al éxito o fracaso de una política pública.

El trabajo consta de siete capítulos, introducción y conclusiones. En la introducción se presenta el argumento etnográfico que hace surgir la inquietud para la investigación y el planteamiento del problema de la investigación.

En el *Capítulo I. Una aproximación teórica multidisciplinaria* se desarrollan las consideraciones conceptuales que requirió la construcción de una perspectiva cultural de la acción pública; mientras que en el siguiente acápite, *Capítulo II. El sentido de la acción colectiva en Chiapas* se describen las principales líneas de transformación política de la cultura en el estado de Chiapas en el período 1930-1980.

En el *Capítulo III. Procesos políticos en Las Margaritas* se analiza el surgimiento de diferentes formas de organización económica y política, así como las disputas y procesos políticos diferenciados que se generaron en los diversos espacios del municipio. El *Capítulo VI. La competencia electoral en Las Margaritas* aborda las elecciones municipales y estatales acaecidas entre 1970 y 2005.

El *Capítulo V. Política y gestión territorial en Chiapas*, es central en el argumento general de la tesis planteada. En ese capítulo se documentan algunas políticas públicas de los gobiernos federal y estatal entre 1995 y 2007, en el que se generan tradiciones inventadas sobre la “forma tradicional” que tienen los pueblos indígenas para tomar decisiones. El período 2002-2009 de las administraciones perredistas en el municipio es abordado en el *Capítulo VI. Acción pública en Las Margaritas*. En ese apartado se pone atención a la implementación de los criterios participativos y territoriales en el programa de planeación municipal en Las Margaritas.

En el *Capítulo VII. La reconstrucción del Método. Un marco multidimensional para la acción pública*, se presenta una revisión desde los resultados de la investigación y se remonta a una reflexión metodológica más abstracta, a través de una serie de clausuras, que permiten generar un modelo de observación y análisis de la realidad empírica que se pretende de aplicabilidad general.

En las conclusiones se realiza una breve evaluación sobre el alcance de las hipótesis planteadas y los aportes de la investigación realizada.